



Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración

T e s i s

**Servicios y créditos internacionales a las Micro,
Pequeñas y Medianas Empresas en México**

Que para obtener el grado de:

Maestro en:

**Administración
(Negocios Internacionales)**

Presenta: Omar Barragán Fernández

Tutor: Dr. Sergio Javier Jasso Villazul

México, D.F.

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional Autónoma de México

Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración

Facultad de Contaduría y Administración

Facultad de Química

Instituto de Investigaciones Sociales

Instituto de Investigaciones Jurídicas

T e s i s

**Servicios y créditos internacionales a las Micro,
Pequeñas y Medianas Empresas en México**

Que para obtener el grado de:

Maestro en:

**Administración
(Negocios Internacionales)**

Presenta: Omar Barragán Fernández

Tutor: Dr. Sergio Javier Jasso Villazul

México, D.F.

2008

Agradecimientos

A mi padre Rubén Barragán Fernández:

Quien no pudo compartir este logro conmigo debido a su prematura muerte hace 11 años; a él le debo buena parte de lo que soy como ser humano en la actualidad, ya que me dio lecciones que hoy son certeza de mi camino en la vida. Su lucha no será jamás en vano, porque su legado vive en mí y el mayor placer que tengo es servir como él hubiera deseado para poder compartir un orgullo enorme entre ambos en relación con el sentido de la existencia, que no es otro que ayudar a hacer de la sociedad algo mejor progresiva y sistemáticamente, anteponiendo valores como la dignidad, el respeto, la congruencia, la ética y la disciplina; gracias por haberme dado el privilegio de estar en este mundo para verlo en su dinámica constante.

A mi madre Bertha Fernández Barragán:

Ella ha sido una inspiración para salir adelante, me ha inducido a pensar en muchas cosas que hoy son clave en el proceso que me ha llevado a este momento. Gracias por cada lágrima, cada desvelo, cada regaño, cada enseñanza y cada restricción, porque los valores fundamentales que se encuentran en el ser humano son el resultado del trabajo con voluntad y ganas de triunfar derivadas de un instinto educado de superación personal; aprecio cada sacrificio, porque ha sido parte fundamental en el motor de este hombre en formación interminable.

A mis abuelos paternos y maternos, así como a mi hermano mayor Rubén Barragán Fernández (Chacho) y mi tío Vidal Fernández Barragán:

Como un humilde, sencillo y sincero tributo permanente a su memoria, su lucha y su espíritu.

A mi hermano Héctor Barragán Fernández:

Por su sensibilidad, sencillez, nobleza y amor por la vida, es sin duda el más sensato, maduro y consciente de todos nosotros y de quien he aprendido a ver en lo más simple una extraordinaria esencia existencial, por ello y mucho más, gracias en todo momento al querido hermano inteligente, quien a veces sin percatarse logra resultados extraordinarios para con los suyos.

A mi hermano Marco Antonio Barragán Fernández (Tony):

Porque sin saberlo, ha contribuido decisivamente en el logro de este trabajo, al ser un hombre que tiene valores, sólo haría falta una mayor distinción entre ambición y convicción, para poder escalar más peldaños en la escalera del aprendizaje continuo.

A mi hermano Armando Barragán Fernández (Güero):

Por ser una persona con gran astucia y habilidad para relacionarse con las personas, a él le debo la meta de preocuparme siempre por saber más de todo, buscando evitar la terrible mediocridad del espíritu, que supera toda superficialidad mundana.

A mi hermano Abel Barragán Fernández:

Por su extrema seriedad y frialdad para manejar las relaciones personales con un servidor, ya que gracias a ello ha inculcado en mí el sentido de la lucha por buscar nuevas formas de comunicación con mis semejantes.

A mi hermana Judith Barragán Fernández:

Por su actitud tan tranquila ante la vida, ya que me inyectó ganas de ver las cosas con mayor simplicidad y siempre anteponiendo la alegría por encima de la tristeza.

A mi ahijado Santiago Barragán Garay:

Por ser un niño muy importante en mi vida, por el privilegio de haberlo bautizado y porque espero que en un futuro él pueda hacer grandes cosas y que este esfuerzo sea un aliciente para el efecto.

A mi tía Glafira Fernández Barragán (Gla):

Por creer siempre en mí, por no dudar de un servidor y mantener inquebrantable la fe en la certeza respecto de mi propio desempeño profesional.

A mi tío Primitivo Fernández Barragán (Primi):

Por la gran entereza que demuestra a cada instante y por darme siempre palabras de aliento, además de su inteligencia.

A mi tía Aurora Fernández Barragán (Auro):

Por ser como es, tan fuerte, sensible, inteligente y previsor, a ella va un tributo especial por ser una de las mujeres más extraordinarias que haya podido conocer a lo largo de mi todavía breve existencia.

A mi tía Victoria Fernández Barragán (Toya):

Por ser una inspiración, al demostrar con trabajo, disciplina y paciencia lo que es construir una vida a base de progresión en los hechos para marcar el rumbo en el a veces muy complejo trayecto por la vida.

A mi tía María de los Ángeles Fernández Barragán (Gele):

Por haber formado valores tan contundentes en sus hijos, los cuales me han implicado un esfuerzo adicional por alcanzar las metas que me proponga, además del gran cariño que le tengo.

A mi madrina de bautizo Martha Elena Fernández Fernández:

Por no dudar de un servidor jamás, siempre ha tenido palabras de aliento aún cuando los momentos no han sido gratos, especialmente para ella; gracias por los besos, caricias, apapachos, reflexiones y momentos gratos vividos.

A mi padrino de bautizo Jorge Peniche:

Por tener esperanzas en mí, ha sido un hombre de trabajo que me ha aportado más que nada la posibilidad de hacer todo con una clara perspectiva de futuro promisorio.

A mi primo José Miguel León Fernández:

Por su gran ejemplo que desde Canadá me ha impulsado a seguir avanzando hasta la cúspide de mis propias expectativas.

A mi primo Óscar León Fernández:

Por la generación que hemos compartido juntos, al comunicarnos como dos buenos amigos en las buenas y en las malas; gracias por el carácter, la tenacidad, la sensibilidad y el amor por la vida.

A mi prima María de los Ángeles León Fernández (Prin):

Por su gran lección como profesional, abogada, hija y mujer responsable, ya que desde su ámbito de competencia ha creído en mí y siempre ha buscado encontrar un mejor rumbo en todos los sentidos.

A mi tío Miguel León:

Por su gran apoyo moral en todo momento, dado que tiene siempre palabras precisas que han ayudado mucho a mi desarrollo profesional, para él un aprecio especial que vivirá por el resto de mi paso por este mundo.

A mi tío Pedro Serrano:

Por ser tan tranquilo y transmitir esa paz a quienes estamos necesitados de aprender cosas en la vida.

A mi prima Elvia (Prieta) y mis primos Froylán, José Carlos, Miguel Ángel (Güero de Glafira) y Luis Manuel (Manolo) Fernández Fernández:

Por ser siempre un apoyo con palabras de aliento que han sido sin duda decisivas en mi proceso de profesionalización a través de la mejora continua; gracias por el entusiasmo y la vitalidad invariables.

A mis primos Pedro César, Víctor Hugo y Carlos, así como a mi prima Bibis:

Por ser siempre un gran apoyo moral y espiritual para un servidor.

A mi tía Rosalba, a mis primas Vicky, Rosita, Verónica, Deyanira y Alondra, así como a mi primo Víctor Elí:

Por el permanente aprecio y cariño que les tengo y les tendré siempre.

A mis sobrinos Abel, Rodrigo, Rubén, Israel y Emiliano, así como mis sobrinas Diana, Andrea y Debora:

Por su alegría y emoción permanentes.

A mis sobrinas Georgina (Gina), Claudia, Paola, Montserrat (Mony), Vanesa (Vany), Mariana, Carla, María Teresa (María The) y María Fernanda (Marifer), así como a mis sobrinos Miguel Ángel (Güerito), Manolito, Alex y Mauricio (Mao):

Por existir y apoyarme en todo momento.

A mis cuñadas Rosario, Susana y Gabriela:

Por su invaluable apoyo y confianza en mí.

A mi cuñado Joel Alvarado:

Por el gran recuerdo de los viejos tiempos.

A mi novia Erika Lucas Flores:

Por ser mi gran inspiración, al dar muestras claras de un profesionalismo impresionante; es por ello el gran amor de mi vida y la mujer con quien deseo formar una familia en un futuro no muy lejano.

A mi ex-jefa Ruth Georgina Ornelas Esquina:

Por enseñarme una disciplina insólita para mí, mediante la cual aprendí el valor del tiempo como jamás lo había experimentado.

A mi ex-jefe Wilfrido López Vázquez (Willy):

Por haberme enseñado valores que han marcado mi trayectoria profesional; su espontaneidad y alegría, así como su profesionalismo han impreso un sello muy particular en mi actualidad personal.

A mi jefe Juan Antonio Ramírez Torres:

Por su extraordinaria calidad y calidez humanas, ya que con ellas me ha enseñado a ver más allá de las superficialidades analíticas en muchos temas; gracias por los consejos, las reflexiones, las llamadas de atención y las charlas tan amenas.

A mi ex-compañera y gran amiga María Elena Vicario Veloz:

Por los extraordinarios momentos de grata plática que hemos vivido, en los cuales hemos departido y compartido agradables emociones, experiencias y crecimiento mutuo.

A mis amigas Clara Coronado (Claire), Clara Olgún (Moru), Amelia Ortiz (Ame), Lilia Rangel, Myrna Chávez (Myrnis), Lourdes Alarcón, Rosa María Meza (Rosy), Elsa Cabrera y Marina Cruz, así como a mis amigos Luis Javier Bellot, Gerardo Monroy, Juan Manuel López, Rubén Fuentes, José Guadalupe Tapia, René Flores, Gabriel Márquez, Daniel García (Danny Boy), Armando Avilés, Miguel de la Barrera y Fernando Martínez:

Por su gran personalidad y las palabras tan emocionantes que me han dicho; he aprendido mucho de ustedes, gracias por estar en mi vida y por los instantes de interés.

A mi gran amigo Juan Salazar Aguirre:

Por la gran oportunidad de compartir una época de estudios de posgrado, en la cual conocí al gran ser humano que es al fomentar valores sólidos en mí que me han permitido seguir adelante.

A mi gran amiga Gabriela Valenzuela (Gaby):

Por ser una mujer pragmática y alegre, siempre buscando generar emociones agradables y lecciones decisivas

A mi gran amiga Carmen Acosta:

Por ser la parte intelectual más clara que tengo para encontrarle un sentido literario y vivencial a mi carrera de hechos.

A mi gran amiga Elena Rosado Durán:

Por mostrarme el valor de la amistad en todo momento, plagado de risas, bromas y especialmente comprensión.

A mi gran amiga Zaira Alatraste Cárdenas:

Por darme siempre un motivo adicional para no claudicar en la vida.

A mi gran amiga Mercedes Carmona Iturbe (Meche):

Por la trayectoria histórica de amistad y las vivencias que nos unen desde hace mucho tiempo.

A mi gran amiga Jessika Lucas Flores:

Por los momentos que hemos compartido en estudios y profesión, en los cuales hemos trabajado y explorado juntos nuevos horizontes, así como por la oportunidad invaluable de haber conocido a Erika.

A mi gran amigo Manuel Cárdenas Pizano:

Por ser el hombre más honesto, íntegro, ético y profesional que conozco.

A mi gran amigo Senén Marín Zurita:

Por sus sabios consejos y su actitud tan libre y abierta ante la vida, con la cual ha dejado huella indeleble en este proyecto de profesional.

A mi gran amiga Heidi Rangel Piñón:

Por ser una mujer profesional, comprometida y capaz de lograr metas importantes en su vida.

A mi gran amiga Eunice Villegas Roa:

Por su carácter tan decidido, por demostrar que nada la intimida, me ha enseñado cada día a ser mejor con su sapiencia y coraje, es toda una profesional y la admiro permanentemente con el mayor de los respetos.

A mi gran amiga Susana Ayala:

Por su gran carisma, pero especialmente por la calidez y decisión a cada instante, que marcan buena parte de mi vida.

A mi gran amigo César Marroquín Salinas:

Por todo lo que nos ha unido a lo largo del tiempo, el espacio y la identificación de intereses profesionales.

A mis demás amigos, compañeros y conocidos:

Gracias por todo.

A Dios:

Por el don de la vida como ser humano de carne y hueso, así como por la posibilidad de luchar por lo que deseo en la existencia, que no por efímera debe sufrirse, sino disfrutarse a cada momento, porque la certeza de la muerte es lo que da sentido a este camino temporal por el planeta.

A la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM):

Por el enorme privilegio de haber estudiado en sus aulas desde el bachillerato hasta el posgrado, dándome en todo momento valores fundamentales para mi desarrollo profesional.

A la Facultad de Contaduría y Administración (FCA):

Por la gran oportunidad de estudiar una maestría en sus instalaciones y por el enorme gusto de haber conocido una nueva forma de entender el mundo en general y el de los negocios en particular.

Al Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración (PPCA):

Por la excelente coordinación y organización del programa que me permite haber concluido el presente trabajo de investigación, ya que gracias a esa amalgama de instancias participantes, es decir, la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), la Facultad de Química (FQ) el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) el plan de estudios es innovador, interesante, analítico, crítico, profesional, pragmático, abierto y visionario.

Al Proyecto “Conocimiento y Redes para la Innovación Tecnológica y los Servicios” (IN308106-2); apoyado por la Dirección General de Apoyo al Personal Académico (DGAPA) de la UNAM:

Por asesorar, como parte del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), partes cruciales de la presente investigación, al ser un proyecto clave en la formación de cuadros de posgraduados de alta calidad, así como por el hecho de permitirme participar en sus actividades esenciales.

A mi asesor Sergio Javier Jasso Villazul:

Por ser un hombre extraordinario, preciso, estricto, profesional y humano al mismo tiempo, a él le debo entender mejor la forma de escribir ideas a favor de un mayor y mejor conocimiento.

A los sinodales que intervinieron en la revisión de la tesis, es decir, Juan Pedro Jaimes Flores, Rafael Rodríguez Castelán, Tomás Rosales Mendieta y Víctor Manuel Alfaro Jiménez:

Por todas las atinadas observaciones vertidas y en especial por el privilegio de haberlos tenido como lectores, revisores, analistas y mentes reflexivas respecto del presente trabajo de investigación.

Al doctor Héctor Blanco Melo:

Como un tributo a su memoria, ya que fue un hombre que me enseñó una forma de apreciar a México desde un punto de vista comparativo en relación con otros países, siempre lo tendré en mis pensamientos y en mi lucha por ser mejor cada día.

Al C.P.C. y Mtro. Arturo Díaz Alonso:

Por ser un hombre excepcional, dado que su calidad humana ha sido demostrada en todo momento, él le debo el privilegio de entender la dimensión ética del ser humano en términos de su propia supervivencia en términos de actuar con base en el bien, es decir, entendiendo la libertad como un ejercicio responsable, no como un descuido tendiente al libertinaje.

A mi querido profesor y amigo entrañable David Rendón Bustillos:

Por ser un hombre que me ha enseñado un camino y jamás ha pedido algo a cambio, para él un tributo muy especial por ser una combinación entre mentor, profesor, maestro, guía espiritual, gurú, *sensei* y consejero existencial, no podría jamás concluir lo mucho que lo aprecio y agradezco su invaluable apoyo incondicional en cada ocasión necesaria.

A Elsa Urtecho, Armando Payno, Marcos Frago, Gerardo Macías, Grisel Villagómez, Adolfo Castro, Néstor Álvarez, Benjamín Sánchez, Ulises Carrillo, Arturo Jiménez, José Francisco Pedronni, Ana Talavera, Alfredo Córdoba Kuthy, María Cristina Rosas, Romeo Vite, Fabiola Iturbide, Martha Pandal, Tomás Rubio, Javier Osorio, Leticia Osorio, Alfredo Jalife-Rahme, Juan Antonio Ramón Jiménez, Hugo Rodas, Josealejo Hernández Pozo, Miguel Concha Malo, Rafael Zavala, Porfirio Mendizábal, Luis Román Sotelo, Salvador Cerón Gutiérrez, Guadalupe Torres Solís, Flavio González Ayala, Francisco Rodríguez, Conrado Escorza Arregui, Carlos Morales Troncoso, María de la Luz Coronel, Sergio Sánchez Pastrana, Nara de la Cruz, Vianey López Villazana, Mario Murillo, Raúl López Nila, Lucero Sosa, Corazón de Jesús Franco Peña, Ramón Martínez Escamilla, Ervin Winkler y Fernando Reynaud:

Por todo lo que han hecho por un servidor, para lo que no tengo palabras con las cuales agradecer adecuadamente, porque no concluiría el presente escrito.

A todos (as) mis alumnos (as) y exalumnos (as) de todas las universidades en las cuales he impartido e imparto cátedra:

Gracias por enseñarme tantas cosas, han sido todos (as) personas con gran capacidad, habilidad, entusiasmo y alegría, una fuerte dosis de frescura juvenil que me ha aportado conocimientos antes absolutamente insospechados.

Servicios y créditos internacionales a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en México

Índice sintético

	Página
Capítulo 1. Introducción.....	1
Capítulo 2. México y los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) 1945-2007.....	8
Capítulo 3. Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en México: Problemática y situación actual (1945-2007).....	38
Capítulo 4. Proyectos financiados por parte de organismos internacionales a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en México 1945-2007.....	76
Capítulo 5. Contratación con recursos de crédito externo a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en México 1945-2007.....	103
Capítulo 6. Conclusiones.....	127
Anexo A. Historia de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) en México.....	131
Anexo B. Historia económica de México.....	139
Anexo C. Tendencias de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) hacia el año 2025 de acuerdo con los últimos dos Planes Nacionales de Desarrollo.....	145
Anexo D. Rubros de la Encuesta Nacional de Micronegocios.....	149
Anexo E. Estadísticas sobre proyectos internacionales en México.....	151
Anexo F. Sectores del Banco Mundial (BM).....	153
Anexo G. Obligaciones por convenio de parte de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).....	154
Bibliografía.....	157
Hemerografía.....	161
Cyberografía.....	161
Documentos en video.....	162

Índice desglosado

	Página
Índice sintético	i
Índice desglosado	ii
Índice de gráficas	vii
Índice de cuadros	viii
Agradecimientos	ix
Glosario de términos y siglas	xiii
Resumen	xiv
Capítulo 1. Introducción	1
1.1. Consideraciones iniciales.....	1
1.2. Planteamiento del problema.....	2
1.3. Justificación.....	3
1.4. Hipótesis.....	4
1.5. Objetivos.....	4
1.6. Preguntas de investigación.....	5
1.7. Rasgos metodológicos.....	5
1.8. Estructura del trabajo.....	6
Capítulo 2. México y los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) 1945-2007	8
Introducción.....	8
2.1. Marco histórico general del Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en México.....	9
2.2. México y el Fondo Monetario Internacional (FMI)	
2.2.1. Antecedentes y actualidad del FMI.....	18
2.2.2. Información generada en 2005 respecto del Fondo Monetario Internacional (FMI) y México	23
2.3. México y el Banco Mundial (BM)	
2.3.1. Historia y organización del Grupo de BM.....	26
2.3.2. Idea sobre México por parte del Grupo de Banco Mundial (BM).....	27
2.4. México y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	
2.4.1. Introducción.....	29

	Página
2.4.2. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).....	30
2.4.3. La legalidad en el crédito externo.....	35
Recapitulación.....	36
Capítulo 3. Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en México: Problemática y situación actual (1945-2007).....	38
Introducción.....	38
3.1. Introducción a la administración: un enfoque analítico y crítico.....	38
3.2. Concepto e historia de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en México	
3.2.1. Análisis de la economía mexicana histórica y contemporánea, así como de los negocios Internacionales.....	45
3.2.2. Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) mexicanas: crónica de una situación complicada.....	53
3.3. Perspectiva de las MIPYMES de acuerdo con el gobierno de México	
3.3.1. Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).....	61
3.3.2. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).....	63
3.3.3. Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000).....	65
3.3.4. Vicente Fox Quesada (2000-2006).....	67
3.3.5. Horizonte del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).....	73
Recapitulación.....	74
Capítulo 4. Proyectos financiados por parte de organismos internacionales a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en México 1945-2007.....	76
Introducción.....	76
4.1. Proyectos del Banco Mundial (BM).....	76
4.1.1. Retos.....	81
4.2. Proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).....	81
4.2.1. Asesoría y apoyo.....	88
4.3. Análisis de la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN).....	89
4.3.1. Características sociodemográficas y ganancias de los patrones y autoempleados.....	92
4.4. Análisis de la Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación en el Sector Manufacturero (ENESTYC).....	92
4.5. Clasificación de las empresas en México.....	95
Recapitulación.....	102

Capítulo 5. Contratación con recursos de crédito externo a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en México 1945-2007.....	103
Introducción.....	103
5.1. Fases del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en sus operaciones dentro de México.....	103
5.1.1. Banco Mundial (BM): Las fases de identificación previas al proyecto.....	104
a. La etapa de identificación.....	105
a.1. Documentos útiles de libre acceso.....	105
b. La etapa de preparación.....	105
b.1. Documentos útiles de libre acceso.....	106
c. La etapa de evaluación inicial.....	106
d. La etapa de negociación y aprobación.....	106
d.1. Documentos útiles de libre acceso.....	106
e. La etapa de ejecución y supervisión.....	107
e.1. Documentos útiles de libre acceso.....	107
e.2. Informe final de ejecución.....	107
f. La etapa de evaluación.....	107
f.1. Documentos útiles de libre acceso.....	108
5.1.2. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	
a. Etapa de preparación.....	108
a.1. El proceso de programación.....	108
a.2. Estrategias.....	109
a.3. Actividades en la preparación del proyecto.....	109
a.4. Documentos iniciales.....	109
a.5. Los esquemas del proyecto.....	109
a.6. Los perfiles de cooperación técnica.....	110
a.7. Adquisiciones durante la preparación del proyecto.....	111
b. Etapa de aprobación.....	112
b.1. Planes de adquisiciones.....	112
b.2. Las propuestas de préstamo.....	112
c. Etapa de ejecución.....	113
d. Etapa de terminación y evaluación.....	114
e. Informe de terminación de proyecto.....	115
5.2. Armonización de documentos estándar.....	115
5.2.1. Requisitos y disposiciones que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en los procedimientos de adquisición de bienes, de obra pública, de servicios de consultoría, y servicios en general, con financiamiento total o parcial del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.....	116
5.2.1.1. Requisitos generales aplicables en los procedimientos de adquisición de bienes, contratación de obras públicas y servicios.....	116
a. Determinación del carácter del procedimiento.....	116
a.1. Publicación de llamados a licitación o convocatorias.....	116
a.2. Venta de documentos estándar.....	116
a.3. Junta de aclaraciones y solicitud de aclaraciones.....	117
a.4. Preparación de proposiciones.....	117

	Página
a.5. Apertura de propuestas.....	118
a.6. Evaluación de propuestas.....	118
a.7. Margen de preferencia.....	119
a.8. Plazo entre la publicación del llamado a licitación y la apertura de propuestas.....	119
a.9. Requisitos para contrataciones por montos menores.....	119
a.10. Publicación de la notificación de la adquisición.....	120
5.2.1.2. Requisitos generales para contratación de servicios de consultoría.....	120
a. Verificación de la naturaleza de los servicios.....	120
b. Verificación de la existencia de trabajos similares.....	121
c. Autorizaciones para contratación de consultorías.....	121
d. Constitución de derechos.....	121
e. Autorizaciones ante el Comité.....	122
f. Aviso de expresión de interés.....	122
5.2.1.2.1. Lista Breve.....	122
a. Métodos de selección.....	122
b. Apertura de propuestas.....	123
c. Contratación directa.....	123
d. Negociación.....	124
e. Publicación de la adjudicación del contrato de servicios de consultoría.....	124
5.2.1.3. Disposiciones finales.....	124
a. Inconformidades.....	124
b. Fraude y corrupción.....	124
c. Trámites de No Objeción y/o registro.....	125
d. Plan de contrataciones.....	125
Recapitulación.....	126
Capítulo 6. Conclusiones.....	127
6.1. Recapitulación.....	127
6.2. Conclusiones.....	129
6.3. Los retos.....	130
Anexo A. Historia de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) en México.....	131
Anexo B. Historia económica de México.....	139
Anexo C. Tendencias de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) hacia el año 2025 de acuerdo con los últimos dos Planes Nacionales de Desarrollo.....	145
Anexo D. Rubros de la Encuesta Nacional de Micronegocios.....	149
Anexo E. Estadísticas sobre proyectos internacionales en México.....	151
Anexo F. Sectores del Banco Mundial (BM).....	153
Anexo G. Obligaciones por convenio de parte de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).....	154

	Página
Bibliografía.....	157
Hemerografía.....	161
Cyberografía.....	161
Documentos en video.....	162

Índice de gráficas

	Página
Capítulo 2. México y los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) 1945-2007	
Gráfica 2.1. Poder porcentual de votación de los países miembros del BID.....	33
Capítulo 4. Análisis de los proyectos financiados parcialmente por organismos internacionales	
Gráfica 4.1. Participación empresarial medida en unidades económicas, personal ocupado y porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).....	98
Gráfica 4.2. La microempresa por sector en 1997.....	99

Índice de cuadros

Página

Capítulo 3. Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en México: Problemática y situación actual (1945-2007)

Cuadro 3.1. Principales problemas de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en México.....	57
Cuadro 3.2. La IED en el periodo 1994-2000. Cifras en millones de dólares estadounidenses.....	67

Capítulo 4. Análisis de los proyectos financiados parcialmente por organismos internacionales

Cuadro 4.1. Evaluaciones revisadas por parte del Banco Mundial (BM) a programas empresariales en México.....	79
Cuadro 4.2. Préstamos del BID aprobados por sector desde 1961 hasta mayo 31, 2007. Cantidades en millones de dólares estadounidenses.....	83
Cuadro 4.3. Microempresas. Distribución de apoyo del BID por año en millones de dólares estadounidenses.....	84
Cuadro 4.4. Préstamos del BID por sector. Años 2006 y 2007 (hasta mayo 31, 2007). Cantidades en millones de dólares estadounidenses.....	85
Cuadro 4.5. Apoyo financiero del BID a Microempresas. Distribución por subsector.....	86
Cuadro 4.6. Participación de las empresas en la actividad económica nacional.....	94
Cuadro 4.7. Clasificación de las empresas en México.....	95
Cuadro 4.8. Número y tipo de empresas, 1999.....	95
Cuadro 4.9. Número de unidades económicas que operaron en el país.....	97
Cuadro 4.10. Unidades y personal en las empresas por tamaño.....	98
Cuadro 4.11. Facilidad para hacer negocios en México, América Latina y los países de la OCDE, 2006.....	101

Anexo A. Historia de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) en México

Cuadro A.1. Fechas importantes en la historia contemporánea del Fondo Monetario Internacional (FMI) 1985-1994.....	133
Cuadro A.2. Composición del Grupo de Banco Mundial.....	136

Anexo E. Estadísticas sobre proyectos internacionales en México

Cuadro E.1. Histórico de proyectos del Banco Mundial en México.....	151
Cuadro E.2. Número de proyectos del Banco Mundial en México por sector.....	152

Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo hacer una revisión y análisis de los créditos internacionales en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) mexicanas, así como valorar las perspectivas a largo plazo de este asunto, especialmente con un enfoque financiero y empresarial, para aterrizar en aspectos cruciales dentro del llamado “crédito externo”, que implica los financiamientos internacionales para el desarrollo.

El principal hallazgo es que los apoyos otorgados por parte de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs), específicamente el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han sido escasos respecto de la MIPYME, es decir, se han tenido pocos proyectos para las empresas micro, pequeñas y medianas, además de que sólo se suscita un apoyo a la economía formal, sin tomar en consideración la parte informal de la actividad económica, ello es preocupante, porque se trata de una realidad que durante el trabajo se revela con suma claridad.

El trabajo incluye una revisión de los aspectos conceptuales relativos a las finanzas internacionales, el crédito externo, así como la creciente participación de las MIPYMEs en la economía de México y su actividad dentro del territorio nacional, así como la relación con los OFIs. En lo relativo a los proyectos y los ciclos para cada organismo, se presentan los datos de número de proyectos, ciclo y trayectoria histórica de los mismos, las encuestas relacionadas con las empresas micro, pequeñas y medianas, la armonización de documentos para el caso mexicano, así como un conjunto de consideraciones adicionales sobre las empresas y las políticas públicas enfocadas a las mismas por parte del gobierno de México. A lo largo del trabajo se presentan fechas, personajes, acontecimientos, análisis y desarrollo de ideas relacionadas con el tema de investigación, es decir, México, los OFIs, las MIPYMEs, los proyectos, los ciclos, las operaciones, la armonización y los procedimientos de compras gubernamentales, lo cual hace de la presente investigación una recolección de los elementos esenciales del crédito internacional para efectos de las operaciones más importantes en México, centrando la atención dentro de las MIPYMEs en función del desarrollo nacional, además de la participación indispensable del gobierno como prestatario, garante y ejecutor de los proyectos y programas financiados parcialmente por parte de los organismos internacionales más destacados, tal es el caso del BM, el BID y por supuesto el Fondo Monetario Internacional (FMI), este último más cercano a rescate de situaciones de crisis financiera.

La aportación que el tema tiene para la administración se da en el sentido de tratar la gestión pública de créditos internacionales para buscar un fomento empresarial, lo cual implica la aplicación del proceso administrativo y la participación de áreas funcionales de las empresas, toda vez que se trata de vincular lo público con lo privado dado que se juntan los esfuerzos de las dos formas de administración para lograr resultados tendientes a mejorar las relaciones de negocios a nivel internacional, por lo tanto, el tema da para una completa relación con la administración de negocios internacionales, valga la redundancia.

Capítulo 1. Introducción

1.1. Consideraciones iniciales

Los créditos internacionales constituyen una modalidad de la actividad hacia las empresas que lleva ya varios años operando con cierto éxito a nivel latinoamericano, tan es así que existen ejemplos de este aspecto, como los consorcios italianos, la promoción del carácter emprendedor dentro de la Unión Europea (UE) que busca formar futuros empresarios, más facilidades para la creación de empresas, promoción de espíritu empresarial entre jóvenes, etc.

Existe un informe en el cual se presentan los resultados de la investigación comparada entre América Latina y el Este de Asia sobre la “empresarialidad”, entendida ésta como la capacidad para crear y desarrollar nuevas iniciativas empresariales. El estudio tiene por objeto el proceso de creación de nuevas empresas que se analiza en tres etapas diferenciadas: la gestación del proyecto empresarial, el lanzamiento o puesta en marcha de la empresa, y el crecimiento de la misma en su andadura inicial. Existe una variedad de factores que influyen en el comportamiento del empresario potencial, desde la motivación misma para ser empresario hasta los contactos que le ayudan a resolver los problemas que se va encontrando en el proceso de creación y crecimiento de la empresa. El objetivo de la investigación ha sido identificar los factores clave que estimulan o limitan la utilización de los créditos internacionales en cada etapa del proceso emprendedor en América Latina y el Este de Asia.

Por lo anterior, los diferentes aspectos que se encuentran inmersos dentro de las operaciones internacionales y su influencia en países como México adquiere particular importancia, especialmente cuando se trata de créditos otorgados por organismos del talante del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para proyectos relacionados con las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), por virtud de la condición de México como país firmante de la adhesión a los Convenios Constitutivos de dichos Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

En el escenario de la promoción empresarial para el desarrollo de la economía mexicana, son los OFIs los responsables de establecer un financiamiento seguro, que es Inversión Extranjera Directa (IED) para distintos fines, con tasas de interés, periodos de amortización, comisión de compromiso sobre el saldo no desembolsado, contrataciones gubernamentales, armonización de documentos, etc. Sin embargo, esta situación obliga a México a procurar por un lado un menor número de proyectos y por otro una intensificación de financiamientos hacia las MIPYMES, para que se fortalezca una parte esencial del avance económico, la participación de las empresas en la actividad productiva y de servicios a nivel nacional.

Este análisis implica la atención hacia aspectos relativos a la estandarización de documentos legales entre los OFIs y México, lo cual de manera obligada remite a la revisión y análisis de perfiles de los proyectos internacionales, los procesos de evaluación y orientación a resultados, además de la certificación ligada a la calidad en los procesos de toma de decisiones y de acción tanto del gobierno como de las empresas contratadas y beneficiarias dentro de los programas y/o proyectos internacionales. Para lo descrito, es indispensable que la labor institucional se vincule apropiadamente para buscar una adecuada idea de los créditos internacionales, en un marco de modificaciones económicas sustanciales que permitan un saneamiento operativo y financiero al país respecto del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) mexicana constituye un grupo numeroso y poderoso en la toma de decisiones económicas a nivel nacional, porque su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) es significativa, de hecho, los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) no han tenido el cuidado de atender debidamente este subsector, no obstante los avances logrados durante los últimos 10 años, los cuales han sido mejores en la materia, la razón del déficit reside en que siguen suscitándose dificultades para las empresas en su búsqueda de posicionamiento en mercados internacionales a partir de una correcta utilización de los créditos internacionales.

Es importante señalar también que en materia de crédito externo, existen pocos trabajos o estudios que traten los programas empresariales respecto del total de proyectos, es decir, el impacto de los financiamientos internacionales en las empresas mexicanas de micro, pequeña y mediana escala, no por ser un tema nuevo necesariamente, sino porque la información es bastante enfocada a equipos dentro del gobierno que son concededores y/o expertos de los temas, pero no se difunde al mundo académico o profesional distinto del que se involucra en alguna contratación pública o compra gubernamental. En adición a lo anterior, huelga decir que los apoyos en materia empresarial no son muy estudiados por no tener un impacto significativo dentro del mapa del desarrollo que arman los OFIs.

1.2. Planteamiento del problema

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Mexicanas (MIPYMES), en el análisis de las cifras sobre apoyos internacionales recibidos de parte de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs), presentan un desempeño mínimo en relación con otros temas de atención dentro de los proyectos internacionales, a pesar del incremento detectado durante los últimos 10 años. Para 2006, las cifras se muestran ligeramente alentadoras, no obstante, los apoyos no van orientados a proyectos de servicios empresariales, sino de financiamiento a nuevos negocios sin buscar la captación de empresas ubicadas en la economía informal en una tendencia por formalizarlas, sino que se busca en el universo de la formalidad, ello resulta parcial dentro del objetivo fundamental que se debería perseguir para lograr una capacitación empresarial de calidad que permita reducir la informalidad no únicamente en el incremento de su presencia, sino también en la disminución de la enorme masa poblacional existente a ese respecto.

Las circunstancias anteriores pueden llevar a la empresa a desaprovechar las oportunidades que se presentan, porque la orientación de los apoyos es distinta en muchas ocasiones de las necesidades reales presentadas por parte de los empresarios, ello les impide desarrollar una estrategia que garantice el éxito futuro, así como la posibilidad de instituir un ambiente de innovación y creatividad que permita a los miembros de la organización empresarial planear diferentes alternativas de acción que han de ajustarse de acuerdo con los acontecimientos. Se tiene un marco de referencia limitado en el cual debe basarse la toma de decisiones para facilitar el consenso en dicho proceso dentro de las MIPYMES.

Las decisiones empresariales entrañan variaciones significativas, por principio de cuentas, el tamaño y la preponderancia de la Microempresa ocasionan que exista un estancamiento respecto de perspectivas reales para el crecimiento y posterior expansión de mercados, porque hay dificultades en México para hacer negocios, además de que no existen posiciones ambiciosas dentro de las empresas, antes bien surgen sin que ello implique un

incremento en el número de empleados que permita a las empresas pasar de micro a pequeñas y así sucesivamente hasta llegar a ser grandes.

Esta situación hace necesaria e incluso indispensable la implantación de la planeación estratégica en la empresa, con una adecuada información sobre los proyectos internacionales y la participación de todo el equipo en la búsqueda de nuevas oportunidades con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) buscando evitar que en un futuro no lejano se deje de recibir financiamiento por no haber una necesidad real de obtenerlo, dado que hay una probada capacidad de generación de capital al interior de México.

Las formas de créditos internacionales para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), admiten una filosofía más comprometida con la ética y los valores que permitan una visión de futuro coherente y convincente, porque la actitud positiva no siempre se suscita dentro de las empresas, es menester por lo tanto advertir que una mala administración empresarial trae consigo un desenlace nada halagüeño a las empresas mexicanas, especialmente cuando un imperativo es que aprendan a construir sus propias capacidades a partir del crédito externo, para poder incurrir de manera decisiva en mercados internacionales, como ejemplo de actitud y también aprovechamiento de las fuentes de fomento que sean más convenientes para el caso de que se trate.

El problema que se plantea es claro en el sentido de entender, aplicar y solucionar los problemas empresariales, con claro énfasis en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), que son punta de lanza económica y socialmente hablando, por lo tanto deben cobrar importancia capital en las operaciones nacionales, por su número de establecimientos, su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) y la generación de empleos que propician, nada es más grave en este asunto que el poco apoyo de parte de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) en número de proyectos a este tema, porque lo importante es dar a conocer los avances de una manera clara, concreta y concisa respecto de lo que debe existir en materia empresarial a nivel nacional con clara proyección más allá de las fronteras mexicanas.

Este tema representa el motivo de preocupación fundamental, porque el problema va ligado con la producción nacional de México, la política laboral, la política económica, la política financiera y por supuesto, la política empresarial, donde la sociedad busca su acomodo a través de alternativas de desarrollo para el país.

1.3. Justificación

En materia de administración de negocios internacionales, los temas relacionados con crédito externo no han sido abordados por razón del desconocimiento del tema, que es muy importante, dado que México firmó la aceptación de los Convenios Constitutivos del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ello confiere a los contratos firmados para proyectos un tratamiento de tratado internacional, valga la redundancia, superior a los límites nacionales establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

Con base en lo anterior, los apoyos internacionales otorgados por los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) mencionados se vuelven cruciales en el entendimiento de los proyectos y su efecto dentro de las operaciones empresariales nacionales, dado que existe

todo un proceso de negociación involucrado que adolece de difusión poco adecuada por virtud de los tecnicismos y del hecho de que el gobierno es el ejecutor, además de que muchas empresas se enteran de estos procesos cuando se publica alguna convocatoria a licitación o se les envía alguna carta invitación para proveedores.

Por otra parte, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) no han recibido suficiente apoyo, por lo que se justifica el desarrollo de la presente investigación ante la falta de ayuda y la orientación inadecuada a las verdaderas necesidades de las empresas en México, porque la información, pero especialmente la difusión de la misma son imperativas en un país con carencias estructurales económicamente hablando y donde sus empresarios no reciben todo el apoyo y no saben cómo solicitar más ayuda internacional.

Con el presente trabajo de investigación se busca corregir esos problemas, dando al lector una panorámica real, tanto histórica como actual, de los proyectos, operaciones, empresas, apoyos, documentos, procesos y mecanismos para dotarlo de armas para establecer estrategias de negociación crediticia internacional, que busque ubicar a las empresas de micro, pequeño y mediano tamaño la incursión en mercados internacionales.

1.4. Hipótesis

Los apoyos otorgados por parte de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs), específicamente el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han sido escasos respecto de la MIPYME, es decir, se han tenido pocos proyectos para las empresas micro, pequeñas y medianas, además de que sólo se suscita un apoyo a la economía formal, sin tomar en consideración la parte informal de la actividad económica, ello es preocupante, porque se trata de una realidad que durante el trabajo se revela con suma claridad. Lo anterior se suscita debido a lo siguiente: a) una determinación internacional que históricamente se ha enfocado en bienes y obra pública; b) dedicación en la parte de servicios a finanzas, agua potable, mercado laboral y grandes empresas, dejando de lado la contribución de la MIPYME en tal sentido.

1.5. Objetivos

Este trabajo tiene por objetivo principal analizar el impacto de los créditos internacionales en el fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), específicamente aquellos de parte de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) y su relación con México en términos del impacto de las negociaciones en el ambiente operativo nacional, así como las realidades tanto histórica como contemporánea de las propias MIPYMES.

Los objetivos secundarios son:

- Analizar la relación de México con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs);
- Estudiar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en México desde 1945 hasta 2007.

- Revisar el comportamiento de los proyectos financiados por parte de organismos internacionales en México.
- Diseminar la contratación con recursos de crédito externo para proyectos relacionados con MIPYMES en México desde 1945 hasta 2007.

1.6. Preguntas de investigación

Pregunta general:

¿Qué impacto tienen los servicios y créditos internacionales a escalas empresariales micro, pequeña y mediana en México en términos de negocios internacionales?

Preguntas secundarias y/o específicas:

- ¿Cuál es el tipo de relación que ha tenido México con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs)?
- ¿Cómo ha sido la evolución histórica de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en México?
- ¿Qué comportamiento han tenido los proyectos financiados internacionalmente?
- ¿Cuáles son los esquemas de contratación usuales con crédito externo para México?

1.7. Rasgos metodológicos

En cuanto a la metodología, se trata de un trabajo de investigación fundamentalmente de tipo descriptivo, es decir, un estudio a partir del cual se analizan y miden conceptos y se desarrollan predicciones incipientes. En él se retoman los aspectos teóricos y conceptuales que explican el comportamiento de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs), particularmente el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la relación de México con ellos, la historia y actualidad de las empresas micro, pequeñas y medianas, además de los proyectos y la armonización de documentos.

Es un trabajo que busca aplicaciones a partir de contextos determinados, con información precisa y hechos claros en relación con la trayectoria de todos y cada uno de los aspectos temáticos tratados a lo largo de la investigación, por ello se abordan los asuntos con base en una investigación que revela datos, los cuales permiten validar lo que se expresa dentro del presente capítulo.

El sentido de la investigación es obtener, a partir de una revisión histórica y conceptual, la ubicación en la realidad de los créditos internacionales, para conseguir plantear el fomento real a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) en México a lo largo de su trayectoria histórica, es decir, de 1945 a 2007.

Se procuró iniciar con datos históricos, porque son esenciales para entender el presente crediticio externo en México dentro de las MIPYMES, para ubicar el fomento actual en términos de desarrollo y atención de parte de los OFIs, hablando de la historia y de la conceptualización propia de los aspectos cruciales dentro de la investigación, que es esencialmente documental, no hay elementos de campo al respecto.

1.8. Estructura del trabajo

Este trabajo integra elementos básicos que permiten al lector, sea especialista o no, comprender las negociaciones internacionales entre México y los llamados Organismos Financieros Internacionales (OFIs), partiendo desde el origen de las mismas, pasando por la razón de ser de los 3 más importantes, es decir, el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y por supuesto el Fondo Monetario Internacional (FMI). Se presentan 4 capítulos que de manera integral hacen posible que el lector inicie el aprendizaje sobre los créditos internacionales y el fomento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) mexicanas a partir de la experiencia de los OFIs en sus operaciones dentro del país, desde el origen hasta la actualidad, para que la relación teoría-práctica se presente de la manera más completa posible, considerando la amplitud de abordamiento que este tema ofrece.

La idea es que el interesado en estos asuntos pueda tener una panorámica suficientemente amplia y detallada en torno de los OFIs, México, las empresas nacionales, los apoyos, las negociaciones, las perspectivas, en fin, una gama de elementos necesarios para la comprensión del fenómeno y el hecho del crédito externo aplicado a MIPYMES. Los capítulos son los siguientes:

2. México y los Organismos Financieros Internacionales (OFIs)
3. Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en México: problemática y situación 1945-2007
4. Proyectos financiados por parte de organismos internacionales a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en México 1945-2007
5. Contratación con recursos de crédito externo a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en México 1945-2007

Con la distribución y especificación capitular mencionada se pretende iniciar al lector dentro del capítulo 2 con el tema de la negociación de nuestro país con los OFIs, dado que es ahí donde reside la esencia de la Maestría en Administración (Negocios Internacionales), además de permitir al interesado una aproximación a las interacciones que después lo lleve al origen y actividades de cada organismo, es decir, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el capítulo 3 se aborda el tema de las MIPYMES partiendo del origen, definición, desarrollo y aplicaciones de la administración, con el fin de que la lectura permita seguir profundizando, dado que para ese momento se cuenta con elementos de análisis internacional contextualizado perfectamente en los negocios internacionales; posteriormente, el mismo capítulo explica la realidad mexicana gubernamentalmente hablando, para ubicar programas,

decisiones, ideología y prioridades, con ello se pretende una incursión de parte del interesado en la economía mexicana histórica y contemporánea, sin descuidar la necesaria conceptualización de los negocios internacionales, para que se pueda redondear la idea obtenida durante el capítulo 2. Las MIPYMES se desarrollan con suficiencia para los propósitos de una investigación documental que busca ubicar a la administración pública como una decisiva tomadora de acciones variables en función de ambientes empresariales primero estáticos y después dinámicos o cambiantes, además de la tendencia para 2025. Para finalizar el capítulo, se abordan los puntos de vista en relación con la perspectiva de las MIPYMES que cada uno de los 5 últimos gobiernos han planteado, toda vez que a partir del sexenio de Miguel Alemán de la Madrid México entró en una estrategia directa de incursión en mercados internacionales.

A lo largo del capítulo 4 se destacan datos y análisis muy precisos de los proyectos en México de parte del BM y el BID, se omite el FMI por la naturaleza propia de sus funciones, que no forman parte de un apoyo a las MIPYMES, sin embargo, no se desdeña su contribución en el saneamiento de las finanzas públicas nacionales, aún cuando ello implica, como también en el caso de los otros 2 Organismos Financieros Internacionales (OFIs), deuda pública externa. Posteriormente, se analizan las 2 encuestas clave en el desarrollo temático relacionado con las MIPYMES, se trata de la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN), así como de la Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación en el Sector Manufacturero (ENESTYC), además de la clasificación de las empresas en México, basadas en criterios variables.

Por último, el capítulo 5 trata sobre las etapas de los ciclos de proyectos con el BM y el BID, que forman parte de un proceso ligado a la secuencia de actividades y documentos propios de cada una, para lograr una cabal comprensión sobre los determinantes del otorgamiento de créditos a nivel internacional y su ciclo. Posteriormente, se aborda el asunto de la armonización de documentos, esencial dentro del presente trabajo de investigación, porque se trata de la nueva modalidad de documentos estándar para operaciones internacionales, en este caso, aplicados a México.

Con estos aspectos se pretende hacer del lector un profundo conocedor de los temas internacionales relacionados con la operación nacional de MIPYMES, para que se tenga un conocimiento especializado sobre este aspecto fundamental dentro del análisis situacional que implica el conocimiento de la realidad crediticia externa y su vinculación con la creación de capacidades empresariales en México actualmente y en prospectiva, es decir, hacia el futuro.

Capítulo 2. México y los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) 1945-2007

Introducción

México ha sido desde hace muchos años un miembro activo dentro de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs), porque tiene su adhesión al Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) desde 1945, en el caso del Banco Interamericano (BID), desde 1959 porque en aquel año surgió este último Organismo Financiero Internacional (OFI), aunque los proyectos comenzaron en 1949 con el BM y en 1961 con el BID, en tanto con el FMI la interacción se hizo presente desde 1976.

La vinculación imperante entre México y los OFIs se suscita de manera relevante por el tratamiento jurídico a los documentos firmados con el FMI, el BM y el BID, dado que México firmó su aceptación a los Convenios Constitutivos de esos tres OFIs, ello le confiere al contacto que tiene México con estos organismos un tratamiento equivalente al de tratado comercial, lo cual supera a la legislación nacional por ser una relación internacional que se torna multinacional, por la membresía de 185 países al FMI y al BM, así como 47 países al BID. Los miembros de los equipos de los OFIs, particularmente el BM y el BID, negocian cotidianamente con México operaciones de muy diversos temas, en términos de una búsqueda del desarrollo para el país.¹ Al respecto, se recomienda revisar el Anexo G de la presente investigación, en el cual se indican textualmente los Convenios Constitutivos de los 3 OFIs para verificar los términos de la adhesión de México a dichos organismos.

Las razones que explican una relación de tantos años provienen de la interacción de México con Estados Unidos, en el marco de la cual el gobierno mexicano envió representantes a las reuniones internacionales desde la celebrada en Bretton Woods, New Hampshire del 1 al 22 de julio de 1944, con la cual se aprobó la fundación del FMI y el BM para su entrada en operación a partir del 27 de diciembre de 1945 (Rosas, 1996). Es evidente que existen vínculos e intercambios desde la fundación de Estados Unidos como nación independiente², pero las relaciones bilaterales a través de organismos internacionales con sede en la Unión Americana se intensificaron durante el siglo XX, especialmente en la recta final de la primera mitad de dicho siglo, dado que inició un desarrollo tecnológico y científico, especialmente por parte de los países desarrollados, además del crecimiento demográfico a nivel mundial.

Revisemos el marco histórico general de los OFIs en México, para comprender de mejor manera su tránsito operativo dentro de un país en vías de desarrollo como lo es el propio México.

¹ Ver el Anexo G, el cual contiene las obligaciones de los países miembros en el marco de los Convenios Constitutivos del FMI, el BM y el BID.

² Estados Unidos logró su independencia el 4 de julio de 1776, después de una guerra desatada desde la fundación de las llamadas "13 Colonias de Norteamérica", es decir, territorios al norte de la Unión Americana fundados por los colonos a lo largo de la franja este, limítrofe con el Océano Atlántico (Brom, 2007).

2.1. Marco histórico general del Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en México

México ha desempeñado un papel importante en la evolución de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs), particularmente desde su nacimiento en el mencionado 1944; lo ha hecho en momentos de debilidad económica, en los cuales el interés nacional se ha defendido con ideas, así como en la prosperidad, cuando la estrategia de desarrollo mexicano impulsó instituciones y mecanismos de utilidad para otros países, aprovechando un auge importante que permitió una posición estratégica en la toma de decisiones relacionada con los propios organismos internacionales de tipo financiero.

No obstante lo anterior, “Al finalizar la segunda guerra mundial, las posibilidades de que México diversificara sus relaciones internacionales se vieron limitadas por el debilitamiento de Europa occidental y Japón, situación que en el terreno económico favoreció la política de sustitución de importaciones, y, desde luego, el afianzamiento de las relaciones con Washington” (Rosas, 1996, pág. 161).

La relación de México con el Banco Mundial (BM) ha sido en el terreno de las tesis del desarrollo económico, incluso ha evolucionado con ellas; los montos de financiamiento recibidos, por cierto nada despreciables³, han servido más bien para incursionar en campos nuevos y ser catalizadores del financiamiento complementario, es decir, para actividades adicionales. La relación del BM con México se inició con el financiamiento de proyectos de infraestructura y posteriormente con programas sectoriales, es decir, por sectores de acuerdo con la clasificación del propio BM⁴; más adelante, la ayuda se orientó a estrategias de cambio estructural y, finalmente, a resolver problemas de deuda externa; aunque aparentemente extraño, ese mecanismo ha operado con eficiencia.

Sin duda el Banco Mundial (BM) presionará a México a una graduación paulatina como deudor financiero, después de recibir volúmenes masivos de créditos. En la década de los 80 del siglo XX, el BM se convirtió parcialmente en un banco de reconstrucción en las economías de países en vías de desarrollo; en los 90's del siglo XX regresó a sus fallidos orígenes de ser un banco de reconstrucción de las economías de Europa del Este o más precisamente llamada “Europa Oriental” (Gómez de Silva, 2001), dentro de los cuales se encuentran 8 de los 10 miembros de la Unión Europea (UE) integrados desde 2004 al bloque económico-comercial que a partir del 1 de enero de 2007 suma 27 países, dado que Rumanía y Bulgaria se unieron a este conglomerado continental en la fecha señalada⁵.

A futuro, un aspecto valioso en la relación de México con el Banco Mundial (BM) será mantener un diálogo activo sobre estudios y temas del desarrollo, que en general ha tenido un efecto positivo. El organismo debe mantener su presencia y otorgar recursos de largo plazo para la reconversión que la economía mexicana requiere para hacer frente a los retos de la competencia en el ámbito de Norteamérica, particularmente en la estrategia del Tratado de

³ Ver el Anexo E de la presente investigación, correspondiente a proyectos por año y cifra total del periodo analizado.

⁴ Al final del trabajo, es decir, en el Anexo F, se indica una relación de sectores del Banco Mundial (BM), con base en los cuales ajusta los proyectos a financiar.

⁵ 2 países más de Europa Oriental, Bulgaria y Rumanía, ingresan en la Unión Europea (UE), que de este modo cuenta ya con 27 Estados miembros. Croacia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Turquía son candidatos a la adhesión, pero todavía no se pueden ostentar como miembros de la UE.

Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá, firmado desde 1992, pero cuyo inicio de operaciones real fue el 1 de enero de 1994, fecha de entrada en vigor formal, jurídica y operativamente hablando⁶.

No obstante lo anterior, es importante ser mesurados en la aceptación de los apoyos financieros de parte del BM, puesto que si bien se trata de Inversión Extranjera Directa (IED), resulta complejo el proceso de amortización o disminución gradual del monto de un crédito mediante pagos parciales (Zorrilla y Méndez, 1998), de tal manera que se precisa una conducta más precavida al momento de recurrir al esquema de préstamos oriundos del exterior.

En 1944, la economía mexicana se encontraba en pleno crecimiento debido al auge de las exportaciones propiciado por la Segunda Guerra Mundial; se celebraba entonces (del 1 al 22 de julio), como se mencionó al inicio del presente capítulo, en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos, la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, donde surgieron aspectos vitales de la reorganización económica mundial. La delegación mexicana, con una destacada actuación, se integró por personajes que posteriormente fueron actores económicos de importancia, tales como Eduardo Suárez, Daniel Cosío Villegas⁷ y Víctor L. Urquidí⁸.

⁶ El TLCAN es el “conjunto de reglas para fomentar el intercambio comercial y los flujos de inversión entre Estados Unidos, Canadá y México. El Tratado entró en vigor el 1 de enero de 1994 y contempla la eliminación paulatina de los aranceles o impuestos que pagan los productos para ingresar a otro país; el establecimiento de normas para productores de los tres países y mecanismos para resolver las diferencias que puedan surgir.” (Tostado, 2005, pág. 208).

⁷ Daniel Cosío Villegas (ciudad de México, 23 de julio de 1898 - 10 de marzo de 1976). Historiador, sociólogo, politólogo y ensayista mexicano. Fundador del Fondo de Cultura Económica (FCE).

Realizó estudios de economía en las universidades de Harvard, Wisconsin y Cornell. Posteriormente recibió un master de la London School of Economics and Political Science y de la entonces École Libre de Sciences Politiques de París (actual Institut D'Études Politiques de Paris).

Fue uno de los pocos críticos de Luis Echeverría Álvarez en los tiempos que ejercía la presidencia de la República; sus artículos de tinte ácido en el periódico Excelsior destacaron sobre todo en tiempos de represión. Uno de sus libros que resultó en un hito fue La Sucesión Presidencial (1975), en el cual explicaba varios tabúes sobre la presidencia de México que en su tiempo la retuvo el Partido Revolucionario Institucional (PRI), (Wikipedia, 2007).

⁸ Víctor L. Urquidí (Neuilly, Francia, 3 de mayo, 1919 - ciudad de México, 24 de agosto, 2004) fue un funcionario público, economista y académico mexicano. Víctor Luis Urquidí Bingham es considerado uno de los economistas mexicanos más sobresalientes del siglo XX. En 1940 obtuvo la Licenciatura de Economía en la London School of Economics and Political Science, y en 1941 se integró al Departamento de Estudios Económicos del Banco de México (BANXICO). También trabajó en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). De 1949 a 1957 fue director de la revista **El Trimestre Económico**, del FCE.

En 1964, Urquidí fue cofundador del Centro de Estudios Económicos y Demográficos de El Colegio de México, lo que permitió la creación del primer posgrado en Economía en México. Fue Presidente de dicha casa de estudios de 1966 a 1985 y en 1989 fue nombrado profesor emérito. Contribuyó a la creación de los colegios de Jalisco, Michoacán, Puebla, Sonora y Tlaxcala, así como el Centro Tepoztlán, Morelos.

El 1 de agosto de 1960 ingresó al Colegio Nacional, renunciando en 1968. Recibió los premios nacionales de Ciencias Sociales en 1977 y de Demografía en 1994 por sus trabajos de investigación sobre las migraciones de México a Estados Unidos. Fue nombrado investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en 2003. En 1990 obtuvo el Primer Premio Iberoamericano de Economía “Raúl Prebisch”. Además, fue miembro del Club de Roma y presidente de la International Economic Association de 1980 a 1983. El 2 de septiembre de 2005 la Universidad de Guadalajara le otorgó el Doctorado Honoris Causa (*In Memoriam*) (*Ídem*).

Se crearon tres comisiones; la primera tenía a su cargo negociar el nuevo Fondo Monetario Internacional (FMI) y estaba presidida por el economista estadounidense Harry White⁹, la segunda, que era responsable de conformar el Banco Mundial (BM), se encomendó al especialista británico John Maynard Keynes¹⁰, ambos personajes notables conocedores de la realidad internacional desde distintas ópticas; la tercera, denominada como "otros medios de cooperación financiera internacional", correspondió al mexicano Eduardo Suárez.

De 44 países asistentes, la mitad -22- era en desarrollo, entre éstos, 20 eran de América Latina, quedando solamente 2 no pertenecientes al subcontinente, por ello se logró negociar una importante presencia de México en el Directorio de los organismos; se contó con 2 representantes de 12 en total. En el caso del FMI, el primer Director por México fue Rodrigo Gómez¹¹.

En 1949, México anunció su intención de establecer una nueva paridad y solicitó la posibilidad de utilizar recursos del FMI para fortalecer sus reservas internacionales de dinero; el Directorio del propio FMI negaba esa posibilidad, al menos por un año; meses después se estableció la nueva paridad de \$8.50 pesos mexicanos por cada dólar estadounidense sin hacer uso de giro financiero alguno, situación que duró hasta 1954; este tipo de acciones y actitudes derivaron en doctrinas de condicionalidad para el uso de los recursos de parte del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El documento realizado planteó 4 condiciones para que un miembro del FMI pudiera hacer giros financieros, a saber:

- confirmar que la paridad monetaria es apropiada;
 - que el desequilibrio de balanza de pagos sea temporal;
 - que los recursos financieros girados no tengan propósitos de reconstrucción o desarrollo;
- y

⁹ Harry Dexter White (Octubre de 1892 - Agosto de 1948) fue un economista estadounidense y Oficial *Senior* de la Secretaría del Tesoro de Estados Unidos. Fue un organizador inicial detrás del Acuerdo de Bretton Woods y la formación tanto del Fondo Monetario Internacional (FMI) como del Banco Mundial (BM) (*Ídem*).

¹⁰ John Maynard Keynes, Primer Barón Keynes, CB (Cambridge 5 de junio de 1883 - Firlie, 21 de abril de 1946) fue un economista británico cuyas ideas tuvieron un fuerte impacto en las teorías económicas y políticas modernas, así como también en las políticas fiscales de muchos gobiernos. Es particularmente recordado por su aliento a una política de intervencionismo estatal, a través de la cual el estado utilizaría medidas fiscales y monetarias con el objetivo de mitigar los efectos adversos de las recesiones, depresiones y períodos de auge económico. Los economistas lo consideran uno de los principales fundadores de la macroeconomía moderna. Su muy popular expresión fue "A largo plazo todos estaremos muertos" ("*In the long run we are all dead*") y es frecuentemente citada (*Ídem*).

¹¹ Rodrigo Gómez Gómez (1897-1970), nació en Linares, Nuevo León, México, ingresó al Banco de México (BANXICO) en 1933, fue Director General del mismo de 1952 a 1970. Durante la época del llamado "desarrollo estabilizador", Rodrigo Gómez fue uno de los artífices de un envidiable periodo de progreso y estabilidad que se extendió de 1954 a 1970.

Todo ello fue, en buena medida, resultado de la aplicación de una política monetaria prudente, la cual coadyuvó a obtener una estabilidad de precios semejante a la de Estados Unidos de América. De ahí que también pudiese conservarse un tipo de cambio fijo (\$12.50 pesos mexicanos por dólar estadounidense) dentro un régimen de irrestricta libertad cambiaria, y que la reserva monetaria mostrase una tendencia creciente a lo largo del periodo.

Los gobernadores de los bancos centrales latinoamericanos establecieron el Premio Anual "Rodrigo Gómez", desde 1970, para estimular la elaboración de estudios que tengan interés para los bancos centrales (*Ídem*).

- que el país miembro esté realizando los pasos necesarios para cumplir sus obligaciones con base en los artículos del Acuerdo del FMI, especialmente convertibilidad de la moneda y eliminación de restricciones sobre pagos corrientes.¹²

Con lo anterior, se imponía la tesis de que el Fondo Monetario Internacional (FMI) fuese el guardián del uso de recursos; esta etapa crucial en el establecimiento del principio de condicionalidad sería la base para que los países acreedores (únicamente Estados Unidos, entonces) permitieran girar en relación con sus monedas, posibilitando una mayor circulación monetaria, valga la redundancia. En 1954 el gobierno de México primero devaluó y después consultó con FMI, por ello contablemente no fue una depreciación; es menester indicar que la depreciación se suscita por fuerzas del mercado, en tanto la devaluación se presenta por decisión política, que puede ser de algún gobierno (Kozikowski, 2000).

México tenía déficit en la balanza de pagos y había perdido muchas reservas internacionales, se trataba por lo tanto de una depreciación preventiva o una devaluación resuelta con anticipación. El Fondo Monetario Internacional (FMI) cuestionó el supuesto desequilibrio en la balanza de pagos, ya que la balanza comercial¹³, valga la redundancia, mejoraba por el repunte en los precios del café y el algodón, por lo tanto, consideraba que en realidad se trataba de un problema de salidas de capital (efectivo), es decir, no se trataba propiamente de egresos¹⁴, que se presentan cuando hablamos de dinero virtual o documentado; lo explicado no era motivo para autorizar el giro de recursos del propio FMI.

También se puso en tela de juicio el monto de la depreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense –de \$8.50 a \$12.50 pesos mexicanos-, es decir, \$4.00 pesos mexicanos de golpe; el representante de Estados Unidos en México advirtió sobre el peligro de devaluaciones competitivas y se reservó el derecho de adoptar medidas compensatorias, fue algo histórico en el mercado de cambios de México hasta entonces (1954).

La devaluación de la moneda mexicana fue ejemplar, considerando la época y las condiciones económicas; pasarían casi 22 años para que el país moviera nuevamente su tipo de cambio, toda vez que desde 1954 y hasta 1976 se mantuvo una histórica paridad en la convertibilidad peso-dólar, fue en ese periodo cuando se suscitó el valor de \$12.50 pesos mexicanos por cada divisa norteamericana, situación que trajo consigo el desarrollo económico con estabilidad en el tipo de cambio, mejor conocido como desarrollo estabilizador, del cual se ocupa la presente investigación con mayor detalle dentro del capítulo 3.

En el decenio de los 70 del siglo XX las principales economías europeas y la japonesa estaban plenamente rehabilitadas, dado que la Segunda Guerra Mundial había quedado

¹² Formalmente, el Fondo Monetario Internacional (FMI), propició que economías como la mexicana comprendieran el modelo propuesto por dicho Organismo Financiero Internacional (OFI) y por ende se adaptaran al esquema de financiamiento internacional adoptado por el propio FMI.

¹³ La Balanza Comercial es, junto con la Balanza de Cuenta de Capital, una de las dos que componen en conjunto la Balanza de Pagos, que es el registro sistemático, ordenado y estructurado de las transacciones comerciales de un país con el exterior en el plazo de un año.

¹⁴ “Nombre con el que se conoce a la disminución del patrimonio de una empresa por concepto de gastos o pérdidas. Para que exista egreso no es necesario que se efectúe un desembolso o salida material; ya que puede existir egreso sin que exista salida o desembolso, como es el caso de las amortizaciones y depreciaciones de activos” (López, 2001, pág. 130).

superada; en 1969 se aprobó la primera enmienda al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) para crear la nueva moneda internacional, los Derechos Especiales de Giro o DEG, moneda virtual para las operaciones del propio FMI a nivel internacional, de acuerdo con su naturaleza formativa (Kozikowski, 2000, pág. 27).

México no fue la excepción; la década de los 60 del siglo pasado se constituyó, como ya se mencionó, a modo de ser la del desarrollo estabilizador, en la que se lograron tasas de crecimiento muy altas (en el capítulo 3 se hace un examen minucioso en relación con este tema). En 1963, México efectuó su primera emisión de bonos en los mercados internacionales, a partir de ese momento mantendría abierta la llave del crédito externo, que se incrementó hasta 1976 y se consolidó a inicios de la década de los 80 del siglo XX.

Conviene mencionar que el Banco Mundial (BM) comenzó su operación en México por medio de proyectos desde 1949, aunque con el paso de los años, el conocimiento de las actividades de desarrollo gustó a los gobiernos posrevolucionarios o posteriores a 1920 (Tello, 2007, pp. 100-101) que deseaban ver un despegue del país avivado con las incursiones sucesivas de acreedores importantes dentro del entorno mundial¹⁵.

Nuestro país adquirió reconocimiento mundial y se convirtió en el modelo de políticas a seguir para los países en desarrollo. El caso a esgrimir por los monetaristas frente a los estructuralistas fue sobre la mejor manera de corregir los desequilibrios de las naciones del llamado "Cono Sur"¹⁶. Al peso mexicano se le consideraba moneda "dura" y se colocaba entre las divisas que se cotizan para efectuar conversiones en los usos de los DEG, ello es rescatable y constituye parte de una estrategia económica y financiera importante hacia el exterior, de hecho, el nivel de los negociadores mexicanos fue mejor, extendiéndose tal profesionalismo hacia la propia política exterior de nuestro país, que fue de apertura con defensa de los principios del derecho internacional¹⁷.

Después de que la economía mexicana giró dinero contra el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 1947, 1954, 1959 y 1961, sucedió que de 1965 a 1969 fueron otros países los que giraron en pesos hasta por una cifra cercana a \$100 millones de dólares estadounidenses; inclusive existe algún caso en que Estados Unidos efectuó un giro en

¹⁵ En el capítulo 4 de la presente investigación, se muestra un diagnóstico cuantitativo y cualitativo en relación con los proyectos financiados parcialmente tanto por el Banco Mundial (BM) como por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en México, particularmente los relacionados con la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME).

¹⁶ Forma de llamar a los países de Suramérica; comercialmente, el Mercado Común del Cono Sur o MERCOSUR es un acuerdo que aglomera a Brasil, Paraguay, Argentina y Uruguay, además de la reciente inclusión de Venezuela, que firmó su adhesión el 17 de junio de 2006, aún no es miembro de pleno derecho, a la espera de que los senados brasileño y paraguayo aprueben dicha solicitud. Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú tienen estatus de estado asociado (Wikipedia, 2007).

¹⁷ Se trata de los siguientes: a) El principio de que los Estados, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas, b) El principio de que los Estados arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos, de tal manera que no se pongan en peligro la paz y la seguridad internacionales y mucho menos la justicia, c) La obligación de no intervenir en los asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de Naciones Unidas, d) La obligación de los Estados de cooperar entre sí, conforme a la Carta mencionada, y e) El principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos (Wikipedia, 2007).

moneda mexicana, se trataba de tiempos mejores para nuestro país e incluso para el resto del mundo, cuando las economías ofrecían mayor estabilidad financiera.

En 1971 Estados Unidos decidió suspender la convertibilidad del dólar, provocando la muerte del patrón oro-dólar (neoclásico) que había prevalecido en la segunda posguerra mundial (1945-1971); por tal motivo, el Sistema Monetario Internacional (SMI) se tambaleaba. En el bienio 1973-1974 la cuadruplicación de los precios del dólar provocó una repentina crisis en la balanza de pagos de magnitud global, además de haber sido sin precedentes en la historia económica mundial, dado que las expectativas de devaluación del dólar provocaron una gran fuga de capitales de propio Estados Unidos. Algunos bancos centrales europeos intentaron convertir sus reservas de dólares en oro, ante ello, la Unión Americana suspendió la convertibilidad del dólar en oro e impuso una sobretasa de 10% a las importaciones (Kozikowski, 2000, pág. 29).

En 1972 se intentó emprender un proceso para reformar el sistema financiero internacional, se quiso poner en marcha un ilusorio sistema de “paridades fijas pero ajustables” para tratar de ordenar la anarquía prevaleciente en los tipos de cambio y acordar reglas para la liquidez en el sistema financiero internacional, tratando inútilmente de revivir los Derechos Especiales de Giro (DEGs). Lo que dio vida al Fondo Monetario Internacional (FMI) fue su función fortalecida para proveer financiamiento y hacer frente a situaciones de desequilibrios en balanzas de pagos, es decir, para actuar como banco de corto (menos de 1 año) y mediano (de 1 a 5 años) plazos, utilizando los recursos de países superavitarios¹⁸ para apoyar a los deficitarios¹⁹.

El gobierno de Luis Echeverría Álvarez pretendía suplir el modelo de desarrollo estabilizador desde que era Secretario de Gobernación -cuando Gustavo Díaz Ordaz era Presidente-; el cambio de enfoque coincidió con la elección de Robert S. McNamara²⁰ como presidente del Banco Mundial (BM) en 1968, debido a que le dio una nueva orientación al organismo internacional en comento, con la cual enarboló el ataque a la pobreza como primicia de su operación dentro del mundo en desarrollo.

En una visita a México, McNamara incorporó temas de política poblacional, distribución del ingreso y pobreza rural. En una reunión entre McNamara y Echeverría en 1971, se acordó que el BM apoyara programas de desarrollo rural integral; el tema del desarrollo urbano comenzó a recibir atención central, porque se comenzó a desplazar el agro por las grandes ciudades, que no contemplan al sector primario, sino más bien al industrial y de servicios.

¹⁸ Superávit es el “exceso de los ingresos sobre los egresos, o también la diferencia entre el capital contable y el social. El superávit figura en el balance dentro del grupo de capital, por tratarse de utilidades retenidas en un negocio, y es una cuenta de saldo acreedor.” (Barandiarán, 2000, pág. 212).

¹⁹ Déficit es el “faltante para que los ingresos se equilibren con los egresos; es una situación en que los gastos son superiores a los ingresos. Se puede hablar de déficit familiar, déficit presupuestal, déficit público o déficit externo. A nivel empresarial se habla de déficit cuando se tienen pérdidas en lugar de ganancias. Déficit comercial es cuando los costos de venta son superiores a los ingresos de las ventas. Lo contrario del déficit es el superávit. El equilibrio existe cuando ingresos es igual a egresos” (Zorrilla y Méndez, 1998, pág. 55).

²⁰ Robert Strange McNamara (nacido el 9 de junio de 1916) es un hombre de negocios y ex ejecutivo de los Estados Unidos. McNamara se desempeñó como Secretario de la Defensa de Estados Unidos de 1961 a 1968, durante la Guerra de Vietnam; renunció a esa posición para convertirse en Presidente del Banco Mundial (1968-1981). McNamara fue responsable de la institución de análisis de sistemas en la política pública, que se convirtió en la disciplina conocida hoy como el análisis de políticas.

En México, la despedida al modelo de desarrollo estabilizador significó el inicio de una cadena de crisis financieras. Se manejó en este país una estrategia realizada para una economía cerrada: las importaciones se desbordaron, el tipo de cambio se sobrevaluó y se registraron fugas de capital. En septiembre de 1976 irrumpió la primera crisis financiera; México abandonó el sistema de paridades que había mantenido desde 1949 y alteró en 1954; nuevamente puso a flotar su moneda en una banda ancha de fluctuación del tipo de cambio, transitando de una divisa “fuerte” a una divisa “débil” (Brom, 1998, pág. 327).

La reunión convocada para el 20 de agosto de 1982 en Nueva York con el objeto de anunciar la necesidad de diferir por 90 días los pagos de capital de la deuda pública mexicana hizo explotar la crisis de la propia deuda externa. La actividad fundamental del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) en la década de los 80 del siglo XX se centró en encarar el problema de la deuda de los países en desarrollo y salvaguardar en medida importante el sistema bancario de Occidente²¹.

En la Asamblea Anual del FMI celebrada en Toronto, capital de la provincia de Ontario, en el país norteamericano de Canadá, en septiembre de 1982, el tema principal fue la deuda mexicana. Mientras ahí se celebraban negociaciones con el FMI, en México, el director del Banco Central²² adoptaba medidas en sentido estrictamente contrario al conducente a unas negociaciones satisfactorias, debido a que se determinaba la baja en las tasas de interés, se imponían controles cambiarios y había ausencia de medidas fiscales (impuestos o tributación).

En la circunstancia crítica que vivía el país de virtual falta de divisas para importar incluso bienes esenciales, el entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog, logró una carta de intención para un Convenio de Crédito Ampliado por \$4,500 millones de dólares estadounidenses para el período de enero de 1983 a diciembre de 1985. En estas negociaciones se estableció por primera vez el financiamiento del FMI condicionado al compromiso del préstamo de bancos comerciales por \$5,000 millones de dólares estadounidenses (Ortiz, 1996, págs. 49-53).

A lo largo de la década de los 80 del siglo XX, las negociaciones de México (que marcaron el camino para otros países en desarrollo) tuvieron un carácter claramente evolutivo. En cada paso se fue avanzando con gran dificultad sobre la etapa anterior. La negociación de la deuda tuvo, entonces, el detonador de agosto a diciembre de 1982; la primera etapa ocurrió en el bienio 1982-1983; la segunda fue entre 1984 y 1985; la tercera se suscitó en el periodo 1986-1987, la cuarta aconteció desde 1988 hasta 1990, quedando la quinta en el lapso de 1994 a 1995, en el contexto de la última gran crisis financiera experimentada por el país.

El gobierno de Miguel De la Madrid Hurtado planteó que se requería un enfoque más radical al problema de la deuda y que era indispensable retomar el crecimiento. Estas ideas fueron recogidas por el gobierno estadounidense encabezado por el republicano Ronald Reagan, que dio a conocer el Plan Baker (atribuido al entonces Secretario del Tesoro

²¹ “Oeste. Conjunto formado por los Estados Unidos y diversos países que comparten básicamente un mismo sistema social, económico y cultural.” (Real Academia Española, 2001, pág. 1606). Es denominado también como “occidente”, distinto del “oriente” por virtud de la ubicación geográfica respecto del Meridiano de Greenwich.

²² Conviene mencionar que la figura más importante del Banco Central, llamado correctamente Banco de México (BANXICO) fue de septiembre de 1925 a marzo de 1994 la de Director General, a partir de la autonomía en abril del propio 1994, pasó a ser la de Gobernador, dado que desde entonces, el BANXICO tiene una Ley que establece su operación.

norteamericano James Baker) en la reunión anual del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) de octubre de 1985; en él se aceptó la necesidad de solucionar de manera integral la crisis de la deuda, dado que era preciso que los países crecieran económicamente para poder pagar y se destacó la importancia de aumentar los créditos de organismos como el BM y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La brutal transferencia de recursos reales al exterior (en México 6% del Producto Interno Bruto o PIB) condenó a los países al estancamiento económico con inflación o aumento sostenido y sistemático de precios (estanflación)²³.

En febrero de 1986 el precio del crudo mexicano cayó 50%. En las negociaciones celebradas en esa primera mitad de aquel año por parte de funcionarios mexicanos, que a nivel técnico visitaron Washington para dialogar con el FMI y el BM, se enfrentó claramente el nuevo problema. La deuda propició la unión o reencuentro de los organismos de Bretton Woods, anteriormente distanciados, por razón de que uno era un banco de proyectos que examinaba sectores y el otro un “policía”, dado que establecía políticas de demanda agregada y cambiarias, además de ajustar cuentas cuando se pedía dinero para saldar déficit externos severos.

El avance de las negociaciones se tornó muy difícil: los bancos comerciales daban créditos si había un programa con el FMI centrado en los aspectos fiscales y monetarios; éste apoyaba si había acuerdo con el BM sobre puntos de cambio estructural, es decir, políticas para los programas de inversión pública, reducción del proteccionismo en la economía y fomento a las exportaciones; ante ello, los miembros del grupo de trabajo técnico mexicano recomendaron, incluso, la moratoria, es decir, suspensión o imposibilidad temporal de pago. En marzo fue necesario diferir nuevamente el pago del principal²⁴ de la deuda.

En junio de 1986 México presentó una nueva carta de intención para un programa de tipo *stand by* entre 1986 y 1987, derivada del Programa de Aliento y Crecimiento (PAC)²⁵ presentado por el entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien todavía era el señor licenciado Jesús Silva Herzog, siendo sustituido en 1986 por Gustavo Petriccioli Iturbide (Aguayo, 2000, pág. 276).

Así, en septiembre de 1986 se llegó a un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre un crédito contingente (*stand by*) con vigencia de noviembre de 1986 a abril de 1988, que significaría desembolsos por \$1,700 millones de dólares estadounidenses, en tanto que el Banco Mundial (BM) se comprometió a desembolsar \$2,300 millones de dólares. Todo ello estaba condicionado a que la banca comercial otorgara más de \$6,000 millones de

²³ La estanflación se manifiesta por la caída de la producción, disminución de la inversión, reducción de las ventas y del nivel de empleo (Zorrilla y Méndez, 1998). Se define como la “situación económica en la que la inflación, pero los negocios, en último análisis, se estancan (algunas industrias suben, otras bajan, pero en general muestran una tendencia a marcar el paso en lugar de desplazarse hacia adelante o realmente retroceder). Una apática demanda de consumo es otro aspecto de esta situación” (Barandiarán, 2000, pág. 91).

²⁴ Nombre que se le da al capital colocado a rédito, es decir, cuando se coloca el capital para generar un interés, que es en sí mismo un rédito o provecho producto de un capital prestado.

²⁵ Poco tiempo después de los sismos de 1985, se dio un desplome del precio del petróleo. El colapso del petróleo volvió inoperante la política económica, las autoridades tomaron medidas para enfrentar los problemas de la nueva “crisis dentro de la crisis”. El Producto Interno Bruto (PIB) se contrajo, el sector agropecuario sufrió una caída y el sector industrial redujo su valor agregado. Como resultado de lo anterior, el Plan de Aliento y Crecimiento (PAC) sustituyó al Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), ambos fueron resultado de iniciativas por parte del gobierno del entonces presidente Miguel de la Madrid.

dólares. En esta negociación se presentaron algunos elementos innovadores, veamos a continuación cuáles fueron.

En principio, se insistía en que no era posible recuperar el crecimiento y, por ende, lograr una solución definitiva para el problema de la deuda sin reducir la transferencia neta de recursos; la economía mexicana era exportadora neta de capital para pagar deuda. A principios de 1988 se efectuó un primer canje sobre bases voluntarias de una deuda de \$3,600 millones de dólares estadounidenses con descuento promedio de 30%, garantizada por bonos cupón cero del gobierno estadounidense. Los propios mecanismos de *swaps*²⁶ de deuda por acciones que se operaron con el sector privado también sirvieron para aplicar descuentos a la propia deuda. Las negociaciones del adeudo deberían incluir, entonces, operaciones de reducción del saldo y del servicio de la misma.

La negociación contenía dos avances: la captación del descuento del mercado y la reducción de la transferencia neta de recursos. Se estableció un nuevo Acuerdo de Crédito Ampliado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por alrededor de DEG3,700 millones que regiría de mayo de 1989 a mayo de 1992 (3 años), mismo que se ampliaría por un año más, esto es, hacia 1993; este fue el último al que se llegaría con ese organismo. El Banco Mundial (BM) se comprometió a otorgar un monto de créditos, todo se refería a la necesidad de reducir la transferencia neta de recursos. Estos acuerdos finalmente significaron una reducción de la transferencia neta de recursos a niveles no superiores o inferiores al 2%.

Vale la pena subrayar que México influyó de manera determinante en la teoría y práctica de estos convenios con el FMI. Se lograron cambios significativos en la forma de definir los déficit fiscales, adoptando medidas que eliminaban el componente inflacionario del pago de intereses; se establecieron fórmulas para aislar el efecto de choques externos derivados de bajas (o alzas) extraordinarias en el precio del petróleo, se le dio una ponderación a la recuperación del crecimiento y se disminuyó el papel que tenía el uso del tipo de cambio como remedio “omnipresente” de ajuste, convenciendo, en ocasiones, al FMI y a las autoridades estadounidenses de que la devaluación no era el mecanismo de solución.

La supervisión de estas políticas estaría a cargo del Banco Mundial (BM). A partir de 1985, el gobierno de México por propia determinación intensificó su estrategia de cambio estructural; ahí desempeñó un papel muy importante la nueva relación con el BM, porque dicho organismo dejó de enfocarse en evaluar y prestar para proyectos o sectores productivos. En sus programas de crédito comenzó a manejar un nuevo tipo de condicionalidad: el cumplimiento de ciertos requisitos para realizar cambios de fondo en la economía y reconvertir sectores completos. El gobierno se anticipó y rebasó por mucho las expectativas de los organismos.

En 1986 se negociaba con el Banco Mundial (BM) un programa de fomento a las exportaciones con algún elemento moderado de apertura comercial. A partir de 1985 se inició un programa muy intenso de desmantelamiento de controles y reducción de aranceles; después se emprendió un programa igualmente intenso de privatización de empresas públicas. Así, en apoyo a la política comercial del gobierno de México, el BM otorgó dos importantes créditos: se negoció una serie de financiamientos, con reconversión de empresas públicas y su privatización en las ramas tanto de fertilizantes como de acero.

²⁶ Cambio o canje de instrumentos y/o activos financieros.

Se elaboraron estudios sobre el sector agropecuario y el sector servicios (específicamente financieros). Se suscitó un programa de fortalecimiento y capitalización a los bancos de desarrollo; se revisaron los programas de inversión pública. Así, se cancelaron muchos proyectos, incluso algunos negociados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), parte del Grupo de BM, que no se habían desembolsado y representaban el pago de comisiones atractivas²⁷.

“El 26 de enero de 1988 se estableció la oficina del Banco Mundial (BM) en la ciudad de México, Distrito Federal. Esta asistencia ha cubierto una amplia gama de proyectos de desarrollo y ha respaldado la estabilización económica tanto del país como de los programas de reforma y de desarrollo de los servicios sociales. Tras la crisis financiera declarada en México el 20 de diciembre de 1994, el BM otorgó asistencia por más de \$2,000 millones de dólares estadounidenses en el curso de 1995. De este modo, se proporcionó a México la asistencia financiera y técnica necesaria para i) reestructurar el sector financiero, incluida la quiebra de bancos comerciales; ii) reforzar los programas sociales a fin de aminorar los efectos de la crisis en los sectores pobres, y iii) acelerar la privatización de la infraestructura. En ese contexto, se aprobaron en junio de 1995 tres préstamos por un total de \$1,513 millones de dólares. El primero se destinó a la reestructuración del sector financiero; el segundo, de \$500 millones de dólares, a los servicios sociales básicos, el tercero fue un préstamo adicional de \$13 millones de dólares para el sector financiero” (Oficina del Banco Mundial en México, 1995).

Con lo anterior termina este primer apartado que trata genéricamente el caso de la relación entre México y los Organismos Financieros Internacionales (OFIs). En el siguiente apartado se iniciará una revisión de México y el Fondo Monetario Internacional (FMI) a lo largo de la historia en materia de intercambios entre nuestro país y el Organismo Financiero Internacional (OFI), continuando con lo descrito, pero logrando un mayor detalle, dado que lo vertido hasta el momento constituye una aproximación superficial al tema que nos ocupa en la presente investigación.

2.2. México y el Fondo Monetario Internacional (FMI)

2.2.1. Antecedentes y actualidad del FMI

En los últimos años, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha estado sujeto a críticas crecientes y al escrutinio de muchos actores distintos, entre ellos el abanico de organizaciones de la sociedad civil preocupadas por los efectos negativos de las políticas de ajuste estructural impulsadas por el propio FMI.

La reacción del FMI ante el clamor por reformas ha sido defensiva, insistiendo en que tiene un papel que cumplir en los países más pobres. Después de mucho tiempo, el FMI sufrió fatiga dentro de su misión, inmiscuyéndose entonces cada vez en más temas. La economía mundial se ha transformado muchísimo desde los días en que fue creado el FMI, por lo tanto, la arquitectura financiera mundial²⁸ requiere una profunda revisión.

²⁷ Cantidades que por los actos de comisión mercantil, el comisionista recibe del comitente; generalmente la comisión representa un porcentaje aplicado sobre el importe de las ventas de mercancías en comisión.

²⁸ Término de moda en las reuniones de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) desde la crisis iniciada en los mercados asiáticos en 1997. Hace referencia a la necesidad de diseñar un modo de defensa contra el contagio de ese tipo de crisis. La llamada también “arquitectura financiera internacional” es dominada por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) cuyas políticas han sido criticadas por injerencistas.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) fue creado para monitorear el desenvolvimiento o desarrollo de la economía mundial y para corregir desequilibrios en la balanza externa de pagos cuando fuera necesario, mediante préstamos de corto plazo y con pocos condicionamientos o restricciones. Debería retomar ahora su misión original, facilitando crédito tanto a los países ricos como pobres que enfrenten problemas circunstanciales con su balanza de pagos. Las condiciones de esos préstamos deberían ser escasas, referidas estrictamente a problemas macroeconómicos centrales y la amortización al propio FMI. Los créditos a más largo plazo para el desarrollo de los países más pobres deberían quedar a cargo de agencias especializadas que tengan esa misión (Kozikowski, 2000, pág. 26).

Las misiones del FMI, de plena vigencia en un mundo cada vez más interdependiente, se encuentran definidas en los siguientes estatutos (Millet y Toussaint, 2002, pág. 88):

- Impulsar la cooperación monetaria internacional, la estabilidad cambiaria y los regímenes de cambios ordenados, valga la redundancia;
- fomentar el crecimiento equilibrado del comercio internacional y con ello contribuir a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y prosperidad;
- Alentar la supresión de las restricciones cambiarias que dificultan la expansión del comercio mundial, así como el ajuste de la balanza de pagos, e "infundir confianza" a los países miembros mediante asistencia financiera destinada a corregir los desequilibrios de balanza de pagos sin tener que recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional e internacional.

Es importante señalar que lo anterior constituye una síntesis derivada de lo expresado de forma más detallada en la fuente de consulta referida, porque además de ser extenso, resulta poco útil dentro del examen que estamos realizando, porque en la vida real, es identificable una inconsistencia de parte del FMI, porque a pesar de las consultas con los miembros y las recomendaciones de parte de los expertos, no se ha previsto y mucho menos evitado la existencia de crisis económicas; es claro que la recesión²⁹ se ha intensificado durante los últimos años, particularmente en Asia del Este u Oriental.

Las restricciones a los movimientos de capital -por más que estén permitidas por el Convenio Constitutivo- por lo general no son recomendables como instrumentos de política, sea ésta pública o privada por consenso. Las disposiciones macroeconómicas deben estar respaldadas por estrategias estructurales. Se ha aprendido la importancia en el crecimiento sostenible de las políticas sociales y ambientales eficaces en función de los costos³⁰ y el buen gobierno.

Cualesquiera que sean los méritos de la estabilidad del tipo de cambio para una estrategia de desarrollo, la experiencia ha mostrado de manera reiterada cuán exigentes son los requisitos para mantener un sistema de tipos de cambio vinculados, especialmente ante los

²⁹ La recesión económica se define como la "fase del ciclo económico caracterizada por una contracción en las actividades económicas de consecuencias negativas sobre los niveles de empleo, salarios, utilidades y, en general, en el bienestar social. La recesión es la fase que sigue al auge y precede a la depresión" (Tostado, 2005, pág. 174).

³⁰ Se definen como desembolsos presentes o la aplicación a gastos correspondientes a erogaciones pasadas, respecto de un periodo determinado.

veloces y cada vez más voluminosos mercados internacionales de capital (inversión generada con recurso propio de cada empresa).

Otras distorsiones se refieren a la divergencia entre las necesidades internas y externas que deben tender a satisfacer la política; la cooperación insuficiente en materia de la propia política y la imposibilidad de realizar reajustes ordenados cuando surgen presiones económicas irresistibles. Esas son deficiencias de la política, pero también reflejan dificultades reales en el funcionamiento de un sistema de tipo de cambio fijo que no deben perderse de vista cuando se pretende alcanzar una estabilidad cambiaria razonable.

Así, los 4 cambios a la estructura de la economía mundial y las 4 lecciones de política económica explican la adaptación de las operaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) en materia de financiamiento y en su papel de vigilante, en particular del sistema cambiario o convertible en términos de monedas que participan como divisas³¹.

Existe una concentración de las operaciones financieras del FMI en los países en desarrollo y en las economías en transición -modelos de desarrollo endógeno a exógeno en el caso de México-. Ninguna de las principales naciones industriales ha obtenido préstamos de la institución desde fines de los 70's del siglo XX; es lógico que se aporte a países menos desarrollados, por virtud de la naturaleza del FMI en materia de ayuda para casos de crisis, que en el capitalismo contemporáneo es sinónimo de asimetría entre el norte y el sur del orbe.

Las necesidades de los países en desarrollo han conducido a adoptar nuevos periodos de 12 meses (1 año) que debían reembolsarse dentro de un rango que va de 3 a 5 años posteriores. Los acuerdos ampliados se instituyeron en 1974; financian programas económicos a mediano plazo, generalmente 3 años y tienen que reembolsarse dentro de los 4.5 a 10 años posteriores (largo plazo).

El Servicio Financiero de Ajuste Estructural (SAE) y el Servicio Financiero Reforzado de Ajuste Estructural (SRAE), creados en 1986 y 1987 respectivamente, adjudican préstamos en condiciones favorables a los países de ingresos bajos para el apoyo de programas de ajuste a mediano plazo orientados al crecimiento. Es esencial dotar al organismo de los medios necesarios para financiar la balanza de pagos de las economías sin profundizar sus problemas de deuda. El cometido del FMI es solucionar, no empeorar los problemas monetarios y de balanza de pagos, cuando menos así se establece formalmente (FMI, 2007).

Tras 6 o 7 años de buenos resultados, todas las economías que integran el Fondo Monetario Internacional (FMI) acordaron recientemente ampliar y prorrogar el SRAE con los aportes de un grupo numeroso y heterogéneo de miembros del propio FMI, la mitad de ellos compuesta por países en desarrollo. Hace 1 año se instituyó el Servicio de Transformación Sistémica (STS) para fortalecer la gestión del FMI en la mudanza de las antiguas economías de planificación centralizada hacia el comercio multilateral basado en el mercado. El STS ha

³¹ La distinción entre moneda y divisa es precisamente en el sentido de que la divisa es una "moneda de un país extranjero que se emplea para ciertas operaciones de negocios, toda vez que conserva un valor constante. Normalmente son las monedas llamadas fuertes, como el dólar, el euro o la libra esterlina, por citar algunos casos" (Díaz, 2002, pág. 51).

financiado programas en la Federación Rusa³² y otras economías en transición, preparando así el terreno para programas respaldados por acuerdos de Derechos Especiales de Giro (DEGs) o servicios a mediano plazo.

Las adaptaciones han rendido buenos resultados; sin ellas el organismo no habría podido cumplir el papel que desempeñó durante la crisis de la deuda³³, ni sido de utilidad en África o contribuido al ajuste orientado hacia el crecimiento en el mundo, sobre todo dentro de las economías en desarrollo, a lo largo de la reciente recesión sufrida en las naciones industriales. En el futuro, el Fondo Monetario Internacional (FMI) seguirá atendiendo las necesidades monetarias y de balanza de pagos de los países miembros, así como adaptando sus instrumentos a las condiciones que se presenten, a fin de emplear cabalmente todos sus recursos, tanto físicos como financieros.

El Convenio Constitutivo prevé otra clase de contribución del FMI al aprovisionamiento de reservas internacionales de sus países miembros: la asignación de Derechos Especiales de Giro (DEG). Este mecanismo ha adquirido mayor importancia por la evidente insuficiencia de reservas de muchas naciones en desarrollo³⁴ y en transición; gran número de esas economías está en proceso de implantar sólidos programas de política económica respaldados por el FMI, pero sólo podrán elevar sus reservas a niveles adecuados con base en préstamos caros en el mercado.

³² La Federación Rusa o Rusia es el país más extenso del mundo. Está situado sobre parte de los continentes europeo y asiático. Sus costas están bañadas por el Océano Ártico, el Océano Pacífico del Norte, así como por mares interiores como el Mar Báltico, el Mar Negro y el Mar Caspio.

Rusia limita con los países siguientes (empezando por el noroeste y siguiendo el sentido antihorario o contrario a la secuencia del Meridiano de Greenwich): Noruega, Finlandia, Estonia, Letonia, Bielorrusia, Lituania, Polonia, Ucrania, Georgia, Azerbaiyán, Kazajstán, China, Mongolia y Corea del Norte. Es junto con China el país que limita con más países, 14, y es el que tiene las fronteras más extensas.

Como sucesor principal de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), Rusia sigue siendo un país influyente, en particular en la Comunidad de Estados Independientes (CEI), que está integrada por 12 de las antiguas 15 Repúblicas Soviéticas, con la excepción de los 3 estados bálticos: Estonia, Letonia y Lituania, que pertenecen desde 2004 a la Unión Europea (UE) (Wikipedia, 2007).

³³ La crisis de la deuda no es otra cosa que el conjunto de resistencias de los gobiernos nacionales a seguir cancelando la deuda en los términos en los cuales están estructurado los pagos que sólo amortizan intereses y nunca capital, incrementándose día con día la deuda a pesar de los desembolsos que se hagan. Los pagos de la deuda crean en las economías de los países subdesarrollados profundos desequilibrios presupuestarios que comprometen el cumplimiento de las propias metas de desarrollo establecidas por los organismos internacionales (Wikipedia, 2007).

³⁴ El desarrollo económico de países o regiones para el bienestar de sus habitantes. Se conoce el estudio de desarrollo económico como la economía de desarrollo.

La política pública generalmente apunta al crecimiento económico continuo y sostenido, además de la extensión de la economía nacional, de modo que “los países en vías de desarrollo” se hagan “países desarrollados”. El proceso de desarrollo económico supone ajustes legales e institucionales que son hechos para dar incentivos y con ello fomentar innovaciones e inversiones, para así crear un eficiente sistema de producción y un sistema de distribución para los bienes y los servicios.

Después del derrumbe del sistema de paridades fijas pero ajustables³⁵ se instauró un nuevo mecanismo orientado a lograr la estabilidad cambiaria. El Convenio Constitutivo asignó al FMI la responsabilidad de ejercer una “firme supervisión” de las políticas cambiarias de los países miembros, así como de las que incidieran en los tipos de cambio (mercado de divisas dentro de los mercados financieros internacionales). Se incluyen la convergencia de las tasas de inflación (alza sostenida de precios en bienes y servicios) en niveles bajos, el ajuste fiscal y las políticas estructurales que promueven el buen funcionamiento de los mercados, tanto de trabajo como los demás.

En el futuro, el FMI tendrá que ser mucho más democrático y revisar completamente su estructura colonial de poder y toma de decisiones. El sistema actual de “un dólar, un voto” convierte al FMI en agente de los gobiernos más ricos, especialmente de Estados Unidos que ejerce poder de veto en las decisiones más importantes. El FMI nunca llegará a ser una institución mundial de utilidad para los países más pobres si su estructura de gobierno deja de representarlos.

Si el FMI no se adapta al nuevo clima político y responde positivamente a los reclamos de reforma sustantiva, los ciudadanos y funcionarios gubernamentales tendrán que empezar a prestarle mayor atención a propuestas alternativas de gobierno económico mundial. A manera de ejemplo, un mecanismo de arbitraje y paralización de la deuda podría posiblemente sustituir al FMI en la eventualidad de crisis en la balanza de pagos. Lo que se precisa es un sistema basado en reglas, que sopesa de manera equitativa la importancia de satisfacer las necesidades humanas y brindar servicios públicos, por una parte, y por otra, cumplir con las obligaciones frente a los acreedores. Hoy en día el FMI no llena esos requisitos.

Conviene agregar que la moneda del FMI, es decir, el Derecho Especial de Giro (DEG) es una unidad alternativa de reserva, ya que representa el promedio ponderado de las 3 monedas más importantes del mundo, a saber: el euro, la libra esterlina y el dólar estadounidense.

A continuación pasamos a la revisión de 2005 en la historia contemporánea del FMI, para entender la transición descrita de una manera más completa y especialmente minuciosa sobre los cambios dentro de sus operaciones internacionales.

³⁵ La versión más amplia de los tipos de cambios duales son los tipos de cambios múltiples utilizados por una gran cantidad de países. Específicamente, de los 151 países miembros del FMI (a fines de los años 80 del siglo XX), 43 países tenían regímenes exóticos, de los cuales, a excepción de Sudáfrica, todos son países en vías de desarrollo, entre los que se encuentran Argentina, Brasil, Chile, México, Nigeria, China y Venezuela. Cabe mencionar que en estos 43 países existe la más diversa variedad de arreglos cambiarios. Así, existen países donde sólo hay dos tipos de cambio, uno para la cuenta de capital y otro para la cuenta corriente (sistema cambiario dual), mientras que en otros, existen múltiples tipos de cambio, cada uno aplicable a diferentes bienes comerciables y para diversas actividades de exportación e importación. En otros casos, las autoridades imponen restricciones al acceso de moneda extranjera por parte de nacionales. En estas circunstancias, se generan los mercados negros de divisas, en los cuales un tipo de cambio queda también determinado.

La segmentación del mercado cambiario en uno libre y en otro controlado implica que una sola mercancía, en este caso una unidad de moneda extranjera, se venderá a dos precios y en dos mercados diferentes. Por lo tanto, al no ser ambos precios iguales, es decir, al no ser el tipo de cambio libre y el controlado iguales, habrá incentivo para el arbitraje (comprar en el controlado y vender en el libre), a menos que existan costos o impedimentos que no hagan rentable esta operación (Wikipedia, 2007).

2.2.2. Información generada en 2005 respecto del Fondo Monetario Internacional (FMI) y México

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Secretaría del Tesoro de Estados Unidos expresaron su apoyo al gobierno del ahora ex-Presidente Vicente Fox al emitir por primera vez en la historia de México bonos con una cláusula que prevé procedimientos en malos tiempos para el país. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de México, cuyo titular era entonces Francisco Gil Díaz, dijo que se proponía emitir un bono global con “Cláusulas de Acción Colectiva” (CAC), que permitió a una mayoría de los acreedores acordar un repago en mejores condiciones para el país emisor, en caso de que éste encarara problemas financieros.

Si las emisiones de deuda generadas en Argentina hubieran tenido ese tipo de cláusula, el proceso suscitado con la incapacidad de pago del país suramericano y de su propia renegociación de deuda que empezó a fines de 2005 se habría facilitado, según se ha dicho en numerosos debates internacionales. Con la inclusión de las CAC, México se convierte en “el primer emisor soberano en adoptar CAC dentro de un bono global, introduciendo condiciones legales adicionales aceptables para el mercado y apropiadas para México”, dijo la SHCP de México. De esta forma, “México promueve un sistema financiero internacional sano y con un mayor nivel de certidumbre”, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2005).

En esa asamblea recibió el encargo de presentar una propuesta a sus estados miembros sobre cuál era el mejor camino a seguir: el tribunal de quiebras o las Cláusulas de Acción Colectiva (CAC). William Murray, portavoz del FMI, dijo que el propio Fondo ha “respaldado ambas estrategias complementarias para el fortalecimiento del entorno de la deuda soberana³⁶ al alentar tanto la inclusión de las cláusulas de acción colectiva en los nuevos contratos de bonos, como el desarrollo de una propuesta concreta para un mecanismo de reestructuración de deuda”.

México ha estado participando activamente en el debate en un intento, según dijo el Secretario de Hacienda y Crédito Público del anterior gobierno, es decir, Francisco Gil Díaz, de “lograr un acuerdo que sea aceptable para todos los participantes”. Conviene añadir que el actual titular de la SHCP es Agustín Carstens Carstens. Al convertirse en el primer emisor soberano en adoptar las CAC en un bono global, “México promueve un sistema financiero internacional sano y con un mayor nivel de certidumbre”, dijo el gobierno de Fox a través de Gil Díaz, en su papel de responsable de las políticas fiscal, hacendaria y tributaria del país, cuya opinión es incluso más respetable en ciertos momentos que la del Gobernador del Banco de México (BANXICO), quien actualmente es Guillermo Ortiz Martínez.

Por su parte, el crecimiento de Estados Unidos, que fue del 4.4% en 2004 -idéntico al de México-, disminuyó en 2005 hasta el 3.6%, la misma cifra que alcanzará en 2006, según el Fondo³⁷. El informe indica que México “experimenta una recuperación con una base amplia, impulsada por la reactivación del subsector manufacturero de Estados Unidos y las reformas del rubro financiero, que han fortalecido la confianza y la demanda interna”. Rajan hizo una evaluación positiva de la economía mexicana y destacó que el país cuenta con “un buen marco de política”, la inflación está bajo control y existe “disciplina fiscal”, en alusión a los

³⁶ Instrumento de deuda garantizado por el gobierno.

³⁷ La cifra de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para 2006 fue de 3%, con base en datos que Sergio Aguayo obtuvo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (Aguayo, 2007, pág. 62).

planteamientos de evitamiento de nuevas crisis expresados por Vicente Fox desde su candidatura y más aún como presidente.

Además, el tipo de cambio flexible reduce el riesgo asociado con la deuda externa, según el funcionario, quien concluyó que México ha registrado una “mejora tremenda en los últimos años”, no obstante, insistió en que “el proceso de reformas tiene que continuar”³⁸. Rajan destacó la importancia de mejorar el sector financiero, energético y de telecomunicaciones, con el objetivo “de aumentar la eficacia y promover la inversión”, según el informe; las reformas estructurales que buscó el gobierno de Fox van ligadas con este aspecto, nos ocuparemos de ellas a lo largo de la parte final del tercer capítulo de la presente investigación.

La reforma del mercado laboral también debe ser prioritaria, a su juicio, “especialmente dada la mayor competencia de las economías asiáticas”, además de la prospectiva observada por especialistas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) de México en el sentido de una tendencia clara hacia la flexibilidad laboral³⁹, al crear condiciones de contratos por honorarios, menores plantas laborales y disminución de prestaciones, además de actividades desde casa a cambio de pago por trabajo realizado semanal, quincenal, mensual, bimestral, trimestral o semestralmente (De la Garza, 2003, pág. 94).

Las metas de esos cambios deberían ser aumentar la productividad y el empleo en el sector formal, según el informe, de hecho, como se verá más adelante, el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han trabajado a ese respecto durante los últimos 13 años. El documento detalla que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)⁴⁰ del Banco de México (BANXICO) en 2005 subió el 3.3% y en promedio de 2000 a 2005 lo hizo en 4.5%, este último con base en promedios anuales.

“La inflación de precios de consumo ha estado por encima de la franja meta del Banco de México, del 2 al 4%, y la política monetaria se ajustó durante el último año”, explicó el Fondo, dado que la naturaleza del gobierno ha sido de falta de acuerdos con el Poder Legislativo Federal en materia de iniciativas de ley, así como arreglos para llevar a cabo reformas que se consideran pendientes dentro de la agenda nacional.

Destacó que las reformas al sector financiero han incrementado la confianza y la demanda interna, además señaló que el gobierno del presidente Vicente Fox cumplió sus objetivos presupuestarios, es decir, existió una disciplina en el manejo del presupuesto

³⁸ Es menester indicar que durante la administración de Fox no se concretaron las llamadas “Reformas Estructurales”, consistentes en tres aspectos, fiscal, laboral y energético. El actual gobierno, encabezado por Felipe Calderón Hinojosa, busca llevar a cabo dichas reformas a partir de planteamientos distintos, esperando consensos en un contexto de gobierno de coalición con las demás fuerzas políticas representadas en el Poder Legislativo, es decir, Cámaras de Diputados y Senadores, como lo señaló a fines del año 2005 el señor Calderón (Televisa, 2006).

³⁹ “Desde 1988 se inició un debate acerca de la necesidad de flexibilizar la ley laboral, misma que se intensificó después de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). La flexibilidad se justifica con base en el nuevo contexto de globalización en el mercado y la producción, la modernización de los procesos productivos, la necesidad de proporcionar mayor confianza a los inversionistas y elevar tanto la productividad como la calidad” (De la Garza, 2003, pág. 93).

⁴⁰ Valoración del incremento que ciertos bienes y servicios sufren con el paso del tiempo, el cual es calculado por el Banco de México (BANXICO). El referido índice marca el aumento de la inflación en un periodo determinado; para obtenerlo se eligen 1,000 precios, bajo las políticas seguidas por BANXICO. Los citados indicadores se publican de forma mensual en el Diario Oficial de la Federación (DOF) (López, 2001, pág. 175).

gubernamental destinado a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Poder Ejecutivo)⁴¹. Sin embargo, precisó que México necesita fortalecer su consolidación fiscal, aprovechando que los precios del petróleo estuvieron altos y que la recuperación económica se afianzó; se considera imperativa una reforma fiscal, tomando en cuenta la buena gestión económica de Vicente Fox a lo largo de los 6 años de administración al frente del país como titular del propio Ejecutivo Federal.

"Comparado con 2002, el superávit presupuestario primario en 2004 fue sólo modestamente mejor en México, donde las políticas se concentran en aumentar el gasto de capital público", (FMI, 2005), es decir, sólo México tuvo un presupuesto sano, que no recurrió a un blindaje como el que instrumentó el Dr. Ernesto Zedillo en 1998 a través del entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Ángel Gurría Treviño, actual titular de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)⁴².

Instó al gobierno a ejercer una "restricción del gasto" y aplicar una reforma tributaria para aumentar los ingresos del sector no petrolero. "Se necesitan reformas estructurales más allá de las del sector financiero para impulsar el crecimiento a mediano plazo, incluidas la energética y la de telecomunicaciones, para aumentar la eficiencia y promover la inversión", señaló el Fondo Monetario Internacional (FMI). Las reformas deberían alcanzar el ámbito laboral, a fin de que México tenga más flexibilidad y pueda competir con las economías de Asia, así como para aumentar tanto la productividad como el empleo en el sector formal; la búsqueda de posicionamiento se pretende por virtud de una mejor presencia negociadora de nuestro país como socio comercial de Estados Unidos ante el resto del mundo, particularmente en presencia de los países emergentes del continente asiático.

El FMI divulgó su reporte semestral en Washington, Estados Unidos en vísperas de la reunión que sostuvo con el Banco Mundial (BM) y del encuentro del Grupo de los 7 países más industrializados (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Reino Unido de la Gran Bretaña, Italia y Japón), también conocido como G-7⁴³. El Organismo Financiero Internacional (OFI) informó que el crecimiento mundial se desaceleró a un ritmo de 4.3% en 2005 y recuperará ímpetu en 2006, aunque los precios del petróleo seguirán siendo un riesgo cada vez mayor para el panorama global, dado que existen un precio económico, otro financiero, uno especulativo, el geopolítico y el desinformativo (Jalife, 2006)⁴⁴.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) detalló que la economía estadounidense creció 3.6% en 2005, mientras América Latina observará una fuerte expansión de 4.1%. En contraste,

⁴¹ "Manera de referirse a la estructura burocrática que auxilia al titular del Poder Ejecutivo a cumplir con sus funciones. La citada forma de organización administrativa es centralizada o paraestatal, según determina la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal o sus correlativas de las Entidades Federativas y del Distrito Federal. Al sector central federal pertenecen: Las secretarías de Estado y la Procuraduría General de la República; el sector paraestatal está constituido por: organismos descentralizados, las empresas de participación estatal y los fideicomisos públicos" (Díaz, 2004, pág. 7).

⁴² "Organización internacional compuesta por 30 países cuyo objetivo es coordinar, de manera conjunta, sus políticas económicas y sociales. Entre sus objetivos se encuentra promover el empleo y el comercio mundial sin criterios discriminatorios, así como el proceso de desarrollo multilateral" (Tostado, 2005, pág. 153).

⁴³ El G-7 fue creado el 22 de septiembre de 1985. Tiene como propósito facilitar la cooperación económica entre las 7 principales potencias económicas (Rosas, 1996, pág. 195). Actualmente es G-8, dado que se incorporó Rusia en 1998.

⁴⁴ Existe un manejo variado, especulativo y peligroso del petróleo, lo cual implica que haya 5 maneras diferentes de ver el propio petróleo a nivel mundial. (Jalife, 2006, págs. 11-14).

el FMI revisó a la baja en 1.6% la previsión de crecimiento para 2006 en la zona del euro⁴⁵ (13 países acordantes de la moneda única, es decir, Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Eslovenia).

El FMI señaló que los políticos no están cumpliendo sus promesas de arreglar desequilibrios como el déficit comercial de Estados Unidos y el bajo crecimiento económico en Europa, esto podría amenazar la expansión económica mundial. Al citar una serie de áreas de preocupación, dijo que Europa no ha hecho lo suficiente para elevar su crecimiento a largo plazo, Japón no ha encarado todos sus problemas de cartera vencida y los países asiáticos, incluida China, mantienen tipos de cambio fijos, mientras Estados Unidos enfrenta un enorme déficit presupuestario.

El informe indica que la recuperación económica de Argentina continuó con un alza del Producto Interno Bruto (PIB) de 6% en 2006, pero para que dure y baje el desempleo se necesita mantener una política fiscal prudente, normalizar la relación con los acreedores privados y lograr más progreso en reformas de tipo estructural.

El Banco Mundial (BM) tiene una serie de datos y análisis que en conexión con México lo hacen un Organismo Financiero Internacional (OFI) tan importante como el FMI en materia de ayuda financiera para el desarrollo, porque se trata de una actividad complementaria en términos de operaciones internacionales administradas desde Washington, Estados Unidos.

El BM cuenta con elementos bastante valiosos en relación con la interacción respecto de México a nivel internacional, por cuanto hace al número de operaciones, miembros e instituciones que dentro del Grupo de Banco Mundial forman su estructura interna para el desarrollo de economías como la mexicana. Revisemos los detalles al respecto en el siguiente apartado, esperando que complemente lo revisado durante las líneas inmediatamente precedentes.

2.3. México y el Banco Mundial (BM)

2.3.1. Historia y organización del Grupo de BM

En el grupo al que pertenece México se encuentran también Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Venezuela⁴⁶. Se reúnen varias veces por mes para estudiar los proyectos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), así como para revisar las políticas del Banco. El director ejecutivo de este grupo es el mexicano Jorge Terrazas.

⁴⁵ El Euro se define como la nueva unidad monetaria de la Unión Europea formada por 13 países, la cual entró en vigor en 1999, pero comenzó a circular formalmente hasta 2002, cuando las monedas de esos países dejaron de tener vigencia y se dio paso a la moneda única europea, de acuerdo con el Tratado de Maastricht (Tostado, 2005, pág. 85).

⁴⁶ Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá son repúblicas centroamericanas, España es un reino ubicado al Suroeste de Europa, en tanto Venezuela es una república al norte de Suramérica (Gómez de Silva, 2001). Por lo anterior, es factible establecer que la región a la cual pertenece México es preponderantemente centroamericana, lo cual implica que para el Banco Mundial (BM) México no es propiamente un país norteamericano, sino más bien ligado a la parte central y un poco sur de América, así como a la península ibérica, a la cual pertenece precisamente España.

Como dato adicional, el ingreso *per cápita* (por habitante) “decreció 5.9% en términos reales entre 1980 y 1990 y siguió disminuyendo. En 1993, la economía se estancó con un crecimiento registrado de sólo 0.7% y descendió durante el primero y el tercer trimestres de 1994, con alguna recuperación en el segundo y el cuarto, que resultó en un incremento de 3.5% en todo el año” (Urquidi, 2005, págs. 139 y 140).

Lo anterior revela que el ingreso descendió con las crisis económicas, particularmente las de 1982 y 1987, requiriendo un apoyo para salir de un fuerte desajuste propiciado por la creciente depreciación monetaria y la consecuente inflación. El BIRF y la AIF son las principales instituciones del Grupo Banco Mundial (BM). México recibe sólo préstamos del BIRF por el ingreso *per cápita* que tiene, esto significa que México no requiere la participación de otras instancias del Grupo del BM, porque su ingreso es mayor que la media establecida para la intervención de la AIF, ello implica que México es considerado un país de crecimiento medio en su economía por habitante en promedio, no obstante el decremento en comento.

Rosario Green (1986)⁴⁷ ha sostenido que la contribución del BM a países del tercer mundo, resulta en la expresión del papel de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), aunque es claro que el caso de México implica una revisión aparte, dado que ha sido el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), parte del Grupo de BM, el responsable de la operación en el territorio, financiando actividades diversas en sectores y rubros a lo largo y ancho del país.

No obstante lo anterior, es preciso indicar que el BIRF ha operado cada vez en menor medida, porque las negociaciones no han sido exitosas, prueba de ello es la afirmación del Banco Mundial (BM) (2005) en el sentido de indicar el número de proyectos aprobados y por aprobarse, es la forma de precisar el esquema crediticio de dicho Organismo Financiero Internacional (OFI), que no tiene necesariamente garantías de operación a largo plazo, dado que México está transitando al desarrollo, cuando menos así sucede formalmente.

2.3.2. Idea sobre México por parte del Grupo de Banco Mundial (BM)

Según el Banco Mundial (2005), con el ingreso *per cápita* más alto en América Latina, México goza de una firme posición como país de ingreso medio, valga la redundancia; aunque todavía existen enormes diferencias entre ricos y pobres, el norte y el sur, las ciudades y el campo. Desde que la grave crisis financiera de 1994-1995 sumiera en la pobreza a millones de mexicanos, se ha avanzado de manera extraordinaria y con rapidez para crear una economía moderna y diversificada, así como renovar las obras de infraestructura y atacar las causas de la pobreza.

En la actualidad, el país disfruta de un sistema económico y político más abierto, se ha integrado más con la economía mundial. México ha sido signatario (firmante) del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) durante 13 años, y también es miembro de la

⁴⁷ Para Green (1986), el alcance de las operaciones de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) se limitó fuertemente justo cuando más se necesitaba, es decir, en 1986, año en que México oficialmente entró en la estrategia formal del mercado externo; no obstante, las operaciones de la AIF en el tercer mundo se intensificaron, pero ello no fue suficiente para implicar una multilateralidad y mucho menos globalidad, porque todavía se suscitan disparidades en el nivel de vida entre los países, por lo que no es factible hablar de una absoluta armonización de grados de integración al crecimiento económico por habitante.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), cuyo Secretario General designado para ocupar el puesto a partir de junio de 2006 es el ex-Secretario de Hacienda y Crédito Público, ex-Director General de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), ex-Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y ex-Secretario de Relaciones Exteriores, el mexicano José Ángel Gurría Treviño.

El país tiene grado de inversión en los mercados financieros, una acertada gestión macroeconómica -que conservó la capacidad de recuperación de la economía mexicana incluso durante la recesión en los mercados mundiales- y un fuerte control de su estrategia de desarrollo.

México ha logrado notables avances en materia de desarrollo humano:

- “El ingreso *per cápita* asciende a \$5,910.00 dólares estadounidenses, el más alto de América Latina.
- La esperanza de vida al nacer ha aumentado a 73.6 años.
- La mortalidad en niños menores de 5 años disminuyó de 46 a 30 por cada 1,000 habitantes, esto durante el periodo 1990-2000.
- Aproximadamente el 88% de la población tiene acceso a agua potable.
- La tasa de alfabetismo supera el 90%” (Banco Mundial, 2007).

Pese a que durante la década pasada (1990-1999) se logró cierto avance en la reducción de la pobreza, cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴⁸ sigue siendo un desafío para México. Suponiendo que no haya cambios en la distribución del ingreso combinado con una tasa de crecimiento anual promedio del 3.5% del PIB *per cápita*, es poco probable que México cumpla la meta de reducir a la mitad el hambre y la pobreza extrema para el año 2015 (de alrededor del 22.5% en cifras de 1990).

También tiene pocas posibilidades de reducir en dos tercios la mortalidad en niños menores de 5 años, así como la mortalidad materna en tres cuartas partes. Sin embargo, es probable que México logre la educación primaria universal, elimine la desigualdad de género en todos los niveles educativos y revierta la propagación del VIH/SIDA⁴⁹ para el 2015.

El objetivo primordial del apoyo que el Banco Mundial (BM) brinda a México es combatir la pobreza y reducir la desigualdad. Ante los avances logrados en los estándares básicos, los proyectos del BM para los sectores de salud y educación en México actualmente se centran en

⁴⁸ Para evaluar la puesta en práctica de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio, los gobiernos han acordado fijar 18 metas específicas y 48 indicadores para medir el progreso. Los 8 objetivos de desarrollo del Milenio, que abarcan desde la reducción a la mitad la pobreza extrema hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal para el año 2015, constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Los objetivos han llevado a cabo labores sin precedentes para ayudar a los más pobres del mundo (ONU, 2007).

⁴⁹ SIDA son las siglas de Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. El SIDA es causado por el VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana). El VIH ataca al sistema inmunológico del cuerpo, principalmente a los glóbulos blancos (los linfocitos T). El sistema inmunológico es lo que combate las infecciones para mantener el cuerpo saludable. Los glóbulos blancos juegan un papel fundamental en la protección de una persona de las enfermedades. Cuando el sistema inmunológico está siendo atacado, no puede proteger al cuerpo de las infecciones y es factible enfermar fácilmente. El cuerpo corre un riesgo alto de contraer muchas enfermedades. Por consiguiente, prácticamente cualquier síntoma es posible cuando se tiene el VIH.

las comunidades rurales marginadas de los estados más pobres⁵⁰, cuyo nivel de vida procuran elevar para que alcance el promedio nacional.

Al mismo tiempo, las políticas de desarrollo de México también se ocupan por igual de la administración, la infraestructura y el medio ambiente para que México aumente su competitividad, consolide sus instituciones y promueva la sostenibilidad ambiental. Todos estos sectores requieren inversiones cuantiosas y una cuidadosa gestión estratégica para que México mantenga su actual ritmo de crecimiento⁵¹.

Una vez precisada la panorámica del Banco Mundial (BM), revisemos el caso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), determinante en este proceso de conocimiento sobre la operación de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) desde su origen y la interacción con México, porque implica la continuación del presente trabajo de investigación y análisis, para armar la panorámica total de los tres organismos responsables de buena parte de las decisiones estratégicas de México a nivel internacional.

Se pretende hablar del BID por ser el OFI más importante después del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el BM en las operaciones internacionales, no fue creado en Bretton Woods, pero implicó la ubicación del financiamiento al desarrollo en la región de América Latina y el Caribe en materia de proyectos específicos para sectores y actividades determinadas con base en análisis muy precisos, por ello reviste particular relevancia, dado que es estratégico para la presente tarea de investigación que busca indagar las acciones internacionales en función de los servicios y créditos internacionales para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en México.

2.4. México y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

2.4.1. Introducción

En un proceso denominado comúnmente como de “globalización”⁵², “mundialización” o “nueva economía de mercado”, las políticas públicas, que son por su naturaleza esencialmente sociales, han dejado de ser responsabilidad del Estado-Nación⁵³, siendo ahora tarea y labor de

⁵⁰ Se trata de los estados con el crecimiento más bajo del Producto Interno Bruto (PIB) de 2000 a 2004, inferior a 2%, como son Tabasco, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Michoacán, Guerrero, Distrito Federal, Colima y Nayarit (Aguayo, 2007, pág. 219).

⁵¹ En el portal www.bancomundial.org, referido en la cyberografía de la presente investigación, se explica el caso de México y los datos son reveladores en relación con un grado importante de confianza y certidumbre, sin embargo, en el análisis de los proyectos, este punto es discutible, dado que se requieren más y mejores elementos de diagnóstico para que las afirmaciones sean completamente convincentes, especialmente a la luz de una lectura profunda que se haga al presente escrito.

⁵² Se define como un término demasiado usado que remite a una amplia variedad de significados posibles; se trata del desarrollo de mercados financieros globales y el crecimiento de corporaciones transnacionales, así como el dominio de ellas sobre las economías nacionales. Según esta apreciación, la globalización permite a los capitales financieros moverse libremente mientras se regula la movilidad de personas, es decir, no es algo absoluto (Soros, 2002, págs. 19-21). Por otra parte, se explica que la globalización, con base en el sistema mundial, es un proceso de creciente integración regional y nacional. Con base en las regiones y naciones, la globalización sugiere una medición con base en el comercio internacional y el Producto Interno Bruto (PIB) (Alvater, 2002, pág. 11).

⁵³ Según algunas escuelas de la ciencia política, un estado nación se caracteriza por tener un territorio claramente delimitado, una población constante, si bien no fija, y un gobierno. Otros atributos menores son un ejército permanente y un cuerpo de representación diplomática, esto es, una política exterior.

instituciones internacionales que determinan el modelo económico a seguir por todos los países, excepto por los más avanzados, que son los que aportan recursos. Las políticas sociales que deben seguir las naciones en vías de desarrollo para contrarrestar los efectos de las políticas económicas también son diseñadas en estas instituciones.

Las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), forma un poco distinta de hablar en relación con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) han sido las encargadas de instrumentar el modelo actual de desarrollo, fundamentado en el libre comercio⁵⁴. Sólo a cambio de la implementación de las políticas económicas establecidas desde el ámbito internacional, los préstamos hacia los países menos industrializados son desembolsados. Esto, que se ha llamado Ajuste Estructural y que comenzó en los 80's del siglo XX con reformas de tipo legal, continuó con cambios estructurales desde los 90's del mismo siglo y hasta la actualidad, además de focalizar la ayuda y llenar su discurso de aspectos retóricos relacionados con derechos humanos y ambientales.

Ahora, las políticas sociales se han inclinado hacia ciertos grupos (los más pobres), dirigidas a mitigar los efectos negativos que las primeras causaron en los grupos más vulnerables (mujeres, población rural, ancianos, indígenas), siendo también elaboradas homogéneamente desde las mismas instituciones y retomando el discurso que se ha generado con las demandas de la sociedad.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) merece una consideración aparte, dado que, al igual que el FMI y el BM, tiene operaciones específicas en países como México, de manera que se hace menester dedicarle un apartado concreto que le permita una explicación particular para darle mayor cuerpo y consistencia a la presente investigación, revisemos a continuación a lo que se refiere.

2.4.2. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se dedica a financiar el desarrollo para la región de América Latina y el Caribe. A decir de Rosas (1996), el BID fue creado el 8 de abril de 1959 y entró en vigor el 30 de diciembre de ese año mediante el Convenio Constitutivo, logrando reunir como miembros a los integrantes de la Organización de Estados Americanos (OEA), creada 8 años antes, esto es, en 1951⁵⁵.

El Estado Nación se creó, históricamente, mediante el tratado de Westfalia, al final de la guerra de los 30 años (1618-1648). Mediante este tratado se acabó con el antiguo orden feudal y se dio paso a organizaciones territoriales y poblacionales definidas en torno a un gobierno que reconoció sus límites espaciales, y por lo tanto, de poder (Wikipedia, 2007).

⁵⁴ Se define como la política sobre el comercio internacional que forma parte de la política económica de cualquier país. Se trata del comercio libre de restricciones y cargas arancelarias, es decir, ajeno al proteccionismo, que otorgue movimiento abierto a bienes y servicios (Zorrilla y Méndez, 1998, págs. 133 y 134).

⁵⁵ La Organización de Estados Americanos (OEA) fue creada el 30 de abril de 1948 y entró en vigor el 13 de diciembre de 1951. Su propósito es promover la paz y la seguridad a escala regional, además del desarrollo económico y social (Rosas, 1996, pág. 198). La OEA es una organización internacional de carácter regional y principal foro político para el diálogo multilateral y la toma de decisiones de carácter hemisférico. La Organización trabaja para fortalecer la paz y seguridad, consolidar la democracia, promover los derechos humanos, apoyar el desarrollo social y económico y promover el desarrollo sostenible en América. En su accionar busca construir relaciones más fuertes entre las naciones y los pueblos del hemisferio. Sus siglas en inglés son OAS (Organization of American States).

Los países latinoamericanos y del Caribe⁵⁶ son dueños de la mayoría de las acciones de la institución. Esto le permite al BID entablar una relación de trabajo íntima con sus países miembros y formular las políticas y programas de préstamo que mejor se adapten a las condiciones locales. El BID es completamente independiente del Fondo Monetario Internacional (FMI), que apoya con financiamiento y asistencia técnica a los países que experimentan problemas de pagos externos, así como del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, parte del Grupo de Banco Mundial o BM), institución de desarrollo con alcance global.

Tanto el FMI como el BM, establecidos en Bretton Woods en 1944, son parte del sistema de Naciones Unidas. Sus países miembros se superponen sólo parcialmente con los del BID por el número total, que en los dos primeros es de 185 países y en el caso del BID es de 47 países; además, cuentan con su propio capital y mandatos. A diferencia del BID, la mayoría del capital y poder de votación del FMI y el BM proviene de los países desarrollados. El FMI brinda apoyo tanto a los países de mayor desarrollo como también a los menos desarrollados.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concentra todos sus recursos en las economías de América Latina y el Caribe, por lo que se ha convertido en la mayor fuente de financiamiento multilateral de la región. A diferencia del Banco Mundial (BM), el BID tiene oficinas de representación y personal técnico en todos sus países miembros prestatarios, es decir, receptores o beneficiarios de préstamos.

La mayoría de los préstamos otorgados por el BID tienen tasas de interés que dependen del costo por concepto de conseguir recursos en los mercados de capital⁵⁷. Esto diferencia al BID de los programas nacionales de ayuda extranjera como la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), la Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica, el Banco Japonés para la Cooperación Internacional y la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional. Estas instituciones otorgan principalmente financiamiento concesionario, que es el otorgamiento de recursos mediante un acto gubernamental de permitir a un particular la explotación de recursos naturales o la prestación de un servicio público durante un tiempo determinado y bajo la supervisión del poder público.

Los objetivos y beneficiarios del BID también difieren de los de aquellas instituciones que promueven las exportaciones de un país, como el Banco Estadounidense de Importaciones y

La OEA tiene su sede en Washington, DC, Estados Unidos. También tiene oficinas regionales en sus distintos países miembros. La Organización está compuesta de 35 naciones. Precisamente Cuba fue suspendida porque la conferencia consideró que el comunismo era incompatible con el espíritu de la organización americana.

⁵⁶ “Los 26 miembros prestatarios del BID poseen en conjunto el 50.02% del poder de voto en el directorio y se dividen en 4 grupos de acuerdo con el porcentaje máximo de financiamiento que pueden recibir:

Grupo A: Argentina, Brasil, México y Venezuela. Porcentaje máximo de financiamiento: 60%

Grupo B: Chile, Colombia y Perú. Porcentaje máximo de financiamiento: 70%

Grupo C: Bahamas, Barbados, Costa Rica, Jamaica, Panamá, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay. Porcentaje máximo de financiamiento: 80%

Grupo D: Belice, Bolivia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua y Paraguay. Porcentaje máximo de financiamiento: 90%” (BID, 2007).

⁵⁷ El mercado de capital es uno de los mercados financieros básicos, incluye formas de crédito e inversiones a mediano y largo plazos. En este mercado se ubican los préstamos hipotecarios, créditos simples con garantía hipotecaria, créditos refaccionarios y créditos de habilitación o avío. Se forma por un conjunto de oferentes y demandantes de recursos, el cual transfiere fondo de aquel segmento de la economía que los ofrece hacia aquel que los solicita (Barandiarán, 2000, págs. 143 y 144).

Exportaciones (EXIMBANK, por sus siglas en inglés)⁵⁸. A diferencia del financiamiento otorgado por la mayoría de las agencias nacionales, los recursos del capital ordinario (CO) y del Fondo para Operaciones Especiales (FOE) no están atados a licitar contratos por bienes y servicios a favor de un determinado país.

El BID celebra anualmente en el mes de marzo lo que se conoce como la Asamblea de Gobernadores⁵⁹; la reunión se efectúa la mayor parte de las veces en países de América Latina, y cada 2 o 3 años en alguno de los países donantes o no prestatarios, por ejemplo, en el 2003, la reunión se llevó a cabo del 24 al 26 de marzo en la ciudad norteña de Milán, capital de Lombardía, región autónoma dentro de Italia. La Asamblea Anual de 2007 tuvo lugar en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 19 al 21 de marzo. Las demás han sido las siguientes:

- 2006 Belo Horizonte, capital del estado de Minas Gerais, Brasil
- 2005 Okinawa, isla de Japón
- 2004 Lima, capital del Perú
- 2002 Fortaleza, capital del estado de Ceará, Brasil
- 2001 Santiago de Chile, capital de Chile
- 2000 Nueva Orleans, puerto de Luisiana, Estados Unidos
- 1999 París, capital de Francia
- 1998 Cartagena, puerto de Colombia

Los propietarios del BID son los países miembros. Ellos delegan el gobierno del Banco en la Asamblea de Gobernadores, valga la redundancia, que constituye la máxima autoridad del BID. La Asamblea de Gobernadores, a su vez, delega esa autoridad en el Directorio Ejecutivo. El poder de votación de los países miembros depende del monto de recursos que suscriben al

⁵⁸ “The Export-Import Bank of the United States (Ex-Im Bank o Eximbank) es la agencia de créditos para exportaciones de los Estados Unidos. Su misión es apoyar con financiamiento las exportaciones de productos y servicios estadounidenses hacia mercados internacionales.

Fue establecido por el Congreso de los Estados Unidos en 1945 como una entidad autónoma, para financiar u otorgar garantías y seguros a compras de bienes y servicios a los Estados Unidos, por parte de compradores extranjeros que no son capaces, o que no están dispuestos a aceptar el riesgo del crédito. El banco asume el riesgo del país y el riesgo crediticio que las entidades privadas no pueden o no quieren aceptar.

En su acción, Eximbank ayuda a equiparar las condiciones para los exportadores de los Estados Unidos, igualando el financiamiento que otros gobiernos brindan a sus exportadores. Con más de 70 años de experiencia, Eximbank ha respaldado más de \$400,000 millones de dólares estadounidenses de exportaciones, para el desarrollo de mercados mundiales.

En el mundo existen muchos otros bancos que se llaman Eximbank, y que prestan servicios similares al de Estados Unidos. Tal es el caso de China, Corea, Turquía, Rumanía y Vietnam, entre otros” (Wikipedia, 2007).

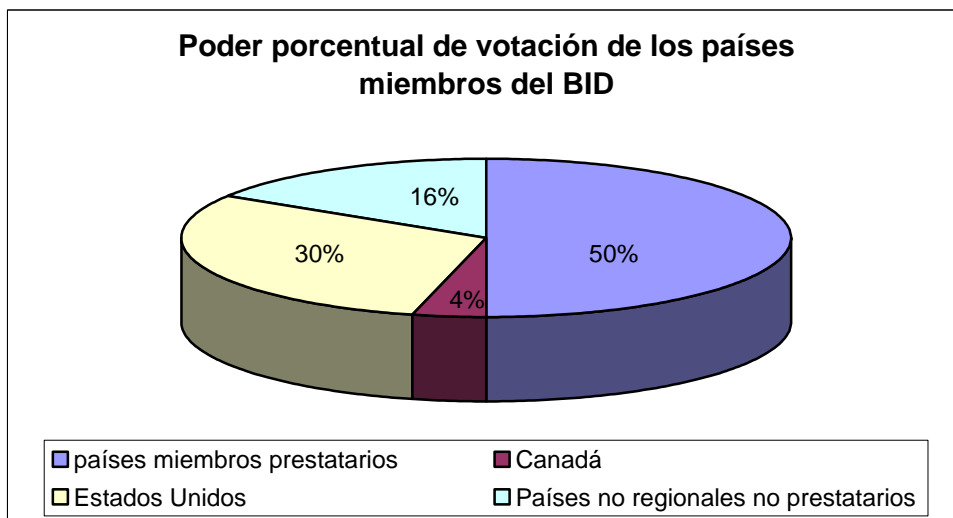
⁵⁹ “La máxima autoridad del BID es la Asamblea de Gobernadores. Cada país miembro designa a un gobernador, cuyo poder de votación es directamente proporcional al capital que el país suscribe con la institución. Los gobernadores son generalmente ministros de Hacienda, presidentes de bancos centrales o altos funcionarios públicos.

La Asamblea de Gobernadores celebra una reunión anual en marzo o abril de cada año para analizar las operaciones y actividades del Banco y adoptar decisiones de peso en cuanto a las políticas a adoptarse en el futuro. Asimismo, los gobernadores realizan reuniones extraordinarias para discutir asuntos urgentes o claves para el Banco.

Aunque en última instancia los gobernadores del BID son los responsables de supervisar las actividades y la administración de la institución, en la práctica muchas de esas funciones se delegan al Directorio Ejecutivo” (BID, 2007).

capital ordinario de la institución. El Convenio Constitutivo del Banco garantiza la categorización de accionista mayoritario a los países prestatarios como bloque. Veamos la siguiente gráfica.

Gráfica 2.1



Fuente: **Portal del BID, 2005.**

Actualmente la composición del poder de votación es la siguiente: los 26 países miembros de América Latina y del Caribe cuentan con un 50.02% del total de votos; Estados Unidos, 30%; Canadá, 4%; los 16 países europeos miembros del BID, Israel y la República de Corea, 11% y Japón, 5%.

Los \$101,000 millones de dólares estadounidenses en recursos de capital ordinario cubren la mayoría de los préstamos efectuados por el Banco. De ese monto, aproximadamente un 4.3% es aportado directamente por los países miembros; el 95.7% restante está conformado por capital exigible, garantizado por los gobiernos de los países miembros. Este capital respalda, juntamente con la categoría de acreedor preferido otorgado al Banco por parte de sus países integrantes, los bonos emitidos en los mercados financieros internacionales⁶⁰.

El Fondo de Operaciones Especiales (FOE) cuenta con \$10,000 millones de dólares en cuotas de contribución pagadas por los países miembros del Banco. Las economías más débiles de la región como Bolivia, Guyana, Haití, Honduras y Nicaragua, pueden hacer uso de los recursos concesionarios provenientes del FOE. Asimismo, pueden asignarse recursos del FOE para asistir al Banco de Desarrollo del Caribe para financiar proyectos en países que no sean miembros del BID.

Los programas de préstamos y de cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) van más allá del mero financiamiento, por cuanto apoyan estrategias para reducir la pobreza, impulsar el crecimiento sustentable, expandir el comercio, la inversión y la

⁶⁰ El mercado financiero es el conjunto constituido por el mercado de capitales, de dinero, de divisas, de derivados, de metales y de diamantes. En cada uno de ellos se opera el contado y a corto plazo (por ejemplo futuros y opciones, que son derivados financieros). Es un mercado en el que se contratan sólo activos financieros o activos que incorporan un crédito y constituyen, simultáneamente, una forma de obtener riqueza para sus titulares o poseedores, así como un pasivo o deuda para las unidades económicas que los generan. Los activos financieros más tradicionales son dinero, títulos valores y depósitos bancarios (Tostado, 2005, pág. 137).

integración regional, promover el desarrollo del sector privado y modernizar el estado; los programas e instrumentos del BID fueron modelos para la creación de otras instituciones multilaterales de desarrollo a nivel regional y subregional. El BID constituye actualmente la principal fuente de financiamiento multilateral para proyectos de desarrollo económico, social e institucional en los países de América Latina y el Caribe.

El Grupo BID está integrado por el propio Banco, la Corporación Interamericana de Inversiones (CII)⁶¹ y el Fondo Multilateral de Inversiones (Fomin). La CII enfoca su acción en el apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), mientras que el Fomin promueve el desarrollo del sector privado a través de donaciones e inversiones.

Se destacan aquí los contratos llevados a cabo entre México y el BID en Milán, Italia, con el fin, por un lado, de darlos a conocer y, por otro, analizar los mecanismos mediante los cuales México firma contratos con las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), no únicamente el BID, prueba de ello son los casos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), revisados con suficiente detalle a lo largo del presente capítulo de la investigación.

Una vez precisado el panorama general en torno del BID, el cual permite entrar en materia con mayores elementos de análisis, los cuales serán mejores en la medida que el lector pueda entender, interpretar, analizar, criticar y complementar la información aquí vertida, hablaremos sobre la legalidad en el crédito externo, aspecto que tiene gran importancia, puesto que no se puede dejar de lado la parte jurídica dentro de la investigación, porque sería omitir el elemento de factibilidad operativa de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) en países como México.

⁶¹ La CII es una entidad multilateral que comenzó sus operaciones en 1989 para promover el desarrollo económico de sus países miembros en América Latina y el Caribe a través del financiamiento de la empresa privada.

En cumplimiento de su misión, la CII proporciona financiamiento para proyectos en forma de préstamos directos e inversiones de capital, líneas de crédito a intermediarios financieros locales e inversiones en fondos de inversión de ámbito local y regional. Concentra sus actividades en empresas pequeñas y medianas que tienen dificultad en obtener financiamiento de otras fuentes en condiciones razonables.

En cierto sentido, el financiamiento aportado por la CII constituye capital semilla. La Corporación sirve de catalizador para captar otros recursos: financiamiento adicional, tecnología y conocimientos especializados. Estos recursos se movilizan a través de operaciones de cofinanciamiento y sindicación, apoyo a suscripciones de valores e identificación de socios para la formación de empresas conjuntas.

El otorgamiento de préstamos y la realización de inversiones requieren de la evaluación de la solidez y las posibilidades de éxito de un proyecto. Durante ese proceso de evaluación previa, la CII asesora a los clientes respecto del diseño y la ingeniería financiera del proyecto y les ayuda a estructurar su plan financiero.

Para obtener el financiamiento de la CII, los proyectos han de ofrecer oportunidades de inversión rentable. También han de promover de alguna forma el desarrollo económico, ya sea creando puestos de trabajo, ampliando la participación en el capital, generando ingresos netos de divisas, facilitando la transferencia de recursos y tecnología, utilizando recursos locales, fomentando el ahorro local o promoviendo la integración económica de América Latina y el Caribe. Todo proyecto que pudiera tener un efecto sobre el medio ambiente ha de incluir medidas preventivas o restaurativas concretas.

Todas las facultades de la Corporación residen en la Asamblea de Gobernadores, que se compone de un representante y un suplente de cada país miembro. El poder de voto es proporcional al número de acciones pagadas por cada país. La Asamblea de Gobernadores nombra a un Directorio Ejecutivo en el cual se delegan facultades importantes.

La Corporación es un organismo afiliado al Banco Interamericano de Desarrollo, pero es jurídicamente autónoma, de manera que sus recursos y administración son independientes de los del Banco Interamericano de Desarrollo.

2.4.3. La legalidad en el crédito externo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos⁶² señala en el Capítulo I del Artículo 76 lo siguiente:

“Son facultades exclusivas del Senado: Analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal con base en los informes anuales que el Presidente de la República y el Secretario del Despacho correspondiente rindan al Congreso; aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que celebre el Ejecutivo de la Unión...”, y en el Capítulo II “Ratificar los nombramientos que el mismo funcionario haga del Procurador General de la República, Ministros, Agentes Diplomáticos, Cónsules Generales, Empleados Superiores de Hacienda...”

Hasta ahora los convenios realizados desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se dan con el Grupo de Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como con el Club de París⁶³. Dichos convenios no son ratificados por el Poder Legislativo, tan sólo se mencionan en la Cuenta Pública Nacional que dicho poder revisa anualmente. La Ley General de Deuda Pública (LGDP) actualizada a 2007 señala lo siguiente:

“ARTÍCULO 2.- Para los efectos de esta ley se entiende por financiamiento la contratación dentro o fuera del país, de créditos, empréstitos o préstamos derivados de:

- I.- La suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo;
- II.- La adquisición de bienes, así como la contratación de obras o servicios cuyo pago se pacte a plazos;
- III.- Los pasivos contingentes relacionados con los actos mencionados, y
- IV.- La celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores.” (LGDP, 13 de noviembre de 2007, en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/158.htm?s>

Sin embargo, también en los informes de deuda se señala que desde el 2001, México no contrata endeudamiento neto, lo que no se hacía desde 1990⁶⁴. No importa qué tanto se endeude México, de hecho la deuda que se contrata con las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) de orden público (denominadas Organismos Financieros Internacionales u

⁶² Versión actualizada al 9 de mayo de 2007.

⁶³ El Club de París es un foro informal de acreedores oficiales y países deudores; su función es coordinar formas de pago y renegociación de deudas externas de los países e instituciones de préstamo. Su creación, que es la primera reunión informal, es de 1956 cuando Argentina estuvo de acuerdo en efectuar un encuentro con sus deudores públicos, mismo que fue concluido el 16 de mayo del mismo año.

Las reuniones se efectúan en París 10 a 11 veces al año entre sesiones de renegociación, análisis de deuda o aspectos metodológicos. El Presidente de las sesiones es un alto funcionario de dirección de la Tesorería de Francia. El Copresidente y Vicepresidente son también funcionarios de la Tesorería de Francia.

⁶⁴ Hay que recordar que recientemente México pagó los bonos Brady, deuda contratada durante la crisis de 1995, se espera que este pago no se haya hecho a partir de más endeudamiento. El Bono Brady es un bono de deuda de países en desarrollo; el mercado de bonos de este tipo surgió en los años 80 del siglo XX como respuesta a la crisis de deuda de los países menos favorecidos. Se llama así por Nicholas Brady, ex-secretario del Tesoro Estadounidense, con ese bono se permitió la reestructuración de las deudas que los países tenían con los bancos comerciales extranjeros, por medio de emisión de bonos extendiendo el plazo al vencimiento (Tostado, 2005, págs. 28 y 29).

OFIs en la cuenta pública), es muy poca en comparación con la deuda adquirida en bonos públicos con las corredurías Goldman Sachs⁶⁵ y JP Morgan⁶⁶, así como otros actores de la escena mundial (9.6% contra 90.4% respectivamente)⁶⁷.

Lo que importa es que la legalidad se cumple parcialmente y que el pago de intereses se prioriza en los presupuestos públicos en detrimento del gasto social. Los convenios no son conocidos por los legisladores antes de ser firmados. El fondeo de los proyectos encaminados al desarrollo social, mismo que aparece en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de cada ejercicio fiscal y financiado por estas instituciones, no es transparente. Los que toman las decisiones dentro de estas instituciones no rinden cuentas a quien deberían hacerlo por las razones expuestas.

Recapitulación

Lo anteriormente expuesto refleja la necesidad de tomar en consideración un conjunto de elementos de conexión entre México y los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) a través de la revisión histórica del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pasando por la estructura, operaciones, desempeño, actualidad e intercambio de puntos de vista en las negociaciones de tipo multinacional en el marco de los 3 OFIs y nuestro país.

Existen muchas especificidades, detalles, aspectos, temas y mecanismos de negociación internacional entre México y los 3 acreedores internacionales descritos y explicados, por ello

⁶⁵ El Grupo Goldman Sachs (The Goldman Sachs Group, Inc.) o simplemente Goldman Sachs (GS) es uno de los grupos de inversión más grandes del mundo. Fundado en 1869 tiene su sede principal en el Bajo Manhattan en Nueva York, 85 Broad Street. GS tiene además múltiples oficinas de gran importancia financiera en centros como Nueva York, Chicago, Los Angeles, San Francisco, Frankfurt, Zurich, París, Londres, São Paulo, Bangalore, Mumbai, Hong Kong, Pekín, Singapur, Salt Lake City, Dubai, Milán, Melbourne, Tokio, Moscú y Toronto.

Goldman Sachs acúa como un asesor financiero para algunas de las compañías más importantes, grandes gobiernos y ricas familias del mundo; es enlace primario en el mercado de seguridad del Tesoro de los Estados Unidos; ofrece a sus clientes asesoría en inversiones y adquisición, provee servicios de aceptación, inversión en comercio de propiedades, inversión privada y maneja la riqueza de personajes o familias afluentes del mundo.

⁶⁶ Institución bancaria formada en el año 2000 con la fusión entre Chase Manhattan Bank y la JP Morgan & Co. El grupo Morgan y el grupo Rockefeller fueron por años los más poderosos y conocidos de Estados Unidos, pero es el banco de los Rockefeller, es decir, el Chase Manhattan el que ha unido a su carro a la Morgan.

La fusión de los bancos Chase y Manhattan fue seguida más tarde por la absorción del Chemical Bank. Luego los Rockefeller adquirieron el Manufacturers Hanover Trust, otro líder de todo un grupo financiero. Y finalmente lograron la fusión con J.P.Morgan.

Forman parte de su junta directiva, entre otros, los presidentes de la Exxon-Mobil, corporación heredera de la Standard Oil que llevó a los Rockefeller al liderazgo mundial en el sector energético; la BP-Amoco, en la cual también hay otros accionistas importantes la Honeywell (filial de General Electric); los laboratorios farmacéuticos Merck & Wyeth; la poderosa constructora de tuberías y oleoductos Bechtel; el grupo de publicaciones Hearst; Ryder Sistem; y Deer & Co.

JPMorgan Chase & Co. es una de las principales firmas de servicios financieros globales, que opera en más de 50 países. La firma tiene cinco segmentos de negocio:

-Banco de Inversiones -Gestión de Inversiones y Banca Privada -Títulos del Tesoro y Servicios de Garantía -Compañías Asociadas a JPMorgan -Servicios Financieros de Chase

Componente del Índice Promedio Industrial Dow Jones, JPMorgan Chase tiene su sede en Nueva York, sirve a más de 30 millones de consumidores y a los más prominentes clientes de corporaciones, instituciones y gobiernos mundiales.

⁶⁷ Aunque es importante recordar que toda deuda pública externa contratada tiene por intermediario al Fondo Monetario Internacional (FMI), y, por lo tanto, sus condicionamientos.

sucedan referencias que son indispensables en relación con la secuencia de hechos relevantes de todos y cada uno de los OFIs, buscando conectar a México específicamente con todos en general y, posteriormente, con cada uno de ellos, donde a México se le ve como un país de crecimiento medio en su economía, ello lo hace un país atractivo para la inversión y sin necesidades financieras imperiosas, como sucede en los países de crecimiento bajo.

Los avances en las operaciones internacionales dentro de territorio mexicano dan cuenta de una vinculación geográfica, que implica vecindad, mayor apoyo, una interacción intensa y estrecha, trabajos muy específicos llevados a cabo por parte de cada Organismo Financiero Internacional (OFI) y una necesidad de ubicar a México en la estrategia del desarrollo, para apuntalar su economía hacia un franco desarrollo, que sin embargo estará siempre por debajo de los niveles encontrados en las economías fuertes, aunque la tendencia indique perspectivas atractivas para la economía mexicana.

Los 3 organismos internacionales mencionados financian proyectos a través de estrategias internacionales de operación con fondos que permiten soportar cargas parciales del costo de los proyectos, en México su cofinanciamiento es de no más del 60%, porque el nivel de crecimiento económico de la República Mexicana da para tener un límite superior en el otorgamiento de recursos que no llegue a niveles de 80 o 90%, porque ello implicará que México estaría ante una necesidad terrible de financiamiento internacional para el desarrollo.

México puede y debe aprovechar mejor las oportunidades, porque se trata de financiamientos en esquemas de negociación muy estructurados, ello puede implicar un mejor aprovechamiento de condiciones financieras privilegiadas para buscar un impacto mayor y un mejor requerimiento de apoyos financieros.

Capítulo 3. Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en México: Problemática y situación actual (1945-2007)

Introducción

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) son esenciales para la economía mexicana, constituyen un motor para el desarrollo del país, sin embargo, su peso histórico en materia de políticas públicas no ha sido relevante, dado que tienen una historia de 25 años la consideración de parte del gobierno en torno a su participación dentro del país en su operación empresarial al interior y en algunos casos hacia el exterior.

La evolución empresarial mexicana va ligada en términos de protagonismos con la gran empresa, desconociendo la aportación muy sobresaliente que brindan las MIPYMES; pero no acaba todo ahí, también es menester apuntar que las tendencias son atractivas, resultan alentadoras en relación con una prospectiva a 2025 para un país de crecimiento económico medio como es México, pero todavía resulta un aspecto formal del gobierno que no aterriza en sectores productivos de la economía informal que resienten el desplazamiento de parte de la parte formal del desarrollo económico.

Los distintos gobiernos de México implican consideraciones distintas del mismo tema, pero coinciden en priorizar a las empresas de mayor tamaño, descuidando a las MIPYMES en su decisiva posición como formadora de una fortaleza dentro de la producción de bienes y prestación de servicios, considerando el elemento administrativo esencial para la solución de problemas económicos internacionales con miras a una proyección competitiva clara de México hacia el exterior.

3.1. Introducción a la administración: un enfoque analítico y crítico

Toda ciencia tiene su origen en diversos conceptos, ideas, teorías, consideraciones, ópticas, etc., donde la observación y la experimentación forman un conocimiento de las cosas que se manejan. La ciencia requiere ser comprobable, bajo la idea de “ensayo y error”, gracias a ello consigue ser experimental, es decir, derivada de pruebas, así como empírica o basada en la experiencia; forma una producción de conocimientos muy rica y vasta, pero además tiene la virtud de resolver problemas que ocurren esporádica o frecuentemente.

La administración surgió como proceso desde las primeras formas de organización de los individuos a través de la caza, la recolección, la cocción de los alimentos, la distribución de los mismos y las pieles para cubrirse del frío, entre otras actividades, pero logró su concreción como disciplina en el Siglo XVIII, cuando se suscitó en el Reino Unido de la Gran Bretaña la Revolución Industrial, surgiendo con ello máquinas que reemplazaron la mano de obra de miles de trabajadores. La palabra Administración viene del latín *administer*, que quiere decir “el cumplimiento de una función bajo el mando de otro”.

A raíz del avance en la historia y la recomposición geográfica en el orbe, el término fue adoptando más formas que le dan un significado superior al etimológico, es decir, una amplitud de definiciones no únicamente de lenguaje o de origen del vocablo *per se* (como tal), sino más profundo todavía. Este punto es importante, ya que permite conocer a partir de una revisión histórica lo que implica esta interesante ciencia, disciplina y arte, porque no es aceptable

limitarla o acotarla a una consideración, toda vez que su amplitud de estudio le confiere una variedad de visiones que se antoja extensa, cuando menos supera el marco científico dentro de sus especificidades.

Cuando se administra, se coordinan recursos, normalmente humanos, financieros y materiales, para la consecución de fines bien específicos. Adam Smith definió la administración como “un proceso de operación y desarrollo de una empresa”, en tanto John Stuart Mill la explicó de manera tal que es “la acción de delegar el manejo de la empresa en personas que no son los dueños”. Ambos hablaron de la empresa, pero a partir de aspectos distintos y no por ello distantes, antes bien complementarios; es importante señalar que Smith vivió en pleno siglo XVIII, en medio del surgimiento de la Revolución Industrial, mientras que Stuart Mill enfrentó su existencia en el siglo XIX, con la consolidación de dicha Revolución en el Reino Unido de la Gran Bretaña, particularmente dentro de Inglaterra.

La idea de la “administración científica” de Frederick W. Taylor y Henry Fayol, quienes vivieron en los siglos XIX y XX, aportó una visión mercantilista e industrial de la gente en las organizaciones, donde la persona era vista como una máquina; posterior a ello, la Teoría de las Relaciones Humanas de Elton Mayo en 1933 fue la que permitió analizar el desempeño de los trabajadores buscando su interacción para mejorar los procesos de producción de bienes y prestación de servicios. Actualmente nos encontramos ante la satisfacción al cliente como el fin más importante de toda empresa u organización, o al menos así debería ser, pero con las condiciones óptimas en el área de trabajo, porque finalmente el factor humano es fundamental, tanto al interior como hacia el exterior del conjunto (organización) que esté llevando a cabo la labor de administrar.

Adicionalmente, es digna de consideración la tendencia hacia el trabajo enfocado en el sector terciario, lo que ha sido aceptado por el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México como servicialización, es decir, se han dejado de lado los sectores primario (agropecuario, donde se conjuntan la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura) y secundario (industrial, compuesto por lo extractivo y de transformación), para entrar mundialmente a una Revolución Terciaria, que cada vez marca un territorio más amplio dentro del quehacer organizacional.

La teoría administrativa y el desarrollo mismo de la administración revela 14 acepciones distintas, lo cual habla de una falta de consistencia interna, debido a las vertientes tan amplias y diferentes entre sí que se tienen, pero en un empeño por enaltecerla, se puede establecer que no necesariamente se trata de una falta de consistencia, sino de una riqueza intrínseca que acontece dentro de la propia administración, esto se profundizará en el párrafo dedicado a tocar el tema de la llamada “jungla” de la administración, que implica una variedad y, por ende, dificultad de precisión en cuanto al campo de estudio en concreto de la misma (Ballina, 2000, págs. 20 y 21).

La administración está relacionada con poder y dominación de manera histórica; se trata de conceptos todavía no muy bien distinguidos entre sí, como ocurre con las concepciones de empresa, organización e industria, fáciles de confundir dentro de cualquier análisis, lo cual veremos más adelante. Max Weber, quien fue un filósofo, sociólogo, administrador, politólogo y economista alemán de fines del siglo XIX y principios del XX, propuso una teoría burocrática, la cual sostiene enfáticamente que no existe dominación sin algún aparato administrativo, lo cual

quiere decir que hay un imperativo en el sentido de alguna organización que posibilite esa situación, porque dominar es controlar a otros en este contexto, pero también en la vida real.

La sociedad mundial está plagada de organizaciones de muy variados tipos, mismas que dominan, según Weber; es cierto, hay un interés por dominar en buena parte de ellas, pero no en todas necesariamente, por eso hay algunas que no persiguen fines de lucro y solamente buscan crear conciencia, como las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), que si bien no son en su totalidad ajenas a la dominación, procuran cierto equilibrio con organizaciones de gobierno y con la comúnmente denominada “sociedad civil”, o como se dice en la jerga de los comunicólogos “opinión pública”.

La dominación debe ejercitarse, pero no en todos los casos ocurre esa situación, porque hay circunstancias de falta de ejecución y repentinamente surge la recuperación del poder, al menos en planteamiento, como lo documenta la cinta “El Último Emperador”, la cual es ya un clásico del cine mundial, toda vez que fue galardonada con el Óscar a la mejor película extranjera en 1987. Dicho filme relata la vida del último emperador de la China Imperial, valga la redundancia, en la cual él no podía salir del Gran Palacio, pero su obstinación lo llevó a lograrlo, para ver situaciones difíciles afuera; varios años después de su escape de Palacio, le ofrecieron ser Emperador de Manchuria, ello finalmente no se concretó porque fue traicionado, quedando en una situación económica precaria, la cual lo marcaría por el resto de su vida, muriendo en total olvido.

Cuando un grupo de personas busca los mismos fines, entonces está en posibilidad de unirse y formar una organización. A escala pequeña, los individuos acuerdan intereses comunes, esto es en una tarea primaria, ahora bien, en la parte secundaria, las organizaciones son grandes, ya existen intereses que no inciden necesariamente en las personas, sino en la organización misma, por razón de la complejidad que se acusa en esas organizaciones, toda vez que la amplitud en dimensión y número de miembros hace a una organización más difícil de manejar, pero también puede conferirle una mayor capacidad, siempre y cuando el personal se vuelva multi e interdisciplinario.

Existe la relación lógica y no por ello inversamente factible de que toda empresa tiene implícita una o más formas de organización, pero no toda organización es una empresa; asimismo, toda dominación trae consigo poder, pero no todo poder significa dominación, esto es central, puesto que las confusiones suelen ser frecuentes en este tipo de conceptos que parecen semejantes e incluso sinónimos, lo cierto es que operan de la manera expuesta, dando pie a establecer que ese patrón es predecible y por tanto permite identificar situaciones en el marco de ambas vinculaciones.

Conviene agregar que existen empresas con una gran desorganización como el caso de Dunmaq (empresa 100% mexicana fundada en febrero de 1989, fabricante de bienes de capital, diseñada especialmente para la elaboración de centrifugas, filtros de vacío y refacciones) y dominaciones donde el poder es cuestionable, porque incluso la dominación misma es relativa, como en la Rusia actual, la cual tiene una dominación política, pero no necesariamente implica un poder, ya que existen grupos que presionan mucho la transición gubernamental, de manera que no se ha dado una situación tan clara a ese respecto, prueba de ello es que abandonó el

socialismo por un proyecto capitalista no totalmente cristalizado, incluso pretendió conseguir la meta del comunismo, pero fue imposible llegar a tal punto⁶⁸.

La legitimidad es la aceptación de procesos, la legalidad supone el respeto a las normas, ello dentro de una organización, que según Ballina representa el poder institucionalizado; lo anterior no es necesariamente cierto, ya que en las organizaciones hay falta de cohesión en muchas ocasiones, debido a que se dan discusiones que originan una serie de pugnas por el poder y la dominación, pero la relación de fuerza y control no se concreta por haber disensos o existir discordancias, entonces podemos hablar de organizaciones con falso poder o poder disfrazado de una adecuada forma de trabajo al interior de las mismas, tal situación caracteriza el vacío de poder, como ocurrió en México en 1928 tras el asesinato de Álvaro Obregón y la necesidad de institucionalizar la Revolución Mexicana, es decir, acabar definitivamente con la lucha armada por el poder.

Una empresa es una asociación que busca producir bienes y/o prestar servicios; la mayoría de las empresas son creadas por particulares, siendo regidas por las fuerzas del mercado, donde la oferta y la demanda juegan un papel importante, nada extraño desde la óptica comercial seguida a partir del intercambio árabe ocurrido durante parte de la Edad Media y, posteriormente, el mercantilismo surgido junto con la Ilustración y el Renacimiento después de 1,000 años de oscurantismo, continuado durante los 5 siglos que han transcurrido desde que los grandes descubrimientos derivados de expediciones y las nuevas formas de manejar la economía en Europa permearon en gran parte del mundo.

Como seres sociales, no podemos desentendernos de la realidad de interacción con los demás, organizándonos y creando empresas, dependiendo si queremos dominar hacia fuera o hacia dentro, porque las organizaciones piensan regular lo no propio, en cambio las empresas buscan el control interno o con base en sus recursos y legislación, cuando menos el principio que las crea conceptualmente así lo establece, sin embargo, no se debe olvidar que una buena planeación reduce al mínimo e incluso elimina la necesidad de control, dado que lo hace una mera confirmación del buen trabajo o el llamado “bien hecho”.

No obstante que la organización busca imponer funciones para conseguir que se le obedezca, también procura estar en contra de excesos de poder o control; la empresa se dispone fines en todo momento, usualmente de lucro, si no, se le denomina como organización con dicho carácter, lo cual finalmente hace que no sea organización como tal, sino que se acude al concepto de empresa en semejante caso.

Una empresa busca poder, mientras una organización se preocupa por la dominación, pero esta distinción es un poco más compleja de establecer al momento de enfrentarnos con la realidad de las grandes empresas que persiguen objetivos semejantes a los de las organizaciones, por ello la dominación y el poder no se delimitan entre sí tanto como Weber lo hizo parecer, cuando menos no en la actualidad, debido a que su concepción quedó superada por los acontecimientos sucedidos después de 1920, año en que falleció; hay que recordar los hechos importantes posteriores a ese año, tales como el ascenso de Mussolini en Italia y Hitler en Alemania, una Segunda Guerra Mundial, continuada por un conflicto bipolar interesante entre la Unión Soviética y Estados Unidos, una reorganización económica hacia la

⁶⁸ Vladimir Putin le ha dado a Rusia un sentido de dirección que sin duda sustituye a la inercia generada por el expresidente hoy difunto Boris Yeltsin (Zabludovsky, 2000).

mundialización, dentro de la cual está la regionalización, la unificación de políticas y criterios, la estandarización y la normalización, así como un modelo neoliberal que preocupa porque no se ha logrado determinar su grado de discordancia respecto de la erradicación de afecciones sociales como pobreza, desnutrición, miseria, falta de oportunidades por el creciente desempleo, etc.

Derivado de lo anterior, podemos decir que las diversas ramificaciones de la administración la hacen compleja y completa, por ello se ha considerado como una ciencia, tanto, que se estudia a nivel licenciatura y posgrado; ahora bien, antes se le conocía como de empresas, actualmente se le ha quitado esa especificidad, buscando una formación integral en los estudiantes, al menos así sucede en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); adicionalmente, hay licenciaturas en administración pública, administración del tiempo libre, administración de empresas turísticas, administración hotelera, administración de restaurantes, etc. El posgrado es también extenso, el Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración de la UNAM reconoce 6 maestrías y 1 doctorado, donde hay planes de estudio en administración industrial, de organizaciones, negocios internacionales, sistemas de salud, así como finanzas y auditoría, las dos últimas más arcanas a la contaduría, forman parte de las ciencias administrativas, además de las nuevas corrientes del pensamiento administrativo, como administración del caos⁶⁹, administración por paradojas⁷⁰ y administración de lo absurdo.⁷¹

Como ciencia social y humana, la administración busca la explicación de los fenómenos a partir de criterios universales o principios, pensando en consideraciones que no pretenden de manera alguna afirmar algo irrefutablemente, porque a diferencia de las ciencias exactas y las ciencias naturales, las ciencias sociales no pueden sostener los temas como únicos e inamovibles, es decir, en forma de leyes, puesto que justamente el manejo de variables hace que sean dinámicas, cambiantes, siempre experimentando en el laboratorio del desarrollo de la sociedad, sin la cual no se pueden concebir las distintas formas de organización, aunque habría

⁶⁹ El desarrollo de la Teoría de Caos emerge en los momentos en los que por el alto nivel de complejidad que guarda los sistemas en los que estamos inmersos, es imposible tratar de establecer relaciones causales entre eventos. Al igual que las teoría de sistemas suaves y de sistemas vivientes (de las cuales se hablará mas adelante), los principios de la Teoría de Caos describen el comportamiento dinámico de sistemas y no tanto de relaciones causales, lo cual se torna imposible de medir, apoyándonos en esta aseveración en el principio de Heisenberg el cual menciona que es imposible establecer la velocidad y la trayectoria que sigue una partícula simultáneamente.

⁷⁰ El mundo de la administración de proyectos está lleno de paradojas, es un mundo donde los líderes deben ser innovadores pero no desperdiciar, deben hacer planes de trabajo detallados, pero desarrollarlos en ambientes de cambio constante y acelerado. Se les exigen resultados y trabajar a gran velocidad pero, deben sujetarse a procesos de toma de decisiones excesivamente lentos, deben poder escuchar en un mundo lleno de voces que, cada vez gritan más fuerte.

⁷¹ Estamos acostumbrados a una Administración rígida, hierática, superformalista, distante y, sobre todo, aburrida. ¿No es posible conciliar la seriedad exigible a la Administración en su actuación con unas formas de relación coloquiales, cercanas y, cuando venga a cuento, divertidas?

Por ejemplo, a la hora de “denunciar” las situaciones absurdas que se producen en las administraciones con más frecuencia de la que nos gustaría, el humor nos permite hacerlo de una forma desenfadada, tanto para la persona que ha sufrido la situación, como para el organismo y las personas responsables de que se haya producido.

Además, muchas veces la descripción humorística de una disfunción administrativa, el hecho de caricaturizarla, puede ayudar a comprender mejor lo absurdo de la misma, sobre todo a las personas que, a fuerza de convivir con ella cotidianamente, han llegado a considerarla normal.

Definitivamente, la denuncia de las situaciones administrativas absurdas me parece una excelente aplicación del humor.

que tratar el caso de los animales, ya que es de una importancia tal que no se podría pensar en la sociedad sin el antecedente o precedente evolutivo que llevó a la vida a pasar de animal a humana. A este respecto, conviene mencionar que incluso las ciencias exactas y naturales tienden a manejar variables, porque no todo su conocimiento implica forzosamente un modelo cuantitativo o un postulado casi imposible de negar o cuestionar, aunque ciertamente es un poco más difícil por la concepción misma de dichas ciencias.

Como complemento, se puede decir que la organización forma parte de la administración vista como proceso, en virtud de que la previsión, la planeación, la misma organización, la integración, la dirección y el control forman la secuencia clásica e incluso contemporánea de la administración, porque implican una conformación progresiva de acciones administrativas mediante pasos clave para hablar de administración de tipo procesal.

La llamada "jungla de la administración" se suscita por las diversas corrientes de pensamiento y especificidades de la administración, ya que además de las teorías y concepciones que hay, cada una de ellas tiene lagunas respecto de las demás y al interior, pero es por falta de precisión en cuanto a lo que es propiamente la administración derivado de la generalización y particularización tanto del término como del concepto, en el contexto de una gran variedad de acepciones, vertientes, consideraciones, opiniones y afirmaciones en torno de ella.

El debate entre la epistemología⁷² y la ideología⁷³ resulta parte importante dentro de la administración, porque se le dan muchos significados al mismo concepto y se generan teorías en circuitos sociales diferentes respecto de producción, distribución, consumo y prestación de servicios, ello comprueba la gran riqueza que tiene la administración como heredera de muchas otras ciencias, disciplinas, técnicas y/o artes previos a este conocimiento, es decir, el administrativo.

Volviendo al tema de la organización, en la visión clásica, es considerada como una complicada toma de decisiones o bien como interacciones de actividades y sentimientos. Según Chester Barnard⁷⁴, la organización es un sistema social cooperativo, que es tema de la escuela europea de la administración, puesto que habla precisamente del enfoque que se tiene dentro de las organizaciones como cooperativas, entonces se puede establecer que, dentro de esta consideración, es perfectamente posible que Francia⁷⁵ fuera uno de los principales países inspiradores de la administración desde el punto de vista teórico.

⁷² La epistemología (del griego, *ἐπιστήμη* o *episteme*, "conocimiento"; *λόγος* o *logos*, "teoría") es el estudio de la producción y validación del conocimiento científico. Se ocupa de problemas tales como las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a su obtención, así como los criterios por los cuales se lo justifica o invalida.

⁷³ Una ideología es el conjunto de ideas, tendentes a la conservación o la transformación del sistema existente (económico, social, político...), que caracterizan a un grupo, institución, movimiento cultural, social, político o religioso.

⁷⁴ "Chester Barnard" (1886-1961) Aplicó sus profundos conocimientos de psicología y sociología en su gestión como presidente de la New Jersey Bell Telephone Co.

Tenía estrecha relación con el grupo de la escuela de administración de Harvard que participo en los estudios de Hawthorne, que fueron el fundamento de la Escuela Humanorrelacionista de Elton Mayo.

⁷⁵ Francia (en francés: *France*), conocida oficialmente como República Francesa (en francés: *République Française*), es un país cuyo territorio metropolitano se encuentra en Europa Occidental, pero que además incluye regiones, islas y archipiélagos en diversas partes del mundo.

La administración requiere elementos, tales como tarea, estructura, personas, tecnología y ambiente, siendo la organización el objeto de estudio esencial para la administración, esto pensando en ubicarla dentro de un punto de estudio específico, pero sin olvidar la gran cantidad de ramificaciones que significa la palabra al mencionarla.

La administración es universal, no requiere ser determinista para aparecer en el escenario de cualquier sociedad. Se ha pensado que las matemáticas, como ciencia exacta, al aplicarse a la administración, la convierten en ciencia, cuando eso no es cierto; la administración es social, humana, del comportamiento, maneja diversos datos y variables, sería absurdo darle un carácter meramente cuantitativo como determinante de científicidad, porque se mencionó con anterioridad que la administración es una ciencia porque tiene la capacidad de resolver problemas a partir de la observación y la experimentación, independientemente de la exactitud en los datos, porque el fundamento es la existencia de probabilidades, manejo estadístico, inferencias, razonamientos y pruebas que llevan a una variedad realmente impresionante de resultados posibles.

Los paradigmas⁷⁶ son una constante en la administración, pero toda ciencia social presenta esa característica, incluso las demás ciencias lo experimentan, es algo insoslayable dentro de todo estudio científico hecho con rigor metodológico y pruebas cuantitativas como soporte, aunque en este caso se agregan o adicionan elementos del comportamiento social y humano, es decir, el enfoque cualitativo también requiere ser utilizado en una triangulación con la parte meramente numérica, para formar una metodología de la investigación, por cierto aplicable no solamente a la administración, sino prácticamente a todas las ciencias y disciplinas.

De acuerdo con lo mencionado a lo largo de las líneas anteriores, se puede advertir con cierta facilidad que la administración tiene una función primordial en la concepción de las diversas formas de organización, desde la más antigua hasta la más moderna. Abriendo un poco más el espectro, huelga mencionar que existe una gran variedad de corrientes de pensamiento con visiones, opiniones, teorías, consideraciones, aseveraciones, experiencias y

La República Francesa es una democracia organizada como república semipresidencial. Es un país altamente desarrollado y está considerado la quinta economía más grande del globo, por lo que es un país de primer mundo. Sus ideales más importantes están plasmados en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Francia es miembro fundador tanto de la Unión Europea, siendo el de mayor extensión territorial de todos, como de las Naciones Unidas. Miembro asimismo de la Francofonía, el Grupo de los 8 (G-8) y la Unión Latina. Es uno de los 5 miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con derecho a veto, además de una de las 8 potencias nucleares reconocidas. Con 80 millones de turistas extranjeros al año, es el destino más popular en todo el mundo (2006). Fue declarado el Mejor país del mundo para vivir por su alta calidad de vida, sus bajos precios (en artículos de primera necesidad), sus buenas infraestructuras, alta tecnología, seguridad ciudadana, poderosa economía, sus hospitales que están entre los mejores del mundo, su clima templado y su cultura. (Según la revista especializada Internacional *Living*) 2007.

⁷⁶ “Un paradigma es -desde fines de la década de 1960- un modelo o patrón en cualquier disciplina científica u otro contexto epistemológico. El concepto fue originalmente específico de la gramática; en 1900 el diccionario Merriam-Webster definía su uso solamente en tal contexto, o en retórica para referirse a una parábola o a una fábula. En lingüística, Ferdinand de Saussure ha usado paradigma para referirse a una clase de elementos con similitudes.

El término paradigma se origina en la palabra griega *παράδειγμα* (paradeigma), que significa ‘modelo’ o ‘ejemplo’. A su vez tiene las mismas raíces que *παράδεικνύναι*, que significa ‘demostrar’.

El filósofo y científico Thomas Kuhn dio a paradigma su significado contemporáneo cuando lo adoptó para referirse al conjunto de prácticas que definen una disciplina científica durante un período específico de tiempo. El mismo Kuhn prefería los términos ‘ejemplar’ o ‘ciencia normal’, que tienen un significado filosófico más exacto’ (Wikipedia, 2007).

conocimientos aplicados sobre lo que es administrar en función de la organización, la empresa, la oficina gubernamental o la escuela de que se trate, toda vez que el contexto es fundamental en la aplicación del conocimiento administrativo.

A partir de las nociones básicas sobre lo que es propiamente dicho el concepto de administración, es factible incursionar en el interesante terreno de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), partiendo del indispensable análisis de la economía de nuestro país, para lograr una comprensión completa sobre el complejo ambiente de las MIPYMES en el territorio nacional a lo largo de los casi 60 años de cambios productivos que México ha experimentado.

3.2. Concepto e historia de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en México

3.2.1. Análisis de la economía mexicana histórica y contemporánea, así como de los negocios internacionales

Todo planteamiento científico que busque la explicación y el consecuente desarrollo de análisis tendientes a la labor propositiva que se incline a solucionar los diversos problemas que se identifiquen, no puede menos que servirse de la revisión histórica del país al que se pretende estudiar con detenimiento; tal es el caso de México y su experiencia económica, la cual se conecta con la administración de negocios internacionales, puesto que la manifestación de los indicadores en el nivel de vida, así como los crecientes intercambios de nuestro país con el exterior, causan interés en trabajar aspectos productivos clave que deben ser aprendidos a conciencia y puestos en práctica en el escenario de necesidades nacionales importantes, como ocurre en la República Mexicana, que ha tenido momentos tanto de prueba como de cambio primero de coyuntura (situacional o contingente desde el punto de vista administrativo) y después de estructura (soporte de los sistemas).

Los negocios internacionales implican comprender el funcionamiento de la organización, tecnología y entorno, todo ello importante para el desarrollo del plan de negocios internacionales; promover el cambio con una visión internacional; analizar el impacto de los fenómenos económicos, políticos, sociales y culturales en los propios negocios internacionales. Un especialista en negocios internacionales considera preciso contar con las habilidades para diseñar estrategias de la empresa; asumir riesgos y evaluar opciones para la mejor toma de decisiones en el proceso de negociación internacional de las empresas; utilizar la tecnología y los sistemas de información en los procesos de los negocios internacionales; trabajar en equipos interdisciplinarios y en procesos de negociación internacional. Formular acuerdos, convenios y prácticas favorables de negocios internacionales, así como realizar investigación aplicada a los mismos negocios internacionales.

Los valores para asumir una actitud de compromiso humano y de sustentabilidad global en materia de negocios internacionales son: comprometerse con el desarrollo del país y la organización en que se desempeñe, así como estimar el proceso de aprendizaje continuo. A nivel esencialmente definitorio, Los negocios internacionales son, en general, las transacciones públicas y privadas que involucran a dos o más países. Se componen de dos partes principales, a saber: Una, comercio exterior, el cual se refiere a las condiciones, formas y contenido que presenta el intercambio de bienes y servicios; exactamente, son las leyes y regulaciones nacionales para manejar el comercio fuera de territorio. Dos, comercio internacional, el cual se

refiere a todas las operaciones comerciales, importaciones y exportaciones, inversión directa, financiamiento internacional, mercadeo, etc., que se realizan mundialmente y en la cual participan las diferentes comunidades nacionales.

Pero los negocios internacionales son esto y mucho más. Las costumbres y tradiciones culturales priman en las negociaciones internacionales. Con estadounidenses prevalecen, por ejemplo, la competencia, así como los resultados a corto plazo (menos de 1 año) y no acostumbran cultivar las relaciones personales. Lo contrario sucede con los japoneses, quienes toman decisiones en grupo con resultados a largo plazo (más de 5 años); para ellos es indispensable desarrollar la amistad antes de negociar, porque debe existir confianza.

El factor de éxito en negocios internacionales más importante en la actualidad es la competitividad, en donde la eficiencia en precios y la logística juegan un rol fundamental. Además, cabe destacar el hecho del apoyo financiero y la capacidad, sin estas condiciones es muy difícil emprender aventuras internacionales.

Un plan de exportación es un documento en donde están plasmadas todas las ideas, así como las características del proyecto exportador, en el que se encuentran todos los *ítems*⁷⁷ de desarrollo, que serán evaluados por un inversionista o comprador. Algunos *ítems* son: Estudio de mercado (a quién, cómo, cuándo y donde), costos (operativos, impuestos, aranceles, etc.), explicación y características del bien o servicio a exportar, etc.

Después de esta breve revisión respecto de los negocios internacionales, veamos a fondo porqué la economía internacional ha impactado la nacional, además de la razón por la cual los intereses de los grupos de poder han resultado estar siempre por encima de las verdaderas prioridades nacionales, como el rezago en la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME); el fin que se persigue es aterrizar la noción a nuestro caso nacional y poder buscar experiencias en otras latitudes, que bien pueden servir para desarrollar integralmente tanto la economía como la sociedad contemporáneas; es decir, para lograr un desarrollo total, absoluto, pleno, que conjunte la intervención de las partes en torno a un completo, que no es distinto al avance en la calidad de vida de la población.

Con base en lo asentado, revisemos los hechos históricos; 1976 marcó el inicio de la crisis económica (Woldenberg, 2004), es digno retomar los datos y los análisis en torno a los años precedentes, porque dan un panorama más amplio que ciertamente se requiere para abordar el tema dentro de su justa dimensión. Bien, habiendo precisado a grandes rasgos la justificación del periodo previo al que se plantea dentro del presente apartado, vayamos a los acontecimientos concretos que marcaron el preludio de la crisis económica, misma que se ha vuelto mucho más recurrente en los últimos años.

La historia económica de México se analiza en la presente investigación a partir del final del gobierno del General Lázaro Cárdenas del Río, dado que ahí se suscitó el inicio del sistema presidencialista de México, mismo que implicó que para el periodo 1934-1940, el primer sexenio presidencial en la historia contemporánea de México, se sucedieron muchos procesos de consolidación del sistema político mexicano; en 1938 se concretó el Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión, junto con la nacionalización de la industria

⁷⁷ Se definen como etiquetas dinámicas; también pueden ser elementos clave de aspectos como el desarrollo. Cada uno de los elementos que forman parte de un dato y/o una prueba.

petrolera y la posterior fundación de Petróleos Mexicanos (PEMEX); en el campo educativo, se creó el Instituto Politécnico Nacional (IPN) dedicado a formar cuadros de alta calidad en ramas especializadas dentro de la técnica (Uvalle, 2000, pág. 169).

Los regímenes posteriores al de Cárdenas revelaron una estrategia de control político total por el nuevo dictador político-electoral, o sea, el Partido Revolucionario Institucional (PRI); el último gobernante de la milicia fue el General Manuel Ávila Camacho (1940-1946), quien preparó el terreno para que los civiles fueran los responsables de continuar con la institucionalización, así sucedió con el Licenciado Miguel Alemán Valdés, el primer abogado (no militar) ante un gobierno sexenal o de 6 años, quien inició su mandato con un nuevo nombre del partido omnipotente, que es el conocido hasta la fecha, PRI⁷⁸, entendiendo que la Revolución se consumó y además su signo fue la institucionalización de las fuerzas armadas en grupos políticos de origen civil, pero siempre manteniendo el respeto y la lealtad a la milicia, que en sí misma es un grupo de élite dentro de México.

Durante el periodo de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), la crisis se dejó sentir, debido a todas las irregularidades económicas que se venían arrastrando de sexenios anteriores, como el fuerte gasto público, financiado por una excesiva oferta monetaria, endeudamiento externo y un fuerte déficit en la balanza de pagos, particularmente en la balanza comercial, creando una situación adversa para la economía, caracterizada por un crecimiento notable en la inflación, se devaluó el peso, aumentaron las importaciones de alimentos, creciendo la deuda externa y la fuga de capitales⁷⁹.

Un rubro que merece especial atención es el de los cereales, cuya escalada de importaciones fue impresionante; en 1971 se importó trigo, siguió el sorgo⁸⁰ en 1972, para 1973 el maíz y 1974 se desarrolló con la obligación de importar oleaginosas⁸¹; si consideramos que la economía en gran medida se sostenía por la producción de alimentos de bajo precio, podemos entender que la situación descrita complicaba considerablemente el panorama a México (Bermúdez, 1995, págs. 104-108). Ciertamente, ese sexenio fue el parteaguas entre el desarrollo y la deuda incontrolable; el entonces presidente Luis Echeverría se enfrentó a una crisis internacional, la cual se acentuó más en Estados Unidos, al requerir petróleo en virtud del embargo impuesto por los países árabes miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)⁸², de los cuales importaba a bajo costo; esta situación orilló a que México firmara créditos, ante las negativas al respecto por parte del señor Echeverría, la devaluación

⁷⁸ Conviene indicar que el PRI se llamó de 1929 a 1938 Partido Nacional Revolucionario (PNR) y de 1938 a 1946 Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

⁷⁹ Aunado a la crisis internacional provocada por la escasez de petróleo, durante el sexenio de Echeverría aumentó de forma considerable el gasto público, emitiendo papel moneda sin valor y contratando deuda. Además, se lanzó a la compra de empresas al borde de la quiebra para sostener los empleos, pero a costa de ineficiencias y corrupción. Durante su gobierno se abandonó el tipo de cambio fijo que existía desde 1954, de \$12.50 pesos mexicanos por dólar estadounidense, al final de su sexenio llegó a los \$20.00 pesos por dólar. La deuda externa aumentó de los manejables \$6,000 millones de dólares que había heredado Díaz Ordaz a más de \$20,000 millones de dólares (Wikipedia, 2007).

⁸⁰ Sorgo es el nombre común de una gramínea parecida al maíz nativa de África y Asia, donde se cultiva desde la antigüedad. Crece hasta 3 metros de altura y lleva semillas dispuestas en panículas apicales. El sorgo forma parte de la dieta básica de millones de personas en China, la India y África; en los países industrializados se cultiva sobre todo como planta forrajera.

⁸¹ Que contienen aceite en su fruto o en su semilla, como el cacahuete, la almendra, la aceituna y la linaza.

⁸² Arabia Saudita, Argelia, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Irak, Irán, Kuwait, Libia y Qatar.

hizo su aparición y el país se insertó en una crisis esencialmente *sui generis* o única en su género a lo largo de la historia.

La explicación de lo ocurrido se encuentra en el desprestigio organizado por la Unión Americana, debido a que se pretendían concesiones y explotación del petróleo ubicado en los entonces recientemente encontrados yacimientos en los ricos estados de Chiapas, Tabasco y Campeche, por cierto muy rezagados económicamente; el gobierno mexicano rechazó todas las ofertas, de tal manera que los diversos organismos internacionales, es decir, los mencionados y otros, así como diversos sectores económicos importantes comenzaron a sacar sus capitales, lo cual acabó por llevar la situación nacional hacia una debacle inevitable (Ortiz, 1996).

Durante el sexenio siguiente; es decir, el de 1976-1982, comandado por José López Portillo, las tasas de crecimiento en la economía fueron crecientes, particularmente de 1977 a 1979; 1978 fue especialmente bueno en materia petrolera, al iniciarse la codiciada explotación del llamado "oro negro" por parte de nuestro país, con miras a lograr algo que se dio en llamar "bonanza económica", es decir, la seguridad de que la exportación del crudo en aumento haría del crecimiento económico y del desarrollo realidades indiscutibles, por ello López Portillo pidió prepararse para administrar la abundancia. Como ha sido habitual en México, la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) no presentó un crecimiento de consideración, los avances fueron en las grandes empresas, que gozaron de los beneficios obtenidos en los años de superávit dentro de la balanza de pagos.

Lamentablemente, México conoció tiempos no solamente difíciles, sino ingenuamente atractivos, dado que la estrategia de López Portillo no trajo buenos momentos económicos, sino una apuesta indiscriminada hacia el petróleo, que no fue explotado por su antecesor, por ello la herencia de auge financiero como promesa ante la crisis de 1976 fue la solvencia petrolera, sin siquiera considerar que México no formaba (ni forma en la actualidad) parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)⁸³, por lo tanto, los precios internacionales podían bajar de nuevo, como ocurrió después de 1981.

En 1982 se firmó una Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), precisamente un mes antes del inicio de la gestión de Miguel de la Madrid; en dicho documento se pretendió un ajuste económico a partir de un Convenio de Facilidad Ampliada, el cual

⁸³ La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) es una organización económica internacional, con sede en Viena (Austria). Creada como respuesta al descenso en el precio oficial del petróleo acordada unilateralmente por las grandes compañías distribuidoras en agosto de 1960; sus fines son la unificación y coordinación de las políticas petroleras de los países miembros, con la defensa de sus intereses como naciones productoras. Los países consumidores consideran a la OPEP un cártel.

Fue fundada en Bagdad, Irak en una conferencia entre el 10 y el 14 de septiembre de 1960 con la iniciativa del entonces ministro de Energía y Minas venezolano Juan Pablo Pérez Alfonzo y el ministro de Petróleo y Recursos Minerales de Arabia Saudita, Abdallah Tariki. Alfonzo señaló que era necesario un "instrumento de defensa de los precios para evitar el despilfarro económico del petróleo que se agota sin posibilidad de renovarse".

La OPEP está integrada por 5 países fundadores (Arabia Saudita, Irak, Irán, Kuwait y Venezuela). Posteriormente, la organización se amplió con siete miembros más:

Argelia (julio de 1969), Angola (enero de 2007), Libia (diciembre de 1962), Nigeria (julio de 1971), Irak (septiembre de 1960), Irán (septiembre de 1960), Kuwait (septiembre de 1960), Qatar (diciembre de 1961), Arabia Saudita (septiembre de 1960), Emiratos Árabes Unidos (noviembre de 1967), Venezuela (septiembre de 1960), Indonesia (diciembre de 1962)

Antiguos miembros

Gabón (entre 1975 a 1995) y Ecuador (entre 1973 a 1993).

pretendió satisfacer el requerimiento de divisas ante la falta de las mismas; para ello se precisó una cuota que México tenía que aportar para contar con acceso al apoyo crediticio. La carta la constituyeron 29 puntos, en los cuales México planteaba la estrategia para corregir los desajustes económicos. El nuevo momento imponía un reto a México, precisamente el de abrirse al exterior, para lo cual había que abandonar definitivamente el modelo de sustitución de importaciones, para adoptar el de apertura externa.

La reconversión industrial propuesta por las nuevas intenciones del gobierno mexicano para con el Fondo Monetario Internacional (FMI), como se mencionó dentro del capítulo 2 del presente trabajo, disminuyó las posibilidades de crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES); la protección industrial, constante durante el tiempo en que el modelo sustitutivo de importaciones operó en el país, desaparecía definitivamente, puesto que había nuevos objetivos en materia comercial, tales como disminución arancelaria, no restricción a las importaciones y ajuste de la industria a los mercados exportadores mundiales, presionando a las industrias inmaduras y atrasadas a que quebraran, para dar paso a un contexto competitivo, en el que el mercado definió las guías de acción para años subsecuentes, dejando de lado las trabas y limitaciones de antaño en materias económica, comercial, industrial y empresarial primordialmente. En pocos años se sepultó la historia de proteccionismo y control de cambios, para dar paso al libre cambio y al libre comercio; se trataba, según afirmaciones de políticos y especialistas diversos, de un neoproteccionismo⁸⁴.

En 1986, México ingresó oficialmente como miembro del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) por sus siglas en inglés, que significan General Agreement on Tariffs and Trade (hoy Organización Mundial de Comercio u OMC, o dicho en inglés World Trade Organization o WTO)⁸⁵; con ello, se formalizó el marco de los acuerdos con el FMI para lograr de México un país inserto en el tiempo de la liberalización comercial, el cual es innegablemente preferencial para Estados Unidos, que con ello eliminó cualquier intento de búsqueda por parte de economías como la mexicana por rechazar el pago de la deuda, así como la garantía de que hay compras obligadas a la Unión Americana, es decir, las políticas de México orientadas en función de intereses creados dentro de Washington como centro de operaciones internacionales.

El Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE)⁸⁶, creado para mantener un control en esa materia dentro del país, desapareció en noviembre de 1985, forjándose una estructura más importante dentro de la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) (hoy Secretaría de Economía o SE), para cumplir con las pautas que el GATT comenzaba a

⁸⁴ El neoproteccionismo es realmente la nueva forma del viejo mecanismo de control comercial y económico, que indudablemente acude a nuestro momento junto con términos como neoestructuralismo, neoliberalismo, neomercantilismo, entre otros. (Villarreal, 1997), el análisis es amplio y soportado por reveladoras estadísticas, podemos decir que el texto rescata las ideas generales de la economía mexicana pero desde un punto de vista teórico-pragmático, presuponiendo la conjunción de ambas visiones, logrando con ello destacar los elementos más sobresalientes de la economía mexicana desde la perspectiva de la industria nacional (Trejo, 1987).

⁸⁵ El GATT fue creado por los acuerdos de Bretton Woods, pero entró en operación hasta 1948 mediante la Carta de La Habana, capital de Cuba. El GATT era parte del plan de regulación de la economía mundial tras la Segunda Guerra Mundial, que incluía la reducción de aranceles y otras barreras al comercio internacional, a través de negociación de concesiones arancelarias, prohibición de restricciones cuantitativas, aplicación de la cláusula de nación más favorecida, así como prohibición de *dumping* y subvenciones a la exportación. Cambió de nombre por el de OMC oficialmente el 1 de enero de 1995 (Barandiarán, 2000, pág. 1129).

⁸⁶ Actualmente hay un Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior, A.C. (IMECE), que opera desde la Iniciativa Privada (IP) como institución fundamental dentro de la materia.

imponer. La inversión extranjera, hasta entonces prácticamente limitada a ciertas circunstancias, fue más abierta y directa.

Salinas logró cosas difíciles de imaginar; dueño de una gran astucia y habilidad, así como la confianza de los inversionistas extranjeros depositada en él y un apoyo indiscutible del gobierno de Washington primero encabezado por George Bush padre⁸⁷ y desde 1993 por William Jefferson Clinton, el presidente Carlos Salinas estableció un orden económico sustentado en el control de la inflación y el tipo de cambio con grandes superávits; flujos de capital hacia el país; venta prácticamente total de las empresas del Estado o paraestatales, engrosadas durante las gestiones de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo; ingreso al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) fueron logros de un hombre joven que se formó en la Universidad de Harvard como economista posgraduado, cuya función fue dar confianza a la población de todos los estratos sociales, con miras a la trascendencia como el presidente que más acuerdos consiguió durante su sexenio.

A lo anterior se deben agregar el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)⁸⁸ que benefició a familias de escasos recursos con aportaciones económicas para pavimentación, alumbrado público, agua, drenaje, remodelación de instalaciones, construcción, etc., asimismo, los avances en materia de nivel de vida, logrando contentar a la gruesa clase media, aumentando incluso el número de ricos que se enlistan en la revista estadounidense **Forbes**⁸⁹, formando un entorno favorable de inversión extranjera no solamente directa, que es aquella destinada a las actividades productivas, como es el caso de los proyectos con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs), tales como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sino la de cartera, dedicada a la especulación en la bolsa de valores; la nueva unidad monetaria, además de dos ramales del Sistema de Transporte Colectivo Metro en la Ciudad de México; la línea "A", inaugurada en 1991, y la línea 8, inaugurada en 1994 completan la lista de acontecimientos nacionales ocurridos durante el sexenio 1988-1994.

La producción nacional, cuyo indicador es el Producto Interno Bruto (PIB), creció anualmente con cifras no muy elevadas en términos porcentuales; 1.1% en 1988, 3.1% en 1989, 2.2% en 1990, 3.6% en 1991, 2.6% en 1992 y 0.4% en 1993; la disminución observada en este último año fue congruente con la disminución en la tasa inflacionaria, que transitó esos años de manera interesante; 57.7% en 1988, 19.7% en 1989, 29.9% en 1990, 19.0% en 1991, 11.9% en 1992 y 8.9% en 1993 (Ortiz, 1996, pág. 120).

La herencia del gobierno de Salinas fue la impresionante devaluación de la moneda, que alcanzó hasta los \$6.00 pesos mexicanos por cada divisa estadounidense al final del sexenio

⁸⁷ Padre del actual presidente, el texano George W. Bush.

⁸⁸ Con Ernesto Zedillo cambió de nombre por Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) y con Vicente Fox se convirtió en el Programa OPORTUNIDADES, que continúa en la presente administración, comandada por Felipe Calderón.

⁸⁹ La revista **Forbes** publica con cierta periodicidad una lista de los hombres más ricos del mundo, entre los que destacaron 24 mexicanos entre 1988 y 1994, tales como Carlos Slim Helú, comprador de Telmex, dueño de Sanborns y la cadena de licorerías "La Europea"; Ricardo Salinas Pliego, desde 1993 convertido en el hombre clave de la empresa televisiva "TV Azteca"; Emilio Azcárraga Milmo, el extinto presidente de Televisa, quien heredó su fortuna al hijo, es decir, Emilio Azcárraga Jean; Miguel Alemán Velasco, ex-presidente de la televisora de San Ángel, entre otras personalidades importantes del mundo de los negocios y la política en nuestro país.

(6,000.00 pesos antes del Nuevo Peso), como producto de la fuga de capitales ocasionada por la desconfianza que demostraron los inversionistas ante un país que amaneció el primer día de 1994 con una rebelión armada en los altos del estado sureño de Chiapas bajo el nombre de Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), amén del crimen más impresionante de los últimos 70 años, el asesinato ocurrido en la persona del candidato del PRI a la presidencia de la República, Luis Donald Colosio; posteriormente, el asesinato del secretario general del mismo partido, José Francisco Ruiz Massieu, todo ello ocasionó gran conmoción a nivel nacional.

Resultó que el superávit y la sobreoferta monetaria debida al ingreso de capitales desaparecieron en unos cuantos meses; por salida emergente ante la difícil situación, el PRI lanzó como candidato al Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, posgraduado en economía por la Universidad de Yale en Estados Unidos, con experiencia como Secretario de Programación y Presupuesto y Secretario de Educación Pública, además de su cargo inmediato anterior, que fue el de Coordinador de la campaña de Colosio. Las elecciones de 1994 dieron como resultado la victoria de Zedillo, con lo cual se mantuvo el PRI como partido gobernante, sin embargo, la escalada de desconfianza continuó su paso, al grado de que las reservas disminuyeron considerablemente, el país se encontraba sin recursos, obligado a devaluar para hacer frente a los compromisos adquiridos, originando con ello la necesidad del establecimiento de un rescate proporcionado por el presidente estadounidense William Clinton por \$51,000 millones de dólares estadounidenses⁹⁰.

La Unión Soviética y Estados Unidos, en franca Guerra Fría, enfrentaron momentos de declive a partir de los años 70 del siglo XX; la devaluación del dólar frente al oro en 1973 obligó a que la Unión Americana hiciera un replanteamiento de su estrategia hacia el exterior, que es precisamente una economía de mercado libre, un modelo neoliberal, con tendencia hacia la llamada “globalización” a partir de la “regionalización”; es decir, los grandes bloques regionales formadores de un entorno global, que desconozca las barreras arancelarias para efectos comerciales, así como las restricciones que anteriormente se venían aplicando (Brom, 1998, págs. 329 y 330).

Miguel de la Madrid estableció un nuevo control de cambios, mismo que consideró los rubros de exportaciones, pagos de maquiladoras e importaciones del sector público, además del principal interés en el pago de la deuda externa y gastos propios del Servicio Exterior Mexicano⁹¹, primero en la historia del país y hasta entonces único servicio civil de carrera

⁹⁰ El paquete de ayuda económica externa fue el ancla de la recuperación económica. Tuvo como objetivo último salvar a los grandes inversionistas norteamericanos y nacionales. El rescate constó de \$20,000 millones de dólares estadounidenses del Departamento del Tesoro, \$10,000 millones de dólares más del Fondo Monetario Internacional y un préstamo de corto plazo por \$10,000 millones de dólares del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés, que significan Bank for International Settlements).

México contó finalmente con líneas de crédito por \$51,000 millones de dólares, el problema de liquidez quedaba superado. Cabe aclarar que la deuda se refinanció de corto a largo plazo. El entonces secretario de Hacienda y Crédito Público y hoy Gobernador del Banco de México (BANXICO), Guillermo Ortiz Martínez, aseguraba que la aportación norteamericana sería el único paquete donde la factura petrolera quedaría como garantía. De este modo, los ingresos producto de las exportaciones de petróleo mexicano fueron manejados por el gobierno de Estados Unidos.

⁹¹ El Servicio Exterior “es el cuerpo de funcionarios encargados de las relaciones diplomáticas de un Estado. En México está a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal” (Díaz, 2004, pág. 121).

funcional en la administración pública de México, el cual por cierto contribuyó como impulsor en la creación del Servicio Profesional de Carrera en la propia Administración Pública Federal⁹².

Los exportadores quedaron orillados a la venta de sus productos a instituciones crediticias nacionales, aplicándose un tipo de cambio controlado, en el marco de un proceso denominado como operativo de venta de divisas a la banca nacionalizada. Ciertamente, dicha situación restringía el margen de maniobra y las ganancias de los exportadores, puesto que los circunscribía a los límites que el país establecía; terminaron acorralados y obligados a buscar oportunidades de inversión mediante cuentas en el extranjero valuadas en dólares, con claros rendimientos; ello ocasionó el surgimiento de un sistema dual de cambios, mediante un dólar libre y controlado, que triplicó la aplicación de cambios, en virtud de que la banca nacionalizada empezó a especular en la bolsa de valores; posteriormente, los inversionistas y empresarios encontraron que dentro del territorio nacional, en la frontera norte, se podían abrir cuentas en dólares, todo ello desprestigió el modelo inicialmente establecido, creándose un ambiente de fuga de capitales que llegó a \$3,400 millones de dólares estadounidenses en tan solo 9 meses, es decir, de enero a septiembre de 1985.

Justamente en el año indicado, es decir, 1985, la Ciudad de México fue sacudida por un sismo impresionante que devastó la arquitectura capitalina y la economía de todo el país, a un año de la celebración del Campeonato Mundial de Soccer, previsto para mediados de 1986. Ese hecho terminó por estimular la fuga de capitales ante la desconfianza en la seguridad física que la capital del país ofrecía.

El sexenio de Salinas estableció el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), cuyos postulados en materia de convertibilidad eran ajustar en \$1.00 peso mexicano diario el tipo de cambio de enero a junio de 1989, con ello, se consideró la descongelación del tipo de cambio de forma gradual, siempre y cuando se encontrara ajustado de acuerdo con los dictados del mercado abierto, por la tendencia neoliberal⁹³. Hasta el 28 de mayo de 1990, el tipo de cambio sufrió alteraciones en el ajuste diario, al pasar de \$1.80 pesos mexicanos, bajando a \$0.40 pesos a partir del 12 de noviembre de 1990; desde el 10 de noviembre de 1991 hasta el 31 de enero de 1993 se dio una eliminación al control de cambios y un aumento diario de \$0.20 pesos.

Lo anterior indica que hubo una paridad fija en el tipo de cambio desde el inicio del sexenio, es decir, fines de 1988 e inicios de 1989, hasta 1992, puesto que el incremento real de 1988 a 1994 fue de 51%; el esquema así generado daba por hecho que el dólar se abarataba, dicha situación originó una creciente ola de importaciones, puesto que la sobrevaluación del peso hacía poco atractivo y práctico el uso del dólar, era mejor comprar del extranjero en pesos, el dinero nacional valía bastante, claro que ello afectaba las actividades exportadoras, así como el nivel de vida de los trabajadores migrantes, sin considerar los ingresos por turismo, que se vieron mermados a partir de tales medidas.

Un peso fuerte indica que al extranjero le dan menos pesos por sus dólares, ello inhibe su interés por visitar el país, además, vender un producto hacia el exterior resulta poco

⁹² El 3 de abril de 2003 se aprobó por unanimidad en el Congreso de la Unión la Ley del Servicio Profesional de Carrera. Ésta implica un gran cambio cultural y establece nuevas bases para la organización, funcionamiento y desarrollo de la Administración Pública Federal en México (SFP, 2007).

⁹³ Liberalismo nuevo, renovado, un nuevo modelo heredero del siglo XIX; en él, los individuos deciden con sus actividades lo que sucederá en el plano económico, limitándose la actividad económica del Estado.

atractivo, porque el comprador paga en dólares, de manera que mientras más devaluado (decisión gubernamental) o depreciado (fuerzas del mercado) esté el peso, más barato resulta en relación con la divisa norteamericana, dado que esta última se aprecia considerablemente, además, llega menos dinero por concepto de remesas⁹⁴, es decir, apoyo de los mexicanos en Estados Unidos hacia sus familiares en nuestro país.

Además de lo explicado, el peligro más considerable cuando se da una sobrevaluación es que la contención del tipo de cambio acumula la carga sobrevaloratoria, reduciendo el margen de maniobra en materia económica y haciendo que finalmente, por lógica dentro del esquema capitalista neoliberal, se presente una macrodevaluación, es decir, una devaluación de golpe, repentina, que además afecta todos los órdenes de la vida nacional, porque no se acepta la depreciación ni se decide la devaluación. El riesgo o variación en el resultado esperado en torno al tipo de cambio fue advertido por expertos desde 1993; hubo quienes, pronosticando la situación futura, compraron dólares, para así estar preparados ante una muy probable devaluación, claro que fue la minoría, puesto que la estabilidad era creída por gran parte de la población, aún a pesar de los terribles sucesos políticos y sociales ocurridos durante 1994.

Conviene añadir que la unidad monetaria pasó de “nuevo peso” a simplemente “peso” a partir del 1 de enero de 1996, lo cual indica que la denominación duró 3 años, tiempo considerado suficiente por parte del gobierno y del Banco de México (BANXICO) para establecer la denominación anterior, así como para sacar de la circulación los pesos anteriores⁹⁵; a partir de 1996, se observó con sorpresa por parte de empresas, instituciones públicas y privadas, así como por el propio BANXICO que la devaluación se acentuó, al grado de presentarse un rompimiento con las estimaciones hechas por analistas y asesores económicos.

Veamos a continuación una crónica de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a lo largo de la historia reciente de México, dado que su papel ha sido existente y destacado desde hace poco tiempo, si consideramos la trayectoria económica nacional desde el México prehispánico, pasando por el colonial, el independiente, el de Reforma, el imperial, el republicano, el porfirista, el revolucionario, el presidencialista y el de alternancia política.

3.2.2. Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) mexicanas: Crónica de una situación complicada

Las empresas industriales se dividen en empresas de industrias extractivas, que se dedican básicamente a la extracción, valga la redundancia, así como la explotación de riquezas naturales, sin alterar su estado original, de ahí desprendemos dos grandes grupos, el de recursos renovables y no renovables. Las correspondientes a la industria de transformación se dedican a modificar la materia prima, a fin de que por medio de un proceso de industrialización

⁹⁴ Las remesas son envíos de dinero que hacen la personas de un país a otro; puede ser enviar dinero a su familia que se encuentra en otro país, o bien, que algún familiar envíe desde otro país dinero para que lo reciba aquí en México.

⁹⁵ El Banco de México (BANXICO) publicó unas hojas informativas referentes al nuevo peso, donde se establecieron las condiciones y la operación de la nueva moneda a partir de ejemplos e ilustraciones, lo cual le dio una mayor y mejor explicación al acontecimiento.

se convierta en un producto distinto a su naturaleza original, por ejemplo, el envasado, el enlatado, el empaquetado, etc.

El cambio fue por demás una mera forma de reconocer la poca o nula consideración hacia la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) que se tenía hasta entonces, realmente no hubo un gran esfuerzo de promoción o de fomento, pasó inadvertida unos años más, de hecho, corrieron prácticamente 2 sexenios, fue hasta 1988 que el gobierno saliente de Miguel De la Madrid publicó el “Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña (PRODIMP)”, creando una definición oficial de la MIPYME, dando paso a subprogramas como créditos preferenciales, estímulos fiscales, apoyo tecnológico, abastecimiento de insumos y servicios, organizaciones interempresariales, subcontratación, desarrollo empresarial y de la mano de obra, así como acceso a sistemas de información, entre otros objetivos a perseguir por el renovado gobierno del neoliberalismo⁹⁶ y la economía de mercado.

1991 fue un año importante para el proyecto industrial contemporáneo, resultó que Carlos Salinas de Gortari hizo circular alrededor del país el “Programa de Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994” con objetivos de expansión, simplificación administrativa, creación de empleo e inversión en sectores sociales, en ningún momento se hizo referencia a la necesidad de crear una cultura industrial en el país; los planteamientos fueron interesantes, pero poco profundos; los instrumentos fueron sin duda una ampliación de lo descrito en los objetivos, agregándose aspectos de calidad total, desarrollo de proveedores del sector público y capacitación de mano de obra. Revisemos a continuación el contexto que propició este gran programa de gobierno, dado que el marco internacional fue crucial en el planteamiento de 1988 a 1994 destinado a industrias de micro, pequeñas y medianas dimensiones.

Las negociaciones para el establecimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) comenzaron el 10 de junio de 1990, cuando se firmó el compromiso para negociar un acuerdo en principio bilateral (México-Estados Unidos); el 5 de febrero de 1991, fecha conmemorativa del aniversario LXXIV (74) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se anunció la intención de establecer una zona norteamericana de libre comercio decididamente trilateral (México-Estados Unidos-Canadá), lo cual se concretó en diciembre de 1992 con la firma del tratado entre los mandatarios de los tres países interesados, entrando en vigor el 1 de enero de 1994 (Aguayo, 2000, págs. 394 y 395).

Lo anterior implica una breve referencia de temas que dejó pendientes el programa impulsado por Salinas de Gortari, esta investigación pretende proponer una alternativa de

⁹⁶ El liberalismo, referente del neoliberalismo, es el sistema ideológico de la libertad para los llamados liberales, esta libertad se encuentra regida por un sistema de leyes, que regulan el hecho de que las libertades no entren en choque. Está a favor del gobierno que más libertades garantice y menos restricciones imponga. Los liberales desconfían del gobierno y le quieren conferir el poder al pueblo. El absolutismo era el contexto en el cual surgió ésta teoría.

Por su parte, el neoliberalismo se suscitó porque el curso de la primera mitad de los años 80 del siglo XX se observó una tendencia internacional encaminada a una mayor libertad de acción de la empresa privada. En los países occidentales, en general, han triunfado las visiones basadas en una mayor libertad económica con disminución del papel del Estado y retracción de la empresa pública. El gobierno de Reagan en Estados Unidos, el de Margaret Thatcher en Gran Bretaña, el de Helmut Kohl en Alemania, incluso el régimen socialista de François Mitterrand en Francia, todos ellos aplicaron medidas neoliberales tendientes a disminuir el intervencionismo del Estado en la economía y con ello darle un mayor margen de maniobra a la empresa privada (Andrade, 1986, pág. 27).

construcción de capacidades empresariales a partir del razonamiento de ideas históricas y contemporáneas en relación con el interesante tema de fortalecimiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) dentro del país en el contexto actual de alta competitividad y creciente innovación tecnológica a nivel mundial⁹⁷.

Es importante darnos cuenta de la importancia que tienen todos los temas mencionados en la proyección de un buen emprendedor que se vuelva empresario, aprendiendo a vincular la solución de conflictos diversos con la visión de liderazgo⁹⁸, para forjar cuadros de gente capacitada desde la academia para iniciar un negocio, siempre instruyéndose y mejorando procesos de trabajo, aprendiendo más del mundo productivo, en busca de una mayor calidad en el trabajo continuo, tenaz y conjunto (Ruiz, 1995, págs. 104-108).

Lo detallado en estas líneas propiciará sin duda que las explicaciones posteriores tengan más cuerpo y lógica al momento de analizarse con antecedentes relevantes, como es el de la importancia de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) desde su definición hasta su realidad actual, como podremos observar dentro de las líneas que siguen en el marco de nuestro trabajo de investigación.

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) se encuentran localizadas a lo largo del territorio nacional, se ven menos afectadas por los vaivenes de los precios internacionales y en la medida en que satisfacen mercados tanto locales como regionales y consumen materias primas de su localidad. Asimismo, cubren procesos que otros segmentos no satisfacen y son muy flexibles para modificar su estructura productiva. Precisamente el contacto entre las grandes empresas y los últimos mercados, así como los consumidores finales lo hacen las MIPYMES. En el mercado agrícola, por ejemplo, la MIPYME es la encargada de distribuir y dar tratamiento a las cosechas. Veamos lo que caracteriza a la MIPYME en México, para avanzar en el análisis y llegar a explicar el comportamiento que ha demostrado a lo largo de los años.

Bajo la óptica del Centro de Estudios Industriales de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), los problemas de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) son impuestos, tasas de interés, transporte, comunicaciones, gestión empresarial y otros servicios, lo cual exige una participación del gobierno mediante políticas de fomento, tales como la búsqueda de inducción, capacitación y estimulación del empresario. En estadísticas conjuntas de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el 41% de las empresas pequeñas y el 46% de las empresas medianas tienen una clara idea en torno a los criterios técnicos para la fijación de precios; además, un porcentaje que supera el 50% del total de las MIPYMES no efectúa propagandas de sus productos, el resto utiliza métodos tradicionales, de ahí se desprende la necesaria

⁹⁷ Se trata de aspectos abordados temáticamente como parte de una materia obligatoria con el mismo nombre, es decir, Competitividad e Innovación Tecnológica, dentro de la Maestría en Administración (Negocios Internacionales) de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los cuales se refieren a conocer, identificar y comparar los aspectos conceptuales, teóricos y empíricos, relacionados con el papel que desempeña la competitividad entre países, industrias, empresas e instituciones, ubicando las oportunidades y límites para las empresas mexicanas (FCA-UNAM, 2007).

⁹⁸ Proceso estrictamente humano e irrenunciable, que no implica una postura, sino un compromiso, una responsabilidad y una obligación.

Habilidad para influir en otros a través de la capacidad para crear una visión y conducirlos en búsqueda de oportunidades latentes.

consecuencia porcentualmente comprobada, en la cual más del 40% de los empresarios declaran tiempo ocioso en la maquinaria, equipo e instalaciones. Los requerimientos de tecnología se hacen presentes, sin embargo, más del 70% de las MIPYMES establece que el problema para la actualización radica en los costos, los cuales son demasiado altos⁹⁹.

La inversión de las micro y pequeñas empresas se destina en su mayor parte a la materia prima, mientras en el caso de las medianas la mayor inversión es en maquinaria, además, el personal presenta fenómenos de ausentismo y rotación, a eso se le agrega el hecho de que la falta de capacitación rezaga mucho los avances posibles, puesto que si bien se ha capacitado a un 64% de micro y pequeñas, así como 72% de medianas empresas, los capacitadores han sido preponderantemente cámaras, asociaciones, firmas de contadores públicos y despachos de abogados, mas no instancias tecnológicas, lo cual desplaza la importancia de la capacitación en producción a porcentajes de 13.8 y 18.6% respectivamente.

El 50% de las MIPYMES ha solicitado crédito, en particular a la banca comercial, lo cual pone en tela de juicio las políticas de fomento, en virtud de que al momento de gestionar un crédito, las instituciones bancarias no otorgan garantías, piden documentación que la empresa no satisface e incluso alegan solicitudes de apoyo financiero muy elevado. En síntesis, el apoyo a la MIPYME ha resultado ser más un dolor de cabeza para las instituciones otorgantes que una ventaja para lograr posibilidades incrementales de inversión, por ello la exigencia es muy concreta, se orienta hacia un apoyo menos discriminatorio, porque la vías del desarrollo de México están en el apoyo a las MIPYMES o, como ha dicho el ahora ex-Presidente Fox sin cuidado formal alguno, los “changarros”¹⁰⁰.

La necesidad de las MIPYMES se centra en el financiamiento de corto plazo, básicamente para materia prima y capital de trabajo, esta es una de las partes medulares del análisis sobre los problemas de la propia MIPYME, porque resulta que más del 50% del grupo declaró no requerir financiamiento, esto deja lugar a una situación de gestión empresarial excesivamente conservadora; es decir, renuente a la actualización.

La opinión general de un grupo de investigadores que asistió a un Seminario Continuo sobre Política Industrial es que la política de fomento es insuficiente ante la impresionante problemática de las MIPYMES. En el siguiente cuadro se describen las dos grandes ramas de dificultad.

⁹⁹ Los porcentajes citados nos muestran rezagos importantes en la propia MIPYME, porque existen serias restricciones para su constitución dentro del marco de la legalidad financiera, laboral y productiva; resulta que las limitantes son superiores a las oportunidades de desarrollo, lo cual alarga significativamente sus aspiraciones de expansión como ineludibles conectoras de la cadena productiva.

¹⁰⁰ Changarro es definido como tendejón, que en realidad se escribe como tendajón, e implica una tienda pequeña (Gómez de Silva, 2004, págs. 42 y 220).

CUADRO 3.1. PRINCIPALES PROBLEMAS DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) EN MÉXICO

Asociados a factores de costo	Asociados a la administración de la producción
<ul style="list-style-type: none"> - Altos costos de materias primas, materiales y componentes - Capacidad de producción ociosa - Elevada imposición tributaria - Altas tasas de interés del crédito - Elevados costos de transporte, comunicaciones y otros servicios 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja eficiencia de la mano de obra directa - Desactualización tecnológica de maquinaria y equipo - Problemas de mantenimiento y reparación - Baja eficiencia de la mano de obra directa - Variedad excesiva de productos - Falta de capacidad emprendedora

Fuente: Cuadro elaborado con base en datos de Aguayo, 2007.

La importancia de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) no solamente puede medirse por el número de establecimientos, sino además por el capital invertido que representan; el valor de su producción; el valor agregado que otorgan a sus bienes y servicios en términos de finanzas, producción/operaciones, mercadotecnia, recursos humanos e informática, nombres de las 5 áreas funcionales más comunes en toda empresa y/u organización; las materias primas que consumen; la formación de capital fijo; los empleos que generan y la capacidad de compra que dan a la población trabajadora mediante los sueldos y salarios. Es fundamental lo anterior, puesto que se trata de requisitos indispensables para la correcta función empresarial, dado que deben ser evaluados en su justa dimensión al momento de discriminar la participación del conjunto pequeño y mediano en los sectores económicos, que a pesar de las dificultades siguen siendo 3 fundamentalmente.

En México, con una industria en proceso de formación, el grupo pequeño y mediano se forma con base en una concepción pragmática, misma que introduce la formación directiva, la cual es necesaria para contar con un desarrollo directivo integral en las MIPYMES, particularmente en una perspectiva de internacionalización de las mismas; ahora bien, lo que se propone como antecedente es la formación académica a nivel licenciatura, de preferencia con estudios de posgrado, la realización del servicio social en el sector industrial o de servicios, así como la capacitación permanente, la cual forma una cultura de perfeccionamiento en los procesos productivos, ello contribuye a evitar la voracidad de la servicialización¹⁰¹ en el mundo empresarial contemporáneo y futuro.

Por lo anterior, la MIPYME contribuye sin lugar a dudas de manera contundente a elevar el nivel de ingresos, puesto que crea un mecanismo de redistribución de la propiedad entre parientes y amigos, quienes crean una idea de actividad industrial en micro, pequeña y mediana escala, esto es respaldado por la definición que sostiene a la familia como antecedente natural de la empresa (Ricossa, 1996, pág. 229); sin embargo, también es probable que se traduzca en una forma de nepotismo¹⁰², por ello se debe tener cuidado con el concepto de “empresa familiar”, dado que entraña una interacción entre los miembros, pero también puede acarrear favorecimiento hacia algún integrante no capacitado y además indisciplinado, porque hay que recordar el principio que sostiene lo siguiente: una mala selección de personal es igual que hipotecar a la organización; lo anterior es cierto considerando que las áreas de recursos

¹⁰¹ Revolución Terciaria, tendencia hacia la economía de servicios, como se mencionó al inicio del presente capítulo.

¹⁰² El nepotismo es la desmedida preferencia o predilección que algunas personas dan a sus parientes para las concesiones empleos públicos (Real Academia Española, 2001, pág. 1576).

humanos son normalmente las últimas en crearse y las primeras en desaparecer dentro de toda empresa y/u organización¹⁰³.

Amén de la proporción de bienes y la prestación de servicios para la satisfacción de las necesidades humanas¹⁰⁴, la empresa pretende la obtención de una utilidad, la cual se dará siempre y cuando se hayan pagado en su totalidad los costos relativos a compras, transportes, fabricación, ventas, entrega, trabajo administrativo, supervisión y dirección. A partir de esto, se desprende que un reto para la empresa es utilizar los recursos disponibles para conseguir con la máxima efectividad y economía los bienes y servicios que la gente requiere. Para ampliar lo anterior, se han estructurado tres grandes actividades empresariales que buscan satisfacer el consumo, a saber:

Actividades que producen bienes. Se lleva a cabo la producción de los bienes tales como combustibles, alimentos, fibras naturales, maderas, minerales básicos sin elaborar, entre otros. Además de esas empresas, se encuentran aquellas que combinan, transforman, refinan o alteran las materias primas, que son llamadas empresas manufactureras.

Actividades que distribuyen bienes. Con la premisa de la producción, se procede a distribuir los productos para que los consumidores obtengan lo que las empresas proporcionan; las empresas intermediarias, que compran los bienes y los distribuyen, son distribuidoras, valga la redundancia; es decir, sirven de vínculo entre el productor y el consumidor.

Actividades que ofrecen servicios. No producen, solamente se dedican a prestar servicios tales como transporte, comercio, comunicación, finanzas, servicios públicos, servicios personales y servicios profesionales¹⁰⁵.

A partir de las explicaciones cuantitativas y cualitativas respecto de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), podemos adentrarnos en el campo de las alternativas de solución a los diversos problemas enfrentados por los grupos de empresas más numerosos e importantes de la economía nacional e internacional.

Partiendo del apartado anterior y tomando en consideración la importancia de las propuestas diseñadas hasta la fecha para la solventación de las situaciones que enfrentan

¹⁰³ Lo anterior es resultado, por un lado, de 10 años de experiencia de quien esto escribe en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México, y por el otro, de 5 años de trabajo como profesor adjunto en la materia "Administración", dentro de los Cursos Propedéuticos Extracurriculares para ingresar al Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

¹⁰⁴ Para relacionar "necesidad humana" con "economía", la definición conceptual de la economía implica literalmente "ciencia de la administración de los gastos e ingresos de una casa (*oikos*: casa y *nomos*: ley). Actualmente, la economía es una ciencia social histórica que se encarga del estudio de los hechos, fenómenos y problemas económicos... La economía es la ciencia que estudia las leyes que rigen la producción, la distribución, la circulación y el consumo de los bienes materiales que satisfacen necesidades humanas..." (Zorrilla y Méndez, 1998, pág. 67).

¹⁰⁵ Estas actividades se detallan en los textos consultados al respecto dentro de la bibliografía, sin embargo, una mayor aproximación al asunto puede ser encontrada en el portal de NAFIN, puesto que la documentación que se utiliza en dicha institución es totalmente especializada en el tema, además de servir de referencia para posibles proyectos empresariales que bien pueden ser financiados y apoyados por esta institución de banca de desarrollo o de segundo piso.

cotidianamente las MIPYMES, podemos ver los planteamientos más representativos realizados en nuestro país.

Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) establece alternativas para que la MIPYME pueda arribar a los mercados internacionales, las cuales son:

- Congruencia de la política estatal con el micro, pequeño y mediano productor. Integración de diversas políticas sociales y económicas como educación, capacitación, vivienda, alimentación y salud, así como la flexibilización adecuada de esquemas crediticios, asistencia técnica y políticas fiscales que incentiven al pequeño productor.
- Entendimiento por parte del productor de las características de la globalización y un análisis detallado de la ubicación tanto de mercados y tecnologías en ambientes competitivos y dimensiones de escala de producción.
- Desarrollo tecnológico en la organización con miras a la humanización de la técnica y no al uso de tecnología como un fin de la competitividad.
- Nuevos modelos de gestión acordes con situaciones cambiantes.

Además de lo anteriormente expresado, un texto publicado por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y NAFIN estableció un cuadro con recomendaciones para las MIPYMES, es un conjunto de 9 guías de acción para que se vaya forjando una nueva estrategia dentro de tan importante subgrupo:

- Enfrentar las demandas de los consumidores más exigentes, incluso intentando anticiparlas.
- Buscar vínculos con empresas de industrias relacionadas, tanto demandantes como de apoyo.
- Procurar nichos de mercado que permitan desarrollarse como proveedor de una demanda sofisticada.
- Competir no sólo a través de precio, sino especialmente a través de calidad y oportunidad.
- Evitar centrarse en la explotación de situaciones ventajosas que provienen de un entorno no controlable.
- Destinar recursos a la investigación tecnológica en productos y procesos.
- Es un imperativo para la empresa invertir en la formación de capital humano, ya que dadas las nuevas condiciones de la economía, el mercado así lo exige.
- Se debe utilizar la información que provee el mercado para mejorar condiciones de factores y potenciar los componentes del diamante (Porter, 1990).¹⁰⁶

¹⁰⁶ Michael Porter nació en 1947. Es un académico estadounidense, que se centra en temas de economía y administración de empresas. Actualmente es Profesor en la Escuela de Negocios de Harvard (Harvard Business School), donde conduce el Instituto para la estrategia y la competitividad (Institute for Strategy and Competitive).

Porter es B.A (Bachelor in Arts) en ingeniería mecánica y aeroespacial, por la Universidad de Princeton (1969), MBA por la Universidad de Harvard (1971) y Ph.D. en Economía Empresarial (Business Economics) por la Universidad de Harvard (1973).

Su principal teoría es Gerencia Estratégica, que estudia como una empresa o una región pueden construir una ventaja competitiva y sobre ella desarrollar una estrategia competitiva.

En 1984 fue cofundador de Monitor Group, una firma de consultoría en administración y estrategia. Porter plantea un modelo para determinar las consecuencias de la rentabilidad de un mercado a largo plazo, por medio de la evaluación de sus objetivos y recursos frente a cinco fuerzas que rigen la competitividad. Desarrolla el modelo

- Comportarse como un consumidor exigente, y demandar a los proveedores calidad, oportunidad y adaptabilidad, sin asumir estos problemas como responsabilidad propia¹⁰⁷.

De acuerdo con un análisis realizado en 2001 por parte del Centro Regional para la Competitividad Empresarial (CRECE) de la Secretaría de Economía (SE), se establecieron los paradigmas o modelos preconcebidos más sobresalientes de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), los cuales son, a saber:

- La misión empresarial es una definición romántica.
Error: No definen su misión
- Para qué establezco objetivos, si estos no se cumplen.
Error: No establecen objetivos
- Cualquiera de mis familiares se hará cargo de mi empresa.
Error: Empresas familiares con buenos deseos
- Lo que necesito es dinero, no consultoría.
Error: Endeudamiento Excesivo y falta de análisis interno
- La información financiera solamente sirve para pagar impuestos.
Error: No se utiliza para la toma de decisiones
- El análisis de la información financiera es únicamente para expertos.
Error: Se desconocen los signos vitales para la toma de decisiones
- A la gente tiene que gustarle mi producto o servicio.
Error: Enfoque de ventas y no de mercadeo
- Conozco bien a mi competencia.
Error: Conocimiento parcial e incompleto
- Mi personal esta mal, yo estoy bien.
Error: Enfoque de Gerente y no de Líder
- Por más que les explico, los integrantes de mi personal no me entienden.
Error: Esquema de comunicación

El análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, mejor conocido en el mundo administrativo como análisis FODA¹⁰⁸, es revisado por parte del CRECE y propone lo que enmarca a las MIPYMES en cada aspecto, veamos a lo que se refiere:

Fortalezas

- actitud positiva ante el cambio
- hacen pasteles de calidad (gráficas circulares usualmente porcentuales)

del diamante de competitividad que relaciona las cuatro fuentes de ventajas competitivas que se derivan de la ubicación de las empresas, sectores y sus interrelaciones.

¹⁰⁷ El IMEF es una institución con experiencia en los ramos de las finanzas privadas, donde un grupo de ejecutivos ha elaborado programas de fomento y estímulos a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), de tal suerte que pueden ser revisadas prácticamente todas las fuentes de consulta general, a modo de que surja una mayor familiarización con el tema del que tratamos en este trabajo.

¹⁰⁸ El Análisis DAFO o Análisis FODA (en inglés SWOT - Strength, Weaknesses, Opportunities and Threats) es una metodología de estudio de la situación competitiva de una empresa dentro de su mercado y de las características internas de la misma, a efectos de determinar sus Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. Las debilidades y fortalezas son internas a la empresa; las amenazas y oportunidades se presentan en el entorno o medio ambiente externo de la misma.

- habilidad para hacer pastel receta
- reconocimiento en el mercado
- único en el mercado local
- clientes cautivos

Oportunidades

- especializarse
- búsqueda de nuevos clientes
- nuevos mercados
- diversificarse dentro de su ramo
- adquisición de tecnología

Debilidades

- falta de planeación estratégica
- no establecen estrategias de mercado
- falta de confianza de empresarios
- falta de liquidez

Amenazas

- crecimiento de la competencia
- catástrofes naturales
- crisis económicas

Con base en lo anterior, queda concluida la breve cronología empresarial mexicana, que sirve de base para hablar concretamente de programas gubernamentales en tal sentido, particularmente con miras al año 2025, que es muy mencionado desde el inicio de la administración de Vicente Fox en 2000.

3.3. Perspectiva de las MIPYMES de acuerdo con el gobierno de México

3.3.1. Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)

Durante el llamado periodo del desarrollo estabilizador (1954-1976) no existían los Planes Nacionales y México tuvo un crecimiento alto y sostenido durante un largo plazo. Paradójicamente, a partir de 1982, es decir, en los 5 periodos presidenciales posteriores a López Portillo (De la Madrid, Salinas, Zedillo, Fox y Calderón) se han elaborado planes nacionales de desarrollo, cuando fue impuesto el modelo neoliberal que se basa en la desregulación de la actividad económica y en el retiro del Estado de la actividad productiva.

También hay que considerar que la planeación se estableció en México cuando ya había dado muestras de su ineffectividad en países de economía centralizada y en naciones que la habían establecido de manera indicativa. El modelo neoliberal se basa en que todo lo deben regir las leyes del mercado, por lo cual, desde esta perspectiva, la planeación debería ser un contrasentido. Quizá por eso los objetivos y metas propuestas en los planes anteriores no solamente dejaron de alcanzarse, sino que se tuvieron resultados inversos a los planteados en materia de crecimiento económico, empleo y bienestar para la población. Hay que agregar que el marco en el cual se presentó el Plan Nacional de Desarrollo por parte del presidente Zedillo

fue de una depresión económica muy severa, lo que hizo más difícil alcanzar los objetivos y las metas establecidas. (Núñez, 1995)¹⁰⁹

Al respecto, se marca la pauta para un desarrollo tecnológico a nivel de planta productiva, sin pretender indicar a las distintas ramas industriales cómo desarrollar sus tecnologías, sino más bien "facilitarles la innovación tecnológica" a partir de una política de fomento a las actividades de investigación, basada en un conjunto de instrumentos financieros, fiscales y de infraestructura. Aplicándose selectivamente a las diferentes ramas industriales en función de su complejidad tecnológica y distinguiéndose tres tipos diferentes de tecnologías: maduras, nuevas y de punta. Finalmente resulta evidente la importancia que, en este rubro, habría de tener una política de apertura a la inversión extranjera directa." (Dillanes, 1995)¹¹⁰

Para el periodo de 1982-1988, sexenio gobernado por Miguel De La Madrid Hurtado, se comenzó con una economía orientada al mercado internacional, ya que se vio como única salida a la recesión y estancamiento de la actividad productiva de nuestro país, etapa caracterizada por hiperinflación (niveles de hasta 3 dígitos), y considerada como una década perdida, producida por una crisis de la deuda externa y el petróleo, como se mencionó durante el capítulo 2 y parte del actual.

Se inició una etapa de privatización de las empresas paraestatales y una política económica que se apegó al modelo neoliberal basado en el libre mercado interno y externo, donde se redujeron los aranceles a las importaciones y se eliminaron las barreras arancelarias, México se adhirió al Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés, hoy Organización Mundial de Comercio u OMC) en 1986.

Esto no resolvió problema alguno en México, ya que por el excesivo proteccionismo que se dio en nuestro país, se crearon fuertes monopolios que no eran ni competitivos, ni productivos y mucho menos eficientes ante el comercio exterior, es decir, no contaban con una oferta suficiente para exportar, tenían también una planta productiva obsoleta, y la competitividad estaba basada en las modificaciones que se dieran en el tipo de cambio.

Es claro que Miguel de la Madrid dio la pauta para que Carlos Salinas de Gortari continuara la labor de consolidación de una economía neoliberal, donde la tecnocracia se impusiera como moda político-económica para México, ello ocurrió con formalidad a partir de 1986, para que 2 años y medio más tarde, Salinas buscara el inicio de su gestión en medio de un modelo consumado y una estrategia más definida que la de su antecesor.

¹⁰⁹ Durante el sexenio de Zedillo, no obstante el plan de rescate financiero de 1995, la Inversión Extranjera Directa (IED) fue \$10,5459.00 millones de dólares estadounidenses en 1994, compartido con Salinas de Gortari por transmisión del poder, \$8,201.80 millones de dólares en 1995, \$7,662.30 millones de dólares en 1996, \$11,807.00 millones de dólares para 1997, \$7,573.50 millones de dólares en 1998, \$11,714.60 de dólares en 1999 y \$10,358.30 millones de dólares en 2000 (Arellanes, 2004, pág. 113)

¹¹⁰ La apertura a la Inversión Extranjera Directa (IED) se inició desde 1982, cuando tomó posesión Miguel de la Madrid Hurtado, justamente porque el rompimiento en materia de política económica respecto de su predecesor, es decir, José López Portillo, propició una escalada de inversiones, que se muestra claramente de 1982 a 1994, es decir, 12 años de alta IED en nuestro país (Arellanes, 2004, págs. 50-53)

3.3.2. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

Dándole continuidad a este proyecto, el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 (Salinas De G., 1989, págs.85 y 86) en su capítulo de política de comercio exterior, establece como objetivos:

- Fomentar las exportaciones no petroleras,
- Alcanzar una mayor uniformidad en la protección efectiva a las distintas industrias,
- Continuar con la eliminación de las distorsiones provenientes de las restricciones no arancelarias al comercio,
- Garantizar el acceso de nuestras exportaciones a los mercados mundiales, y
- Buscar que la inversión extranjera, la transferencia de tecnología y el acceso a los recursos externos contribuyan a los propósitos de la política comercial del país.

En el logro de estos objetivos, las acciones de política habrán de orientarse por los siguientes puntos:

- Alentar la inversión privada, nacional y extranjera, mediante una política económica certera y clara, y con un marco tributario que sea competitivo a nivel internacional.
- Propiciar la modernización tecnológica de la industria nacional, a través de la protección de la propiedad intelectual, la inversión extranjera y la vinculación eficaz de la oferta de tecnología nacional a las demandas de los diversos sectores productivos.
- Aprovechar las ventajas geográficas del país para promover la integración eficiente de la industria exportadora, especialmente la maquiladora.
- Avanzar en el proceso de sustitución de permisos previos por aranceles, y continuar con el esfuerzo de disminuir la dispersión arancelaria.
- Fortalecer la competitividad del país, mediante un esfuerzo de desregulación en todos los sectores, en especial los de mayor impacto en las exportaciones: autotransporte, puertos, ferrocarriles, aviación, telecomunicaciones, seguros y fianzas, así como agencias aduanales, entiendo que la liberalización comercial y la desregulación interna son dos aspectos inseparables de la modernización.
- Asegurar una canalización suficiente de crédito para el sector exportador, bajo condiciones similares a las que reciben los exportadores de otros países con los que compiten nuestros productores.
- Negociar con los demás países el acceso más franco a sus mercados.
- Aprovechar todas las ventajas que hay en el GATT para llevar a cabo negociaciones multilaterales.
- Utilizar las negociaciones bilaterales para mejorar permanentemente el acceso a los mercados externos de los productos mexicanos, a fin de contrarrestar la desviación del comercio internacional que pueda derivarse de la integración comercial con los bloques regionales.”¹¹¹

¹¹¹ Carlos Salinas de Gortari aceleró durante su administración la privatización de empresas paraestatales y creó las condiciones para incrementar la inversión extranjera (Aguayo, 2000, pág. 57), derivado de la tesis doctoral del ahora ex-presidente, quien presentó el tema **Producción y participación política en el campo mexicano** (su tesis doctoral de 1978, publicada en 1980), así como una investigación sobre **La inducción en el sistema**

En la década de los 90 del siglo XX se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con Estados Unidos y Canadá, en donde se invitó a los inversionistas extranjeros a destinar recursos en México, para usarlos como plataforma de exportación hacia los vecinos del norte.

Profundizando aún más en este punto, en febrero de 1991, los presidentes George Bush, Carlos Salinas de Gortari y Brian Mulroney (de Estados Unidos, México y Canadá respectivamente) anunciaron formalmente que sus gobiernos se preparaban para negociar un histórico acuerdo comercial de libre comercio, que sería un catalizador del crecimiento económico del hemisferio, promovido por el aumento en la inversión, el comercio y el empleo.

Las negociaciones concluyeron formalmente el 11 de agosto de 1992 con la elaboración del documento final (el Tratado de Libre Comercio de América del Norte o TLCAN) y este fue suscrito el 17 de diciembre de 1992 por los 3 líderes antes mencionados, entrando en operación hasta el 1 de enero de 1994, debido a los Acuerdos Paralelos planteados por el nuevo gobierno estadounidense encabezado por William Jefferson Clinton, teniendo como objetivos generales:

1. “La eliminación de las barreras al comercio.
2. Fomento a la inversión.
3. La promoción de la competencia.
4. La protección de la propiedad intelectual.

Por lo anterior, se pretenden aprovechar las potencialidades que brinda la complementariedad económica entre los países miembros para lograr una mayor competitividad internacional, sobre todo ante la Unión Europea y Japón”. (Ceballos, 1997).

Hacia 1984, el gobierno federal era propietario u operaba poco más de 1,150 empresas de todo tipo, cadenas y productoras de cine y televisión, hoteles, inmobiliarias, mineras, ingenios azucareros, automotrices, siderúrgicas, pesqueras, transbordadores e incluso el conocido centro nocturno llamado “El Patio” en la Ciudad de México; también fue el caso de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, Petróleos Mexicanos (PEMEX) o la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Todas estas empresas operaban con déficit, por lo que se mantenían gracias a una inyección constante de fondos públicos obtenidos por medio de deuda, excedente petrolero o, en los peores momentos del periodo 1970-1982, por medio de la emisión de billetes y acuñación de monedas sin sustento. Ello hizo que para 1982, el déficit público primario fuera de más del 10% del Producto Interno Bruto (PIB). Cerca de un 70% de este déficit provenía del sector paraestatal¹¹².

Con los ingresos de las privatizaciones, se obtuvo casi el equivalente a \$23,000 millones de dólares estadounidenses, los cuales fueron utilizados para amortizar la deuda pública

nacional de planeación en México (1981), y otra sobre **Consideraciones económicas acerca de la regulación de la empresa pública** (1981).

¹¹² El sector paraestatal se define como un conjunto de empresas de participación estatal, que no son otra cosa que entes públicos dedicados a actividades empresariales donde el importe del capital principal lo aporta el gobierno, la administración está a cargo de un órgano administrativo designado por el propio gobierno, además de que existe el derecho de veto (Díaz, 2004, pág. 56).

interna. Con estos recursos se logró una disminución de la deuda interna, en 1988 era del 19% y para 1994 fue del 6%, dando como resultado una disminución de los pagos de intereses y logrando un crecimiento en el gasto social.

Carlos Salinas de Gortari marcó un parteaguas dentro de la economía mexicana, al manejar el discurso de la globalización con privatización de empresas que fueron públicas, además del fortalecimiento de la inversión extranjera, especialmente la directa, lo cual movió sin duda las piezas del ajedrez en materia de política gubernamental hacia el desarrollo empresarial con base en una clara estrategia externa, como sucedió también con Ernesto Zedillo Ponce de León, de acuerdo con lo siguiente en la presente revisión.

3.3.3. Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se estableció el objetivo estratégico fundamental que se propone: "Promover un crecimiento económico vigoroso y sustentable que fortalezca la soberanía nacional, y redunde en favor tanto del bienestar social de todos los mexicanos, como de una convivencia fincada en la democracia y en la justicia" (Zedillo, 1995). Este objetivo no deja de ser un deseo sin fundamento alguno a la luz de los resultados de 12 años de neoliberalismo y del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), así como del Acuerdo firmado entre los Estados Unidos de América y México para la estabilización de la economía mexicana. Como resultado de tales acuerdos se aplicó el PARAUSSSE¹¹³.

La profundidad de la contracción provocada por los acuerdos internacionales comentados se expresa en diversos indicadores, entre otros, en la reducción de la base monetaria, pues según cifras del Banco de México (BANXICO), que es el Banco Central del país, el 31 de diciembre de 1994 había \$56,935 millones de pesos mexicanos y para el 16 de junio de 1995 se contrajo a \$47,046 millones de pesos, es decir, una reducción del circulante de \$9,889 millones de pesos, alrededor del 15%. También el crédito interno neto se colapsó de \$24,197 millones de pesos el 31 de diciembre de 1994 a solamente \$17,321 millones de pesos el 16 de junio de 1995, lo que implica una reducción de \$41,518 millones de pesos, hecho que significa evidentemente que en términos netos el crédito ha estado cerrado y solamente hay pagos a empréstitos anteriores, lo cual se debe, entre otros factores, a la reducción de los flujos de efectivo, disminución de las ventas, la caída de las expectativas y la alta tasa de interés activa (**El Financiero**, 22 de junio de 1995).

La inversión productiva también se desplomó, lo cual significa que la inversión bruta fija ha sido negativa durante el primer bimestre del año, de acuerdo con el analista Marcos Chávez, "La inversión productiva continúa registrando su desplome más dramático de los 12 últimos años, lo cual obstaculizará la posibilidad de que la economía se recupere a tasas de crecimiento socialmente aceptables en el menor tiempo posible" (Chávez, Marcos, **El Financiero**, 21 de junio de 1995).

¹¹³ Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica; se dio a conocer el 9 de marzo de 1995 por parte del entonces secretario de Hacienda y Crédito Público, Guillermo Ortiz Martínez. Contempló 4 factores, a saber: política cambiaria, nuevas circunstancias en materia de política fiscal, apoyos a hogares y empresas medianas, así como una nueva política salarial. A partir de lo anterior, se tomaron 17 acciones específicas, mismas que forman parte del Anexo A de la presente investigación.

La oferta y demanda agregadas también tienen fuertes retrocesos, pues de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), analizados por Elvia Gutiérrez, el consumo privado cayó 8.7% durante el primer trimestre, expresa que: "La paralización del mercado interno motivó que se diera una drástica disminución en el consumo de bienes duraderos de 41.2% real, respecto de igual periodo de 1994" (Gutiérrez, Elvia, **El Financiero**, 23 de junio de 1995).

La recuperación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), que constituyen la mayor parte de establecimientos del país y las que más absorben empleo, de acuerdo con el secretario de Hacienda y Crédito Público "iniciarán su recuperación hasta 1996, mientras los próximos meses serán los más difíciles para la planta productiva nacional (Arroyo, Elba, **El Financiero**, 20 de junio de 1995).

En relación con las tasas de desempleo, la de desempleo abierto, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) representó 6.3% de la Población Económicamente Activa (PEA)¹¹⁴, o sea, alrededor de 2'000,000 de desocupados, cifra que contrasta con otras estimaciones, por ejemplo, la del Secretario del Trabajo y Previsión Social de entonces, Santiago Oñate Laborde, quien declaró alrededor de 6'000,000 de desocupados, hasta otras que llegan a 12'000,000 (**El Financiero**, 20 de junio de 1995).

Zedillo enfrentó sin lugar a dudas una de las situaciones más complicadas en la historia económico-financiera de México, porque hubo la necesidad de tomar medidas específicas, que impactaron en amplios sectores de la población, se trató de lo siguiente, veamos con cuidado los detalles.

La presidencia de Ernesto Zedillo estuvo marcada por la crisis financiera más severa de la década con repercusiones internacionales llamada Efecto Tequila, en alusión a la bebida embriagante mexicana más famosa a nivel internacional. Zedillo y Salinas se culparon mutuamente de la crisis. Carlos Salinas, con suma astucia, responsabilizó al llamado error de diciembre de 1994, que fue la táctica de libre flotación de la paridad peso-dólar, la cual había estado controlada en el sexenio del propio Salinas. La libre flotación causó una fuga masiva de divisas ante la situación política del país: levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), asesinato de Colosio y Ruiz Massieu, etc.

El precio del dólar tuvo un incrementó cercano al 300%. Inmediatamente, causando quiebras de miles de compañías, desempleo y que muchos deudores se vieran impedidos de

¹¹⁴ La Población Económicamente Activa (PEA) es un término acuñado por la ciencia económica para describir, dentro de cierto universo de población delimitado, al subconjunto de personas que son capaces de trabajar y desean hacerlo.

La definición de este subconjunto varía de acuerdo con la legislación o convención de cada país o región económica en relación con su información demográfica particular y características sociales propias. Podemos considerar generalmente que la edad más baja del rango está alrededor de los 12 a 15 años, y la más alta se encuentra entre los 60 y 70 años.

La realidad demográfica, económica y social hace que la definición de esta PEA cambie de acuerdo con estas circunstancias y necesidades.

Un segundo elemento, además de la edad, que define a la PEA, es la disponibilidad para trabajar. No todas las personas que se encuentran en el rango de edad pertenecen por definición a la PEA, para ello deben contar con un trabajo remunerado o desear hacerlo, con base en esto se podrá definir la Tasa de Desempleo, pues esta relación sólo se refiere a aquella proporción del total de la PEA que no tiene trabajo remunerado (la definición cambia según la convención local).

pagar sus deudas. El gobierno de Zedillo ideó el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) para apoyar a la banca nacional contra los deudores. El resto del sexenio de Zedillo vio una sorprendente recuperación del empleo y una sana administración de la economía mexicana, reflejada en hechos como el blindaje financiero de 1998, que propició 3 recortes al presupuesto público por parte del entonces secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y actual titular de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), José Ángel Gurría Treviño.

Por cuanto hace a la Inversión Extranjera Directa (IED), se cuenta con datos que permiten establecer claramente una circunstancia de mayor apertura en los flujos de capital extranjero en general, particularmente en maquiladoras, además de centrarse en los estados de la frontera norte de México, es decir, Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. No obstante, se suscitó un descenso en la IED de \$14,954.40 millones de dólares estadounidenses en 1994 a \$13,161.50 millones de dólares en 2000 (Arellanes, 2004, pág. 111). Veamos el siguiente cuadro:

Cuadro 3.2. La IED en el periodo 1994-2000
Cifras en millones de dólares estadounidenses

Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Cantidad	10,549.0	8,201.8	7,662.3	11,807.0	7,573.5	11,714.6	10,358.3

Fuente: Arellanes, 2004, pág. 113, quien a su vez obtuvo los datos de la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía; septiembre de 2001.

Es claro que 1995 y 1996 implicaron una disminución en la IED, debido a la crisis financiera, que sin duda inhibió el flujo directo de capitales hacia México, con lo cual se acentuó la depresión de las inversiones directas en nuestro país. 1997 pareció implicar una recuperación, pero nuevamente descendió en 1998 por razón del blindaje financiero instrumentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo cual hizo que el clima de confianza en México se presentara más propicio y con ello la cifra de 1999 se acercara a la de 1997, disminuyendo de nuevo en 2000, por haberse tratado de un año electoral en la República Mexicana.

Revisemos ahora el sexenio de Vicente Fox Quesada, que inauguró la etapa de alternancia política en la presidencia de la república, al ganar la oposición por primera vez unos comicios en un clima de libertad y paz nacionales.

3.3.4. Vicente Fox Quesada (2000-2006)

Fox modificó a lo largo de su administración las leyes en materia de industria maquiladora, buscando desregulación, menores plazos en procedimientos administrativos y eliminación de trámites en la solicitud para la adhesión a Programas de Importación Temporal para la Exportación (PITEX).

Las reformas estructurales marcaron los trazos del gobierno de Fox, cuya administración propuso tres reformas concretas: energética, fiscal y laboral. En materia energética, Gerardo Nieto (2003) nos aporta que en cifras oficiales, para el periodo 2001-2009, la demanda de gas crecerá y lo hará a 10.3%, en tanto la oferta ascenderá a 7.3%, existe pues una variación de

3% a favor de la demanda, lo cual implica una insuficiencia de la oferta, nada raro en la operación económica, que indica una administración de recursos escasos para satisfacción de necesidades ilimitadas. La inversión en energía deberá ser de \$150,000 millones de pesos mexicanos anuales a lo largo de los 9 años en comento (2001-2009), para satisfacer la demanda de bienes y servicios en materia energética (Nieto, 2003, pág. 33).

Vicente Fox planteó un modelo económico de fuerte impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), durante su administración se desarrolló un importante proyecto financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), nos referimos al Programa de Apoyo a la Capacitación y al Empleo (PACE), apoyado en su primera fase a través del Préstamo 1384/OC-ME, con costo total de \$1,800 millones de dólares estadounidenses, de los cuales el BID aportará \$900 millones y la otra mitad corresponderá al gobierno a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La SHCP es garante porque se compromete a destinar los recursos correspondientes al acuerdo de parte del gobierno, es decir, aportar el 50% del costo total del proyecto, dado que se trata, como en todos los proyectos del BID y el Banco Mundial (BM), de un financiamiento compartido o cofinanciamiento. La propia SHCP es también prestataria, ya que recibe los recursos por concepto del préstamo, esto se acuerda formalmente mediante un Contrato de Préstamo, que es el documento legal firmado entre el Presidente del BM o del BID y el titular de la SHCP, el cual contiene lo siguiente:

- Estipulaciones Especiales (referidas al proyecto)
- Normas Generales (aplicables a todos los proyectos)
- Anexo A: El Proyecto (subprogramas, componentes y/o subcomponentes)
- Anexo B: Procedimientos de licitación pública
- Anexo C: Servicios de consultoría

En este sentido, el proyecto está previsto para contar con 3 fases de 3 años cada una, para un total de 9 años. La primera fase ha concluido, arrancó el 10 de marzo de 2002 con la firma del primer Contrato de Préstamo, porque debe firmarse un documento legal por cada fase del proyecto; cada fase implica, en este caso, \$600 millones de dólares estadounidenses, de los cuales \$300 millones le corresponden al gobierno a través de la SHCP. Como parte del mencionado Programa de Apoyo a la Capacitación y al Empleo (PACE) existe un componente, denominado Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), cuyo objetivo fundamental es brindar servicios de capacitación a personal en activo dentro de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

A continuación se presenta una serie de notas periodísticas en relación con las MIPYMES a lo largo de la administración de Vicente Fox, veamos a lo que se refieren con detenimiento, dado que es importante hacer uso de información publicada en medios masivos para analizar la actualidad empresarial del país.

Más de 60 proyectos desfilaron por la pasarela tecnológica organizada por la Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial (UPDCE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) durante su Primer Foro Empresarial. El evento tiene como principal objetivo

acercar a la comunidad politécnica a los empresarios con la intención de establecer sociedades tecnológicas¹¹⁵ (Morales, 2005).

Hace unos 15 años, era común encontrar en las tienditas de abarrotes productos como chocolates Carlos V o los famosos botecitos con cajeta. Tiempo después fue más común encontrar los *Milky Way* o los Huevos *Kinder*. El fenómeno es natural si consideramos que en México se sigue produciendo de la misma manera y se venden los mismos productos que hace 20 años. Por otro lado, en Estados Unidos el 52% de lo que venden las empresas proviene de las innovaciones.

De acuerdo con datos del Foro Económico Mundial¹¹⁶, en 2003 los países con mayor índice de innovación en sus productos (Finlandia, Estados Unidos y Japón), presentan paralelamente un mayor índice de crecimiento y desarrollo humano. Por eso no es raro que hoy la innovación sea la forma más directa para agregar valor a los productos y que se imponga la necesidad de innovar¹¹⁷ para competir, ya que de esta forma se incrementa la rentabilidad.

Así lo señaló el maestro en ciencias Guillermo Romo, Director de Innovación de la Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía (SE), durante la conferencia "Innovación y desarrollo tecnológico como estrategia de competitividad" llevada al cabo durante el "Primer Foro Empresarial" organizado por la Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial (UPDCE).

Refirió que innovar es crear nuevos recursos empresariales o perfeccionar los ya existentes para obtener beneficios que incrementen la rentabilidad de la empresa. Las formas de innovación se dan en los mercados, productos (nuevos o mejores bienes y servicios), procesos (nuevos o mejores sistemas productivos), innovación organizacional (nuevos o mejores sistemas administrativos) e innovación en los negocios.

¹¹⁵ Las sociedades tecnológicas son aquellas que surgieron como parte de la sociedad posterior a la industrialización, que es también un tipo de sociedad de la información o información, ligada por lo tanto a los medios masivos de transmisión de datos muchas veces breves, concretos y al mismo tiempo ambiguos e imprecisos, tendiendo a la dispersión de ideas, sin ubicar al espectador.

¹¹⁶ Foro Económico Mundial (FEM) Creado en 1971, el FEM fue fundado para "contribuir en la resolución de los problemas de nuestra época" en lo económico y social del mundo.

Como cada año, el programa de actividades está vinculado directamente con la actualidad mundial. El foro es la invención del profesor suizo Klaus Schwab, quien invitó a los principales ejecutivos europeos a un encuentro en 1971 en la montaña suiza donde se encuentra la ciudad de Davos, en el Este de la Confederación Suiza, a discutir sobre estrategia comercial.

La organización ambientalista Friends of the Earth señala que el primer reporte de la iniciativa del FEM denominada Iniciativa de Gobierno Global revela hasta dónde los grandes negocios fallan en proteger los recursos naturales del planeta y en atender las necesidades de los más pobres.

El foro ha sido a menudo blanco de los antiglobalizadores y la versión de 2004 no fue la excepción. No obstante, los organizadores del foro insisten en que se trata de "mejorar el estado del mundo" y resaltan el hecho de que en los años 90, mucho antes de que el movimiento antiglobalización se originara, el fundador del FEM, Klaus Schwab, le advirtió al mundo que la globalización sólo beneficia a unos pocos (Wikipedia, 2007).

¹¹⁷ Innovar significa introducir algo nuevo para modificar o cambiar algo. (COLMEX, 1996, pág. 512). También implica introducir novedades, además de implicar poner en el mercado todo invento en materia industrial, tecnológica y de servicios. Adicionalmente, Jasso (2002) sostiene que es un producto nuevo que se pone en el mercado a disposición de los clientes.

En el proceso intervienen 4 etapas. La primera tiene que ver con el análisis (inteligencia económica, análisis del problema, definición de metas y plan de trabajo). La segunda está relacionada con la creación (generación de ideas, selección de soluciones, plan de trabajo e implementación). La tercera está enfocada a la implementación (evaluación y control) en ella se mide el impacto.

Romo concluyó que lo faltante para innovar va ligado con talento emprendedor (factor fundamental), recursos humanos, recursos materiales (maquinaria, equipamiento, herramientas, etc.), recursos tecnológicos (patentes, información científico-técnica, experiencia y casos documentales, información práctica, métodos) y recursos financieros (dinero, financiamiento, inversión).

Por su parte, el Dr. Emilio Zorrilla Vázquez, quien ha sido funcionario de desarrollo industrial en la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en Viena, capital de Austria, además de ser miembro de la Academia de Ingeniería y Consejero electo de la Facultad J.F. Kennedy de Gobierno y Economía de la Universidad de Harvard, entre otros cargos, señaló que México atraviesa una problemática industrial muy grave y resaltó que el valor agregado de la industria nacional hace 31 años era del 60%, mientras que hoy es del 38%. Entonces (1976) la industria también aportaba el 34% del PIB, hoy sólo el 26%” (Morales, 2005).¹¹⁸

En 1984 un hombre suizo de nombre Stephan Schmidheiny creó en Panamá una organización sin fines de lucro con la intención de impulsar el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en América Latina. Tiempo después el modelo se replicó en Costa Rica (1987), Guatemala (1988), Colombia (1989), Bolivia (1990), Chile (1992), Argentina (1993), México (1993), Venezuela (1994) y El Salvador (1999).

Esa organización se llama FUNDES¹¹⁹ y actualmente está integrada por más de 80 mil Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), además, participan en ella 300 colaboradores directos y cerca de 400 facilitadores y consultores.

¹¹⁸ El Dr. Zorrilla Vázquez ha escrito sobre: el proceso de industrialización mexicana; aspectos de la política económica del financiamiento del desarrollo; conceptos, contextos y prácticas del desarrollo tecnológico; desafíos de la actualidad económica y social, entre otros, por parte de la Universidad Anáhuac del Sur.

¹¹⁹ En el año de 1984, inspirada en la visión y los valores de Stephan Schmidheiny y del entonces Arzobispo de Panamá, Marcos McGrath, nació FUNDES. Actualmente, su compromiso con el apoyo al desarrollo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), así como con la lucha contra la pobreza mediante la generación de nuevos empleos, sigue tan vigente como hace 20 años. Con su acción, FUNDES ha contribuido de forma significativa al desarrollo de las MIPYMES en América Latina, y ha puesto los temas relacionados con las propias MIPYMES en las agendas de quienes diseñan e implementan las políticas públicas en la región.

En sus inicios, FUNDES creó programas de fondos de garantía como una forma de apalancar los recursos -escasos en aquel tiempo- para promover la creación de empleos por medio del desarrollo de pequeñas empresas. Ese programa pionero marcó el comienzo del trabajo continuo que FUNDES realiza en la promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Comprometido con los mismos valores y propósitos que le dieron origen, hace dos décadas, FUNDES desarrolla programas y acciones de diversa naturaleza en apoyo de las MIPYMES. En la actualidad ofrece una amplia variedad de programas y servicios, de formación, consultoría y mejoramiento de las condiciones del entorno en América Latina. Sus iniciativas reflejan una mirada integral, que persigue vincular acciones propias desde las FUNDES de los países, así como otros elementos y actores relacionados tanto con el mejoramiento de las condiciones del entorno, como con la provisión y acceso a financiamiento y servicios de desarrollo empresarial. Para ello, se articulan redes de empresarios y negocios, y en tal espíritu de trabajo reside el centro de sus actividades y su éxito.

La labor de FUNDES es impulsar a las MIPYMES hacia el intercambio de experiencias a través del diálogo de negocios y grupos dinámicos; análisis de problemas concretos; generación de planes de acción específicos e individuales; así como la evaluación de impacto en la formación empresarial.

El tipo de asesoría que brindan es por medio de talleres y consultoría individual. En el ramo de la capacitación lo hacen con base en una herramienta llamada “modularizador”, la cual contiene más de 140 módulos en *marketing*, contabilidad y finanzas, recursos humanos, producción, administración y productos especiales. También cuentan con un programa de formación empresarial en el que se abarcan desarrollos de mercados (programa de desarrollo, integración a los mercados y enlaces empresariales). Asimismo, se aborda el área de mejoramiento operacional (diagnóstico integral, mejoramiento de procesos, reducción de costos, gestión de calidad y *marketing*, así como ventas efectivas).

En cuanto a consultoría, lo primero que le recomiendan es someterse a un diagnóstico integral o a una encuesta de detección de necesidades para hacer una selección de servicios. En esta etapa se abordan cuestiones como dirección estratégica, cuadro de mando integral, preparación para el capital de riesgo y *marketing* en tiempo de crisis. El costo y las condiciones de pago varían según la empresa y en la situación en la que se encuentre la propia empresa.

Entre sus cursos está el de técnicas de ventas (18 horas), técnicas de negociación (15 horas), servicio al cliente (18 horas), liderazgo y gestión empresarial (15 horas); administración efectiva del tiempo (15 horas); gestión de recursos humanos (15 horas); dirección de ventas (18 horas); información para la contabilidad (12 horas); mejora continua (30 horas) decisiones empresariales (12 horas); plan de *marketing* (15 horas); conozca su empresa (24 horas); inicie su empresa (15 horas); *Internet* y comercio electrónico (12 horas); entre otros.

Ambos resaltaron la necesidad de que las instituciones busquen a las industrias y de que los industriales detecten y evalúen las posibilidades de desarrollo que les dan las instituciones educativas” (Morales, 2005).¹²⁰ Para el último año del gobierno anterior, la Secretaría de Economía (SE) promovió un “régimen especial” de seguridad social en los talleres y microempresas familiares con el fin de revisar si se justifica que deban acreditar un contrato colectivo de trabajo, aspectos que son los principales “inhibidores” de la formalidad.

Además, impulsar el desarrollo de infraestructura “popular”, pues se debe reconocer que en el país existe un déficit enorme de instalaciones para ubicar a las microempresas de comercio, servicios, e incluso industria, que deben permanecer en la ilegalidad. “El primer paso que debemos dar en la administración actual es detener el crecimiento de la economía informal, a través de estas decisiones estructurales con las cuales se pretende abaratar la formalidad”, sostuvo Sergio García de Alba, anterior Secretario de Economía.

En entrevista, destacó que los acuerdos comerciales resultaron benéficos para México, sobre todo en la creación de empleo y aumento en la productividad destinada a las exportaciones; sin embargo, reconoció que la agenda de comercio exterior se debe complementar con la agenda interna, pues hubo un proceso comercial que por años “no fue suficientemente acompañado con acciones”.

¹²⁰ Conviene agregar que los cursos de FUNDES son abiertos a nivel latinoamericano.

Sobre el “régimen especial” para la microempresa, explica que la Secretaría de Economía (SE) considera que se debe “liberar” a todos los integrantes de una familia de registrarse en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para que sólo lo haga el titular y los demás podrían optar por el seguro voluntario, pues resulta costoso incluso por la estructura actual (fondo de pensiones, etcétera), lo cual podría significar la sobrevivencia o no de la microempresa.

“Si creemos que hay un área de oportunidad en que haya la posibilidad de reconocer un régimen especial de seguridad social en los talleres y microempresas familiares, pues la seguridad social es en muchos casos un inhibidor”. Aclaró que si hay personal externo dentro de la empresa, éste debe ser registrado ante el IMSS, pues esa es por ley responsabilidad de todas las empresas.

Por otra parte, dice que las microempresas familiares tienen mucha presión en los temas de contrato colectivo de trabajo con los sindicatos, y aunque es un tema “complicado”, García de Alba consideró que merece una revisión. “Hay que entrarle en serio a una revisión de qué tanto se justifica que las microempresas y empresas familiares no tuvieran la obligación de tener un contrato colectivo de trabajo. Revisar si es justificable”. Son aspectos, explica, con los cuales se podría incentivar la formalidad.

Recuerda la experiencia en el Distrito Federal, en donde existen 3 plazas comerciales con ese enfoque y que permitió que 1,030 “ambulantes” dejaran la calle para entrar a las plazas. El requisito para esto fue darse de alta en el Registro del Pequeño Contribuyente (REPECO) y firmar convenios donde se comprometían a no comercializar productos ilegales (robados, piratas ni contrabando). García de Alba expuso que se debe reconocer que el país enfrenta un enorme déficit en infraestructura para ubicar a microempresas, incluso a pequeños talleres que para poder sobrevivir tienen que permanecer en zonas habitacionales.

Agrega que no se han construido mercados en los últimos 35 años, ni diseñado nuevas infraestructuras. El funcionario aclaró que en el último año de la administración de Vicente Fox, ya concluida desde luego, “no se pondrá en riesgo” el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que es el más “exitoso”, incluso destacó que en 2005 México registró un superávit de \$60,000 millones de dólares estadounidenses en su balanza comercial con Estados Unidos¹²¹.

En términos generales, el superávit con Estados Unidos ha sido en 2005 de \$64,790 millones de dólares estadounidenses, porque existe déficit con Canadá, pero destaca que no ha habido un año, desde la entrada en vigor del TLCAN, en que se haya crecido en las exportaciones de alimentos y bebidas, por razón del consumo en esos países de otros bienes que México les provee. Durante su participación en la Ronda de Doha¹²², en el marco de la reunión de la Organización Mundial de Comercio (OMC) celebrada en Hong Kong¹²³, García de

¹²¹ No obstante ese dato, la balanza comercial con el resto del mundo en 2005 fue deficitaria, pero como se tiene el 85.7% del total de exportaciones con Estados Unidos, no preocupa el déficit que se presenta en relación con la Unión Europea, Latinoamérica y el Caribe, Canadá, Japón y China (Aguayo, 2007, pág. 66).

¹²² Capital de Qatar, que es un país miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

¹²³ La Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China es una región china formada por una península y varias islas, entre ellas la isla de Hong Kong, en el Mar de la China Meridional, en el delta del Río de las Perlas, junto a la provincia de Guangdong. Desde el 1 de julio de 1898 hasta el 30 de junio de 1997, es decir, durante 99 años, fue colonia del Reino Unido de la Gran Bretaña.

Alba sostuvo la posición de México para que los países desarrollados hagan reducciones ambiciosas en sus ayudas a la producción agrícola y los subsidios a las exportaciones en este sector.

Dijo “destaca la importancia del Grupo de los 20 (G-20)¹²⁴ en el tema agrícola que será clave para avanzar en la liberalización del comercio mundial” (Hernández, 2005).¹²⁵

3.3.5. Horizonte del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

México es un país que vive una transición dirigida por partidos políticos, actualmente existen 8 institutos en esa materia que están registrados, a saber:

- Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- Partido Acción Nacional (PAN)
- Partido de la Revolución Democrática (PRD)
- Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
- Partido del Trabajo (PT)
- Partido Convergencia
- Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
- Partido Nueva Alianza (PANAL)

En la contienda electoral de 2006 existieron 5 candidatos a la presidencia de la república (4 hombres y 1 mujer). 2 candidatos conformaron 1 alianza y 1 coalición respectivamente. Roberto Madrazo Pintado fue candidato por la Alianza por México, que implicó la suma del PRI y el PVEM, en tanto Andrés Manuel López Obrador fue candidato de la Coalición por el Bien de Todos, que aglomeró al PRD; el PT y Convergencia; Patricia Mercado compitió por Alternativa

El nombre de la isla de Hong Kong (chinopín: *yin: Xiānggǎng*) significa literalmente "puerto fragante". La transcripción "Hong Kong" está basada en la pronunciación cantonesa.

Hong Kong es una de los dos "regiones administrativas especiales" de China. La otra es la antigua colonia portuguesa de Macao. En estas dos regiones administrativas especiales se aplica el modelo administrativo conocido como un país, dos sistemas (*yì guó liǎng zhì*). Este sistema, cuyo ideólogo fue Deng Xiaoping, que pretendía que se aplicara a una eventual reunificación con Taiwán, consiste en el mantenimiento de un sistema económico capitalista bajo la soberanía de un país de ideología oficial comunista. Además del sistema económico, estas dos regiones mantienen un sistema administrativo y judicial independiente, e incluso su propio sistema de aduanas y fronteras externas (Wikipedia, 2007)

¹²⁴ El G-20 está integrado por países de América Latina, África y Asia. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Egipto, Nigeria, Sudáfrica, Tanzania, Zimbabue, China, Filipinas, India, Indonesia, Pakistán y Tailandia. El nombre de G-20 responde a que en el momento del acuerdo para la constitución del grupo, eran 20 los países que le dieron vida, aunque hoy se compone de 23 países y es un espacio abierto a la integración de otras naciones en desarrollo. El grupo representa al 60% de la población mundial, a más del 70% de los agricultores y más del 22% de la producción agrícola del mundo, y por eso pretende "el fin de las distorsiones en el comercio agrícola", con eliminación de los subsidios internos y a las exportaciones (Wikipedia, 2007).

¹²⁵ El comercio mundial es económicamente análogo a la actividad comercial internacional, definido como el conjunto de transacciones comerciales que realizan todos los países del mundo entre sí, representadas en forma de importaciones (compras del exterior) y exportaciones (ventas al exterior). Dentro de este tema es importante estudiar el volumen de las dos representaciones mencionadas, además de los aranceles, el tipo de cambio, la división internacional del trabajo y el transporte.

Socialdemócrata y Campesina; Roberto Campa buscó la primera magistratura por PANAL, mientras Felipe Calderón fue postulado por el PAN.

Ante la polémica generada por parte de la izquierda mexicana respecto del ganador definitivo, donde hubo una diferencia, según cifras oficiales, de 0.56% (233,831 votos de un total de 41'557, 430 votos) entre el candidato del PAN y el candidato de la Coalición por el Bien de Todos, ese resultado favoreció a Felipe Calderón Hinojosa, quien fue investido como Presidente de la República el 1 de diciembre de 2006 (Aguayo, 2007, pág. 115); el proyecto empresarial ha quedado plasmado, como se indicó en el Anexo C referente a las tendencias de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) hacia el año 2025, específicamente en Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, sin embargo, se expone aquí el proyecto concreto establecido dentro de la Secretaría de Economía (SE).

En materia económica, al comienzo de sexenio, Calderón aplicó un decreto de austeridad en el cual se reducía el sueldo y el de sus Secretarios de Estado. Además, se comenzó con los proyectos de Primer Empleo, eliminando las cuotas de los empresarios al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante un año cuando estos contraten nuevo personal que no tiene experiencia laboral previa y por lo tanto, tampoco registro en el propio IMSS.

Una crisis se dio en cuanto al precio del maíz y de la tortilla a un mes de comenzada la nueva gestión del gobierno, en donde los precios de la tortilla llegaron a duplicarse. Entre las razones de este fenómeno se mencionan 2, un aumento de los precios del maíz para producción de bioetanol y un acaparamiento de los empresarios del propio maíz. La intervención del Gobierno se dio por parte del Secretario de Economía, Eduardo Sojo, del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Alberto Cárdenas Jiménez, así como el Director de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), Antonio Morales de la Peña, el cual fue criticado por su lentitud, hasta que se logró un pacto económico para la estabilización de la tortilla, con el cual se consiguió una baja del precio, las críticas continuaron porque en este pacto se menciona que el precio acordado era todavía muy alto.

También se ha dado una reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por la cual se individualizan las cuentas de los trabajadores del Estado, esta reforma se dio en menos de una semana. Esta Ley fue negociada con el Gobierno, el PRI, el PAN, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE). Esta no sólo individualiza las cuentas, además crea un organismo dirigido por el ISSSTE. Quienes la apoyan han mencionado que evitará futuros problemas económicos mientras que los críticos impugnan no solo el método con que se aprobó, también un supuesto golpe al ahorro del trabajador. Además, se ha logrado un acuerdo para que en este año se logre una nueva Reforma Fiscal.

Recapitulación

Los cambios en los procesos en los procesos productivos de México hacen cada vez más difícil distinguir la frontera entre los sectores en lo que se clasifican las actividades económicas. El gran impacto del sector secundario o industrial en la generación de riqueza para México está cada vez más relacionado con el sector terciario o de servicios, que tiene actualmente una participación creciente en lo relativo a la promoción empresarial, más aún hacia el año 2025.

La utilización de nuevos mecanismos de gestión pública orientada a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) permite hablar de una evolución gubernamental de parte de los regímenes más recientes, los cuales han reconocido la importancia estratégica de la Inversión Extranjera Directa (IED), poniéndola en un lugar preponderante, aún cuando limita las posibilidades de crecimientos y desarrollo internos del país. Cada momento, cada régimen, cada iniciativa y cada operación han implicado situaciones cambiantes que ahora enfrentan una mayor inestabilidad cambiaria en términos de divisas y además limitan las posibilidades de las MIPYMES mexicanas.

La tendencia hacia la internacionalización de los flujos financieros relacionados con las empresas ha revelado problemas estructurales bastante delicados, los cuales serán resueltos en la medida que la política pública tenga una mejor vinculación con las operaciones internacionales sin implicar sometimiento a los dictados externos, porque la trayectoria empresarial mexicana ha sido desafortunada en el sentido de inclinar la balanza a un apoyo insuficiente hacia las empresas de menor tamaño, no obstante, el gobierno ha tenido documentos muy poderosos que sin embargo no ha llevado totalmente a la práctica, dejando que las empresas salgan adelante sin todo el estímulo y olvidando el peligro que implica la economía informal.

México es un país con historia larga en materia de políticas para el desarrollo, es cuestión de armar un análisis tendiente a conciliar intereses dentro de las dependencias logísticas a nivel federal, estatal y municipal para formar una administración pública que sepa trabajar con la Iniciativa Privada (IP) de forma decidida y contundente. Se espera sin conceder ciegamente que Felipe Calderón consolide un proyecto empresarial cuando menos en arranque práctico, con la idea de posibilitar el crecimiento económico y la generación de empleos ligada con la ayuda directa en beneficio de las empresas de micro, pequeña y mediana escala.

Capítulo 4. Proyectos financiados por parte de los organismos Internacionales a las Micro, Pequeñas Medianas Empresas (MIPYMES) en México 1945-2007

Introducción

Los proyectos internacionales tienen una gran presencia en las economías latinoamericanas, no únicamente en México, sin embargo, en nuestro país se presenta una situación de gran número de apoyos, que en su mayoría diversifican los temas sin atacar directamente el problema de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), porque es cierto que la prioridad no es propiamente la empresa, sino la coyuntura establecida entre el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en sus operaciones con México.

Los proyectos deben ser vistos a la luz de los datos que las encuestas con puntos empresariales tocan a fondo, para poder contar con herramientas de análisis concretas y completas respecto de la ubicación empresarial, considerando que la clasificación resume la estructuración real en espacio ocupado a nivel nacional, por ello los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) hacen una labor de proyectos muy intensa en general, pero se requiere al respecto una visión de futuro relacionada con las MIPYMES, apoyando las propuestas en cifras que contienen datos duros para sostener afirmaciones sobre la forma de abordar la problemática real de las empresas, por ello es imprescindible revisar los enfoques de proyectos en México, para entender lo que ocurre en la mentalidad de los OFIs respecto de nuestro país.

Es claro que los datos apoyan el texto, por ello las encuestas constituyen un referente esencial para entender la actividad empresarial de México y buscar con ello estrategias innovadoras de solución a los problemas y/o conflictos al interior del país respecto de los proyectos financiados parcialmente por parte de organismos internacionales.

Las empresas mexicanas, pero en especial los empresarios y emprendedores necesitan contar con elementos de conocimiento a partir de información relacionada con proyectos en el sentido de apoyar a las MIPYMES, México está en ese aspecto ávido de datos cómodamente consultables que ayuden a trabajar aspectos de inclusión empresarial para poder construir capacidades e incurrir en mercados internacionales.

4.1. Proyectos del Banco Mundial (BM)

Como se mencionó en el capítulo 2, el Banco Mundial (BM) es un organismo financiero internacional que cuenta con 185 países miembros; surgió en 1944 en la Conferencia Bancaria y Monetaria de Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos; comenzó a operar en México en 1949. El número de proyectos totales en el periodo de 1949 a junio de 2007 ha sido de 257; el número de proyectos para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) para el mismo lapso de tiempo asciende a 10, cifra que representa el 3.89% de total de proyectos (Banco Mundial, 2007).

El enfoque del BM es hacia proyectos de infraestructura y servicios a escalas tanto nacional como regional. El estatus operativo es altamente estructurado, dado que cuenta con políticas y procedimientos definidos; es eficiente en su operación hacia los países prestatarios o receptores de préstamos.

De acuerdo con su página electrónica, En 2002 el BM suministró \$19,500.00 millones de dólares estadounidenses a países en desarrollo y trabajó en más de 100 economías en desarrollo, ofreciendo a esos países financiamiento y conocimientos especializados para ayudarles a reducir la pobreza. Ello implicó para aquel año más del 50% del total de países miembros apoyados, lo cual significa una extensa red de prestatarios a nivel mundial, dado que de 193 países en total dentro del planeta, el 95.9% son miembros del BM.

“Vivimos en un mundo tan rico que el ingreso mundial es superior a \$31.00 billones de dólares estadounidenses anuales. En algunos países de este mundo, la persona gana en promedio más de \$40,000.00 dólares al año. No obstante, en este mismo mundo, 2,800 millones de personas (más de la mitad de la población de los países en desarrollo) viven con menos de \$700 dólares al año y de éstas, 1,200 millones ganan menos de un dólar al día”¹²⁶ (Banco Mundial, 2007).

En México, la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre de 2002, misma que entró en vigor al día siguiente, establece que se deberá contar con mecanismos de medición de avances para evaluar el impacto de las políticas de apoyo a las MIPYMES y obliga a la Secretaría de Economía (SE), como cabeza de sector, a diseñar un esquema de seguimiento e identificación de resultados de los programas de apoyo establecidos por el gobierno federal.

México es integrante del Banco Mundial (BM) desde 1947. En 1949 recibió su primer préstamo por \$24 millones de dólares estadounidenses para construir una planta generadora de electricidad. Desde entonces, el BM le ha otorgado al país préstamos por un total de \$36 mil millones de dólares, canalizados a proyectos que han contribuido al desarrollo de su economía; México recibe en la actualidad préstamos del BM que suman un promedio anual de \$1,500 millones de dólares y se distribuyen en una cartera de proyectos que cubren, entre otros, los sectores de educación, medio ambiente, salud, vivienda e infraestructura.

En este apartado se encuentran todos los proyectos que actualmente reciben financiamiento del BM:

Proyectos activos que reciben préstamos del Banco Mundial:

- Proyecto en Apoyo al Programa Escuelas de Calidad
- Proyecto de Servicios Ambientales
- Proyecto de Asistencia al Estudiante en Educación Terciaria
- Programa de Asistencia Técnica para el Sector de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Proyecto Desarrollo Institucional para la Administración Tributaria
- Proyecto Modernización del Poder Judicial
- Proyecto Conservación y Manejo Sustentable de los Recursos Forestales de México
- Proyecto Modernización Integral de Riego
- Programa Fondo de Tierras y Joven Emprendedor Rural
- Proyecto de Asistencia Técnica para la Modernización del Sector de Agua y

¹²⁶Extracto de la página web del BM:

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIENESSOMOS/0,,menuPK:64058517%257EpagePK:64057857%257EpiPK:64057865%257EtheSitePK:263702,00.html>. Dicha página puede ser accesada mediante el ingreso a la página principal: www.bancomundial.org, se da clic en la liga que dice ¿Quiénes Somos? y ahí aparece el texto tomado para la presente investigación.

Saneamiento

- Tercer Programa para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica (PAREIB Fase III)
- Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular y Microfinanzas Rurales
- Proyecto Segunda Fase de Ahorro y Financiamiento Rural (Bansefi)
- Programa de Innovación para la Competitividad
- Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES)
- Programa de Financiamiento de Estrategias Sectoriales Integrales

Proyectos activos que reciben donaciones administradas por el Banco Mundial:

- Proyecto de Desarrollo a gran Escala de Fuentes de Energía Renovable
- Proyecto de Ordenación de Desechos y Compensación de Carbono
- Proyecto Térmico-solar Agua Prieta II
- Proyecto Conservación de la Biodiversidad en Comunidades Indígenas de los Estados de Oaxaca, Michoacán y Guerrero
- Proyecto Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas II
- Proyecto Introducción de Medidas de Cambio Climático en el Sector de Transporte de la Zona Metropolitana
- Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano
- Proyecto para la Reducción de Contaminantes Locales y Emisiones de Gases de Efecto Invernadero Provenientes del Transporte en la Zona Metropolitana del Valle de México

Como se puede constatar, el interés en la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) es insuficiente de parte del Banco Mundial (BM), debido a que de los 16 proyectos con préstamos que operan en la actualidad, solamente 4 guardan alguna relación con la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME); no se pretende desdeñar la orientación a otros temas, pero ciertamente el aspecto empresarial queda descuidado en las prioridades internacionales en términos de financiamiento al desarrollo.

El Banco Mundial (BM) y la Comisión Intersecretarial de Política Industrial, llevaron a cabo el “Seminario Internacional de Evaluación de Programas dirigidos a MIPYMES”, en el cual se dieron a conocer experiencias internacionales sobre mejores prácticas de monitoreo y evaluación de programas, se revisó la experiencia nacional y se propició el diálogo entre los encargados de las políticas públicas. Además, se presentaron los resultados del estudio: “Evaluación de los Programas Dirigidos a las MIPYMES” elaborado por el propio BM.

Con este seminario se abrió un espacio de análisis para afinar las metodologías de monitoreo y evaluación que hagan más eficiente la política de desarrollo empresarial y coadyuven a mejorar la competitividad de nuestras empresas, porque dicho seminario permitió exponer el contexto para las evaluaciones de los programas para MIPYMES, el marco para el monitoreo y evaluación, las conclusiones del estudio del Banco Mundial sobre estudios de evaluación en México, y los ejemplos internacionales de mejores prácticas en la evaluación de impacto de los programas de fomento.

A continuación se presenta una tabla en la cual se describen los programas empresariales evaluados por parte del Banco Mundial (BM), con base en operaciones derivadas en proyectos de desarrollo por parte del Organismo Financiero Internacional (OFI).

Cuadro 4.1
Evaluaciones revisadas por parte del Banco Mundial (BM) a
programas empresariales en México

Programa	Responsable	Evaluador	Año
CIMO	STPS	STPS	1995, 1997
CIMO	STPS	Alduncín y Asociados	2002
CONOCER	STPS	Grupo de Economistas y Asociados	2001
COMPITE	SE	Fondo Multilateral de Inversiones del BID	2003
CRECE	SE	IILUNAM (<i>sic</i>)	2003
FIDECAP	SE	IPN	2003
FAMPYME	SE	IPN	2003
PMT	CONACyT	CONACYT	2000
PAT	BANCOMEXT	BANCOMEXT	2000
PAIDEC	CONACyT	CONACYT	2000
MEX-EX	BANCOMEXT	N/D	N/D

Fuente: Banco Mundial, 2007.

- Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO), antecesor del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), operó apoyos en materia de capacitación para personal en activo dentro de MIPYMES de 1988 a 2001.
- El Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) es una organización integrada por trabajadores, empresarios, educadores, capacitadores y el gobierno federal, que desde agosto de 1995, impulsa la competencia laboral.
- El Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C. (COMPITE), fundado en 1997, es una asociación civil sin fines de lucro cuyo objeto social es promover la productividad e inducir procesos de calidad y de responsabilidad social en las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de la incorporación de nuevas tecnologías para mejorar su competitividad.
- Red de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (Red Cetro-Crece). Los objetivos de la Red CETRO-CRECE son prestar servicios empresariales orientados principalmente a evaluar la posición competitiva de la empresa, a identificar sus áreas de oportunidad y los caminos alternativos para elevar la productividad de su negocio, vincular a las empresas con los servicios de consultoría externa y el financiamiento institucional cuando el caso lo requiera.
- FIDECAP (Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas) impulsa el desarrollo empresarial de manera coordinada con los gobiernos estatales y municipales, empresarios y diversas instituciones públicas y privadas, mediante los siguientes tipos de apoyo: proyectos productivos, infraestructura industrial, centros de vinculación empresarial y promoción empresarial.
- FAMPYME (Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa), busca impulsar que las micro, pequeñas y medianas empresas a integrarse a las cadenas productivas y

consolidar su posición en los mercados local, regional, nacional e internacional. Este fondo apoya a productores y personas físicas con actividad empresarial que presenten proyectos para desarrollar su competitividad y mejorar sus habilidades empresariales.

- PMT (Programa de Modernización Tecnológica)
- PAT (Programa de Asistencia Técnica)
- Programa de Apoyo a Proyectos Conjuntos de Investigación y Desarrollo, PAIDEC. forma parte del Proyecto para el Conocimiento y la Innovación suscrito entre CONACYT y el Banco Mundial, busca impulsar la competitividad de empresas nacionales cofinanciando proyectos cooperativos entre éstas e instituciones de educación superior. Los proyectos deben ser de cuatro tipos: investigación aplicada; diseño de procesos y productos; desarrollo y mejora de los mismos; y mejora de tecnología existente. El PAIDEC paga el 50% del costo de estos proyectos, que pueden tener una duración de hasta dos años y alcanzar un monto de \$250 mil dólares estadounidenses por año.

Hay gran variación en el diseño y la metodología de las evaluaciones de programas dirigidos a MIPYMES. La mayoría de los estudios son de monitoreo de resultados; sin embargo, hay algunas evaluaciones de impacto que intentan corregir el sesgo de autoselección (selección propia). El monitoreo es útil para hacer seguimiento de los programas, pero debe ser complementado con evaluaciones de impacto para demostrar la causalidad entre participación y desempeño.

Los gobiernos que están desarrollando el modelo digital de política pública tienen que trabajar para mejorar el acceso de servicios en línea a todos los ciudadanos. Actualmente, el Banco Mundial (BM) está preparando una prueba piloto en la Península de Yucatán para utilizar las nuevas tecnologías de la Información y Comunicaciones para proveer servicios financieros y no financieros a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

El proyecto está diseñando con el objetivo de mejorar la eficiencia, efectividad y respuesta del Gobierno en la provisión de servicios financieros y no financieros. Para tales efectos, el proyecto busca apoyar la descentralización de la provisión de los servicios a las MIPYMES.

Si bien existen en México algunas experiencias tanto en el Centro Regional de Competitividad Empresarial (CRECE) como en el Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC (BANCOMEXT) y Nacional Financiera, SNC (NAFIN), estos servicios de apoyo tienen que responder la demanda local. Por ejemplo, en el caso del puerto de Cancún, la iniciativa privada, en conjunto con NAFIN, el Gobierno del Estado de Quintana Roo están desarrollando un Portal en donde se ofrezcan servicios de bolsa de trabajo, ofertas de productos y servicios, información de precios y mercados, etc.

En Yucatán se está desarrollando un Portal con participación de las universidades, las Cámaras Empresariales y NAFIN a fin de establecer un Portal que provea capacitación, educación a distancia y servicios empresariales en línea a las MIPYMES.

4.1.1. Retos

La transición a la entrega electrónica de servicios no únicamente involucra cambios en los sistemas, procedimientos y procesos de los servicios relevantes, sino que también afecta la manera en que el sector público y la iniciativa privada interactúan con el gobierno. Los clientes no necesitarán interactuar directamente con los oficiales del gobierno para obtener un servicio particular como puede ser que las empresas obtengan y apliquen para ciertos servicios directamente desde sus estados sin necesidad de tener que apersonarse a las oficinas locales de las dependencias gubernamentales proveedoras de servicios o en su defecto viajar a la capital, México, D.F para obtener el servicio; lo que se necesita es que el Gobierno sea capaz de proveer dicho servicio de manera rápida y fácil.

Estas nuevas tendencias van a influir en la forma como el gobierno gerencia y gestiona, además, puede reinventarse la forma en que el gobierno interactúa con los ciudadanos y convertirse en imperceptible la acción del propio gobierno. Sin embargo, hay que tener muy claro que no solamente es poner información en línea para que todas las personas accedan a la misma; lo más importante es la creación de contenido. Ese contenido tiene que ser útil, relevante, de fácil acceso y actualizado regularmente. En las pruebas piloto, la tarea que se está realizando es desarrollar contenido local relevante para las MIPYMES que sea fácilmente entendible y utilizable.

4.2. Proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es un organismo financiero internacional que cuenta con 47 países miembros; surgió en diciembre de 1959; comenzó a operar en México en 1961. El número de proyectos totales de 1961 a julio de 2007 ha sido de 437; el número de proyectos para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) durante el mismo lapso de tiempo asciende a 41, cifra que representa el 9.38% del total de proyectos (BID, 2007).

El enfoque del BID es hacia proyectos de infraestructura y servicios a escalas tanto nacional como regional, al igual que el BM. El estatus operativo es medianamente estructurado, sus políticas y procedimientos son deficientes, la operación no es adecuada y sus requerimientos son en muchas ocasiones excesivos (Análisis derivado de datos del BID, 2007).

“Los programas e instrumentos del BID fueron tan efectivos que la institución se convirtió en modelo para la creación de todas las otras instituciones multilaterales de desarrollo a nivel regional y subregional. En la actualidad, el BID es el mayor de todos los bancos regionales de desarrollo del mundo y constituye la principal fuente de financiamiento multilateral para los proyectos de desarrollo económico, social e institucional, así como los de comercio e integración regional en América Latina y el Caribe”¹²⁷ (BID, 2007).

El análisis se complementa con lo siguiente: ambos Organismos Financieros Internacionales (OFIs) le han dedicado poca atención a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

¹²⁷ Los países de América Latina y el Caribe que cuentan con membresía al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) son Argentina, Brasil, México, Venezuela, Chile, Colombia, Perú, Bahamas, Barbados, Costa Rica, Jamaica, Panamá, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay, Belice, Bolivia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua y Paraguay, todos ellos son prestatarios o receptores de préstamos del propio BID.

(MIPYME), se han enfocado al desarrollo de infraestructura, apoyo a comunidades, así como fortalecimiento financiero, educativo, laboral, municipal y regional, pero han ignorado a las MIPYMES; el Banco Mundial (BM) ha sido más ajeno al fortalecimiento del subgrupo que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pero los porcentajes son claros, ninguno de los 2 OFIs llega al 10% de sus proyectos orientados hacia la MIPYME, aún considerando que los programas laborales tienen un componente de apoyo a la propia MIPYME.

No obstante que el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han operado en México desde hace 58 y 46 años respectivamente, las empresas de escala micro, pequeña y mediana no han requerido un financiamiento más intenso, cuando menos así lo reflejan las cifras, porque son el resultado de negociaciones entre el Poder Ejecutivo y los Organismos Financieros Internacionales (OFIs); ello conduce el presente análisis hacia la consideración de un escaso estímulo a ese campo, dado que se ha tratado de programas sociales, en los cuales la participación de las MIPYMES ha sido más bien intrínseca, pero no implica necesariamente el aspecto crucial dentro de la operación de ambos organismos en México.

No obstante lo anterior, es de resaltar que el número de proyectos hacia las MIPYMES ha ido en aumento, especialmente dentro del BID, porque en los últimos 2 años (2005-2007), este OFI ha aprobado 10 proyectos relacionados con empresas de micro, pequeña y mediana escalas.

En un anexo específico se presenta un cuadro resumen de todos los proyectos para México de parte de cada OFI, en un esfuerzo por indicar los datos históricos que permitirán contar con información precisa de la trayectoria del BM y el BID en México, misma que ha sido bastante amplia en detalle y financiamiento a través de operaciones crediticias con dimensiones importantes en cada caso.

Desde su creación en 1959, el BID ha aprobado unos \$126,000 millones de dólares estadounidenses para el financiamiento de proyectos, lo que equivale a una inversión total de \$307,000 millones de dólares. Las operaciones financiadas por el Banco abarcan un muy amplio espectro de actividades para el desarrollo tanto social como económico de América Latina y el Caribe, con un especial énfasis en aquellos programas que benefician a los sectores menos privilegiados de la población.

En resumen, las operaciones del Banco incluyen:

- Préstamos de inversiones
- Préstamos de política
- Programas de cooperación técnica
- Préstamos al sector privado
- Garantías
- Instrumentos flexibles de préstamo
- Programas para el empresariado social
- Préstamos de emergencia
- Instrumentos para la preparación de proyectos

Como se ha podido apreciar, las MIPYMES entran dentro de las operaciones 4 y 7 del listado. Los sectores del ámbito público que califican para recibir financiamiento del BID varían

con base en las cambiantes necesidades de la región. Las actuales prioridades de financiamiento incluyen el apoyo a aquellos programas que promulgan la competitividad de los países al nivel global, la reducción de la pobreza y la equidad social, la modernización del estado y la reforma sectorial, así como la integración económica.

En 1995, el Banco comenzó a prestar directamente, sin requerir garantía gubernamental a la iniciativa privada hasta un 10% de sus recursos de capital. A través de su Departamento de Financiamiento Estructurado y Corporativo, el BID también otorga financiamiento comercial; a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), además de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) se dispone de financiamiento para inversiones, valga la redundancia.

Veamos el siguiente cuadro de proyectos por sector, a fin de detectar a la MIPYME en este sentido.

Cuadro 4.2
Préstamos del BID Aprobados por Sector desde 1961 hasta mayo 31, 2007
Cantidades en millones de dólares estadounidenses

Sector	Cantidades
Agricultura y Desarrollo Rural	12,167.4
Ciencia y Tecnología	1,857.3
Comercio Exterior	2,441.4
<u>Crédito y Preinversión Multisector</u>	<u>4,522.2</u>
<u>Desarrollo Sector Privado</u>	<u>1,222.4</u>
Desarrollo Urbano y Vivienda	7,463.9
Educación	5,333.4
<u>Energía</u>	21,265.3
<u>Industria</u>	<u>9,969.7</u>
Inversión Social	19,534.0
Medio Ambiente y Desastres Naturales	2,939.6
Mercados de Capital	841.3
<u>Microempresas</u>	<u>550.2</u>
Reforma y Modernización del Estado	24,502.4
Salud	2,944.5
Saneamiento	9,510.2
Tecnología de Información y Telecom	1,021.4
Transporte	15,866.8
Turismo	1,368.1
Otros	124.4
Total	145,445.9

Fuente: BID, 2007

Lo anterior es sumamente revelador de la realidad relacionada con los proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), porque de un total de \$145.445.9 millones de dólares estadounidenses como cifra de 1961 a 2007, solamente \$16,264.5 millones de dólares han correspondido de alguna manera a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), aunque realmente podemos determinar que menos de \$2,000.00 millones de dólares se destinaron a la MIPYME, asumiendo que la cantidad de \$1,222.4 millones destinada al desarrollo del sector privado haya sido necesariamente para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), porque la Microempresa fue tratada específicamente con la cantidad de \$550.2 millones de dólares. El examen es interesante y además reviste rigurosidad en las cifras,

porque el fundamento son los datos oficiales del propio BID, de manera que no es factible hablar de modificaciones que tiendan a favorecer o perjudicar a las MIPYMES en relación proporcional con el total de proyectos.

La tabla es sintomática de un apoyo financiero bajo hacia las MIPYMES, es realmente digno de consideración por cuanto hace a las operaciones de destino de fondos a la micro, pequeña y mediana escala empresarial, ello significa una alerta en relación con la participación del BID para con las empresas que son más importantes en el país, como se pudo dejar evidenciado a lo largo del capítulo 3 del presente trabajo.

Veamos el siguiente cuadro, el cual constituye en sí mismo una continuación detallada del aspecto relacionado con las microempresas, que es sin duda el único rubro tipificado dentro de la tabla anterior en relación con la MIPYME, aunque solamente se dedica a la empresa de microdimensión, importante por ser la de menor tamaño, pero no por ello limitante de apoyos a pequeñas y medianas empresas, porque si bien existen prioridades dentro del desarrollo, la empresa de modestas dimensiones en general precisa de una mayor intención de financiamiento de parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que ha participado más que el Banco Mundial cuando menos en número de proyectos en los cuales se haya tomado en cuenta de alguna manera a la MIPYME.

Cuadro 4.3

Microempresas

Distribución de apoyo del BID
por año en millones de
dólares estadounidenses

Año	Cantidades
1990	36.3
1991	44.1
1992	26.5
1993	94.9
1994	1.4
1995	25.0
1997	61.0
1998	102.8
1999	107.9
2000	0.7
2001	9.4
2002	2.6
2003	9.1
2004	8.6
2005	2.0
2006	8.9
2007	9.0
Total	550.2

Fuente: BID, 2007

Como es detectable dentro del cuadro, de los \$550.2 millones de dólares estadounidenses de apoyo histórico de parte del BID a las Microempresas, el fomento ha sido únicamente durante los últimos 17 años (1990-2007), la mayor proporción se ha presentado en los años 1999, 1998, 1993 y 1997, lo cual pone de manifiesto que de 2000 a 2007 se han presentado los apoyos más bajos, superando únicamente al año 1994, que fue uno de los que recibieron el menor apoyo en esta historia reciente de consideración bancaria latinoamericana a la Microempresa, sin siquiera contemplar a la pequeña y la mediana empresa en los apoyos. Al parecer, los últimos 7 años han sido olvidados dentro de las preocupaciones financieras hacia la Microempresa, ello preocupa por la trayectoria, que en vez de ser creciente, ha sido decreciente. No obstante las bajas cifras, hay que resaltar los años 2001, 2004, 2006 y 2007, considerablemente mejores en ayuda al desarrollo para Microempresas que 2000, 2002 y 2005.

Revisemos el siguiente cuadro, que sin duda complementa lo visto hasta el momento, porque sectoriza los apoyos a lo largo del último año y medio de historia crediticia externa para efectos del desarrollo, por ello es esencial dentro del presente análisis, para estar en posibilidad de ubicar con mucha mayor precisión a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en la época contemporánea.

**Cuadro 4.4. Préstamos del BID por Sector
Años 2006 y 2007 (Hasta mayo 31, 2007). Cantidades en millones de dólares
estadounidenses**

Sector	Año Anterior (2006)	Año Actual (2007)
<u>Agricultura y Desarrollo Rural</u>	62.3	0.0
<u>Ciencia y Tecnología</u>	331.5	0.0
<u>Comercio Exterior</u>	242.0	150.0
<u>Crédito y Preinversión Multisector</u>	0.0	1,000.0
<u>Desarrollo Sector Privado</u>	333.8	75.8
<u>Desarrollo Urbano y Vivienda</u>	74.4	350.0
<u>Educación</u>	60.5	0.0
<u>Energía</u>	1,530.1	287.8
<u>Inversión Social</u>	994.8	10.0
<u>Medio Ambiente y Desastres Naturales</u>	84.4	285.2
<u>Mercados de Capital</u>	535.6	107.0
Microempresas	8.9	9.0
<u>Reforma y Modernización del Estado</u>	1,494.7	96.3
<u>Salud</u>	140.0	50.0
<u>Saneamiento</u>	370.0	0.0
<u>Tecnología de Información y Telecomunicaciones</u>	0.0	300.0
<u>Transporte</u>	702.8	1,600.0
<u>Turismo</u>	5.0	0.0
Total	6,970.8	4,321.1

Fuente: BID, 2007

Este cuadro es sumamente importante, ya que muestra datos determinantes de una situación bien específica; el total de fondos destinados en general muestra una cifra inferior en 2007, no porque se haya suscitado un menor apoyo, sino porque sólo se consideran 5 de 12 meses de 2007; ahora bien, tanto en 2006 como en los primeros 5 meses de 2007, salvo el turismo, que ha tenido en año y medio solamente \$5 millones de dólares, la Microempresa ha tenido \$17.9 millones de dólares, cifra bastante más modesta que la destinada a los demás rubros, que suman un subtotal de 16, porque la tabla contempla un total de 18, que bien pueden ser sectores de actividad fundamental para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Cuadro 4.5
Apoyo financiero del BID a Microempresas
Distribución por subsector

Sub-sector	Año Anterior (2006)	Año Actual (2007)
Microfinanzas	3.0	9.0
Desarrollo de la Microempresa	5.9	0.0
Total	8.9	9.0

Fuente: BID, 2007

El cuadro anterior precisa que, dentro del rubro de la Microempresa, las Microfinanzas ocupan \$12.00 millones de dólares estadounidenses del total de \$17.9 millones de dólares, quedando solamente \$5.9 millones al desarrollo de la Microempresa, ello respalda el hecho de que no se ha tomado en consideración suficientemente a las empresas de dimensiones modestas, además, las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) no son tomadas en consideración con algún porcentaje que resalte dentro de los cuadros.

En el cuadro anterior se puede establecer que las Microfinanzas no necesariamente implican una ayuda directa a la Microempresa, porque se trata en todo caso de manejo financiero en microdimensiones, no forzosamente microempresarial, por lo tanto, es posible decir con suficiente claridad que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha ignorado a la Microempresa, que debería ser importante, claro, es más destacada que las PYMES, pero no es proporcionalmente fuerte en las ayudas financieras de parte del Organismo Internacional en comento.

Complementariamente, la División de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MPM) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tiene a su cargo la coordinación e implementación de la estrategia del Banco en materia de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME). El objetivo de la estrategia del Banco es promover las condiciones necesarias para el crecimiento y desarrollo de dichas empresas en América Latina y el Caribe, a partir de lo siguiente:

- Un entorno normativo y regulador favorable y competitivo
- Instituciones sólidas y sostenibles que presten servicios financieros y no financieros
- Flujos de recursos más grandes y continuos de mercados locales e internacionales
- Mejor acceso a los servicios y recursos del sector formal para empresarios de bajos ingresos.

La División de MPM pondrá en práctica la estrategia facilitando el intercambio de información, de experiencias y de conocimientos técnicos; prestando asistencia técnica a instituciones locales; además publicando estudios de investigación en políticas, proyectos y programas innovadores, como lo que se señala enseguida:

- Estrategia para el Desarrollo de la Microempresa
- Estrategia para el Desarrollo de la Empresa

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) le donó a México \$2'000,000.00 de dólares estadounidenses para impulsar la creación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en los próximos 4 años.

La iniciativa del organismo internacional tiene el objetivo de desarrollar nuevos productos y servicios en los que tengan participación ese tipo de firmas, para atender a consumidores ubicados en la base de la pirámide económica. También se plantea la búsqueda de apoyo de las grandes compañías para que integren en sus redes comerciales a las MIPYMES cuyos proyectos sean aceptados, explicó Lawrence Harrington, representante del BID en México.

Conglomerados empresariales como Cemex, Danone y Bimbo, así como la promotora Ambiental Pasa, ya manifestaron su interés en ese plan, apuntó. Los proyectos que se pongan a consideración del programa deberán representar un modelo de negocios innovador para la base de la pirámide, la cual implique genuinas oportunidades de crecimiento para las empresas. Tienen que hacer participar a numerosas MIPYMES como agentes clave en la elaboración del nuevo producto o servicio.

Otro requisito para los proyectos es que deben respetar la lista de exclusión ambiental y observar otras consideraciones en la materia contenidas en el programa. Alejandro Hernández González, actual subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía (SE), señaló que el área a su cargo complementará la donación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con un monto de \$3'000,000.00 de pesos mexicanos.

Como es un proyecto de 4 años, apuntó, el acuerdo al que se llegó al interior de la SE es que se presentará al Consejo Directivo del Fondo para la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) de la propia SE una cédula por esa cantidad para este año. Es el monto al que se comprometería la dependencia para apoyar ese plan, esto en la recta final del sexenio. Aclaró que las empresas informales o los comerciantes ambulantes no podrán integrarse al programa ni aspirar a ser proveedores de los grandes conglomerados, si no se incorporan a la formalidad. Al respecto, la SE considera que el plan complementará e impulsará los talleres familiares que el gobierno trata de regularizar desde enero de 2007.

"Buscamos atraer a la formalidad a un gran número de pequeños negocios que funcionan de manera informal." A través de este modelo, indicó el funcionario, la SE buscará que las microempresas vinculadas con el proyecto utilicen un esquema simplificado de operación y de beneficios directos, que les permita crecer y desarrollarse.

Recordó que en México existen 3'400,000 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de acuerdo con el censo económico realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en 2004. Adicionalmente, existe el rubro de negocios familiares, que generalmente está constituido por empresas informales, anotó.

Se estima que en el país hay 3'000,000 de esos establecimientos, que dan empleo a 14 millones de mexicanos. La idea que se plantea en el programa es formalizar esos negocios

mediante su participación en el nuevo decreto de Repecos¹²⁸. El punto es que puedan incorporarse a la formalidad, y de esa forma alcanzar un incremento sustantivo de microempresas en el país, acotó Hernández González.

Por su parte, José Luis Barraza, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), explicó que el programa evaluará los proyectos empresariales que se le presenten, y los apoyará con asesoría técnica, consultoría y en su ejecución, y la evaluación de los mismos estará a cargo del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (Cespedes).

Un análisis realizado por el BID y el International Economic Development Council (IEDC)¹²⁹ señala a la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía (SE) de México en el segundo nivel positivo como institución gubernamental latinoamericana encargada de impulsar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), lo cual resulta lógico por el nombre de la subdependencia gubernamental.

Las instituciones gubernamentales que brindan mayor apoyo a las MIPYMES, corresponden a países como Brasil, Chile y El Salvador; es de destacar que esas instancias alcanzaron los primeros lugares de capacidad institucional, según el documento "Análisis de Capacidades de las Instituciones Públicas de Apoyo a las MIPYMES en América Latina".

El análisis realizado por Pablo Angelelli, investigador del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Rebecca Moundry del IEDC, da a conocer que 6 de las instituciones operan como banca de primer piso, mientras que 10 lo hacen desde el segundo piso, en tanto que la mayoría de las instituciones están dentro de la estructura de administración gubernamental.

La evaluación destacó que en los últimos 5 años las instituciones tuvieron un presupuesto estable con tendencia al aumento, sin embargo, en el tema de liderazgo existe discontinuidad y sobre la planificación; hay un gran rezago, ya que 70% no cuentan con mecanismos de planeación a largo plazo. La mayor parte de los problemas del sector, según el estudio, están relacionados con la gestión empresarial y financiamiento. La mayor de las instituciones cuenta con programas para atenderlos, pero existe una falta de conocimiento sobre sus resultados obtenidos, lo que incide en la instrumentación de nuevas políticas.

4.2.1. Asesoría y apoyo

De acuerdo con el documento, la mayoría de las instituciones de la región cuenta con infraestructura propia o de aliados estratégicos para brindar apoyo y asesoría a las MIPYMES, así como para distribuir sus programas y servicios.

El estudio de IEDC precisa que la infraestructura física es importante para dar la atención a los empresarios, pero la clave para lograr una escala masiva son los recursos humanos con los que cuentan. Las recomendaciones que el estudio sugiere para mejorar el trabajo de las

¹²⁸ Régimen de Pequeños Contribuyentes establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

¹²⁹ El Consejo de Desarrollo Económico Internacional (IEDC, por sus siglas en inglés), con sede en Washington, D.C., capita de Estados Unidos, es una organización sin fines de lucro que promueve el liderazgo y desarrollo económico comunitario.

instituciones están orientadas a que trabajen como banca de segundo piso, ya que con esto "se puede facilitar el desarrollo de más programas, la coordinación con otras instituciones y el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas". El estudio agrega que los factores para que las instituciones puedan lograr el éxito van desde: lograr una autonomía, incluir al sector privado en la dirección estratégica, tener personal estable a la cabeza, contar con presupuesto básico para su desempeño, además de trabajar como banca de segundo piso, encaminar sus esfuerzos en coordinar acciones con otras entidades.

Después de haber revisado la parte relacionada con los proyectos y operaciones del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pasemos al interesante y necesario tema de las encuestas, para dar un fortalecimiento cuantitativo a la explicación que en cifras nos han aportado los dos Organismos Financieros Internacionales (OFIs) analizados.

4.3. Análisis de la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN)

A partir de las nociones básicas sobre lo que son propiamente los OFIs, es factible incursionar en el interesante terreno de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), para lograr una comprensión completa sobre el complejo ambiente de las propias MIPYMES en nuestro país.

La Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN) surgió en 1992 como una derivación de la Encuesta de Economía Informal, levantada en 1989; a partir de su aparición, se han realizado 5 exhibiciones con resultados disponibles, a saber: 1992, 1994, 1996, 1998 y 2002, dado que en el año 2000 no se levantó por razón del Censo General de Población y Vivienda con periodicidad decenal (cada 10 años). En cada año analizado se evalúan 42 rubros, que forman parte del Anexo D de la presente investigación.

La ENAMIN permite ampliar el conocimiento de las formas de operación de los micronegocios; indagar con qué recursos productivos cuentan, cómo se organizan, cuál es el monto y la distribución de sus gastos e ingresos; obtener información referente a la fuerza de trabajo ocupada, las condiciones en que desempeñan su actividad y sus características sociodemográficas; además de lo anterior, busca precisar los sectores y el tipo de actividades donde se concentran, los nexos que guardan tanto entre sí como con otras unidades de mayor tamaño e identificar las unidades que sólo aportan medios para la sobrevivencia de sus dueños y participantes, distinguiéndose de aquellas que son rentables y constituyen fuentes de trabajo estable con posibilidades de crecimiento (Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo [DGIET] de la STPS e INEGI, 2005).

El universo de estudio de la Encuesta son los negocios que tienen hasta 6 trabajadores, con excepción del sector manufacturero que considera hasta 16 trabajadores, debido a que requieren un mayor número de personas para su operación. La definición en comento considera al dueño y a los trabajadores, sean remunerados o no.

Los micronegocios se identifican con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), seleccionando a las personas que trabajan por cuenta propia o que son dueños de negocios, lo que permite el estudio de las áreas urbanas con 100,000 y más habitantes. En 1992 y 1994 la encuesta se levantó en las 16 áreas urbanas incluidas en la ENEU, así como en 18 ciudades que corresponden al complemento urbano necesario para

garantizar la validez estadística de la encuesta; en 1996 el complemento urbano se amplió a 25 ciudades y para 1998 la encuesta se aplicó a las 44 áreas urbanas consideradas en la ENEU del mismo año.

Con la finalidad de garantizar respuestas con la mayor calidad, el informante de la ENAMIN es el patrón o trabajador por cuenta propia. Las preguntas están encaminadas a identificar los negocios que cumplen el perfil y a ubicar el giro, la ocupación, el funcionamiento, las condiciones de trabajo de los dueños y de los trabajadores subordinados.

El esquema de muestreo de la ENAMIN es probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados. Es trietápico porque la vivienda, definida como la unidad última de muestreo, se selecciona de la siguiente manera (DGIET de la STPS e INEGI, 2005):

- Se conforman Unidades Primarias de Muestreo (UPM), en grupos que van desde 240 hasta 480 viviendas contiguas del mismo estrato socioeconómico, para después efectuar una selección de ellas con probabilidad proporcional al tamaño.
- Se subdivide cada UPM en Unidades Secundarias de Muestreo (USM) en porciones de manzanas con al menos 20 viviendas y a lo más 50, de éstas últimas se seleccionan 6 de cada UPM con probabilidad proporcional al tamaño, entrando aquí la parte probabilística del muestreo.
- Se selecciona de manera sistemática un conglomerado de 5 viviendas por cada USM.

Es estratificado porque las unidades se agrupan según su situación socioeconómica y por conglomerados, debido a que las viviendas se agrupan en segmentos, con un tamaño promedio de 5.

El número de entrevistas efectivas fue de:

- 11,461 para 1992;
- 10,820 para 1994;
- 12,202 para 1996, y
- 14,030 para 1998.

Como complemento, veremos un análisis más profundo al respecto, con la idea de enriquecer el apartado.

En México, 99.7% de las empresas son MIPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas). En conjunto, generan 42% del Producto Interno Bruto (PIB) y 64% del empleo del país (Secretaría de Economía, 2001). En el sector industrial, las MIPYMES aportan 55% del valor de la producción y 68% del empleo; en este mismo sector solamente las microempresas generan 13% del valor de la producción y 28% del empleo, proporciones significativamente más altas que las observadas en las pequeñas empresas (9.5% en valor de la producción y 12.1% en empleos) y prácticamente iguales -en el caso de la cantidad de empleos generados- a los establecimientos medianos y apenas por debajo de las grandes empresas (27.1 y 32%, respectivamente) (Secretaría de Economía, 2001). Esta gran cantidad de MIPYMES, así como

la alta proporción de empleos generados por ellas, ha llevado al gobierno mexicano a diseñar un buen número de programas de apoyo y atención, así como instrumentos para su conocimiento y análisis, entre los que destaca la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN), elaborada conjuntamente por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el INEGI, que la levanta desde 1992.

El objetivo de este trabajo es presentar un conjunto de características de los micronegocios y el autoempleo captados por la ENAMIN, haciendo énfasis en aquellas que, por hipótesis, determinan el desempeño de los micronegocios en las ganancias totales y por trabajador.

La ENAMIN define a la microempresa como el conjunto de unidades productivas en los que laboran hasta 5 personas (6, incluido el propietario) y sólo en el caso de las manufacturas podrán ser hasta 15 personas (16, incluido el dueño). Estas microunidades productivas incluyen también los trabajadores por cuenta propia (o autoempleados).

Se identifica a los micronegocios por medio de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), lo cual permite incluir las actividades económicas que se ejercen sin un local y/o sin registro en alguna organización o institución del sector público, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Como ya se mencionó, en 1992 y 1994 la encuesta se levantó en las 16 áreas urbanas incluidas en la ENEU, así como en 18 ciudades que corresponden al complemento urbano necesario para garantizar la validez estadística de la encuesta; en 1996, el complemento urbano se amplió a 25 ciudades y para 1998 se aplicó a las 44 áreas urbanas consideradas en la ENEU. La encuesta utilizada en este trabajo es, precisamente, la de 1998.

Con base en los resultados de la ENAMIN de 1998, se estimaba en nuestro país un total aproximado de 4.2 millones de micronegocios, que daban ocupación a 6.7 millones de personas. Algunas de las características más relevantes de las microempresas captadas por la ENAMIN son las siguientes: estos establecimientos emplean 35% de la población que trabaja en las áreas urbanas; el sector servicios representa el 43% de los micronegocios; 67% de los microestablecimientos opera sin local fijo; se labora un promedio de 32 horas semanales y 62% no cuenta con registro ante la SHCP. Con respecto a la población ocupada en los micronegocios, 50% tiene entre 25 y 44 años; cuentan apenas con estudios básicos o no tienen instrucción; 63% es población masculina y 47% nacieron en una localidad diferente a su lugar de residencia. La mayoría de los trabajadores laboran en condiciones precarias, dado que sólo 7% cuenta con seguridad social y únicamente 15% con contrato por escrito a manera de formalización en la relación laboral (INEGI, 1998).

Como se observa, las características de los microestablecimientos captados por la ENAMIN dan cuenta del enorme atraso y condiciones de precariedad en que operan, lo cual refuerza una de las hipótesis fundamentales que sostenemos en el presente trabajo: los micronegocios en México están asociados a las unidades familiares y fuertemente ligados a la economía tradicional y al sector informal; su nivel de subsistencia depende exclusivamente de la mano de obra y las capacidades de la familia, especialmente del jefe del hogar que en repetidas ocasiones es el responsable del microestablecimiento.

4.3.1. Características sociodemográficas y ganancias de los patrones y autoempleados

Las ganancias de las personas y empresas están muy correlacionadas con las características sociodemográficas de los patrones, empleados y trabajadores que las conforman: edad, escolaridad y experiencia laboral, de aquí que la teoría del capital humano, sustentada por Becker, Mincer y Schultz desde la década de los 70 del siglo XX, proporcione un marco teórico adecuado para estudiar los determinantes de las ganancias y la productividad de las microempresas.

Destaca, en primer lugar, el valor de las ganancias promedio totales, que es apenas de \$4,000.00 pesos mexicanos mensuales (a precios de 2005), lo cual equivale a sólo tres salarios mínimos mensuales vigentes (en 2005).

Es notorio el hecho de que a medida que la edad de las personas se incrementa, las ganancias suben también pero a una tasa decreciente. Las ganancias máximas se observan entre los 43 y 46 años.

Por lo que respecta a la escolaridad, cuando el nivel de educación de los patrones y autoempleados aumenta, las ganancias promedio se incrementan también en forma considerable, pasando desde los \$2,197.00 pesos mexicanos mensuales en promedio para los que no tuvieron tipo alguno de formación escolar, hasta \$7,620.00 pesos para aquellos con licenciatura o más.

El género es una variable que determina las ganancias de las personas. Se observa que las ganancias de las mujeres microempresarias o autoempleadas son menores que las de los hombres, aun cuando aquéllas tengan el mismo nivel de escolaridad y desempeñen ocupaciones similares. Se observó que las ganancias de los hombres fueron 80% más altas que el promedio absoluto de las mujeres: \$4,936.00 pesos mexicanos contra \$2,457.00 pesos, respectivamente. Se observa también que los casados (o que viven en unión libre) ganan considerablemente más que los no casados (solteros, divorciados, separados o viudos).

Los resultados y análisis son reveladores de una situación bien delimitada en relación con los micronegocios a nivel nacional con base en muestras representativas; ahora revisaremos el caso de la Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación en el Sector Manufacturero (ENESTYC), para complementar el marco cuantitativo de referencia para establecer la realidad de las empresas en cifras oficiales.

4.4. Análisis de la Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación en el Sector Manufacturero (ENESTYC)

Durante 1988, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) llevaron a cabo el levantamiento de un Módulo de Capacitación que se anexó al cuestionario de la Encuesta Industrial Mensual (EIM), aplicado a 3,012 establecimientos con una muestra complementaria de 177 microempresas, con el objetivo de captar información sobre las características de la mano de obra en la industria manufacturera, cuyos resultados fueron publicados en forma conjunta en 1991, con el título Características del Personal Ocupado y Requerimientos de Capacitación en Establecimientos Manufactureros Mexicanos.

A partir de esos resultados, se realizó una nueva encuesta que abarcara más temas de interés en el ámbito laboral, para lo cual se diseñó la Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación en el Sector Manufacturero (ENESTYC), con la participación del Departamento de Empleo y Desarrollo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la ciudad de Ginebra, Suiza; es decir, se contó con el apoyo de un organismo de carácter internacional para establecer la encuesta en comento (DGIET de la STPS e INEGI, 2005)

La importancia del estudio del sector manufacturero se debe al volumen de empleo que genera y su potencial, a su contribución en el Producto Interno Bruto (PIB) y su papel innovador en tecnología, siendo necesario investigar el impacto en este sector de los ajustes estructurales ocurridos en la economía nacional durante los últimos años.

La encuesta se ha levantado en 3 ocasiones, la primera en 1992, la segunda en 1995 y la última se desarrolló en 1999 de manera independiente, con el fin de medir los impactos del proceso de modernización y de apertura comercial en el empleo, los salarios, la capacitación y las nuevas formas de contratación de personal en los establecimientos dedicados a actividades manufactureras, así como mantener una base de información que permita caracterizarlo.

Se consideran como objeto de estudio los establecimientos manufactureros registrados en los resultados definitivos de los Censos Industriales de 1989 y 1994. Se define como establecimiento manufacturero a toda unidad económica con ubicación única, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, la cual permite combinar recursos bajo un solo propietario o control para desarrollar por cuenta propia o ajena (maquila) actividades de ensamble, procesamiento y transformación total o parcial de materias primas que conducen a la producción de bienes de una sola clase de actividad económica.

La **ENESTYC** está diseñada de tal manera que permite el análisis estadístico a nivel nacional de 52 ramas de actividad industrial y para 4 tamaños según el número de trabajadores. La encuesta de 1992 se levantó durante el segundo y tercer trimestres de aquel año. La ENESTYC de 1995 fue levantada en el periodo comprendido de agosto de 1995 a marzo de 1996 y la de 1999 tuvo su levantamiento de agosto de 1999 a marzo de 2000.

No obstante lo anterior, por el tipo de información solicitada y las características de las preguntas del cuestionario, se consideraron diferentes periodos de referencia, como sigue:

- Anual: 1997 y 1998.
- Mensual: junio de 1999.
- Con fecha determinada: 1 de diciembre de 1997 y de 1998 al 30 de junio de 1999.
- Para un periodo determinado: de enero de 1997 a la fecha.

Las dimensiones específicas de la encuesta en la actualidad, con base en los datos de 1999, son las siguientes:

- Tamaño de la muestra: 9,234 establecimientos.
- Unidad de observación: El establecimiento industrial y el establecimiento maquilador.

- Marco muestral: El directorio de los Censos Económicos de 1999, clasificado en 54 ramas de actividad industrial y cuatro estratos de personal ocupado; el directorio del Seguimiento de Establecimientos Grandes (SEG), 1999 y el directorio del Empadronamiento Urbano, 1993.
- Esquema de muestreo: El esquema de muestreo es probabilístico: se incluyeron con certeza los establecimientos con 101 y más personas ocupadas considerados como medianos y grandes, además de los establecimientos vigentes que contestaron la ENESTyC 1992, mientras que los establecimientos de los estratos micro y pequeño, se seleccionaron en una muestra aleatoria.

Veamos el siguiente cuadro ilustrativo de la situación descrita durante las líneas anteriores.

Cuadro 4.6
Participación de las empresas en la actividad económica nacional

Tamaño	%
Micro	97.3
Pequeñas	2.3
Medianas	0.3
Grandes	0.1

Fuente: DGIET de la STPS e INEGI, 1996

El cuadro es realmente revelador de la importancia de la Microempresa en la actividad económica de México, es por lo tanto un factor de desarrollo, sin embargo no recibe suficiente apoyo de parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a pesar de los datos estadísticos de México en ese sentido aportados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Ahora veamos específicamente la clasificación de las empresas en México, porque es esencial revisar los diversos criterios que al respecto tienen las instituciones responsables del asunto en particular, que es relacionado con establecer los tamaños de las empresas.

4.5. Clasificación de las empresas en México

Actualmente, la clasificación basada en datos de Nacional Financiera, SNC (NAFIN), de las empresas por número de trabajadores, es la siguiente:

Cuadro 4.7. Clasificación de las empresas en México

Estrato	Industria	Comercio	Servicios
Microempresa	1-30	1-5	1-20
Pequeña	31-100	6-20	21-50
Mediana	101-500	21-100	51-100
Grande	501 en adelante	101 en adelante	101 en adelante

Fuente: NAFIN, datos de 1999

Es claro que hay más personas en industria que en servicios y comercio, porque el tipo de actividad incide en las necesidades de empleados. En cifras del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), extraídas por Aguayo (2000), se muestra lo siguiente en relación con la MIPYME.

**Cuadro 4.8
Número y tipo de empresas, 1999***

Establecimientos	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Servicio	205,067	11,308	4,404	4,228	225,007
Comercio	197,163	57,721	18,260	3,727	276,868
Industria	210,279	14,821	7,303	1,838	234,240
Total sector	612,509	83,849	29,967	9,790	736,115
%	83	11	4	1	100
Empleos					
Servicio	763,432	355,894	311,720	1'572,687	3'003,733
Comercio	429,117	591,155	739,398	1'119,410	2'879,080
Industria	1'114,701	795,577	1'558,608	2'200,358	5'669,244
Total sector	2'307,250	1'742,626	2'609,726	4'892,455	11'552,057
%	20	15	23	42	100

*Registradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Fuente: Aguayo, 2000, pág. 226, quien obtuvo los datos de SIEM, <http://www.siem.gob.mx>

Este cuadro implica que el 83% de los establecimientos son Microempresas con 612,509 establecimientos de un total de 736,115 en 1999. De las Microempresas, el mayor número son industriales, le siguen servicios y comercio, en el caso de la pequeña, la mediana y la grande, el mayor número está en el sector comercio. Curiosamente, en términos de la generación de empleos, la industria se impone respecto de los servicios y el comercio en los 4 tamaños empresariales descritos en el cuadro, lo cual implica que los empleos siguen siendo para técnicos, no tanto para comerciantes o prestadores de servicios. Otra diferencia importante en la generación de empleos es que la empresa grande concentra el 42%, dejando 20% a la Microempresa, 15% a la pequeña y 23% a la mediana empresa, es decir, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) generan en suma 58% del total de los empleos, sumando el total de 100% con el 42% ya mencionado.

Como se puede analizar, las MIPYMES unidas logran en establecimientos el 99%, dejando el 1% a la gran empresa, lo que en empleos se reduce a 58%, es lógico cuando se habla de una clasificación empresarial por número de empleados, las grandes, aunque reducidas en número de unidades, son amplias en red de trabajadores en activo, por el tamaño

de las instalaciones, la producción y las ventas netas anuales, que son superiores a las que tienen las MIPYMES en conjunto.

Vemos hoy en día que los criterios son diferentes entre las instituciones dedicadas a la política de fomento mediante la Secretaría de Economía (SE), financiamiento por medio de Nacional Financiera, SNC (NAFIN), y recaudación debido a labor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

No hay consenso en el número de empresas en México. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró aproximadamente 650,000 empresas cotizando en 1996 en términos de asegurados permanentes, además, ese es el parámetro para las cifras de empleo y desempleo; por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), así como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) contabilizaron 3'575,587 empresas en la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN) del mismo 1996; la cifra total se incrementó a 4'218,568 en 1998 y a 4'414,600 en 2002. Según el Censo Económico levantado por el INEGI de 1994, el 99% del universo empresarial son Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Las MIPYMES generan el 78.4% de los empleos del país. Si se añadiera la economía informal, aumentaría la participación de micro y pequeños negocios, tanto en su participación del Producto Interno Bruto (PIB) como del personal que ocupan. Hacia 1999, las MIPYMES equivalían a más del 94% de los establecimientos empresariales y proveían 35% del empleo total del país. Revisemos los datos proporcionados por los Censos Económicos 2004 publicados por el INEGI con cifras a 2003, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro 4.9

NUMERO DE UNIDADES ECONOMICAS QUE OPERARON EN EL PAIS

ENTIDAD FEDERATIVA	UNIDADES ECONOMICAS EN 1999	UNIDADES ECONOMICAS EN 2004	Suma	Diferencia 2004 en relación con 1999 (incremento)	Porcentaje
TOTAL NACIONAL	2,801,363	4,290,108	7,091,471	1,488,745	23%
1 AGUASCALIENTES (01)	30,079	43,522	73,601	13,443	18%
2 BAJA CALIFORNIA (02)	58,696	76,293	134,989	17,597	13%
3 BAJA CALIFORNIA SUR (03)	14,931	23,058	37,989	8,127	21%
4 CAMPECHE (04)	20,069	36,293	56,362	16,224	29%
5 COAHUILA DE ZARAGOZA (05)	64,266	84,998	149,264	20,732	14%
6 COLIMA (06)	18,237	26,065	44,302	7,828	18%
7 CHIAPAS (07)	86,999	170,909	257,908	83,910	33%
8 CHIHUAHUA (08)	77,450	104,069	181,519	26,619	15%
9 DISTRITO FEDERAL (09)	343,747	380,988	724,735	37,241	5%
10 DURANGO (10)	36,093	64,515	100,608	28,422	28%
11 GUANAJUATO (11)	139,311	208,975	348,286	69,664	20%
12 GUERRERO (12)	83,094	199,907	283,001	116,813	41%
13 HIDALGO (13)	55,268	110,254	165,522	54,986	33%
14 JALISCO (14)	203,133	272,108	475,241	68,975	15%
15 MEXICO (15)	324,811	468,338	793,149	143,527	18%
16 MICHOACAN DE OCAMPO (16)	125,067	207,219	332,286	82,152	25%
17 MORELOS (17)	54,702	82,660	137,362	27,958	20%
18 NAYARIT (18)	28,118	48,134	76,252	20,016	26%
19 NUEVO LEON (19)	106,182	137,019	243,201	30,837	13%
20 OAXACA (20)	103,225	183,730	286,955	80,505	28%
21 PUEBLA (21)	157,023	250,077	407,100	93,054	23%
22 QUERETARO DE ARTEAGA (22)	36,306	61,627	97,933	25,321	26%
23 QUINTANA ROO (23)	25,759	41,490	67,249	15,731	23%
24 SAN LUIS POTOSI (24)	58,148	119,093	177,241	60,945	34%
25 SINALOA (25)	59,525	92,401	151,926	32,876	22%
26 SONORA (26)	63,913	89,213	153,126	25,300	17%
27 TABASCO (27)	39,704	78,395	118,099	38,691	33%
28 TAMAULIPAS (28)	83,565	113,918	197,483	30,353	15%
29 TLAXCALA (29)	34,002	52,988	86,990	18,986	22%
30 VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (30)	177,013	306,215	483,228	129,202	27%
31 YUCATAN (31)	54,693	88,707	143,400	34,014	24%
32 ZACATECAS (32)	38,234	66,930	105,164	28,696	27%

* Para dar una idea aproximada del total de personas que estaban trabajando en 2004, se sumó el personal que había en 2003 con el de las unidades económicas que iniciaron sus actividades en 2004, aun cuando esta suma no es del todo válida.

Fuente: INEGI, 2006

El cuadro es sumamente ilustrativo, ya que refleja el número de unidades económicas o empresas que existieron en México en 1999 y 2004, comparando un año y otro en términos del incremento cuantificado en número de establecimientos y porcentualizado, marcando en tono más fuerte los estados que mostraron un mayor incremento durante los 6 años que corrieron de 1999 a 2004, donde los estados con el mayor número de establecimientos y porcentaje fueron Chiapas, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí y Veracruz. El incremento total fue de 23%, que es igual a 1'488,745 establecimientos nuevos; claro se trató de 6 años interesantes, los últimos 2 de Zedillo y los 4 primeros de Fox, dentro de los cuales se presentó la famosa transición democrática, que más bien fue alternancia política, pero significó una transferencia de poder pacífica, sin sobresaltos financieros, un país en calma y con finanzas públicas sanas. Veamos el siguiente cuadro sobre unidades económicas y personas por tamaño empresarial.

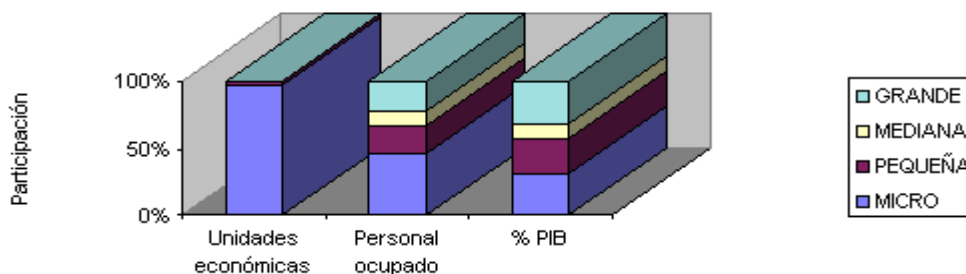
Cuadro 4.10
Unidades y personal en las empresas por tamaño

Empresa	Unidades Económicas	Personal Ocupado	% PIB
Micro	97.0	47	31
Pequeña	2.7	20	26
Mediana	0.2	11	12
Grande	0.1	22	31

Fuente: tabla construida con base en datos de INEGI, 2003

El cuadro es interesante, ya que el INEGI realizó en 2003 un promedio porcentual para determinar el porcentaje de empresas a 2003, que pasó de 83 a 97%, lo cual puede implicar el incremento en el número de establecimientos por un lado, por el otro una disminución en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), ello podría implicar una modificación importante en las cifras oficiales, pero también una contradicción entre los datos del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) y los del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), considerando que no todas las empresas se afilian al SIEM y el INEGI toma datos más amplios en sus levantamientos de información estadística. Veamos la siguiente gráfica.

Gráfica 4.1
Participación empresarial medida en unidades económicas, personal ocupado y porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)



Fuente: gráfica construida con base en datos de INEGI, 2003

La gráfica es clara, la Microempresa es preponderante en número de unidades económicas, no así en personal ocupado y menos aún en el porcentaje respecto de la producción nacional, de hecho, es factible hablar de un empate entre la micro y la gran empresa respecto del Producto Interno Bruto (PIB), lo cual quiere decir que si bien hay muchas microempresas, su número de empleados, por lo reducido, no implica una generación de empleos proporcional a su número de establecimientos y menos su capacidad productiva, porque la mediana empresa es estable en personal ocupado y porcentaje del PIB, diferente de la pequeña empresa, más amplia en producción que en empleados, fenómeno similar al mencionado en relación con la grande.

La microempresa constituye la inmensa mayoría de los establecimientos productivos, contribuye de manera importante a la generación de empleo, pero no del Producto Interno Bruto (PIB), porque su actividad se ve bastante equilibrada con la de la gran empresa, sin embargo, el 79% del PIB lo generan las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), es decir, la unión o suma de las mismas provoca una superioridad no sólo numérica, sino productiva en

relación con la gran empresa. Entre 1987 y 1991 se crearon 34,000 nuevos establecimientos de menor escala, que equivalió a un crecimiento del 40% en dicho periodo. (Fuente: Programa Global para la microempresa, NAFIN, octubre 1997).

El Censo Industrial (1994) registró que en México la microempresa concentra los siguientes porcentajes:

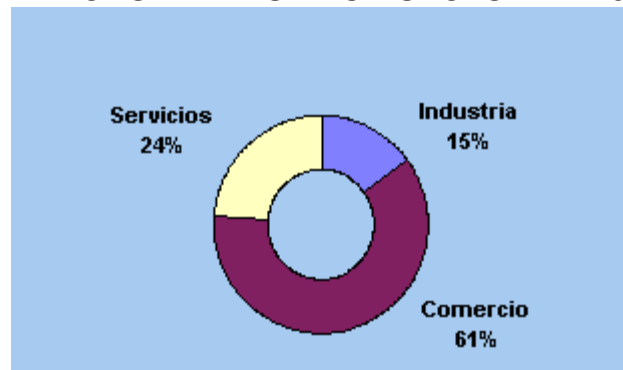
- 97% de las unidades económicas.
- Contribuye con el 47% a la generación de empleo.
- Aporta el 31% del ingreso nacional (PIB total).

Asimismo, el sector incrementó el empleo de 1'300,000 a 1'700,000 trabajadores, aproximadamente. Por tanto, 1 de cada 2 empleos en la industria lo proporcionan este tipo de establecimientos.

El PIB que generan las empresas micro, pequeñas y medianas incrementó su participación en el PIB manufacturero total de 40% en 1985 a 44% en 1992. En el mismo período, estas empresas generaron más de 400,000 nuevos empleos, lo cual representó una expansión del 31%.

Veamos la siguiente gráfica, la cual puede resultar sumamente ilustrativa del caso en análisis que nos ocupa dentro de la investigación.

Gráfica 4.2
LA MICROEMPRESA POR SECTOR EN 1997



Fuente: <http://www.senado.gob.mx/comisiones/pyme/docs/mipyme.html> (esta página sufrió actualizaciones, por lo que no es accesable hasta nuevo aviso)

Esta gráfica es congruente con los datos anteriores respecto de la preponderancia de la Microempresa industrial en relación con el comercio y servicios; por lo anterior, resulta absurdo que su participación en el PIB sea baja, no obstante el hecho de tener pocos empleados, finalmente el número de establecimientos es abismalmente superior al del resto de las empresas.

En términos de los financiamientos internacionales, existe una proporción variable que se conoce como *pari-passum* o porcentaje de financiamiento, varía dependiendo del proyecto en ponderaciones de 50-50, 60-40, 55-45, etc., siempre con un tope máximo de 60% por parte del

Organismo Financiero Internacional (OFI) donde una parte es lo que aporta el propio OFI y otra el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Este dato es revelador de la realidad de la Inversión Extranjera Directa (IED) vía crédito externo.

El Banco de México (BANXICO), a través de una cuenta especial, administra los recursos entregados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por medio de la Tesorería de la Federación (TESOFE), para que las instituciones de Banca de Desarrollo sean intermediarios o Agentes Financieros, responsables por lo tanto de gestionar los asuntos entre las dependencias de gobierno, que fungen como ejecutoras y el Organismo Financiero Internacional (OFI), las instituciones son:

- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS)
- Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)
- Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)
- Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)
- Financiera Rural, S.N.C.
- Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF)

Existe una incompatibilidad entre la legislación nacional y la normatividad de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs), dado que los procedimientos varían en cada conjunto de disposiciones de índole jurídica, situación que hace más complejo el análisis al respecto, por ello existe desde mediados de 2006 un esfuerzo por la armonización de documentos, de lo cual nos ocuparemos durante el quinto capítulo de la presente investigación.

Cuando la compra se suscita mediante financiamiento del Banco Mundial (BM) y/o Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aplican las Políticas y Procedimientos de Adquisiciones; cuando se trata de lo que corresponde al Aporte Local, es decir, la contribución nacional dentro de los proyectos internacionales, impera la legislación nacional respectiva y/o precedente.

Los distintos procedimientos de contratación aceptados por parte de los OFIs son:

- Licitación Pública Internacional (LPI)
- Licitación Pública (LP)
- Invitación a cuando menos 3 Proveedores (I3P)
- Adjudicación Directa Contractual (ADC)
- Adjudicación Directa mediante el Comparativo o Comparación de 3 Cotizaciones (AD [C3C])
- Asignación Directa (AD)

A dichos procedimientos se les conoce comúnmente como compras gubernamentales, se encuentra en la página de Compranet Plus, que emite la Secretaría de la Función Pública (SFP) como parte de sus atribuciones y funciones en materia de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública, además de sus funciones tradicionales como la del Servicio Profesional de Carrera (SPC) en la Administración Pública Federal, las auditorías operativas y financieras, así como la parte de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

En materia de créditos internacionales, los procedimientos preferidos por parte de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) son la LPI y la ADC, porque en el primero se puede contratar un conjunto de bienes y servicios de proveedores de cualquier país miembro, en el caso del segundo, se trata de adjudicaciones directas que, por no haber una competencia suficiente en términos de terna disponible, se adjudica y esa compra se expresa dentro del Contrato de Préstamo firmado entre el Gobierno de México a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y los propios OFIs.

El siguiente cuadro es sumamente interesante, porque está relacionado con la facilidad para hacer negocios a 2006, en la cual compara a México con el resto de América Latina y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), derivada de datos del Banco Mundial (BM) que hace un estudio denominado Doing Business (haciendo negocios), que es internacionalmente reconocido por su presencia y veracidad (Aguayo, 2007, pág. 77), revisemos esta interesante tabla a continuación:

Cuadro 4.11
Facilidad para hacer negocios en México, América Latina y los países de la OCDE, 2006

Concepto	México		América Latina	Países OCDE
	Lugar ¹	Total	Total	Total
Clasificación general	43	-	-	-
Apertura de un negocio	61	-	-	-
Número de trámites	-	8	10.2	6.2
Tiempo (días)	-	27	73.3	16.6
Costo (% del ingreso per cápita)	-	14.2	48.1	5.3
Obtención de licencias y permisos	30	-	-	-
Número de trámites	-	12	15.4	14.0
Tiempo (días)	-	142	198.7	149.5
Costo (% del ingreso per cápita)	-	104.5	246.2	72.0
Contratación de trabajadores	108	-	-	-
Dificultad del índice de contratación	-	33.0	34.0	27.0
Dificultad del índice de despido	-	40.0	26.5	27.4
Índice de rigidez laboral	-	38	31.7	33.3
Costos por despido (salarios semanales)	-	74.3	59.0	31.3
Registro de propiedades	79	-	-	-
Número de trámites	-	5	6.6	4.7
Tiempo (días)	-	74.0	77.4	31.8
Costo (% del valor de la propiedad)	-	5.2	6.0	4.3
Pago de impuestos	126	-	-	-
Pagos (números)	-	49.0	41.3	15.3
Tiempo (horas)	-	552	430.5	202.9
Tasa total de impuestos (% de ganancia)	-	37.1	49.1	47.8
Cierre de una empresa	25	-	-	-
Tiempo (años)	-	1.8	2.6	1.4
Costo (% del patrimonio)	-	18.0	13.6	7.1

¹De un total de 176 países. Los primeros lugares son los que tienen una situación más propicia para hacer negocios.

²Valores de 0 a 100 en donde 0 es ninguna dificultad y 100 es dificultad extrema.

³Valores de 0 a 100 en donde 0 es un mercado laboral muy flexible y 100 muy rígido.

Fuente: Sergio Aguayo, 2007, con datos obtenidos a su vez del Banco Mundial, 2006

El cuadro refleja los lugares de México en el establecimiento de negocios, con base en un comparativo de 175 países, lo cual significa casi todo el mundo, considerando que el planeta tiene 193 países; México supera a América Latina en varias cifras, incluso lo hace en relación con los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), pero finalmente hay rubros muy concretos en los cuales México puede reducir tiempo y trámites

para estar más cerca de la OCDE y asumiendo un liderazgo indiscutible en América Latina como país de crecimiento medio en la economía y posible acreedor para los próximos años.

Recapitulación

Los datos cuantitativos en relación con las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) son reveladores de una situación que las coloca en su posición real respecto de los proyectos internacionales financiados por parte del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que la confieren a la MIPYME su posición de empresa no importante en las prioridades del desarrollo.

Las empresas cuentan con muchas formas de clasificarlas, varían considerablemente de los criterios planteados por los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) en relación con la estructuración mexicana, ello contribuye en la discrepancia que existe entre los criterios nacionales e internacionales sobre la forma en que se debe concebir la empresa de acuerdo con su tamaño; la empresa en México difiere en su concepción de la que aportan los OFIs, algo que ocurre también con la estructuración de las encuestas, que indican datos enriquecedores respecto de la incompatibilidad de concepción entre el BM y el BID y el país respecto de los establecimientos y apoyos necesarios.

En este sentido, la relación entre proyectos, empresas y encuestas no es del todo homogénea, ello implica una necesidad mayor de armonización entre los OFIs y México, porque existe una discrepancia entre las realidades empresariales observadas desde el exterior y lo que se puede determinar con los datos disponibles.

Por lo anterior, es de suma importancia analizar las cifras con un sentido crítico, para identificar la problemática y dimensionarla adecuadamente, por ello es imprescindible hablar de las empresas y su vinculación con la filosofía de los organismos internacionales en sus financiamientos a través de proyectos para el desarrollo.

Capítulo 5. Contratación con recursos de crédito externo a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en México 1945-2007

Introducción

Cada fase de un proyecto implica un contrato de préstamo diferente, porque se fragmentan los proyectos para evitar vicios ocultos con una continuidad larga, costosa e inoperante, sin embargo, las fases de que trata el presente capítulo son distintas, se refieren a un tipo de proceso administrativo ligado a etapas en el camino desde el inicio hasta el fin de todo proyecto financiado parcialmente con recursos externos de parte del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Es un hecho que a pesar de la cercanía que existe entre el BM y el BID, cada uno de ellos maneja distintas etapas en la operación de sus proyectos, con la idea de distinguirse uno del otro como bancos internacionales para el desarrollo, pero es importante indicar que el BID ha sido históricamente aprendiz del BM en materia de cofinanciamiento, pero la búsqueda de la identidad organizacional es parte inherente de ambos Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

Por otra parte, los documentos llamados “estándar” remiten a un espíritu de parte de los OFIs por armonizar lo que ya estaba de antemano estandarizado, como una búsqueda de razones fundamentales para hablar del desarrollo en términos semejantes, procurando un conocimiento multivariado pero conjunto, integrando criterios comunes para cada participante en proyectos y también en compras gubernamentales, financiadas parcialmente para recurrir a los bienes, obras y/o servicios de distintas empresas proveedoras de lo necesario para hacer funcionar la maquinaria de los proyectos internacionales.

Es muy importante que las contrataciones públicas sean congruentes con las políticas y procedimientos de adquisiciones, por ello se hace necesario un examen de la unión de datos y demás información que sirva de guía para contrataciones, simplemente estableciendo una distinción entre un tipo de contratación y otro.

5.1. Fases del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en sus operaciones dentro de México

Tanto el Banco Mundial (BM) como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tienen una forma de operación muy semejante; de acuerdo con información obtenida por Nacional Financiera, SNC (NAFIN), el papel del Agente Financiero dentro de la operación internacional es a través de:

- Programas de Crédito
- Proyectos de Inversión
- Programas de Ajuste
- Donaciones¹³⁰

¹³⁰ Las donaciones son entregas de dinero sin intereses, con base en el volumen histórico de operaciones de parte de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) en sus actividades convencionales.

Las fuentes de financiamiento fundamentales son el BM, el BID y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), dependencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuyo mandato principal es combatir el hambre y la pobreza rurales donde los servicios sociales y la información son muy limitados. Muchas de las zonas rurales se mantienen por medio de lo que ganan los trabajadores que emigran a otros países o a otras regiones de su país.

Todo proyecto implica una serie de fases para establecerse y concluirse, se trata de lo siguiente (Banco Mundial, 2006):

- Las fases de identificación previas al proyecto
- La etapa de identificación
- La etapa de preparación
- La etapa de evaluación inicial
- La etapa de negociación y aprobación
- La etapa de ejecución y supervisión
- La etapa de evaluación

5.1.1. Banco Mundial (BM): Las fases de identificación previas al proyecto

El BM reconoce que muchas de las actividades de asistencia, incluso algunas de la propia institución, fracasaron porque los programas estaban dirigidos por los donantes y no por los gobiernos que éstos trataban de auxiliar. De acuerdo con su actual política de desarrollo, el BM ayuda a los gobiernos a encabezar la preparación y ejecución de las estrategias de desarrollo, con la convicción de que los programas que un país considere como propios y gocen del amplio apoyo de los interesados, tienen más altas probabilidades de lograr buenos resultados.

En los países de ingreso bajo, el BM recurre a la estrategia de lucha contra la pobreza, que conlleva amplias consultas y búsqueda de consenso sobre la mejor forma de impulsar el desarrollo. En este proceso, el país prepara una estrategia nacional de lucha contra la pobreza, que constituye un marco en el que los donantes pueden coordinar y armonizar mejor sus programas con las prioridades nacionales. El gobierno del país receptor o prestatario consulta a una gran variedad de grupos locales y realiza un extenso análisis de la pobreza en la sociedad y la situación económica del país. A partir de este proceso, determina sus propias prioridades y establece metas de reducción de la pobreza para un plazo de 3 a 5 años. Estas quedan recogidas en el Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP). El BM y otros organismos de ayuda coordinan luego sus actividades de asistencia con la propia estrategia del país, método infalible para aumentar la eficacia de la ayuda.

El plan de trabajo del BM en un país es fundamentado en la Estrategia de Asistencia a los Países (EAP) que, en el caso de aquellos de ingreso bajo, deriva de las prioridades establecidas en el DELP. La EAP se prepara con la cooperación del gobierno y las partes interesadas, y puede basarse en estudios analíticos efectuados por el Banco u otras partes sobre una amplia gama de sectores económicos y sociales como salud, educación, agricultura, gasto público, elaboración del presupuesto, gestión fiscal o adquisiciones.

a. La etapa de identificación

La Estrategia de Asistencia los Países (EAP) preparada por el Banco Mundial (BM) orienta la ayuda que presta la institución. En los países de ingreso bajo, la EAP se basa en las prioridades señaladas en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (como se indicó anteriormente). Los objetivos expresados en la EAP ayudan a definir las prioridades del programa de financiamiento del BM y constituyen una valiosa fuente de información para las empresas y partes interesadas en determinar en qué sectores podría desarrollar el BM su actividad crediticia en el futuro.

Durante la etapa de identificación, los equipos del BM trabajan con el gobierno a fin de definir los proyectos que se podrían financiar para contribuir a los objetivos de desarrollo convenidos. Una vez identificado un proyecto, el equipo del BM crea una nota sobre la idea del proyecto, documento interno de cuatro a cinco páginas de extensión donde se bosquejan los elementos básicos del proyecto, el objetivo propuesto, los probables riesgos, distintos marcos hipotéticos para la implementación del proyecto y un calendario preliminar del proceso de aprobación.

a.1. Documentos útiles de libre acceso

- El documento de información sobre el proyecto se prepara después de realizar un examen interno de la nota sobre la idea del proyecto y se da a publicidad por medio del *InfoShop* (sistema de información sobre operaciones internacionales del BM). Suele tener de 4 a 5 páginas y contiene la información mencionada anteriormente (el objetivo, una breve descripción, etc.). También incluye el nombre del jefe de proyecto o de equipo del BM que supervisa el proyecto, un enlace valioso para las empresas interesadas en participar en la licitación de obras para el proyecto. El documento de información es un recurso esencial para adecuar los documentos de licitación al proyecto en cuestión.
- La ficha integrada de datos sobre salvaguardias también se prepara por primera vez después del primer examen oficial del proyecto y se da a conocer públicamente. En ella se señalan los principales problemas que se pueden presentar en relación con los analizados en las políticas de salvaguardia del BM en materia ambiental y social, y se informa de qué manera se abordarán durante la preparación del proyecto.

b. La etapa de preparación

Esta parte del proceso es dirigida por el país con el que el BM está colaborando y puede llevar desde unos pocos meses hasta 3 años, dependiendo de la complejidad del proyecto propuesto. El BM cumple una función de apoyo; prestará servicios de análisis y asesoría cuando se los soliciten. En este período, se estudiarán y abordarán los problemas técnicos, institucionales, económicos, ambientales y financieros que enfrenta el proyecto, e incluso se analizará si existen otros métodos para alcanzar los mismos objetivos. Los proyectos para los que se solicita financiamiento del BM se someterán a una evaluación para determinar si son sostenibles y racionales desde el punto de vista ambiental (evaluación ambiental). La magnitud de esta evaluación dependerá del alcance, la escala y el impacto potencial del proyecto.

b.1. Documentos útiles de libre acceso

- En el informe de evaluación ambiental se analizan el probable impacto ambiental del proyecto previsto y las medidas necesarias para aliviar los posibles daños.
- En el plan para el desarrollo de las poblaciones indígenas se indican los perjuicios potenciales para la salud, los recursos productivos, las economías y las culturas de los pueblos indígenas.
- En el plan de protección ambiental se describen las inquietudes más serias de un país en relación con el medio ambiente, se mencionan las principales causas de los problemas y se elaboran políticas y medidas concretas para solucionarlos.

c. La etapa de evaluación inicial

El Banco Mundial (BM) es responsable de llevar adelante esta parte del proceso. Sus funcionarios examinan la labor realizada durante las etapas de identificación y preparación, y por lo general pasan de tres a cuatro semanas en el país cliente. Preparan para la administración del BM el documento de evaluación inicial del proyecto (para los proyectos de inversión) o el documento programático (para las operaciones de ajuste), y el equipo de gestión financiera evalúa los aspectos financieros del proyecto. En esta etapa se actualiza el documento de información sobre el proyecto. Estos documentos se ponen a disposición del público una vez aprobado el proyecto.

d. La etapa de negociación y aprobación

Una vez que los funcionarios del BM han concluido la evaluación inicial del proyecto propuesto, el BM y el país que trata de obtener los fondos en préstamo negocian la modalidad definitiva. Ambas partes llegan a un acuerdo sobre las condiciones del préstamo. Posteriormente, el documento de evaluación inicial del proyecto o el documento programático, junto con el memorando de la Presidencia y los documentos legales pertinentes, se someten a la aprobación del Directorio Ejecutivo del BM. Los documentos correspondientes se presentan también ante el gobierno del país prestatario para su aprobación definitiva, lo que puede suponer la ratificación de un consejo de ministros o el poder legislativo del país. Tras la aprobación de ambas partes, sus representantes firman oficialmente el convenio de préstamo, después de lo cual el préstamo o crédito entra en vigor, es decir, está listo para su desembolso, una vez cumplidas las condiciones pertinentes, y el convenio se da a conocer al público.

d.1. Documentos útiles de libre acceso

- En el documento de evaluación inicial del proyecto se presenta toda la información que el Directorio necesita para aprobar el financiamiento de la propuesta. Hasta 1999, este documento se denominaba informe de evaluación inicial preparado por el personal. En el documento programático se describen las operaciones de préstamo para fines de ajuste y se presenta la evaluación inicial del BM, así como la evaluación de la factibilidad y la justificación del programa.

- El anexo técnico complementa el memorando y las recomendaciones de la Presidencia de BM en el caso de los proyectos de asistencia técnica independientes, que no requieren documentos de evaluación inicial.

e. La etapa de ejecución y supervisión

La ejecución del proyecto es responsabilidad del país prestatario, mientras que la supervisión está a cargo del Banco Mundial (BM). Una vez aprobado el préstamo, el país prestatario, con la asistencia técnica del BM, prepara las especificaciones y evalúa las ofertas para la adquisición de bienes y la contratación de servicios para el proyecto. El BM examina esta actividad, a fin de velar por el cumplimiento de las normas relativas a las adquisiciones. Si se han cumplido, se desembolsarán los fondos. El equipo de gestión financiera del BM continúa supervisando la gestión financiera del proyecto y, para ello, solicita periódicamente estados financieros verificados.

e.1. Documentos útiles de libre acceso

- En el informe sobre el estado de los proyectos en ejecución se presenta una síntesis muy breve de todos los proyectos activos en el ejercicio anterior. Antiguamente era una comunicación interna dirigida al Directorio Ejecutivo, pero ahora este documento está a disposición del público. Los proyectos cerrados durante el ejercicio ya no figuran en el informe, puesto que también son de libre acceso sus informes finales de ejecución.

e.2. Informe final de ejecución

Al cabo del período de desembolso del préstamo (entre uno y 10 años), se presenta al Directorio Ejecutivo del BM, con fines descriptivos, un documento y/o informe final de ejecución donde se señalan los logros, los problemas y las enseñanzas extraídas del proyecto.

Documentos útiles de libre acceso

En los informes finales de ejecución se examinan los resultados y se evalúa una operación al cierre de cada préstamo financiado por el Banco. El personal de operaciones prepara estas autoevaluaciones para cada proyecto terminado.

f. La etapa de evaluación

Una vez terminado un proyecto, el Departamento de Evaluación de Operaciones lleva a cabo una evaluación *ex post* (posterior al procedimiento) para cotejar los resultados con los objetivos originales. Para ello realiza un examen del informe de terminación del proyecto y prepara otro informe por separado. Ambos documentos se presentan a los Directores Ejecutivos y al prestatario. No se dan a conocer al público.

f.1. Documentos útiles de libre acceso

- En los informes de evaluación de proyectos se califican los proyectos en función de los resultados (tomando en cuenta la pertinencia, eficacia y eficiencia), la sostenibilidad de los resultados y el impacto en el desarrollo institucional. Se llevan a cabo informes de evaluación de 1 de cada 4 proyectos terminados (alrededor de 70 al año), cuya preparación demanda unas 6 semanas de trabajo a los funcionarios del Departamento de Evaluación de Operaciones y normalmente incluye una visita al emplazamiento del proyecto en el país prestatario.
- En los informes de evaluación del impacto de los proyectos se evalúan el valor económico de los proyectos y los efectos a largo plazo para la gente y el medio ambiente. Este “segundo examen” de los proyectos se realiza entre 5 y 8 años después de concluidos los desembolsos de los préstamos.
- En los informes del Panel de Inspección se analizan los reclamos presentados por partes afectadas que sostienen que el Banco no ha cumplido sus políticas y procedimientos operacionales en el diseño, la evaluación inicial y/o la ejecución de una operación financiada por el Banco.
- Los proyectos pueden ser abandonados en cualquier momento del ciclo, entre la preparación y la aprobación. Para esos proyectos, que no llegan a la categoría de activos, los documentos de información son, en la práctica, los documentos finales.
- Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la lógica es la que se presenta en lo que se señala a continuación; huelga decir que existe mucha semejanza entre ambos organismos, lo cual no sorprende al revisar el caso que nos ocupa.
- Cada proyecto financiado por el Banco pasa por una serie de etapas que se conoce como el ciclo del proyecto. Se trata principalmente de preparación, aprobación, ejecución, terminación y evaluación. Los documentos correspondientes se generan a lo largo del ciclo del proyecto y pueden constituir una valiosa fuente de información para verificar el avance de los proyectos que el BID considera para financiar. A continuación se presenta una guía detallada sobre el ciclo del proyecto, los documentos que se generan como parte del proceso y la forma de tener acceso a dichos documentos.

5.1.2. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

a. Etapa de Preparación

a.1. El proceso de programación

Mucho antes de que se conciban los proyectos específicos, el ciclo se inicia con un proceso de programación que generalmente se realiza cada 4 a 6 años, dependiendo del ciclo electoral del país, en el cual colaboran el gobierno del país de que se trate y la administración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Durante el ejercicio de programación, el gobierno del país plantea al BID sus prioridades de desarrollo para los próximos años, indicando las posibles iniciativas nuevas por sector e instrumento financiero y pasando revista a la cartera vigente del Banco.

a.2. Estrategias

- Funcionarios del BID y del país conjuntamente determinan las coincidencias entre las prioridades del país con las estrategias de desarrollo del Banco para la región. El resultado de ese proceso viene a ser una estrategia de país que contiene el programa previsto por el BID para el país en los próximos 2 a 4 años. Las estrategias de país se vale de los análisis que han realizado el BID y otras entidades sobre una amplia gama de sectores económicos y sociales, tales como desarrollo urbano y rural, salud, educación, modernización gubernamental, transporte, comercio y medio ambiente, entre otros.

a.3. Actividades en la preparación del proyecto

- Bien sea que se trate de un préstamo de inversión, un préstamo en apoyo de reformas de políticas o una operación de otra índole, un proyecto consta de un grupo de actividades específicas. Tiene puntos de partida y terminación; su propósito es la consecución de un objetivo específico.

Generalmente, la idea de un proyecto surge de un plan nacional del país o de un diálogo con las autoridades del país; no obstante, en ocasiones, se origina en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A medida que se proponen ideas para un proyecto, el BID determina si la idea es coherente con la política y la estrategia convenidas con el país prestatario durante el proceso de programación. Esta fase es también conocida como "identificación" de la preparación del proyecto.

a.4. Documentos iniciales

- Para incluir un proyecto en el programa oficial de operaciones del Banco, llamado el "inventario", la administración del BID prepara y aprueba un documento inicial. En el caso de un proyecto de préstamo, este documento inicial es el esquema de proyecto; para las operaciones de cooperación técnica, se denomina perfil de cooperación técnica.

a.5. Los esquemas del proyecto

- Es el primer documento que se produce en todo proyecto para cualquier operación de préstamo al sector público. Los esquemas de proyecto incorporan a estos oficialmente en la cartera de proyectos del BID (por ejemplo, al portafolio de proyectos que son considerados por el Banco para su financiamiento) y proporcionan información básica sobre estos proyectos, incluyendo su relación con la Estrategia de País del BID, sus características básicas y los montos indicativos de financiamiento. Los documentos no suelen exceder de 2 páginas.

a.6. Los perfiles de cooperación técnica

- Se preparan para aquellos programas de cooperación técnica que están siendo considerados para ser financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o por uno de los fondos fiduciarios que administra el BID. Generalmente no exceden de las 4 páginas y contienen información básica sobre el proyecto, un informe sobre los antecedentes y retos del mismo, una descripción del proyecto, información sobre el costo y el financiamiento, información preliminar sobre la implementación del proyecto, el plan de acción, así como las estrategias social y ambiental a seguirse.
- Los perfiles de proyecto, los perfiles de cooperación técnica y los otros documentos del proyecto se pueden consultar por vía electrónica o a través del Centro de Información Pública y las Representaciones del BID en los países.
- El país hace un análisis más detallado del proyecto después de aprobarse el esquema de proyecto o el perfil de cooperación técnica y, con apoyo del BID, da una mayor definición a los objetivos de mediano plazo (1-5 años), los componentes del proyecto y las actividades concretas de cada componente. Esta fase es conocida también como "orientación" dentro de la preparación del proyecto.
- La preparación abarca una gama de condiciones técnicas, institucionales, ambientales, económicas y financieras necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto. El Comité de Medio Ambiente e Impacto Social del BID asigna especial importancia a los efectos sociales y ambientales directos e indirectos que tendrá el proyecto. Por consiguiente, el BID requiere estudios sobre acciones que contribuyan a mitigar cualquier efecto negativo previsto.
- La preparación incluye una justificación y comparación de distintas opciones técnicas e institucionales que haya para alcanzar los objetivos del proyecto, dependiendo, entre otras variables, de los recursos del país y su nivel de desarrollo. Por consiguiente, la preparación requiere estudios de factibilidad, en los que se identifiquen los diseños preliminares de las operaciones técnicas e institucionales, y comparaciones de los costos y beneficios con un detallado análisis de las opciones más prometedoras, hasta llegar a la formulación de la solución más satisfactoria.
- En lo referente a las políticas, el BID y el país deciden si debe tomarse alguna medida pertinente al programa y reafirman su compromiso con el proyecto y con la ejecución de las reformas de políticas necesarias. También se definen las adquisiciones y el presupuesto que requerirá el proyecto, por cuanto se usan como métodos de seguimiento de la ejecución y el impacto que tendrá el proyecto.
- Si se tratase de un proyecto de préstamo, paralelamente a la labor anterior, el equipo de proyecto del BID crea un segundo documento más específico, llamado Documento de Concepto de Proyecto (DCP), que expone los objetivos y las actividades del proyecto que se propone. En el caso de un proyecto para el sector privado y ciertos proyectos del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), se prepara un abstracto del proyecto que también se puede consultar.
- Los documentos conceptuales de proyecto. Se producen para los proyectos del sector público y privado en la cartera del Banco (ej. portafolio de proyectos considerados por el Banco para su financiamiento). Estos documentos no sobrepasan generalmente las 10 ó 15 páginas de largo, sin contar los anexos, e incluyen las principales características del proyecto, el marco de referencia, la descripción y la proyección de la estructura del financiamiento, el plan preliminar para su

implementación y el impacto de desarrollo que se anticipa, como también su situación y cualquier otro aspecto que amerite prestar atención adicional.

- Los *abstracts* o resúmenes de los proyectos A efectos de información pública, los proyectos se preparan para aquellas operaciones del sector privado que ameriten el posible financiamiento por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y para proyectos que estén siendo considerados por el Fondo de Inversiones de la Pequeña Empresa del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). Incluyen una descripción básica del proyecto, los beneficios que se esperan del mismo, información sobre la participación del BID en la operación e información preliminar sobre su financiamiento. Los *abstracts* de proyecto, con la excepción de los realizados por el FOMIN, no exceden de las 2 o 3 páginas de largo.
- Una vez definido el proyecto en su totalidad y organizados los detalles, los funcionarios del BID analizan la viabilidad del proyecto desde una perspectiva económica, técnica, financiera, ambiental, jurídica e institucional, a fin de verificar que los planes para ejecutar el proyecto sean adecuados. En este punto, borradores de propuestas de préstamos o borradores de planes de operaciones de Cooperación Técnica (CT) se escriben y presentan a la Gerencia para mayores consideraciones y aprobación. En este período, se ponen a disposición del público las evaluaciones del impacto ambiental a nivel nacional y en los centros de información pública del Banco. Esta fase es conocida también como "análisis".
- Las evaluaciones ambientales y las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) Las evaluaciones ambientales se preparan para aquellos proyectos que presenten riesgos y desafíos ambientales de mayor envergadura, incluyendo los grandes proyectos de infraestructura, proyectos basados en la extracción de recursos naturales, operaciones con implicaciones transfronterizas, proyectos que puedan afectar a zonas protegidas, patrimonios culturales o ecosistemas de reconocida fragilidad y proyectos que impliquen riesgos sanitarios o vulnerabilidad física para los habitantes de una determinada localidad. Generalmente, las evaluaciones ambientales identifican y evalúan los posibles impactos sociales y ambientales de un proyecto, contienen medidas que mitigan esos impactos y proponen soluciones alternativas para alcanzar los objetivos de los proyectos.
- Después de la aprobación del borrador, el Banco y el prestatario negocian los plazos de financiamiento, las cláusulas generales y específicas del contrato de préstamo, o del convenio de cooperación técnica, y cualquier condición especial que se relacione con el proyecto en cuestión. Esta fase es conocida también como "negociación".

a.7. Adquisiciones durante la preparación del proyecto

- Los contratos de consultoría con personas físicas (naturales) o morales (jurídicas), son el tipo de adquisición más común antes de aprobarse un proyecto. Con frecuencia, el país contrata directamente los consultores para las actividades de preparación del proyecto. Sin embargo, dependiendo del tipo de proyecto y de la magnitud de la economía del país, el Banco puede ocasionalmente contratar a los consultores para dichas actividades.
- Los servicios de consultoría que más frecuentemente se requieren durante la preparación del proyecto son los estudios de ingeniería y diseño, los estudios de

viabilidad, las evaluaciones ambientales, institucionales y de otra índole, y el análisis de proyecto.

- En ocasiones, pueden surgir casos de adquisiciones por adelantado durante la fase de preparación de proyecto, pero frecuentemente se tratan de adquisiciones de escala y alcance muy reducidos.

b. Etapa de aprobación

Aprobación del proyecto: proceso y documentos El proceso de preparación finaliza con la creación y aprobación de una propuesta de préstamo, o de un plan de operaciones cuando se trata de proyectos de cooperación técnica. En esta fase, los informes de gestión social y ambiental, los marcos lógicos para los proyectos y los planes de adquisiciones se ponen también a disposición del público como anexos de la propuesta de préstamo o como documentos independientes. Los proyectos que superan los \$750,000 dólares estadounidenses en financiamiento administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) deben ser aprobados por el Directorio Ejecutivo del BID; los proyectos que cuentan con recursos administrados por el BID por sumas iguales o inferiores a \$750,000 dólares pueden ser aprobados por el Presidente del Banco, el Representante del Banco en el país o el Gerente de departamento regional respectivo, dependiendo del monto y el tipo de proyecto.

Marcos lógicos. El equipo de proyecto prepara un marco lógico para el proyecto que frecuentemente se incluye como anexo del documento de propuesta de préstamo y queda a disposición del público después de aprobarse el proyecto. En dicho marco se desglosan detalladamente las metas específicas, así como los resultados y productos previstos por componente, se describe cualquier supuesto que hayan hecho y se incluyen indicadores concretos de evaluación de resultados, así como los medios para su comprobación.

b.1. Planes de adquisiciones

- El prestatario prepara el plan de adquisiciones y se incluye inicialmente en la propuesta de préstamo o plan de operaciones. Este plan describe brevemente las adquisiciones previstas en el proyecto para los 18 meses siguientes, el presupuesto estimado para las diversas ofertas de licitación en las cuales se agruparán las adquisiciones, la fuente de financiamiento y el método de adquisición para cada licitación, la fecha estimada para el primer aviso de licitación o precalificación (si fuese pertinente) y el estado de la adquisición. Los planes de adquisiciones se ponen a la disposición del público en el sitio virtual del BID después de aprobarse el proyecto y se actualizan cada año para los proyectos en ejecución.

b.2. Las propuestas de préstamo

- Los líderes de los equipos de proyectos preparan las propuestas de préstamo para los proyectos del sector público considerados para ser financiados por el BID, antes de ser presentadas ante el Directorio Ejecutivo del propio BID para su aprobación. Una vez aprobados los préstamos, los documentos se hacen públicos y pueden tener hasta 45 páginas. Las propuestas de préstamo contienen información y antecedentes

sobre el país, la agencia a cargo de la implementación del proyecto, la coordinación entre los donantes y las estrategias del Banco relacionadas con el proyecto, una minuciosa descripción de los objetivos, actividades y presupuesto, el plan e itinerario de la operación y una sección sobre la viabilidad del proyecto, los riesgos y los impactos tanto sociales como ambientales que puedan esperarse.

- Los planes de operaciones para todos los programas de Cooperación Técnica (CT) considerados para recibir financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o de uno de los fondos fiduciarios administrado por el propio BID, los líderes de los equipos de proyectos prepararán los planes de operaciones antes de su aprobación. Una vez aprobados los programas de CT, los documentos de hasta 10 páginas se hacen públicos. Las propuestas de préstamo contienen información básica sobre el programa, la agencia a cargo de la implementación del proyecto y las estrategias del Banco respecto de la CT, una descripción detallada de los objetivos, actividades y presupuesto de la CT, el plan de implementación y plazo; secciones referentes a los beneficios de la CT, riesgos, posibles impactos sociales y ambientales, así como actividades de seguimiento de la CT.
- Los Informes de Gestión Ambiental y Social (IGAS) se incluyen en las propuestas de préstamo o garantías tanto para proyectos del sector público como privado bajo el encabezado "Viabilidad Ambiental y Social" o a manera de anexos a la propuesta de préstamo o garantía. Los IGAS se ponen a disposición del público antes de que el proyecto se apruebe por parte del Directorio Ejecutivo. Los informes contienen elementos básicos sobre el proyecto y un plan para prevenir, mitigar, compensar y monitorear los impactos ambientales o sociales negativos que pueda tener un proyecto.
- Debido a que el BID no financia la totalidad de los costos de un proyecto, otras organizaciones también pueden participar en planes de cofinanciamiento aportando recursos para proyectos financiados por el BID. En estos casos, la aprobación del Banco sólo autoriza el monto de financiamiento correspondiente a su parte. Los proyectos cofinanciados pueden requerir la aprobación de lo(s) directorio(s) de la(s) organización(es) cofinanciadora(s) antes de iniciarse su ejecución. Algunos países exigen aprobación legislativa antes de que pueda avanzar un proyecto, mientras que otros sólo exigen la aprobación del ejecutivo. Después de que el BID y el prestatario firmen el contrato de préstamo, el proyecto entra en vigencia y comienza la ejecución.

Contratos de préstamo Una vez suscritos y ejecutados, se pondrán a la disposición del público los contratos de préstamo y de garantía para el sector público, los convenios de cooperación técnica y los convenios dentro del Programa de Empresariado Social, por el BID y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).

c. Etapa de ejecución

Durante la etapa de ejecución y supervisión, pueden contratarse servicios de consultoría para estudios, capacitación y fortalecimiento institucional; pueden comprarse bienes y equipos, además de ejecutarse obras civiles. Si bien toda la responsabilidad de la ejecución del proyecto (incluida cualquier adquisición que éste conlleve) es del prestatario, el BID supervisa el proceso a fin de garantizar que el proyecto se ajuste al calendario y se respeten sus procedimientos de adquisición.

Por lo general, la Representación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el país prestatario o receptor de préstamos supervisará el proyecto de acuerdo con las instrucciones derivadas de la propuesta de préstamo y del contrato respectivo. El mismo contrato puede describir la forma y frecuencia de las revisiones a la ejecución e puesta en marcha del proyecto.

El BID desembolsa sus préstamos a medida que el proyecto avanza y el prestatario incurre en obligaciones relacionadas con su ejecución. Los prestatarios actualizan anualmente los planes de adquisiciones mientras se están ejecutando los proyectos. Los Avisos Generales de Adquisición (AGA) y los Avisos Específicos de Adquisición (AEA) son publicados en el sitio *web* de Adquisiciones del BID, según lo exigido por los procedimientos de adquisiciones del propio BID.

Planes de adquisiciones El prestatario prepara el plan de adquisiciones y se incluye inicialmente en la propuesta de préstamo o plan de operaciones. Este plan describe brevemente las adquisiciones previstas en el proyecto para los 18 meses siguientes, el presupuesto estimado para las diversas ofertas de licitación en las cuales se agruparán las adquisiciones, la fuente de financiamiento y el método de adquisición para cada licitación, la fecha estimada para el primer aviso de licitación o precalificación (si fuese pertinente) y el estado de la adquisición. Los planes de adquisiciones se ponen a la disposición del público en el sitio virtual del BID después de aprobarse el proyecto y se actualizan cada año para los proyectos en ejecución.

Avisos Generales de Adquisiciones (AGA): En los proyectos con adquisiciones para las cuales se seguirán los procedimientos de licitación pública internacional, los prestatarios deben preparar los avisos generales de adquisiciones que incluyen información sobre el prestatario, el monto y el propósito del préstamo, la magnitud de la adquisición que está en licitación pública internacional, el nombre, número de teléfono (*fax*) y dirección del organismo del prestatario responsable de la adquisición y la dirección del sitio virtual en el que se publicarán los avisos específicos de adquisición.

Avisos Específicos de Adquisiciones (AEA): Las invitaciones a precalificación, las manifestaciones de voluntad y las licitaciones se publican como avisos específicos de adquisiciones en el sitio virtual del BID. Al igual que los AGA, los AEA deben estar preparados por el prestatario y aprobados por el propio BID antes de ser publicados

d. Etapa de terminación* y evaluación

En cada una de las fases del ciclo del proyecto se llevan a cabo actividades de evaluación. Empiezan con los estudios y análisis de impacto, en el proceso de preparación, y continúan hasta que se ha ejecutado la totalidad del proyecto. Las medidas para mejorar la calidad, la confiabilidad y la transparencia en el ciclo del proyecto incluyen los análisis sectoriales y de proyecto, la definición de metas detalladas, los indicadores y procedimientos de seguimiento, las evaluaciones regulares de los proyectos a mitad de su período de ejecución y las

* Se considera que un proyecto ha "concluido" en términos operativos después de desembolsarse la totalidad del préstamo y llevarse a cabo todas las actividades. En este sentido, la "terminación" no hace referencia a la amortización del préstamo.

evaluaciones de impacto. Después de cumplida la ejecución de un proyecto, las Representaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en los países y los prestatarios crean, conjuntamente, los Informes de Terminación de Proyecto en 3 meses contados a partir de la terminación del proyecto. El Banco también prepara una evaluación anual de su cartera de proyectos para el Directorio Ejecutivo. A petición del prestatario, puede realizarse una evaluación *ex post* una vez terminado el proyecto. No obstante, el Banco puede estimar conveniente llevar a cabo su propia evaluación del proyecto. El país y el BID utilizan las evaluaciones como instrumentos de aprendizaje y planificación en posteriores procesos de programación, así como también para la planificación y desarrollo de futuros proyectos en el país y en toda la región.

e. Informe de terminación de proyecto

- El propósito de los informes de terminación de proyecto es valorar y evaluar el proyecto a fin de mejorar la eficacia de las operaciones financiadas por el Banco. Se preparan al finalizar la ejecución de cada proyecto e incluyen información sobre resultados, productos y calificaciones sobre el desempeño, la sostenibilidad y la probabilidad de alcanzar los objetivos de desarrollo. También imparte instrucciones para la evaluación *ex post* y hace recomendaciones sobre la base de las lecciones aprendidas.
- El informe anual sobre gestión de cartera, desempeño y resultados (ARPRE) es un instrumento que permite al Directorio y a la gerencia del BID tener acceso a información detallada sobre los préstamos del BID al sector público y privado. El ARPRE contiene información sobre los resultados de la cartera, examina las tendencias de los préstamos y los nuevos retos, informa sobre la respuesta del BID a otros temas mencionados en informes anteriores y hace recomendaciones para mejorar la gestión de la cartera.

5.2. Armonización de documentos estándar

La Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y los Agentes Financieros del Gobierno Federal, como resultado de reuniones de trabajo con funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, parte del Grupo de Banco Mundial o BM), ha concluido el Plan de Trabajo para la Definición y Armonización de los instrumentos que se deberán de aplicar en México, respecto de los procedimientos de contratación por parte de los ejecutores de recursos de dichos Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

Los resultados de este plan, son los modelos de documentos estándar armonizados a utilizarse en México para la adquisición de bienes, contratación de obras públicas, y servicios de consultoría, a ser utilizados en proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), que sustituyen a los Documentos Estándar de Licitación anteriores.

En este contexto, resulta necesario actualizar y complementar los procedimientos y requisitos en la materia, con el propósito de orientar a los servidores públicos responsables de

la conducción de los procesos de contratación con recursos otorgados por ambos organismos financieros internacionales.

De acuerdo con lo anterior y con fundamento los artículos 37, fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 7 de su Reglamento; 12 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 24 del Reglamento Interior de esta Secretaría, corresponde a la Secretaría de la Función Pública con la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, establecer los procedimientos, requisitos y demás disposiciones para la contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, financiados con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su garantía, por lo que a fin de informar a las dependencias y entidades ejecutoras de recursos del BID y del BIRF, se solicita a esa área a su cargo, que en su carácter de agente financiero difunda los siguientes:

5.2.1. Requisitos y disposiciones que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en los procedimientos de adquisición de bienes, de obra pública, de servicios de consultoría, y servicios en general, con financiamiento total o parcial del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

5.2.1.1. Requisitos generales aplicables en los procedimientos de adquisición de bienes, contratación de obras públicas y servicios

a. Determinación del carácter del procedimiento.

Independientemente de la denominación que se utilice en el Contrato de Préstamo o Convenio correspondiente, los procedimientos de licitación financiados con recursos otorgados por los Bancos son de carácter internacional, en los que pueden participar proveedores nacionales y extranjeros, y no se requiere que los bienes que sean ofertados cumplan con un porcentaje de contenido nacional.

a.1. Publicación de llamados a licitación o convocatorias.

Los llamados a licitación o convocatorias, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y a través del Sistema Comprante Plus.

Adicionalmente, en el caso de la Licitación Pública Internacional (LPI), para proyectos financiados con recursos del BID, se dispondrá la inserción del llamado a licitación, en el United Nations Development Business (UNDB) *online*, y para el caso de proyectos financiados del BIRF, dicha inserción se hará en el UNDB *online* y en el *dg Market*.

a.2. Venta de documentos estándar.

Los documentos deberán estar disponibles desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta un día hábil previo, inclusive, a la presentación de ofertas, sin costo para los interesados.

a.3. Junta de aclaraciones y solicitud de aclaraciones.

La celebración de una junta de aclaraciones será excepcional y quedará sujeta, bajo la responsabilidad del ejecutor, exclusivamente a casos justificables en los que, por las características o complejidad de los bienes, obras o servicios, se pudieran requerir mayores precisiones.

En caso de celebrarse una junta de aclaraciones, los ejecutores pondrán a disposición de los oferentes que hayan asistido, para efectos de su notificación, copia del acta o el aviso del lugar donde será proporcionada, en el domicilio del área responsable de la contratación, por un término no menor a 5 días hábiles.

Los oferentes tendrán la oportunidad de solicitar aclaraciones sobre los documentos, mediante comunicación por escrito enviada por correo postal, correo electrónico o fax en los términos establecidos en los documentos respectivos. Las respuestas a las solicitudes de aclaración se enviarán a todos los oferentes, sin identificar su fuente.

Si derivado de las aclaraciones, se genera una modificación o enmienda a los documentos originales, se redactará un *addendum* que formará parte de dichos documentos. Este *addendum* se hará del conocimiento de todos los oferentes; no se considerará que el acta de la junta de aclaraciones sea este *addendum*, ya que el mismo tendrá una redacción particular que contenga solamente las modificaciones o enmiendas que hayan tenido los documentos originales.

Las modificaciones a los documentos de licitación originales no podrán consistir en la variación sustancial de los bienes, obras o servicios, ni en la adición de bienes distintos pertenecientes a un rubro no homogéneo de los inicialmente solicitados.

Cuando se trate de contratos sujetos a revisión previa de los Bancos, los ejecutores deberán remitirles a través de su Agente Financiero, copia del acta de la junta de aclaraciones que en su caso se celebre y copia del *addendum*, para su “no objeción”, de ser procedente conforme al cuarto párrafo de este numeral.

a.4. Presentación de proposiciones.

Se aceptará la presentación o envío de proposiciones, por medios electrónicos, por correo o mensajería, previo al acto de apertura. En el caso de que los oferentes envíen sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Compranet, deberán concluir con el envío del archivo correspondiente antes de la fecha y hora límite señalada para la apertura de propuestas.

En caso de que la oferta no se reciba en la fecha y hora límite señalada para el acto de apertura, será considerada tardía y devuelta sin abrir al oferente.

a.5. Apertura de propuestas

La apertura de ofertas técnicas y de precio se desarrollará en una sola etapa. En primer término, se bajarán las propuestas de la bóveda de COMPRANET al equipo de cómputo del Comprador y estas se abrirán. Posteriormente se abrirán las propuestas recibidas por escrito.

No se desecharán ofertas en el acto de apertura. Los incumplimientos u omisiones se asentarán en el acta respectiva, pero el rechazo de ofertas se dará a conocer hasta el momento del fallo.

a.6. Evaluación de propuestas.

La evaluación de ofertas se basará exclusivamente en las condiciones y requisitos que establecen los documentos de licitación. La determinación de que una oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos especificados será sólo en relación con el contenido de la propia oferta y en la forma que satisfaga los requisitos, sin diferencias considerables con lo solicitado.

Se estima como una diferencia considerable, el incumplimiento de disposiciones que afectan la solvencia de una oferta, es decir, aquéllas que no satisfacen los objetivos de la contratación o que no garantizan plenamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Los siguientes ejemplos, sin ser limitativos, no se deberán entender como diferencias considerables:

- documento de identificación del representante legal distinto al solicitado, pero que cumple con el propósito de ser un medio oficial de identificación;
- inasistencia del representante al acto de apertura de ofertas;
- presentación de certificación de normas técnicas diferentes a las solicitadas, pero equivalentes o superiores;
- entrega de documentación complementaria en fotocopia cuando esto no afecte la solidez de la oferta;
- diseños o modelos que cumplen y superan los requisitos;
- omisión de la rúbrica en algunas páginas de los documentos o de la oferta, que no afecte el compromiso adquirido por parte del oferente;
- errores aritméticos en la oferta, cuando existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total obtenido multiplicado por la cantidad; en este caso prevalece el precio unitario y el precio total será corregido, o cuando el monto total de la oferta no coincide con la suma total de las partidas ofertadas; en este caso prevalece el precio total de cada una de las partidas ofertadas, o en caso de discrepancia entre el monto señalado en número con el monto señalado en letra; en este caso prevalece el monto señalado en letra; y

Para facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, podrá realizarse la evaluación técnica en orden descendente de menor costo, sólo de las 2 ofertas menores que cumplan con todos los requisitos técnicos estipulados en los documentos de licitación y, sin evaluar las restantes, se podrá adjudicar el contrato a aquélla que presente el precio más bajo.

a.7. Margen de preferencia.

En procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI), se aplicará siempre el margen de preferencia nacional establecido en los documentos, para lo cual, se requerirá que los proveedores que oferten bienes de origen nacional manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que la mano de obra, materias primas y componentes nacionales representan más del 30% del precio del producto ofrecido y que el establecimiento en el cual se vayan a producir o armar los bienes, haya estado dedicado a ello por lo menos desde la fecha de presentación de ofertas, conforme a lo establecido en las normas del organismo financiero.

No se aplicará margen de preferencia nacional, en los procedimientos de Licitación Pública de México (LPN).

a.8. Plazo entre la publicación del llamado a licitación y la apertura de propuestas.

El plazo que debe transcurrir entre la publicación del Llamado a licitación o Convocatoria, y la fecha límite de presentación y apertura de propuestas, en el caso de procedimientos de Licitación Pública de México (LPN), deberá ser como mínimo de 20 días naturales.

Para procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI), éste plazo deberá ser como mínimo de 45 días naturales.

No se aceptará la reducción de plazos, salvo en casos excepcionales que sean autorizados por el titular del área responsable de la contratación. Previamente a la publicación de la convocatoria respectiva, se requerirá obtener la no objeción del Banco a esta reducción de plazos. En caso contrario, dicha autorización podría ser objetada por el Banco, lo que puede implicar la no elegibilidad del desembolso.

a.9. Requisitos para contrataciones por montos menores.

En contrataciones por montos menores definidas como tales en el Plan de Contrataciones y en el Contrato de Préstamo o Convenio correspondiente, el procedimiento de Comparación de Precios (Shopping) no podrá ser aplicado. En estos casos, el procedimiento de contratación a aplicar, ya sea licitación pública o invitación a cuando menos 3 personas, o adjudicación directa, se determinará en función del importe estimado de la operación con relación a los montos máximos que al efecto establece el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal que corresponda.

En ocasiones excepcionales, cuando por las características de la adquisición, el ejecutor considere que el procedimiento de Comparación de Precios garantiza las mejores condiciones, y se trate de una contratación cuyo importe supere los montos de actuación para invitación a cuando menos tres personas establecidos en el PEF, podrá ser aplicado previa autorización por escrito de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal (UNAOPSPF).

Si de conformidad con el PEF, los montos de actuación le permiten al ejecutor realizar un procedimiento de Adjudicación Directa, a fin de no comprometer la elegibilidad del gasto,

cuando el Plan de Contrataciones establezca que se utilice el método de Comparación de Precios, el ejecutor deberá contar con un mínimo de 3 cotizaciones de los proveedores o contratistas.

Cuando el monto estimado del contrato a ser adjudicado, supere o iguale el establecido para la licitación pública en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal correspondiente, el ejecutor deberá obtener el dictamen favorable del Comité de adquisiciones o de obras públicas, según corresponda, o contar con la autorización por escrito del titular de la dependencia o entidad, o del servidor público en quien se delegue dicha función, según corresponda.

Cuando el ejecutor no cuente con un comité de obras públicas, la justificación para el ejercicio de la excepción a licitación, deberá constar por escrito y ser firmada por el titular del área responsable de la ejecución de los trabajos.

En el caso de que el monto estimado del contrato no rebase el establecido para la licitación pública en el PEF, el procedimiento no requerirá ser dictaminado por el Comité.

a.10. Publicación de la notificación de la adjudicación.

Hasta alcanzar nuevos acuerdos con los Bancos y en atención a la solicitud de la SHCP, la publicación de la notificación de la adjudicación la hará Compranet.

Para ello, Compranet enviará vía correo electrónico al United Nations Development Business (UNDB) online, la información disponible en el sistema en relación con estos procedimientos de licitación dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, con la información correspondiente al mes anterior.

La calidad y veracidad de la información, el envío y la verificación de su alta en Compranet, así como las modificaciones que se realicen a la misma, son de la exclusiva responsabilidad de los ejecutores, por lo que la SFP no asumirá responsabilidad alguna por cualquier inconsistencia en la misma.

5.2.1.2. Requisitos generales para contratación de servicios de consultoría

a. Verificación de la naturaleza de los servicios.

Los ejecutores deberán verificar en la Lista de servicios que deberán considerarse como consultoría (Anexo 1), que los servicios a contratarse estén incluidos en la misma. A solicitud expresa de los Agentes Financieros o ejecutores, la UNAOPSPF, previo análisis y tomando en consideración la opinión de los Bancos, podrá incluir casos no considerados en dicha relación.

b. Verificación de la existencia de trabajos similares

Los ejecutores que requieran contratar servicios de consultoría verificarán si en sus archivos o, en su caso, en los de la coordinadora del sector correspondiente existen trabajos sobre la materia de que se trate, y si éstos cumplen o no con sus requerimientos.

Cuando como resultado de esta verificación, se determine procedente la contratación del servicio, ésta requerirá, en el caso de servicios de consultoría no relacionados con obra pública, de un dictamen elaborado por el área solicitante de que no se cuenta con personal capacitado o disponible para su realización; cuando se trate de servicios de consultoría relacionados con obra pública, se requerirá un dictamen emitido por el titular del área responsable de la obra, de que no dispone cuantitativa o cualitativamente de los elementos, instalaciones y personal para llevar a cabo los trabajos.

Si existen trabajos sobre la materia y se comprueba que éstos satisfacen los requerimientos de la entidad o dependencia, no procederá la contratación, con excepción de aquellos trabajos, que requieran ser adecuados, actualizados o complementados.

c. Autorizaciones para contratación de consultorías.

La erogación para contratar servicios de consultoría relacionados con bienes, debe contar con la autorización por escrito del Titular del ejecutor de que se trate.

En el caso de servicios de consultoría relacionados con la obra pública, la contratación deberá contar con la autorización del titular del área responsable de los trabajos.

d. Constitución de derechos.

Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de los citados servicios se constituirán a favor del Gobierno Federal, tratándose de las Dependencias, y a favor de las Entidades, cuando sean éstas las que contraten.

Procedimientos aplicables.

Para la contratación de servicios de consultoría las políticas de los Bancos, sólo contemplan mecanismos de selección análogos a los procedimientos que se aplican en México como excepción a la licitación, denominados Lista breve y contratación directa.

Por lo tanto, a fin de no comprometer el desembolso de los recursos, estos procedimientos se deberán fundamentar en el supuesto de excepción a licitación relativo a pérdidas o costos adicionales importantes, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) o Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con a Misma (LOPSRM).

e. Autorizaciones ante el Comité.

Cuando el monto estimado del contrato a ser adjudicado como resultado de un procedimiento de lista breve o de adjudicación directa, supere o iguale el establecido para la licitación pública en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal correspondiente, el ejecutor deberá obtener el dictamen favorable del Comité de adquisiciones o de obras públicas, según corresponda, o contar con la autorización por escrito del titular de la dependencia o entidad, o del servidor público en quien se delegue dicha función, según corresponda.

Para el caso de servicios de consultoría relacionados con la obra pública, cuando el ejecutor no cuente con un comité de obras públicas, la justificación para el ejercicio de la excepción a licitación, deberá constar por escrito y ser firmada por el titular del área responsable de la ejecución de los trabajos.

En el caso de que el monto estimado del contrato no rebase el establecido para la licitación pública en el PEF, el procedimiento no requerirá ser dictaminado por el Comité.

La obtención del dictamen del Comité para el procedimiento de lista breve preferentemente deberá ser previa al trámite de la no objeción del Banco, a la conformación de la lista breve, en tanto que el dictamen del Comité para la contratación directa, podrá ser posterior a la obtención de la no objeción del Banco a dicho procedimiento.

f. Avisos de expresión de interés.

El ejecutor publicará la solicitud de expresión de interés para cada contrato de consultoría, independientemente del monto de acuerdo con lo siguiente:

Para proyectos financiados por el BID, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en la sección correspondiente a avisos, en el caso del BIRF, en el portal electrónico del ejecutor.

Adicionalmente, en el caso de contratos por un monto estimado mayor al equivalente de \$200,000.00 dólares estadounidenses, para el caso del BID, se dispondrá la inserción en el United Nations Development Business (UNDB) *online*, y para el caso del BIRF, dicha inserción se hará en el propio UNDB *online* y en el *dg Market*.

5.2.1.2.1. Lista Breve

a. Métodos de selección

Para el procedimiento de Lista breve, se podrán utilizar las metodologías de Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC), la selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF) y la Selección Basada en el Menor Costo (SBMC), de acuerdo con el Contrato de Préstamo o Convenio correspondiente y en el Plan de Contrataciones.

Si el ejecutor pretende utilizar algún otro método de los establecidos en el apartado III, de las Políticas de los Bancos, con excepción del método indicado en el numeral 4.9 de estos

lineamientos, deberá solicitar por escrito autorización a la UNAOPSPF, fundamentando las razones por las que requiere la utilización de dicha metodología.

b. Apertura de propuestas.

Para la celebración de la apertura de propuestas, deberá contarse con la confirmación por escrito sobre la participación de por lo menos 3 de los consultores que conforman la lista breve.

En caso de no contar con la confirmación en los términos del párrafo anterior, se diferirá el acto de apertura y se procederá a integrar una nueva lista breve, que incluirá además de nuevas firmas, a las que fueron invitadas y que si confirmaron su participación, para ser presentada nuevamente para la No Objeción del BID/BM.

Si después de una segunda lista breve, no se obtiene la confirmación de participación de por lo menos 3 consultores, se continuará con el procedimiento incluyendo las ofertas que se reciban, las cuales serán evaluadas y, de resultar una oferta solvente, se procederá a la adjudicación, debiendo contar en el caso de procedimientos sujetos a revisión previa, con la no objeción del BID/BM.

En caso de que se cuente con 3 o más confirmaciones por escrito de la participación de los consultores que conforman la lista corta y se presenten menos de 3 propuestas, el ejecutor continuará con el proceso.

Si se presenta el caso de que el ejecutor obtiene la confirmación de participación de algún consultor y éste, sin notificación previa, no presenta oferta, el ejecutor informará de ello por escrito a la UNAOPSPF, indicando el objeto y monto del contrato, el nombre, dirección y nacionalidad de la empresa consultora. Esta información se remitirá dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha prevista para el acto de apertura de ofertas técnicas.

En los actos de apertura de ofertas, invariablemente se invitará a un representante del Órgano Interno de Control (OIC) del ejecutor que se trate.

c. Contratación directa

La contratación directa se deberá fundamentar plenamente en alguno de los supuestos de excepción a la licitación pública previstos en la legislación nacional, y contar con la no objeción del BID/BM.

Tratándose de servicios de consultoría relacionados con bienes, el fundamento a que se refiere el párrafo anterior, debe presentarse para dictamen del comité, o contar con la autorización por escrito del titular de la dependencia o entidad, según corresponda.

Para el caso de servicios de consultoría relacionados con obra pública, se deberá contar con la autorización del titular del área responsable de los trabajos, en caso de que el ejecutor no tenga un comité de obras públicas.

d. Negociación.

El ejecutor y el consultor ganador solo podrán discutir y en su caso acordar, temas relacionados con los Términos de Referencia, la metodología, la composición del equipo, del personal, los insumos que aportará el Contratante y las Condiciones Especiales del Contrato, sin alterar los Términos De Referencia (TDR) iniciales ni los términos del contrato y sin afectar la calidad, el costo o la validez de la evaluación inicial.

Ninguna de las condiciones y proposiciones de precio podrán ser negociadas, salvo en el caso de que se autorice utilizar la metodología de Selección Basada en Calidad (SBC). Los ejecutores se abstendrán de discutir y en su caso acordar con el Consultor, cualquier tema que implique otorgarle condiciones más ventajosas en comparación con las condiciones establecidas originalmente.

e. Publicación de la adjudicación del contrato de servicios de consultoría.

Hasta alcanzar nuevos acuerdos con los Bancos, los ejecutores deberán enviar la información solicitada por los Bancos a su agente financiero, en el formato en el que éste la requiera, quien a su vez deberá remitirla dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes vía correo electrónico, con información correspondiente al mes anterior, de acuerdo con lo siguiente:

Para procedimientos financiados por el BID, en el UNDB *online* a la dirección de correo electrónico ***dbusiness@worldbank.org*** y en el sitio de Internet de dicho organismo.

En el caso del BIRF remitirlo a través del sistema *Client Connection*, al UNDB *online* y al *dg Market*.

5.2.1.3. Disposiciones finales

a. Inconformidades.

Cuando derivado de las acciones tomadas conforme a la resolución de una inconformidad presentada ante la SFP contra un proceso licitatorio con financiamiento de préstamos o donaciones de los Bancos, se presume que se modifique algún resultado para el cual ya se contaba con la no objeción del organismo financiero, antes de la notificación de lo respectivo a dicho organismo o a los oferentes, podrá consultarse por escrito lo procedente a la UNAOPSPF.

b. Fraude y corrupción.

Los ejecutores y los servidores públicos adscritos a ellos, deben observar los más altos niveles éticos, tanto en el proceso de contratación, como en la ejecución de los proyectos financiados con recursos de los Bancos, a fin de no comprometer el desembolso de los mismos.

Algunas de las medidas que pueden ser tomadas por los Bancos, si comprueban que el ejecutor, incluyendo sus funcionarios, empleados y representantes, ha cometido un acto de fraude o corrupción vinculado con un proyecto financiado por ellos, consisten en:

- decidir no financiar ninguna propuesta de adjudicación de un contrato o de un contrato adjudicado;
- suspender los desembolsos de la operación;
- cancelar y/o acelerar el pago de una parte del préstamo o de la donación;
- emitir una amonestación;
- remitir el tema a las autoridades pertinentes encargadas de hacer cumplir las leyes; y/o
- imponer otras sanciones que considere apropiadas bajo las circunstancias del caso, incluyendo la imposición de multas que representen para el Banco un reembolso de los costos vinculados con las investigaciones y actuaciones.

Dichas sanciones podrán ser impuestas sin perjuicio de la imposición de aquéllas a que se hará acreedor cualquier ejecutor, en su carácter de servidor público, de conformidad con la legislación nacional en la materia.

c. Trámites de No Objeción y/o registro.

Todo trámite de no objeción correspondiente a cualquiera de las etapas de licitación que lo requiera, se efectuará invariablemente a través del Agente Financiero respectivo. Para los procedimientos de contratación que no requieren la no objeción del BID/BM, el Agente Financiero llevará a cabo la revisión, verificación y registro de las etapas de los procesos que correspondan.

Es responsabilidad del ejecutor instrumentar el procedimiento de licitación y contratación conforme a estos requisitos, así como también entregar al Agente Financiero correspondiente, en los términos que al efecto estén establecidos, la documentación completa y con la oportunidad que el caso requiera, para su revisión y trámite de no objeción.

d. Plan de contrataciones.

A fin de asegurar el desembolso de los recursos del préstamo, el Plan de Contrataciones por proyecto financiado, deberá ser consistente con lo negociado en el Contrato de préstamo o Convenio de que se trate.

En el Plan de Contrataciones deben indicarse las contrataciones que el ejecutor requiere realizar en un período inicial de 18 meses, y para la programación de las entregas o la prestación del servicio, el ejecutor deberá respetar el ejercicio presupuestal correspondiente. Sólo se aceptará la programación de la recepción o cumplimiento de los contratos más allá del ejercicio presupuestal correspondiente, de contarse con la autorización expresa de la SHCP, tratándose de dependencias y en el caso de entidades, cuando se cuente con la autorización expresa del titular de la misma.

El ejecutor deberá remitir al BID/BM, a través de su Agente Financiero, las modificaciones al Plan de Contrataciones que requiera durante su vigencia.

El Agente Financiero no dará trámite para la obtención de “no objeción” o registro, a procedimientos que no estén contemplados en el Plan de Contrataciones vigente.

El Plan de Contrataciones deberá respetarse en los términos en que fue aprobado por el Banco; a fin de evitar que éste determine que el procedimiento de contratación realizado, no será susceptible de desembolso.

Recapitulación

Las distintas etapas dentro de los proyectos para cada Organismo Financiero Internacional (OFI) dan cuenta de una serie de pasos esenciales para cualquier operación financiada en países como México, con base en todas y cada una de las partes que componen el espacio temporal que se suscita entre el inicio y el fin de todo proyecto internacional, por ello resulta incongruente una incompatibilidad entre el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en relación con sus distintas etapas derivadas de la estructuración por fases de los distintos programas operables en economías en desarrollo.

México se ha encaminado al esfuerzo de unificar criterios, contar con términos realmente semejantes, conciliar intereses y coincidir en lo fundamental para cada tipo de contratación, con base en políticas, procedimientos y demás lineamientos ligados con las adquisiciones o compras gubernamentales al amparo de proyectos cofinanciados por parte de organismos internacionales dentro de sus operaciones en países como México.

Con base en lo anterior, la armonización de documentos permite contar con requisitos y disposiciones iguales, tanto para bienes, como para obra pública y servicios de consultoría, ya que se trata de aspectos clave dentro del capítulo 5 para armar una explicación coherente en relación con la armonía documental ligada con la forma en la cual el gobierno compra lo necesario para trabajar en el marco de proyectos internacionales cuya operación es susceptible de deuda pública externa al final del periodo de operación de los proyectos financiados a nivel internacional.

En el caso de las empresas, esto permite una mayor certidumbre jurídico-normativa en relación con los proyectos internacionales y su vinculación con México en busca del desarrollo, tal es el caso de las contrataciones a proveedores de cualquier país miembro de los organismos internacionales, para tener 2 vertientes, por un lado, las empresas responsables del trabajo a cambio de un pago, por el otro, las empresas beneficiarias de los proyectos a través de ayudas en actividades diversas para buscar su desarrollo.

Capítulo 6. Conclusiones

6.1. Recapitulación

El desempeño económico de México durante los últimos 10 años, es decir, de 1998 a 2007 refleja tanto el nuevo modelo económico que ha surgido no sólo en nuestro país, sino en toda América Latina como la inestabilidad del entorno financiero internacional. Por consiguiente, las cifras muestran algunos periodos de intensificación de proyectos, ligados con un rápido crecimiento durante los años del desarrollo estabilizador, desaceleración como actualmente ocurre y franco estancamiento, como sucedió durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988).

En 1998, después de un periodo de escalamiento de la inestabilidad económica internacional, la economía mexicana creció 5.9%, cifra por encima de la norma en la década, lo cual se debió al blindaje financiero en el cual se recortó el presupuesto en 3 ocasiones; dicha decisión se originó en la composición de los flujos de capital internacional, entre los cuales la Inversión Extranjera Directa (IED), dentro de la cual se encuentran los apoyos crediticios de parte del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tuvo una participación creciente.

Los flujos de IED contribuyeron a financiar el déficit en la balanza de pagos del país. Lo anterior revela la principal diferencia entre las actuales dificultades financieras y las penurias que se sufrieron a principios de los años 80 del siglo XX, cuando los desequilibrios tuvieron que pagarse a expensas de los ingresos por exportaciones. Por lo tanto, si durante los años 70 del mismo siglo el modelo de desarrollo sustentó el crecimiento económico en el endeudamiento externo, el actual modelo basa el crecimiento en la IED, que mal empleada implica también una tendencia a la generación de pasivos gubernamentales, dentro de la deuda pública.

El desempeño de los indicadores macroeconómicos durante la década de los 90 del siglo XX reforzó la convicción del Estado mexicano de que la IED porta consigo un importante potencial para el desarrollo, expresado en forma de recurso monetario, por ejemplo, el capital ordinario de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs), así como también la tecnología, técnicas administrativas, entrenamiento de personal y acceso a mercados extranjeros. El problema es que lo anterior aplica fundamentalmente en el caso de la gran empresa, no de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) necesariamente.

Los grupos industriales mexicanos se abrieron camino invirtiendo en productos tradicionales poco diferenciados como acero, petroquímica, vidrio, alimentos, tabaco, cerveza, etc., a los cuales se sumaron las MIPYMES industriales y de servicios relacionados, tanto en forma directa de participación como en procesos de contrataciones gubernamentales, es decir, licitaciones y/o invitaciones a proveedores, en la cuales la administración pública ha establecido esquemas que en muchas ocasiones han ignorado a las empresas de menor tamaño, incluso el BM y el BID, al ser bancos internacionales, operan por proyectos ligados con líneas y directrices del sector central y paraestatal, no de las empresas, cuando menos no en forma significativa.

Las recientes incursiones de algunas grandes empresas en la elaboración de productos con mayor valor agregado podría ser un signo de que México se está moviendo hacia una

forma más competitiva de integración a la economía global, pero el resultado se debe en gran medida a la contribución de las MIPYMES en el fortalecimiento de la economía nacional, ello ha implicado un incremento todavía modesto en el número de proyectos internacionales, aunque ello no constituye la solución para México, sino políticas públicas ligadas con el fomento de proveedores nacionales, buscando generar en el país los excedentes sin implicar deuda pública externa, porque es a través de las negociaciones con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) como el gobierno de México contrata pasivo mediante un documento legal que supera a la legislación nacional, por el hecho de tratarse de financiamiento internacional y de un analogía con tratado comercial en términos de relación jurídica entre México y los 2 OFIs mencionados.

La participación de los organismos internacionales en materia de financiamiento al desarrollo parece ser el canal para la gradual incorporación de nuevas tecnologías y procesos de producción, con un claro aprovechamiento en empresas grandes, no en micro, pequeñas y medianas empresas, lo cual finalmente impacta en un alto costo por pagar de parte de México por concepto de dependencia tecnológica e importando la mayor parte de los componentes sofisticados que se requieren en el país. Esta situación lleva a sugerir que el país necesita un nuevo tipo de sustitución de importaciones, desarrollado en el contexto de una economía abierta, pero apoyado por programas estatales que auspicien la investigación y el desarrollo (I+D) y contribuyan a la modernización de los proveedores potenciales y menores de componentes con mayor valor agregado.

Es importante enfatizar que esta modernización conservadora difiere de la forma en que históricamente se vinculó al país con la economía mundial, ya que, aun cuando las corporaciones mexicanas siguen prevaleciendo en el mercado, han adoptado actitudes y posturas en pro de la incorporación de MIPYMES a los procesos productivos y de servicios tanto relacionados como independientes. Esto significa que los OFIs no vienen necesariamente en busca de crédito externo, sino de eficiencia y de proyectos orientados a resultados, es decir, un esquema en el cual no habrá porcentaje de financiamiento, sino un peritaje sobre metas reales con base en la programación a inicios de cada ejercicio fiscal, para evitar un mayor incremento de la deuda externa, así los programas federales, estatales y municipales podrán evaluar su desempeño y determinar la viabilidad menos frecuente de proyectos internacionales.

En síntesis, se puede decir que, tal como lo señalan los defensores de la IED, es decir, el BM y el BID, para los países en desarrollo, México muestra un problema crónico en materia empresarial, especialmente en materia de construcción de capacidades al respecto, además de un déficit en cuenta corriente cubierto con la llegada del capital externo, aunque está mejor preparado para enfrentar crisis respecto de 1982, gracias a la necesaria y por ello oportuna respuesta otorgada en términos financieros por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI). Por esta razón, es importante reconocer que la nueva forma de IED que está llegando a México en términos de armonización y orientación a resultados es en efecto una contribución a la formación de capital, a la expansión y diversificación de las exportaciones y a la innovación tecnológica, pero todavía en función de las grandes empresas, no de las MIPYMES, además de que hay una mayor dependencia del capital extranjero desde 1986 que antes de ese año.

El desarrollo de un país depende en gran medida de la habilidad del Estado para convertir la IED y los vínculos externos en ventajas nacionales; por ello, la regulación de los flujos de capital externo y la orientación estratégica de la IED podrían ser los medios para alcanzar esta meta, claro, sin que el modelo deba ser única y exclusivamente neoliberal, dado

que este esquema incrementa las presiones ejercidas sobre los gobiernos nacionales por parte de la élite financiera internacional. La tendencia podría apuntar a que los organismos internacionales amplíen el margen para que los gobiernos nacionales implementen sus propias políticas de desarrollo, es una proyección a futuro claramente internacional, pero México puede ser parte de ese cambio con reposicionamiento del Estado en relación con el mercado.

6.2. Conclusiones

El estudio de los servicios y créditos internacionales a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en México es sin duda alguna un tema novedoso y poco estudiado a nivel nacional e internacional. La operación de proyectos internacionales, no obstante su larga tradición e historia práctica, es algo ignorado por muchos sectores y grupos a lo largo y ancho del territorio mexicano.

Este asunto es de reciente incorporación a los canales de información, pero ha estado oculto de la difusión común por razones de manejo limitado a círculos gubernamentales que no divulgan aquello que resulta técnico, sesgado, complejo y sujeto a conocimientos únicamente de los propios participantes, ello lo hace más ajeno a la sociedad y por lo tanto lo torna incomprensible de primera instancia, porque se colocan los datos ante un desconocimiento previo y de largo tiempo.

Los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) en sus operaciones dentro del territorio mexicano no se reflejan en un cambio de fondo en materia económica, por ello es menester indicar que el desconocimiento provoca torpezas graves de parte del gobierno en la gestión del llamado “crédito externo”, porque hay aplicaciones parciales, de manera que todos saben un poco del todo, pero no comprenden el fenómeno en su dimensión absoluta, ni siquiera los equipos del Banco Mundial (BM) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) lo entienden a profundidad, por ello los niveles de desarrollo del país no son los esperados después de décadas de proyectos cofinanciados, por mucho que México sea un país de crecimiento medio en su economía.

Los estudiosos de los negocios internacionales deben conocer estos temas, porque dentro de la administración de los distintos tipos de negocios es esencial comprender la gestión crediticia externa, ya que se vuelve un tema obligado para comprender con mayor amplitud los impresionantes temas internacionales; incluso es básico que exista un seminario de crédito externo como materia optativa dentro del plan de estudios de la licenciatura y/o posgrado en negocios internacionales, porque es un asunto de primera importancia, se trata de miles de millones de dólares estadounidenses destinados a distintas actividades dentro de países como México, es imprescindible hablar de estos temas en los foros académicos, mesas redondas, seminarios, coloquios, aulas de clase, congresos y convenciones, para comprender lo que es el crédito externo y su vinculación con el desarrollo, particularmente en estos aspectos.

La falta de discusión sobre el BM y el BID en relación las MIPYMES mexicanas preocupa porque hablamos de operaciones remontadas a 1949 y 1961 respectivamente, esto alarma, porque en más de 55 años no se ha propuesto un conocimiento sobre este asunto, México puede y debe iniciar este proceso para la formación de mejores cuadros especializados, primero como materia dentro de estudios empresariales, luego como licenciatura en crédito

externo, para formar una conciencia del impacto de los financiamientos internacionales en economías como la mexicana.

Es importante que las empresas mexicanas reciban capacitación sobre estos asuntos, porque es limitada a ciertos ámbitos de especialistas, hay un imperativo en nuestro país para comprender esto, se pone con el presente trabajo de investigación una de las primeras muestras de interés real en analizar, discutir y complementar el aprendizaje sobre este importante y poco conocido asunto que entraña en las vidas de todos los habitantes de la República Mexicana, pero también del mundo.

6.3. Los retos

Los servicios y créditos internacionales a las MIPYMES en México deben ser tomados en cuenta como un factor muy importante de consolidación de una estructura empresarial sólida a partir de recursos externos mediante apoyos basados en programas cofinanciados con regularidad, es por ello que el primer reto es proponer un conocimiento amplio del crédito externo y su operación en México.

Un segundo reto es dotar a los micro, pequeños y medianos empresarios de armas para enfrentar la realidad económica con sólidos conocimientos crediticios que los hagan más conscientes de las posibilidades y las realidades operativo-financieras, para que a su vez se vuelvan formadores de profesionales a partir de la capacitación y la formación práctica del personal en activo.

Otro reto es formar una estructura empresarial a prueba de lo que sea, con bases sólidas, evitando que los proyectos empresariales fracasen, que los negocios pasen de la informalidad a la formalidad y exista certeza en el respeto y el consecuente cumplimiento de la ley, para alcanzar a países desarrollados y hacer de México un país aportante de recursos para otros, pasar de ser prestatario a no prestatario.

Las capacidades más fuertes de los empresarios residen en una actitud de disposición por aprender, aplicar, enseñar y crear, para que rompan los paradigmas del crédito externo y México sea, como ha dicho Felipe Calderón, un país ganador.

La presente tesis contribuye a la administración en el sentido de tocar la temática de los servicios y créditos internacionales a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), crucial dentro de la negociación internacional vía administración de tiempos, procesos, decisiones, acciones y modificaciones, desde puntos de vista jurídicos, financieros, sociales, contables, entre otros, con la idea de aportar elementos de reflexión al lector sobre lo que entraña un caso de administración crediticia internacional, especialmente la relacionada con organismos fuera del país y su ayuda tanto a México como a sus MIPYMES.

Anexo A. Historia de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) en México

Los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) surgidos al final de la Segunda Guerra Mundial han pretendido garantizar un nuevo orden político, financiero y comercial, por lo cual se crearon los 3 descritos anteriormente, con ello se orientaron los destinos financieros mundiales, que implicaron el inicio del patrón dólar-oro instrumentado por Estados Unidos, que le dio una fortaleza al país ganador del bloque aliado en la llamada “franja capitalista”. A partir de ello, México se dio a la tarea de trabajar coordinadamente con ellos para establecer una agenda de asuntos internacionales tratados desde una etapa primigenia de definiciones de ambiente multinacional para la segunda posguerra mundial.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) son dos Organismos Financieros Internacionales (OFIs); surgieron como resultado de las negociaciones celebradas en el marco de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, misma que se llevó a efecto en un lugar llamado Bretton Woods, poblado ubicado dentro del estado de New Hampshire, cerca de la ciudad de Washington, capital de Estados Unidos, del 1 al 22 de julio de 1944; dichos organismos fueron concretados en términos operativos hasta diciembre de 1945, debido a la todavía no consumada culminación de la Segunda Guerra Mundial, que finalizó con la derrota de Alemania y la rendición de Japón.

En el decenio de los 90 del siglo XX, como lo fuera en los 60's del mismo siglo, la política pública del gobierno federal mexicano fue nuevamente considerada por los países industriales y los organismos internacionales como un modelo de estrategia económica, en su dimensión de ajuste y aspectos de cambio estructural. Con el FMI se cerró el círculo operativo y financiero en 1993. Por primera vez durante casi 2 décadas, México no tuvo convenio vigente con el organismo y tampoco hizo uso de sus recursos monetarios. Conviene anticipar que México inició operaciones con dicho organismo mediante convenios o cartas de intención desde 1976, al final de la administración del presidente Luis Echeverría.

La propuesta más importante y visionaria de México se presentó en la segunda comisión; el documento planteado por John Maynard Keynes tenía como propósito crear un Banco Mundial de Reconstrucción que se centrara en la tarea de otorgar crédito a los países europeos devastados por la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). El 12 de julio de 1944, en la propuesta presentada por nuestro país, se planteaba a grandes rasgos (*grosso modo*) la solidaridad hacia las economías devastadas, la posesión de divisas y su uso para el desarrollo latinoamericano a través de importaciones estratégicas de Europa. Keynes aceptaba con admiración que de todas las propuestas, la mexicana era la más centrada y por lo tanto acertada.

Esta comisión examinó el papel de la plata como instrumento de reserva de los bancos centrales, es decir, bancos responsables de las políticas monetaria y bancaria, como es el caso del Banco de México (BANXICO). Se logró la aprobación del hecho de que los bancos centrales constituyeran sus reservas internacionales con la proporción de plata que desearan; así fue que durante muchos años la plata, al igual que el oro, se computaba entre las divisas de México, quizás debido a la supremacía histórica de nuestro país como productor y exportador de dicho metal al mundo.

En sus primeros años, buena parte del esfuerzo del Fondo Monetario Internacional (FMI) se orientó al mantenimiento de la paridad monetaria convenida y a la eliminación de las restricciones cambiarias entre divisas; había gran dificultad para cumplir estos compromisos por los reajustes producidos en la economía mundial de la segunda posguerra mundial a partir de 1945. La mayor parte de los miembros del FMI, incluso las grandes economías europeas, no pudieron asumir los roles asignados como parte de la membresía al propio FMI. En noviembre de 1946, México y Estados Unidos fueron los primeros países en admitir la importancia de cumplir los compromisos asumidos.

La economía nacional fue arrastrada por las desgracias económicas mundiales, valga la redundancia; los problemas de balanza de pagos, es decir, del registro de las operaciones comerciales con el exterior en el lapso de un año, hicieron necesario efectuar giros financieros en 1947. Al siguiente año (1948) se solicitó un nuevo apoyo monetario que fue negado por ir en contra de un estatuto, es decir, opuesto a una de las derivaciones jurídicas acordadas; la única salida fue imponer libre flotación de las divisas, en tanto el FMI exigía el retorno a la paridad en el tipo de cambio, una contradicción importante, porque no hubo consenso al respecto a nivel internacional.

Así como México había logrado 30 años antes que el Banco Mundial (BM) fuera de Reconstrucción y Desarrollo, el gobierno mexicano dio un nuevo ejemplo de profesionalismo en la función financiera al proponer la creación de un Comité de Desarrollo o de Transferencia de Recursos hacia naciones en desarrollo, que funcionaría como cuerpo de alto nivel de Ministros de Finanzas y Economía para discutir los temas relacionados con la deuda, materias primas y comercio. Esta iniciativa prosperó en 1973; el Comité sigue operando satisfactoriamente en paralelo con el Comité Interino. A iniciativa de México, asimismo, se crearon importantes grupos de trabajo para

examinar temas como el relacionado con el acceso de los países en desarrollo a los mercados de capitales de largo plazo, el cual presidió la representación mexicana.

En las reuniones técnicas también destacó México al apoyar el valor de las reservas metálicas mexicanas, en este caso el oro, dada la importancia estratégica de dicho elemento monetizado, en colaboración con la plata; lo descrito fue desde los tiempos de la Colonia (1521-1821) un factor clave en la trascendencia del país como la Nueva España, nombre de entonces; ahora en su papel de nación independiente y republicana es más claro el fenómeno de transición monetaria, lo cual marca la realidad actual de México financieramente hablando.

Durante 1981 y principios de 1982 se produjo en nuestro país un desequilibrio fiscal de gran magnitud y un uso desmedido de la deuda para financiarlo. La incertidumbre y las salidas de capital finalmente condujeron en febrero de 1982 a 4 devaluaciones en el tipo de cambio, en forma de medidas desesperadas por parte del gobierno encabezado en aquel entonces por el presidente José López Portillo para terminar su administración con finanzas sanas, amén de la nacionalización de la banca privada mexicana.

Un grupo técnico visitó el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Secretaría del Tesoro estadounidense; consideraron insuficiente el programa de ajuste; pero decidieron sobre el terreno utilizar "la bala de plata"; ello significaba que las autoridades mexicanas estaban dispuestas a detener todos los pagos del servicio de la deuda y a reemplazarlos por depósitos en pesos dentro de los bancos mexicanos. Fue un elemento fuerte de negociación y se reinició el avance en los diversos frentes con todos los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

En la negociación que culminó a mediados de 1990 se estableció un menú de opciones para los bancos, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Intercambio de deuda por bonos nuevos con descuento de 35%;
- Intercambio de deuda por bonos nuevos con el mismo valor, pero con tasa de interés fija de 6.25%, o
- Concesión de créditos nuevos.

Así como en los años 60 y 70 del siglo XX, la principal prescripción de los programas del FMI era el ajuste de demanda fiscal y monetaria, en los 80's del mismo siglo fue el ajuste estructural. Según el nuevo modelo, el buen comportamiento económico incluiría aspectos como los siguientes (a manera de mandamientos católicos):

- reducirás el tamaño del sector público;
- eliminarás el proteccionismo y realizarás la apertura comercial de la economía;
- recibirás y promoverás la inversión extranjera;
- no subsidiarás, y aumentarás las tasas reales de interés.

La simetría entre las economías del norte, el crecimiento de las desigualdades entre países, la movilidad extrema de capital y trabajo, así como la reintegración de las antiguas economías de planificación han afectado radicalmente la labor del FMI, dado que se trata de una conformación variable en el entorno mundial, misma que altera las actividades de manejo de fondos a lo largo y ancho del planeta. El FMI no sólo ha reaccionado a los cambios en la estructura de la economía mundial, sino también a las lecciones de política económica surgidas en el segundo período posbélico a nivel mundial. Enseguida se refieren 4 de esas lecciones.

La supervisión que se realiza mediante las consultas regulares con cada miembro, así como el estudio de los problemas de política en un marco mundial -de manera destacada los análisis de las perspectivas de la economía mundial y la evolución de los mercados financieros- constituyen el principal mecanismo del Fondo Monetario Internacional (FMI) para promover la estabilidad cambiaria, paralelamente con su activa contribución para coordinar las políticas de los principales países industriales. La cooperación en el campo de la política económica y la convergencia de los resultados económicos son esenciales en todos los casos para una estabilidad cambiaria sostenida.

En este campo existe un aspecto importante que interesa tanto a los que proponen las bandas de flotación como a los agnósticos (no creyentes): lograr un alto grado de convergencia económica y un sistema fuerte para coordinar la política económica de los principales países. Así, se debe trabajar en el cumplimiento de esas condiciones y dejar que el FMI realice su contribución; ello hará posible construir el marco necesario para avanzar hacia una mayor estabilidad cambiaria.

Desde hace tiempo existe un amplio consenso en torno de las desventajas en las restricciones de la cuenta de capital. Muchos países han liberado con éxito sus controles y las recomendaciones del FMI se han concentrado en mayor medida en las ventajas de la liberación de la cuenta de capital. La desregulación de los sectores financieros, el enorme desarrollo del sistema financiero internacional y la importancia mayor de las corrientes de capital en la economía mundial son indudablemente el pan de cada día.

Por lo anterior, vale la pena explorar si se debe promover una liberación más amplia. Las ventajas de la mayor libertad de los movimientos de capital posiblemente traerán consigo una propagación más rápida de la crisis, que será necesario afrontar de inmediato. Es preciso reforzar la estructura interna del FMI en este sentido.

Cualquier propuesta de reforma del FMI que no contemple en su temario medidas serias para hacerlo más transparente, democrático y responsable frente a la sociedad ante la que tiene que rendir cuentas, estaría incompleta. Aún cuando el FMI está haciendo pública cada vez más información, todavía quedan grandes lagunas. Por ejemplo, los anteproyectos de los préstamos deberían estar a disposición del público, brindándole así a la sociedad civil la oportunidad de ventilar sus preocupaciones sobre los programas de crédito del propio FMI.

Cuadro A.1. Fechas importantes en la historia contemporánea del Fondo Monetario Internacional (FMI) 1985-1994

<u>1985</u>	<u>1990</u>
<ul style="list-style-type: none"> • 3 de mayo: El FMI prorrogó por cuatro años el programa de financiamiento compensatorio correspondiente a "excesos" en el costo de importación de cereales. • 6 y 7 de octubre: El Comité Provisional acordó que aproximadamente 2,700 millones de DEG de reembolsos del Fondo Fiduciario con los que se contaría en 1985-1991 se utilizarían para ofrecer crédito en condiciones concesionarias a países miembros de bajo ingreso. • 2 de diciembre: El Director-Gerente del FMI y el Presidente del Banco Mundial expresaron el amplio apoyo de sus instituciones al plan de Estados Unidos referente a la deuda. 	<ul style="list-style-type: none"> • 7 y 8 de mayo: El Comité Provisional se pronunció a favor de que las cuotas aumenten 50%. Además, recomendó que el Directorio Ejecutivo propusiera una enmienda del Convenio Constitutivo por la que se dispusiera la suspensión del derecho de voto y de otros derechos propios de calidad de miembro a los países que no cumplan sus obligaciones financieras ante el FMI.
<u>1986</u>	<u>1991</u>
<ul style="list-style-type: none"> • 1 de enero: El FMI revisó las ponderaciones de las monedas de la canasta de DEG. • 27 de marzo: El FMI estableció el servicio financiero de ajuste estructural (SAE) para brindar asistencia de balanza de pagos en condiciones concesionarias a los países en desarrollo de bajo ingreso. • 9 y 10 de abril: El Comité Provisional respaldó el sistema de flotación cambiaria, pero hizo un llamado para que los países miembros coordinaran mejor su política económica. 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 de octubre: La otrora Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) (hoy Federación de Rusia) firmó con el FMI un acuerdo de suministro de asistencia técnica, a la espera de su solicitud de ingreso como miembro de pleno derecho.
<u>1987</u>	<u>1992</u>
<ul style="list-style-type: none"> • 22 de febrero: Se reunieron los Ministros de Hacienda de los seis países con mayores economías. En el Acuerdo del Louvre, en París, capital de Francia, el Director-Gerente del FMI y los ministros declararon estar de acuerdo en que se intensificara la política de coordinación mediante el examen periódico de las proyecciones y los objetivos económicos a mediano plazo, así como de la situación económica imperante. • 10 de junio: En la reunión cumbre de Venecia las autoridades de los 7 principales países industriales respaldaron el entendimiento al que llegaron sus Ministros de Hacienda de reforzar, con ayuda del 	<ul style="list-style-type: none"> • 27 y 28 de abril: El Comité Provisional expresó su beneplácito ante el ingreso de ex repúblicas soviéticas al Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. • 29 de mayo: Suiza se convirtió en miembro del FMI. • 5 de julio: El Director-Gerente y el Primer Ministro interino de Rusia llegaron a un acuerdo que abrió el camino para que el Fondo brindara su respaldo financiero al programa de reforma de ese país. • 6 a 8 de julio: El Grupo de los 7 (G-7) instó a los estados de la otrora Unión Soviética (hoy Comunidad de Estados Independientes más

<p>FMI, la supervisión de sus economías por medio de indicadores económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 29 de diciembre: El FMI estableció el Servicio Financiero Reforzado de Ajuste Estructural (SRAE) para brindar recursos a los países de bajo ingreso que iniciaran estrictos programas macroeconómicos y estructurales trianuales para mejorar la balanza de pagos y fomentar el crecimiento económico. 	<p>Rusia), recién independizados, a poner en marcha estrictas medidas de reforma macroeconómica en un entorno de mutua colaboración con el FMI.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 de agosto: El FMI aprobó la celebración de un acuerdo de DEG por 1,000 millones de dólares a favor de Rusia.
<u>1988</u>	<u>1993</u>
<ul style="list-style-type: none"> • 20 de enero: El Director-Gerente señaló los métodos para mejorar la política de asistencia del FMI al ajuste económico: reformas estructurales en los países muy endeudados, el establecimiento de márgenes adecuados de seguridad en los programas de ajuste para hacer frente al problema de un entorno externo inestable, y la instauración de un mecanismo de financiamiento para contingencias. • 14 y 15 de abril: El Comité Provisional acordó varias medidas para reforzar la asistencia del FMI a los países miembros. • 23 de agosto: El Directorio Ejecutivo estableció el servicio de financiamiento compensatorio y para contingencias en beneficio de los países miembros que sufrieran la caída de sus ingresos de exportación por circunstancias ajenas a su control, con el fin de ayudarlos a mantener sus programas de ajuste frente a perturbaciones externas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 16 de abril: El Directorio Ejecutivo aprobó la creación del Servicio para la Transformación Sistémica (STS), orientado a países con dificultades de balanza de pagos, como secuela de la transformación de sus economías planificadas en economías de mercado. Lo anterior implicó una renuncia a tendencias proteccionistas y una planificación, porque el mercado asume una operación dependiente de su comportamiento. • 13 de mayo: La República de Kirguistán se convirtió en el primer país miembro del FMI en acogerse al STS. • 28 a 30 de septiembre: La labor de las reuniones anuales se centró en el análisis de medidas encaminadas a colaborar con la reforma de las antiguas economías de planificación centralizada. Se hizo referencia a la creación de un servicio financiero que sucediera al SRAE, cuyo plazo -según lo previsto- no tardaría en expirar, y se hizo hincapié en la necesidad de que culminara la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés y actualmente bajo el nombre de Organización Mundial de Comercio u OMC, denominación que ocupa desde 1995).
<u>1989</u>	<u>1994</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Abril: El Comité Provisional solicitó al Directorio Ejecutivo que considerara propuestas de alivio de la carga de la deuda de los países en desarrollo. • 23 de mayo: El Directorio Ejecutivo adoptó los lineamientos para hacer frente al problema de la deuda de los países en desarrollo. • 26 a 28 de septiembre: Los gobernadores del FMI y el Banco Mundial que representaban a 152 países acordaron apremiar la finalización de la 90ª revisión general de las cuotas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 23 de febrero: El Directorio Ejecutivo puso en marcha operaciones enmarcadas en un SRAE renovado y ampliado. • Marzo a mayo: El FMI aprobó la celebración de acuerdos en favor de 13 países de la zona del franco (actualmente desmembrado debido a la operación financiera del euro en el escenario monetario europeo). • 6 de junio: El FMI anunció la creación de tres cargos de subdirectores gerentes. Se trató del primer cambio en la gerencia desde 1949, cuando el propio FMI contaba con escasos 4 años en funciones.

Fuente: Portal electrónico Geocities, 1995.

Lo anterior muestra una cronología muy interesante sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI) y su historia reciente. La implicación en el fortalecimiento del FMI se evidencia por acontecimientos decisivos en los 10 años que marcaron el inicio formal de la actividad de parte del sector externo en el mundo en desarrollo, así como el desmantelamiento del socialismo y del intento de comunismo en el mundo oriental, primordialmente dentro de los continentes europeo y asiático, lo cual dará elementos de análisis y crítica constructiva al lector, quien es el mejor juez de este escrito. A continuación se revisarán los aspectos relevantes durante el año 2005 en términos de

la operación del FMI en México, con la idea de presentar un panorama reciente de la realidad financiera internacional en nuestro país a partir de la experiencia del propio FMI.

Los términos y fechas de madurez de la planeada emisión de \$1,000 millones de dólares estadounidenses aún no han sido difundidos, quizás por la indefinición y la premura con las cuales se negoció, dado que se trata de una evolución financiera en el marco de los acuerdos con el FMI, por lo que constituye un paso inicial en pro de una nueva etapa operativa en las actividades de dicho Organismo Financiero Internacional (OFI) en México.

El Tesoro de Estados Unidos y el FMI elogiaron desde Washington al gobierno mexicano, incluso el propio Tesoro a través de su vocero dijo que Estados Unidos “respalda y acoge la decisión de México” y el FMI calificó la decisión mexicana de “un paso importante hacia el establecimiento de la inclusión de las CAC como norma estándar del mercado en Nueva York y otras plazas, en línea con las prácticas establecidas en Londres y Luxemburgo”, estas últimas, ciudades estratégicas en las finanzas europeas, al ser capitales de miembros distinguidos de la Unión Europea (UE), es decir, Inglaterra (integrante del Reino Unido de la Gran Bretaña) y Luxemburgo; siguiendo el esquema europeo, la Unión Americana impulsa que México sea parte de la estrategia financiera para países en vías de desarrollo endeudados, como es el caso del nuestro.

El Tesoro indicó que México ha sido “uno de los principales mercados emergentes en años recientes; es un reflejo de las firmes políticas y bases económicas del país”. “Como deudor de sólido grado de inversión, México está haciendo una importante contribución al fortalecimiento del sistema financiero internacional”, dijo el propio Tesoro en una declaración escrita. El FMI ha estado hablando de un mecanismo que permita a los países una quiebra temporal a fin de entrar en una reestructuración de sus compromisos con acreedores internacionales, pero desde su Asamblea General de septiembre de 2004 ha empezado también a respaldar la estrategia de las CAC.

En el terreno fiscal, “si bien se han alcanzado las metas presupuestarias fijadas por el Gobierno, debe fortalecerse la consolidación fiscal en tiempos de altos precios petroleros y una recuperación en la demanda”, según el organismo; nuevamente se trata de las reformas estructurales, particularmente la fiscal, que buscaba gravar alimentos y medicinas, pero no fue aprobada debido a la profunda división partidista en el Congreso de la Unión y a la tremenda propuesta, que resultó alarmante desde el principio, por los efectos tan controvertidos que tuvo desde la idea misma planteada por Vicente Fox.

Ahondando más sobre el particular, es factible indicar que el Fondo Monetario Internacional (FMI) precisó la recuperación de la economía mexicana gracias a una mejoría en el sector manufacturero de Estados Unidos y los altos precios del petróleo, aunque sugirió “restringir el gasto” y aplicar reformas en los aspectos laboral, energético y fiscal (reformas estructurales, valga la redundancia) para aumentar los ingresos no petroleros y generar mayores inversiones y empleos. En su informe semestral Panorama Económico Mundial correspondiente al segundo semestre de 2005, el Organismo Financiero Internacional (OFI) en comento pronosticó que el crecimiento de la economía mexicana durante los próximos 10 años será de tal magnitud, que constituirá uno de los promedios más altos en Latinoamérica, por ello se manifiesta una postura positiva respecto de nuestro país.

El actual presidente de Estados Unidos, el republicano George W. Bush, ha prometido reducir a la mitad el déficit para 2009, pero el FMI no cree que eso vaya a suceder, claro, porque su segundo mandato concluirá el 20 de enero de 2009, con lo cual habrá cubierto el máximo permitido en la legislación electoral de Estados Unidos para estar en la presidencia, es decir, 8 años. El FMI tampoco considera factible que las medidas propuestas sean lo suficientemente enérgicas. “Este objetivo es insuficientemente ambicioso; lo que es más, hay riesgos sustanciales de que no vaya a conseguirse”, (FMI, 2005).

El Fondo Monetario Internacional (FMI) también hizo notar que la Casa Blanca ha excluido los crecientes costos de las guerras de Irak y Afganistán de las proyecciones presupuestales, así como el precio de la reforma al sistema de retiro y el impuesto mínimo alternativo; indudablemente eso indica una parcialidad manifiesta dentro de las perspectivas económicas de la Unión Americana para la recta final de la segunda administración de Bush al frente de la llamada también “Oficina Oval”, por su forma geométrica.

“En suma, a pesar de algún avance, no parece que haya todavía un paquete político creíble para corregir los desequilibrios a mediano plazo” (FMI, 2005). Es lógico, la confianza del señor Bush ha decrecido a raíz de medidas como la Ley anti-inmigrantes, la propuesta del muro en la frontera con México, la actitud hostil en Irak, la desesperación por frenar el auge del euro en los mercados financieros internacionales, además de la política energética (Jalife, 2006).

Sobre América Latina, el FMI explicó que el sólido crecimiento tendrá su raíz en la renovada demanda doméstica y favorables condiciones externas. No obstante, advirtió que el nuevo escenario trae aparejados varios riesgos, sobre todo la continuación de la volatilidad de los precios del petróleo, el alza en las tasas de interés de los países ricos, el encarecimiento de la emisión de deuda de economías emergentes y la desaceleración a largo plazo del crecimiento en países industrializados.

El FMI alertó además sobre los elevados niveles de deuda pública y dijo que la consolidación fiscal y medidas para mejorar la sustentabilidad del pasivo “siguen siendo una prioridad”. Exportadores de petróleo como Ecuador, México y Venezuela deben aprovechar los altos precios actuales para avanzar en estas áreas, precisó; conviene agregar que Venezuela es miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), de hecho el único miembro del continente americano.

Por su parte, el Grupo Banco Mundial (BM) está compuesto por cuatro instituciones financieras, veamos cuáles son:

Cuadro A.2. Composición del Grupo de Banco Mundial	
<p><u>El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, 184 países miembros).</u> Creado en 1945, tiene como objetivo lograr la reducción de la pobreza en los países subdesarrollados y de mediano ingreso con capacidad crediticia, brindándoles asesoría financiera en materia de gestión económica. Sin duda alguna es la principal rama del GBM, debiéndose pertenecer a él para poder ser miembro de cualquiera de los siguientes organismos.</p> <p><u>La Asociación Internacional de Fomento (AIF, 164 países miembros).</u> Creada en 1960, está constituida por 164 países, quienes realizan aportaciones que permiten que el Banco Mundial (BM) proporcione entre 6,000 y 7,000 mdd anuales en crédito, casi sin intereses, a los 78 países considerados más pobres. La AIF juega un papel importante porque muchos países, llamados “en vías de desarrollo”, no pueden recibir financiamientos en condiciones de mercado. Esta proporciona dinero para la construcción de servicios básicos (educación, vivienda, agua potable, saneamiento), impulsando reformas e inversiones destinadas al fomentar el aumento de la productividad y el empleo.</p> <p><u>La Corporación Financiera Internacional (CFI, 178 países miembros).</u> Creada en 1956, esta corporación esta encargada de promover el desarrollo económico de los países a través del sector privado. Los socios comerciales invierten capital por medio de empresas privadas en los países en desarrollo. Dentro de sus funciones se encuentra el otorgar préstamos a largo plazo, así como dar garantías y servicios de gestión de riesgos para sus clientes e inversionistas.</p>	<p><u>El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI, 162 países miembros).</u> Creado en 1988, este organismo tiene como meta promover la inversión extranjera en países subdesarrollados, encargándose de otorgar garantía a los inversionistas contra pérdidas ocasionadas por riesgos no comerciales como: expropiación, inconvertibilidad de moneda, restricciones de transferencias, guerras o disturbios.</p> <p><u>El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI, 134 países miembros).</u> Creado en 1966, este organismo esta constituido por 133 países. El CIADI tiene como meta principal cuidar la inversión extranjera en los países, al proporcionar servicios internacionales de conciliación y arbitraje de diferencias, relativas ese rubro. Esta institución cuenta con una fuerte área de investigación que publica temas sobre legislación internacional y nacional (de acuerdo con el país), en materia de inversiones.</p>

Fuente: Wikipedia, 2007.

Como propietarios del Banco Mundial (BM), los países miembros nombran a un representante ante la Junta de Gobernadores, que es la máxima autoridad del Banco y se reúne una vez al año. El Gobernador por parte de México es Guillermo Ortiz, en virtud de su cargo de Gobernador del Banco de México (BANXICO), valga la redundancia; la razón de que sea precisamente el titular de BANXICO reside en el hecho de que es el banco central la única autoridad monetaria, crediticia y financiera internacional con que cuenta nuestro país, además de ser autónomo desde 1994, lo cual le confiere libertad de regirse a su manera, de forma similar a aquella en la que lo hace la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desde 1929.

Los países ejercen su derecho de representación a través de los Directores Ejecutivos, responsables de la conducción de las operaciones del Banco; en total son 24, de los cuales 5 son nombrados o asignados, se trata de los siguientes: Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia y Reino Unido; los 19 restantes son elegidos por grupos de países, de acuerdo con un porcentaje de votos proporcional a la contribución de los países que forman el grupo correspondiente.

Internamente, el Banco Mundial (BM) opera con varias jerarquías de funcionarios: el presidente del BM desde el 25 de junio de 2007 es el estadounidense Robert B. Zoellick, debido a la renuncia del antecesor, Paul Wolfowitz, por motivos de apoyo a una secretaria que se presume fue su amante; Wolfowitz ejerció su cargo desde el 31 de marzo de 2005 hasta el 24 de junio de 2007; le siguen en orden de importancia una serie de Vicepresidencias, entre ellas las de Oficinas Regionales: África, Asia Oriental y el Pacífico, Europa y Asia Central, América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, así como Asia Meridional. También se encuentran los Directores de Departamento, como el de Medio Ambiente, Industria y Energía, Servicios de Salud, Política de Operaciones, Evaluación de Operaciones, etcétera; finalmente, los empleados técnicos del BM, como los gerentes de proyectos. Actualmente, el BM cuenta con 6,000 funcionarios de planta pertenecientes a más de 100 nacionalidades distintas, es un servicio profesional de carrera dentro del Organismo Financiero Internacional (OFI).

El Presidente del Banco Mundial (BM) también preside la Junta de Directores, valga la redundancia y actúa como Jefe de Personal. Es designado por los Directores Ejecutivos, quienes también pueden destituirlo. Desde su fundación, el BM ha tenido siempre presidentes estadounidenses, lo que refleja el peso de ese país en las políticas del Banco. Así también, de acuerdo con el Convenio Constitutivo del Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento (BIRF), la oficina principal del BM debe ubicarse en el territorio del miembro que tenga mayor número de votos. Esta oficina actualmente se encuentra en la ciudad de Washington, D.C., capital de los Estados Unidos de América.

En este tiempo, el Banco Mundial (BM) ha iniciado una política de descentralización de sus labores en los distintos países. Anteriormente, en cada país se establecía una Residencia Permanente y ahora esta nueva política se ha puesto a prueba en México, formándose el Departamento México del propio BM, como una creación de representaciones con oficinas fijas para operar por tiempo indefinido proyectos y programas en nuestro país.

No obstante lo anterior, hay acciones rescatables dentro del organismo, que se muestran en una actitud positiva, según se podrá apreciar más adelante; por ello, veamos en el siguiente apartado la circunstancia que se presenta entre el BM y México en la actualidad, para estar en posibilidad de completar la idea expresada, porque hay una filosofía clara que tiene el Organismo Financiero Internacional (OFI) en relación con México, que ha sido el motivo fundamental relacionado con la postura del propio BM respecto de los proyectos, las ejecuciones dentro de los mismos y los esquemas de repago de deuda establecidos entre el OFI y la República Mexicana a lo largo de 58 años de historia entre ambos.

El Banco Mundial (BM) sostiene que, aunque México ha logrado incrementos importantes tanto en salud como en educación, el crecimiento inequitativo e insuficiente ha mantenido elevados los índices de pobreza. Según datos del año 2000, el 53% de la población del país es pobre (vive con menos de US\$2.00 por día), mientras cerca del 24% vive en condiciones de pobreza extrema (con menos de US\$1.00 por día) (Banco Mundial, 2007).

La desigualdad en el país es generalizada y se refleja en varios aspectos, de manera que es importante implementar medidas correctivas en relación con lo que a continuación se detalla:

- Gran desigualdad en ingresos (el 10% más rico percibe más del 40% del ingreso total, mientras que el 10% más pobre sólo gana el 1.1%),
- Profundas desigualdades étnicas y regionales, y
- Diferencias en el acceso a los servicios básicos.

En el convenio constitutivo del BID, los delegados de los países fundadores definieron la misión del propio BID como la de contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico y social, individual y colectivo, de los países miembros regionales en vías de desarrollo. Aun cuando esa misión se determinó hace casi medio siglo, el BID sigue esforzándose en dar cumplimiento a ese mandato, por ello adapta el enfoque y las modalidades de sus actividades y operaciones según las necesidades y los requerimientos de sus países miembros en la región.

Los 2 principales objetivos del BID son reducir la pobreza y promover la equidad social, así como lograr el crecimiento económico sostenible. Para conseguir estos objetivos, el Banco centra sus esfuerzos en 4 áreas prioritarias de acción:

- Fomentar la competitividad, a través del apoyo a las políticas y programas que fomentan el potencial de desarrollo de un país en una economía global abierta.
- Modernizar el Estado, fortaleciendo la eficiencia y transparencia de las instituciones públicas.
- Invertir en programas sociales que amplíen las oportunidades para los pobres.
- Promover la integración regional forjando vínculos entre los países, a fin de que desarrollen mercados más grandes para sus bienes y servicios (BID, 2007).

Las principales funciones del Banco son las siguientes:

- Usar los fondos provenientes de los mercados financieros, de su propio capital y de otros recursos para financiar los proyectos de desarrollo en sus países miembros.
- Complementar las inversiones privadas cuando no haya disponibilidad de capital privado en términos y condiciones razonables.
- Otorgar asistencia técnica para preparar, financiar e implementar proyectos de desarrollo (BID, 2007).

La importancia de estas reuniones no radica en los interesantes seminarios y conferencias que ahí se suscitan -que tienen importancia en función del discurso y la línea que las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tendrán en el siguiente año- sino en que ahí se dan cita los grandes inversionistas internacionales de la iniciativa privada, los dueños de los bancos internacionales más prestigiados, los funcionarios de los gobiernos donantes y receptores, así como los funcionarios del BID, resultando en que grandes e importantes contratos son firmados durante la reunión.

El BID prepara anualmente un informe en el cual se describen las actividades y las operaciones realizadas el año anterior. Este informe incluye un análisis económico de la región, el balance de los estados financieros del Banco, la situación de la cartera y otros aspectos institucionales.

Anexo B. Historia económica de México

Todo se fue institucionalizando, los obreros se agremiaron en torno de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) que fue dirigida inicialmente por Vicente Lombardo Toledano, militante de la izquierda y de un socialismo popular, no necesariamente semejante o parecido al que experimentaba la Unión Soviética (hoy Federación Rusa), para pasar en poco tiempo a manos de un hombre ambicioso y clave en la dictadura obrera, Fidel Velázquez Sánchez, quien fue el titular de dicha Confederación de 1946 a 1997, de hecho concluyó su mandato debido a su muerte.

Los presidentes Miguel Alemán Valdés, Adolfo Ruiz Cortines, Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez salieron de la Secretaría de Gobernación (SEGOB); Adolfo López Mateos estuvo en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), José López Portillo fue destapado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en tanto Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari ingresaron a la titularidad del Poder Ejecutivo provenientes de la ahora inexistente Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP); Ernesto Zedillo Ponce de León fue Secretario de Educación Pública de 1992 a 1993, dejó el cargo para ser el Coordinador de Campaña de Luis Donaldo Colosio Murrieta, quien venía de la dirigencia del PRI y de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); fue asesinado el 23 de marzo de 1994 en Tijuana, Baja California, a raíz de lo cual Zedillo se volvió casi automáticamente el candidato del PRI a la presidencia de la república (Aguayo, 2000, págs. 274-277).

Los gobiernos fueron contundentes en la designación del sucesor, en momentos manejaron juegos de competencia entre uno u otro aspirante, Lázaro Cárdenas movió como piezas de ajedrez a Francisco J. Múgica y Manuel Ávila Camacho, para definir al último como su sucesor (Medin, 1992, págs. 211-216); Miguel Alemán Valdés tuvo en la Secretaría de Gobernación a Ernesto P. Uruchurtu, para inclinarse por Adolfo Ruiz Cortines, a quien tuvo casi todo el sexenio como Secretario de Gobernación antes del propio Uruchurtu, para hacer de este último el flamante Jefe del Departamento del Distrito Federal (D.D.F.) ya con Ruiz Cortines como Presidente, toda vez que Alemán instruyó a su sucesor para que tomara en cuenta a dicho funcionario como el responsable del destino de la capital del país, lo cual sucedió en efecto de 1954 a 1966, fue el período más largo en el cual estuviera un titular del D.F. al frente de sus destinos (Aguayo, 2000, págs. 274-277).

De esta serie de presidentes posteriores a la consolidación del presidencialismo, valga la redundancia, el único que formó parte del gabinete de su sucesor fue Lázaro Cárdenas, quien fungió como Secretario de la Defensa Nacional en la administración de Manuel Ávila Camacho, los demás se retiraban de cargos destacados en el gobierno, viviendo holgadamente de su jubilación como ex-presidentes, dejando al sucesor jugar su ajedrez político con entera libertad, finalmente esa fue la herencia de Lázaro Cárdenas, de tal manera que se escogía a los hombres que verdaderamente dieran continuidad al sistema político mexicano.

Durante el sexenio de Ávila Camacho (1940-1946) se crearon las bases para un proceso de industrialización en México, mejor conocido como el “Modelo de Industrialización Sustitutiva” o “Modelo de Sustitución de Importaciones”; con la finalidad de impulsar la industrialización en México, se crearon algunos organismos como: Sosa Texcoco, S.A. (1940); el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (1942); Altos Hornos de México, S.A. (AHMSA) (1942); Cobre de México, S.A. (1943); Guanos y Fertilizantes de México, S.A. (1943); y también se reorganizó Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), con el fin de apoyar el proceso de industrialización y revitalizar el aparato productivo del Estado, a efecto de beneficiar a la iniciativa privada del país (Schettino, 2002, págs. 368-371).

En el periodo de 1946-1952, que fue gobernado por Miguel Alemán Valdés, se siguió impulsando a las empresas privadas tanto nacionales como extranjeras, en ese sexenio se incrementaron las obras de infraestructura en nuestro país, sobre todo caminos y puentes. Por parte del Estado se utilizaron mecanismos para impulsar la inversión privada a través de exenciones y disminuciones de impuestos, aumento y facilidades al crédito privado, promoción de actividades industriales, apoyo a la inversión privada en el campo, incremento de los créditos públicos, promulgación de la Ley de Fomento de Industrias de la Transformación, aumento de aranceles y otorgamiento de subsidios, control de organizaciones obreras y campesinas, así como control de salarios.

Se presentaron reformas al Artículo 27 Constitucional con la finalidad de aumentar los límites de la pequeña propiedad privada, incrementar las tierras inafectables y conceder amparos agrarios, todo esto para promover las explotaciones agrícolas capitalistas, es decir, los neolatifundios. Lo anterior propició una industrialización de manera firme y continua durante la década de los 50 del siglo XX, cuando surgió una fuerte actividad industrial de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). En 1955 se promulgó la Ley para el Fomento de las Industrias Nuevas y Necesarias, cuyo ordenamiento permitió que se estableciera un importante número de empresas industriales y fundamentalmente medianas y pequeñas, y que un gran número de talleres y artesanías se transformaran en pequeñas empresas (IIJ-UNAM, 2007).

Para lo mencionado, el Estado instituyó mecanismos de carácter financiero para poder responder a la demanda de créditos de las MIPYMES de tipo industrial, creando un rápido proceso de expansión y diversificación del sector industrial en nuestro país. Lo antes mencionado constituye la primera etapa del Modelo de Industrialización Sustitutiva (1940-1955), se tradujo en una política económica orientada a promover la expansión y el desarrollo industrial en México, dejando fuertes efectos negativos en la economía mexicana, como: fluctuaciones en el tipo de cambio, inflación y déficit en las finanzas públicas, como el caso de la cuenta corriente, creando desequilibrios internos y externos.

La segunda fase del modelo se desarrolló en el periodo 1955-1970, caracterizado por un endeudamiento con el exterior para poder financiar al gasto público, pero no todo fue tan negativo, ya que el desarrollo de la política económica del sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964), permitió el crecimiento sostenido, con una inflación inferior a 5% y una estabilidad cambiaria, por eso se dice que a este periodo se le conoce como “periodo de desarrollo estabilizador”.

Durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) afloraron las manifestaciones de descontento social por la política económica instrumentada hasta esa época, lo que desencadenó una serie de disturbios que culminaron el 2 de octubre de 1968 con la matanza de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, hecho que en parte nubló el panorama mexicano a escasos 10 días de iniciar los Juegos Olímpicos de aquel 1968; se trató de un aviso muy fuerte en relación con la crisis (especialmente económica) que sufriría el país durante los años posteriores. Es de resaltar que durante su sexenio se alcanzaron cifras de deuda externa por US\$3,280 millones (Ortiz, 1996, pág. 42).

Para el periodo 1976-1982 gobernado por José López Portillo, se dio un auge petrolero que benefició las expectativas de nuestro país, esto constituyó la base del resurgimiento de México a la recuperación económica; con esta confianza adquirida por las exportaciones del petróleo, se agudizaron las políticas de expansión fiscal y monetaria (mayor gasto público e incremento en la creación de dinero), propiciando un nivel de inflación con tendencias alcistas, produciendo una pérdida de competitividad con el exterior, que trajo consigo un estancamiento en las exportaciones, aunado a una recesión mundial, donde los países del resto del orbe adoptaron políticas restrictivas y este tipo de políticas también llamadas proteccionistas produjeron un aumento en el déficit de la balanza comercial.

En materia de endeudamiento externo, la historia muestra datos muy interesantes que sin duda complementan lo visto hasta el momento, dado que el desarrollo industrial se ligó durante la segunda mitad del siglo XX a la contratación de deuda, además, el capítulo 2 de esta investigación ha dado cuenta de la operación de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) en México, particularmente el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Luis Echeverría propició que la deuda externa pasara en 1976 a \$19,349 millones de dólares estadounidenses; de 1976 a 1982, cuando el país fue dirigido por José López Portillo, el aumento fue realmente sin precedentes, lográndose la histórica cifra de \$65,419 millones de dólares; Miguel de la Madrid la incrementó a \$108,500 millones de dólares; finalmente, Carlos Salinas de Gortari la hizo llegar a \$125,000 millones de dólares. La escalada de la deuda externa fue sorprendente, pero eso no es todo, ocurrió un desequilibrio interno más acentuado, puesto que las cifras descritas hasta el sexenio de López Portillo son solamente de deuda pública externa, se debe agregar a ellas la deuda privada, el caso de Miguel de la Madrid consideró ambas, al igual que el de Salinas (Ortiz, 1996, pág. 42).

Después de una temporalidad de más de 20 años en que el país experimentó una aparente salud financiera, derivada del desarrollo estabilizador, que quiere decir en términos generales el desarrollo económico con estabilidad en el tipo de cambio, que fue de \$12.50 pesos mexicanos por dólar estadounidense desde 1954, encontró una serie de problemas a partir de la década de los 70 del siglo XX, caracterizada por alteraciones significativas en los órdenes económicos; tal es el caso, que de 1970 a 1972 la economía conoció los niveles más bajos en su evolución hasta ese momento conocidos, con una forzada recuperación hacia 1973, presagiando un agotamiento real del modelo de sustitución de importaciones acaecido en 1974 (Bermúdez, 1995, págs. 104-108).

Para especificar lo mencionado, la balanza de pagos, que es el registro contable de las transacciones del país con el exterior en el plazo de un año, marcó indicadores manufactureros deficitarios dentro del sector agropecuario de exportación; la inflación, que se reflejó dramáticamente en los excesivos aumentos a los precios, alcanzó 95% de 1971 a 1975, además, se conjuntó con un importante aumento en la deuda externa, la cual pasó de US\$4,500 millones a US\$20,000 millones en 1976; sin embargo, la manufactura, los servicios y la construcción se mantuvieron con niveles aceptables para no detener radicalmente la actividad económica.

Las etapas nacionales durante el sexenio de Miguel de la Madrid en materia de política económica fueron las siguientes:

- “1^a La recesión de 1983, en la que cayera el PIB a -5.3%
 - 2^a La recuperación de 1984 a 1985, alentada por la expansión de la deuda externa, y con inflación alta (vuelta al modelo inflacionario y el primer fracaso del ajuste).
 - 3^a La decepción de 1986 al caerse de nuevo en una recesión (-4.2% PIB), alentada por la caída en los precios internacionales del petróleo. Años del Plan Baker y el Plan de Aliento y Crecimiento (PAC).
 - 4^a 1987, que puede considerarse como el fracaso formal del PAC, al tener su manifestación en el *crack* o quiebra bursátil de octubre, la macrodevaluación de noviembre y la hiperinflación anual del 159%.
 - 5^a 1988: El retorno al ajuste o el Pacto de Solidaridad Económica. Desde otro ángulo y enfocado a través de los planes gubernamentales, el sexenio de De la Madrid tuvo tres momentos claves:
- La primera Carta de Intención y el PIRE: (1983-1985)
 - El Plan Baker y su cristalización en el PAC: (1986-1987)
 - El Pacto de Solidaridad Económica (PSE): (1988)” (Ortiz, 1996, págs. 67 y 68).

Las elecciones de 1988 dieron un polémico triunfo a Carlos Salinas de Gortari del Partido Revolucionario Institucional (PRI); más del 50% de los sufragios le favorecieron al joven político mexicano, quedando en 30% el Frente Democrático Nacional (FDN) encabezado por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, así como un 20% para Manuel Clouthier del Partido Acción Nacional (PAN) (Meyer y Aguilar, 1993, pág. 284). El país se encontraba en medio de una severa crisis económica y acuerdos internacionales comprometidos por el gobierno delamadridista. A finales de 1988 los precios internacionales del petróleo bajaron, gracias a una sobreoferta del llamado “oro negro” ocasionada por la integración de Irán e Irak con Arabia Saudita al mercado mundial, ello trajo como consecuencia que se llegara a \$10.00 dólares estadounidenses por barril de crudo.

Lo explicado es reflejo contundente del adelgazamiento del aparato estatal, que vio su máxima expresión con la descomunal venta de paraestatales desde el gobierno de Miguel de la Madrid y, más intensamente, durante la gestión de Carlos Salinas de Gortari. El papel educativo de las instituciones públicas dio paso a partir del sexenio lópezportillista (1976-1982) a la apertura de escuelas técnicas como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), los Centros de Capacitación Técnico-Industrial (CECATIS), así como el fortalecimiento de institutos experimentales que fueron surgiendo en los años subsecuentes, algunos de ellos con carácter universitario, ofreciendo licenciaturas en Administración, Contaduría e Informática, sin tomar en cuenta que el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) fue una invención que propuso la alfabetización, además de las instrucciones primaria y secundaria para mayores de 15 años de edad.

Por lo anterior, la descripción de los problemas de crisis económica suscitados en México desde el sexenio de Luis Echeverría como consecuencia de un entorno internacional que presionó no solamente a la reciente privatización de la banca y de las empresas, sino también en su momento al replanteamiento de los gobiernos, al iniciar una corriente de transición a la democracia, cristalizada concretamente hasta finales de los años 80 del siglo XX, cuando las dictaduras militares latinoamericanas (Paraguay, Chile, Panamá, Argentina, Nicaragua, etc.) sucumbieron ante la exigencia mundial, así se inició la hora de la democracia, que propiamente en la década de los 90 se consolidó al menos en intención y proyecto, lo cual ha dado como resultado gobiernos electos popularmente en comicios libres y secretos, con amplia participación ciudadana y propuestas que giran en torno a los nuevos lineamientos de acción dentro del concierto de las naciones (Brom, 1998, págs. 329-335).

A partir del 1 de enero de 1993, una nueva unidad monetaria ingresó al país, nos referimos al “nuevo peso” o “N\$”; la noticia se dio a finales de 1992 en el sentido de que se le iban a suprimir 3 ceros a la moneda, el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari hablaba de la emisión de nuevos billetes y acuñación de nuevas monedas como un retorno al pasado, es decir, se refería al dinero como lo conocieron las generaciones anteriores, esto causó gran sorpresa e incertidumbre entre la población, la explicación giró en torno a que sería más práctico y más sencillo hacer uso de la nueva unidad, la cual fue sensiblemente disminuida, al pasar de \$1,000.00 pesos mexicanos a \$1.00 peso; en términos de tipo de cambio, pasamos de un aproximado de \$3,000.00 pesos por dólar a solamente \$3.00 pesos por cada divisa estadounidense.

La conmoción que generó semejante circunstancia no se hizo esperar, diversos grupos financieros, industriales, empresariales y sociales en general se dieron a la tarea de adecuar sus sistemas de contabilidad y registro de acuerdo con las nuevas condiciones imperantes en el peso mexicano; el movimiento fue en general, esto es, dentro de todos los órdenes de la vida nacional; valga añadir que era la primera vez en la historia que se suscitaba un cambio de tal magnitud; debemos por lo tanto recordar los antecedentes que llevaron a semejante decisión gubernamental.

De 1954 a 1976 el tipo de cambio peso mexicano-dólar estadounidense se mantuvo aproximadamente en \$12.50 pesos mexicanos, fue sobresaliente la cifra y el período de duración, hablamos de 22 años con tipo de cambio estable; ahora bien, a partir de 1976, la crisis económica se hizo presente de una manera descomunal, tanto, que en el mismo 1976 se cambió a \$20.00 pesos el dólar, para 1982 se llegó a \$150.00 pesos por dólar, en 1983 a \$162.00 pesos, en 1984 a \$210.00 pesos, en 1985 a \$447.00 pesos, en 1986 a \$915.00 pesos, en 1987 a \$2,400.00 pesos y finalmente, en 1988 se dio una ligera disminución, quedando en \$2,300.00 pesos por dólar, con un promedio de \$940.57 pesos durante el sexenio referido, lo cual dio como resultado una devaluación del orden de 1,433% únicamente de 1982 a 1988 (Ortiz, 1996, pág. 69).

Durante el sexenio siguiente, la tendencia fue más estable, con cifras de \$2,340.00 pesos mexicanos por dólar en 1989, \$2,347.00 pesos en 1990, \$2,380.00 pesos en 1991, \$2,385.00 pesos en 1992 y \$2,390.00 pesos en 1993, en este último año se hizo necesaria la conversión al nuevo peso, para efectos de precisar el tipo de cambio ajustado, el cual fue de \$2.390 pesos; para octubre de 1994 México llegó a un tipo de cambio de \$3.40 pesos por dólar. De 1995 a 1998, el tipo de cambio aumentó, al grado de que se alcanzó la cifra a ese año de \$10.00 pesos por dólar en promedio (Ortiz, 1996, pág. 120).

Retomando la historia, hacia finales del sexenio de López Portillo, el tipo de cambio se estabilizó, fue un período corto de tiempo, del 1 de septiembre al 13 de diciembre de 1982, se le llamó control cambiario integral o control generalizado de cambios, en virtud de la impresionante fuga de capitales experimentada durante los meses anteriores; el sexto y último informe de gobierno de López Portillo dejó ver con toda claridad lo inconcebible del modelo económico basado en el petróleo y la efímera bonanza económica que duró de 1978 a 1981, fundada en el exceso de recursos derivados de una sorprendente exportación de crudo.

Conviene agregar que las posibilidades de contar con una nueva unidad monetaria a partir de 1993 fueron el resultado de una determinación presidencial que incidió en la política monetaria instrumentada por BANXICO, por virtud de no ser todavía autónomo, ya que esto sucedió un año después del establecimiento del nuevo peso; el mismo Salinas de Gortari le confirió autonomía para evitar el planteamiento y la aplicación de nuevas monedas vía un procedimiento administrativo que ahora requiere el visto bueno tanto de la Junta de Gobierno del propio BANXICO, como del Senado de la República.

El sexenio iniciado por el Dr. Ernesto Zedillo planteó la aceptación de las condiciones impuestas por Estados Unidos debido a la ineludible ayuda financiera por \$51,000 millones de dólares estadounidenses otorgada a principios de 1995 por parte del gobierno estadounidense encabezado por Bill Clinton, para evitar un colapso en las variables macroeconómicas; posteriormente, la situación de la economía fue de relativa estabilidad, quedando el país a merced de la liberalización de precios en productos básicos como la tortilla y la leche.

Los costos de la nueva unidad monetaria han dejado de lado la posibilidad de una divisa dura o fuerte, puesto que durante 1998 se dio una severa devaluación en el tipo de cambio, quedando en niveles de \$10.00 pesos mexicanos por dólar, ello sin duda originó que se tuviera que renivelar el tipo de cambio, pensándose incluso en una tendencia sobrevaloratoria del peso frente a la moneda estadounidense, con las consecuencias que ya revisamos al identificar los ajustes de años anteriores; no obstante tal diseminación, precisamos de un complemento relativo a la crisis económica suscitada en 1994, antecedente inmediato anterior al sexenio de Zedillo.

A inicios de 1993, la propuesta económica de Carlos Salinas de Gortari empezó a verse reflejada de manera absoluta en los órdenes económicos más representativos del país; los datos revelados en el presente trabajo respecto de las inclusiones neoliberales del para entonces casi saliente presidente de nuestro país no dejan tema alguno dentro de la imaginación, puesto que la dolarización de la economía, es decir, la compra de dólares y la valuación tanto de las deudas como de los compromisos internacionales en dinero estadounidense ocasionaron una excesiva movilización de recursos, al grado de ingresar al país cantidades importantes de dólares por concepto de Inversión Extrajera Directa (IED) y de cartera, de tal manera que se contaba con reservas ascendentes a la cifra de \$24,000 millones de dólares estadounidenses hacia el último año del salinismo; ahora bien, en menos de 12 meses, es decir, en un corto plazo, se esfumaron \$18,000 millones de dólares entre amortizaciones, intereses generados por pasivos (deudas), amén de la adquisición de Certificados de la Tesorería o Cetes y Bonos de la Tesorería (Tesobonos), agregados a la fuga de capitales acaecida como consecuencia de movimientos armados estilo guerrilla y asesinatos políticos importantes durante el intenso año de 1994.

La crisis fue política y económica, porque se expuso de manera clara la victoria priísta ante la indignación por parte de la fracción opositora, misma que sentía una tendencia agónica del partido en el poder, para dar paso a la inserción del Partido Acción Nacional (PAN) y, en menor medida, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al poder político. Finalmente, la alternancia política (relevo en el poder entre partidos políticos, distinto de la democracia) llegó a nuestro país el 2 de julio de 2000 con la victoria del panista Vicente Fox Quesada, próspero empresario agrícola oriundo del Distrito Federal, pero criado en San Francisco del Rincón, Guanajuato; fue

Diputado Federal por la entidad ubicada en la región centro (bajío) de México en 1988 y en 1995 se convirtió en Gobernador de dicho estado. Después de 2 años y medio de intensa precampaña y 6 meses en campaña, Fox se volvió el representante del México rural y ranchero, logró que la mercadotecnia lo hiciera vencedor en los comicios del 2 de julio de 2000 y, por lo tanto, Presidente de la República, pero con el Congreso de la Unión dividido, sin mayoría absoluta para la Alianza por el Cambio, compuesta por el PAN y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

El gobierno de Vicente Fox, iniciado el 1 de diciembre de 2000 y cuya conclusión aconteció el 30 de noviembre de 2006, fue derivado de la construcción de una campaña financiada por simpatizantes integrantes de una red denominada "Amigos de Fox", que llegó a contar con más de 5 millones de personas (Zabludovsky, 2000).

La campaña de Fox implicó cuantiosos recursos en la promoción de su imagen; su plan fue bien definido y orquestado, incluso se manifestó desenfadado, ello se mostró con la forma en que declaró y propuso durante su campaña, siendo directo en temas clave que implicaron la posibilidad (real durante toda su gestión) de incorporar a empresarios en su gabinete (Zabludovsky, 2000).

En materia de Inversión Extranjera Directa (IED), de enero a septiembre de 2003, los empresarios, principalmente micro y pequeños, no invirtieron para mantenimiento ni mejoras de sus plantas productivas debido a falta de señales que indicaran que la economía creciera, según analistas de la iniciativa privada (Arellanes, 2004, pág. 142). La administración de Fox implicó más un cambio de tono, costumbres y tradiciones, que de fondo en la política económica, dado que las reformas estructurales no fueron aprobadas y su programa de gobierno manejó tropiezos derivados de la inexperiencia política, falta de conocimiento y acciones precipitadas de parte del propio señor Fox.

Hacia los años 50, las políticas de fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) eran básicamente la financiera y la fiscal, no existía una política industrial ni empresarial ante la atención esmerada hacia la gran empresa, de tal suerte que se dejaba de lado a la propia MIPYME, considerándola dedicada exclusivamente a funciones de otorgamiento de plazas laborales en regiones poco importantes, producción de consumo propio, así como enfoque en trabajos de tipo tradicional u obsoleto; ello era visto tan drásticamente por parte de las autoridades económicas nacionales a lo largo de las décadas del llamado "milagro mexicano", consistente en un desarrollo adecuado de los niveles macroeconómicos, en franca escalada de aumentos productivos nacionales, que jamás vieron una tendencia lógica de lo micro como determinante de lo macro en la dimensión económica, el análisis fue inverso en la lógica desarrollista (Ruiz, 1995, págs. 11-16).

El nuevo esquema impuesto por Estados Unidos hacia los inicios de los años 70 del siglo XX dio como resultado la devaluación y la crisis en México hacia 1976, cuando concluyó la administración de Luis Echeverría, como se ha mencionado; fue entonces cuando las miradas se dirigieron hacia la MIPYME como el gran motor de la economía; claro, inició mediante un proceso concreto de institucionalización gubernamental digna de un país en transición como era México sin desarrollo concreto en sus aspectos fundamentales; fue precisamente durante la segunda mitad de los años 70 del siglo pasado cuando se creó el "Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Mediana Industria", dentro de un área denominada Dirección General de Industria Mediana y Pequeña en la Secretaría de Economía (SE), que por aquellos años se llamaba Secretaría de Industria y Comercio (SIC) y posteriormente se denominó Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).

La crisis de 1982 obligó al gobierno federal a nacionalizar la banca, con lo que la participación del Estado en la economía creció todavía más. En otros casos, sin embargo, el gobierno, lo mismo el federal que el Departamento del Distrito Federal (hoy Gobierno del Distrito Federal) y los gobiernos de los estados, se convirtió en dueño de empresas como medida para evitar la quiebra de empresas privadas que se consideraba jugaban un papel importante para la economía del país o que simplemente empleaban a un número importante de personas.

Esta dinámica se vio favorecida por dos procesos. En un sentido, por la sobrevaluación del peso mexicano que ocurrió ya durante los últimos años del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz y de manera más clara durante los primeros años del gobierno de Echeverría, quien expandió el control del Estado sobre la economía al hacerse cargo de Teléfonos de México (TELMEX). La sobrevaluación hacía que las mercancías mexicanas fueran más caras que las que se producían en otros países. No sólo eso, gracias a las políticas de industrialización seguidas desde el gobierno de Lázaro Cárdenas (con un alto componente de protección a la industria nacional), las empresas mexicanas habían perdido calidad y eficacia.

Esta dinámica estuvo a punto de romperse con la decisión de Luis Echeverría Álvarez de devaluar el peso justo antes de que terminara su gestión en 1976. Sin embargo, su sucesor, José López Portillo decidió utilizar los recién descubiertos excedentes petroleros para mantener intocadas las políticas industriales y comerciales que había heredado de sus predecesores.

Como cierre del presente anexo, huelga añadir que El Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) está conformado por 31 integrantes, a saber:

- El Secretario de Economía, quien lo presidirá;
- El Secretario de Hacienda y Crédito Público;
- El Secretario de Educación Pública;
- El Secretario del Trabajo y Previsión Social;
- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;
- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- El Secretario de Energía;
- El Secretario de Comunicaciones y Transportes;
- El Secretario de Turismo;
- El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía;
- El Director General de Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN);
- El Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. (BANCOMEXT);
- El Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;
- Seis representantes de los Secretarios de Desarrollo Económico o su equivalente en el Distrito Federal y en las Entidades Federativas;
- El Presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos;
- El Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo;
- El Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana;
- El Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación;
- El Presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León;
- El Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;
- Tres miembros de los Sectores que incidan en el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, quienes serán designados por la Secretaría de Economía (SE), y
- Dos representantes del Congreso del Trabajo (CT) y un representante de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). El Consejo podrá invitar a participar en las sesiones, con voz pero sin voto, a otras dependencias, entidades, miembros de los Consejos Estatales y especialistas en los temas a discusión.

Lo anterior es muy importante, debido a que las Secretarías de Estado, así como Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), operan como ejecutores e instituciones de banca de desarrollo, respectivamente, en términos de proyectos financiados parcialmente tanto por el Banco Mundial (BM) como por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), además, forman parte de un consejo cuya actividad fundamental reside en promover, analizar y dar seguimiento a los esquemas, programas, instrumentos y acciones que deben desarrollarse en apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Anexo C. Tendencias de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) hacia el año 2025 de acuerdo con los últimos dos Planes Nacionales de Desarrollo

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, lo relativo a la MIPYME enuncia lo siguiente:

“c]. Formación de recursos humanos y una nueva cultura empresarial.

Uno de los factores más importantes en materia de competitividad es la existencia de recursos humanos calificados. Por ello, para lograr el crecimiento con calidad es de vital importancia el impulso a la capacitación y asistencia técnica oportuna y de calidad en los procesos de producción, distribución y comercialización; el desarrollo de habilidades gerenciales para una adecuada y oportuna toma de decisiones en aspectos como dirección, logística, operaciones, contabilidad y gestión; el involucramiento de trabajadores de planta y administrativos entre sí, para el planteamiento de problemas, soluciones y propuestas de crecimiento; la creación de esquemas de incentivos por productividad; el establecimiento de una cultura de competitividad, así como la promoción de una educación para el consumo tanto individual, como de las empresas y el país.

Otra vertiente de esta estrategia es la creación de una nueva cultura empresarial, basada en la eficacia, en la eliminación de prácticas anticompetitivas y de restricciones al buen funcionamiento de los mercados para así contrarrestar el poder sustancial de los agentes económicos en determinados mercados importantes, que contribuya al crecimiento económico sostenido y sustentable, con ello permitirá crear más y mejores empleos.

La política exterior se debe convertir en un instrumento central para lograr las metas del desarrollo económico y social de México.

Es esencial intensificar la capacitación a empresarios en las técnicas de internacionalización (exportaciones o inversión extranjera directa); elaborar una política comercial coherente con las oportunidades que brinda el comercio internacional; impulsar la instalación de empresas nacionales e internacionales que aprovechen la vocación y destrezas de la población, creen empleos bien remunerados e impulsen la creación de mercados locales y regionales con perspectivas de exportación; vincular cadenas productivas nacionales e internacionales, mediante la identificación de procesos con los menores costos marginales.

Para ampliar las capacidades y oportunidades empresariales se deberá contar con un sistema sólido de financiamiento para apoyar iniciativas productivas de personas y grupos sociales organizados de bajos ingresos, así como para promover el autoempleo y el desarrollo de microempresas viables, sustentables y competitivas en su entorno. Estos pequeños negocios pueden aportar un gran caudal de creatividad y flexibilidad. Además, con el nuevo esquema de apoyo se asegurará su incorporación a la economía formal, de manera que puedan convertirse en empresas eficaces, creadoras de empleo e integradas a las cadenas productivas existentes.

j]. Instrumentar una política integral de desarrollo empresarial.

Los elementos antes señalados, la promoción integral de la competitividad, el desarrollo de infraestructura y de servicios públicos de calidad, el mayor esfuerzo de inversión en capital humano y desarrollo tecnológico, la reforma del marco laboral, así como la mejora regulatoria, requieren un marco integrador capaz de aprovechar plenamente el potencial de la empresa mexicana.

Este marco integrador estará dado por una política de desarrollo empresarial, basada en una intensa participación con las entidades federativas y los empresarios, capaz de identificar prioridades y aprovechar oportunidades para acelerar un desarrollo económico sustentable. Esta nueva política de desarrollo empresarial impulsará el potencial de creación de empleo y de innovación tecnológica de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME).

Éstas son unidades productivas flexibles, con alto potencial de desarrollo y mejora de su gestión, con posibilidades de adaptar rápidamente la tecnología a sus necesidades y de proveer a las grandes empresas.

Eliminar los obstáculos que hoy se oponen a la expansión de estas unidades constituye un importante detonador de la actividad económica y contribuirá al equilibrio regional. Esta nueva política de desarrollo empresarial constituirá el eje para construir y poner en práctica una política de fomento que brinde soluciones integrales a los problemas que hoy limitan la competitividad de la empresa pequeña, que reanime el tejido empresarial del país y aproveche las posibilidades abiertas por las cadenas de valor.

La política de desarrollo empresarial parte de una nueva visión, que valora la aportación económica y social de la empresa, y al mismo tiempo, contribuye a habilitarlas a competir en el proceso de globalización.

En congruencia con esta visión, el Estado se compromete a concentrar esfuerzos, como se ha señalado, en el mejoramiento del marco regulatorio, así como en la simplificación administrativa y tributaria. Para concretar estas aspiraciones, se instrumentarán mecanismos de coordinación con los diferentes actores involucrados: el Ejecutivo federal, los gobiernos estatales y municipales, las cámaras y asociaciones, los diferentes organismos

públicos y privados enfocados a la atención de las pequeñas y medianas empresas, con el fin de lograr la interacción armónica de las partes en aras de incidir de manera efectiva en la competitividad de estas empresas” (Fox, 2001).

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 presentado por el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, expone lo siguiente en materia empresarial:

“2.6 Pequeñas y medianas empresas

A pesar de que se han conseguido avances importantes es necesario continuar con una política integral de apoyo para el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES); con énfasis en las de menor tamaño, con el propósito de establecer las condiciones que contribuyan a su creación, desarrollo y consolidación.

Con base en información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se estima que las MIPYMES constituyen el 99% del total de unidades económicas del país, representan alrededor del 50% del PIB y contribuyen a generar más del 70% de los empleos en México. Dado lo anterior, es fundamental fortalecer a las MIPYMES como parte de la estrategia para aumentar los niveles de productividad del país y generar empleos.

Cabe notar que, si bien los diferentes costos de hacer negocios afectan a todas las empresas, son particularmente onerosos para las MIPYMES. Mientras que el mismo costo administrativo puede ser una proporción muy reducida de los ingresos de una empresa de gran envergadura, puede implicar que una cantidad elevada de las ventas de una pequeña empresa tenga que destinarse a cubrir costos de transacción.

La dimensión misma de las MIPYMES lleva a que se presente una problemática similar con respecto a otros de los aspectos productivos mencionados en este documento. Al contar con una menor cantidad de colateral y tener un historial crediticio más limitado, es más difícil el acceso a financiamiento para las empresas de menor tamaño. Problemas en infraestructura pueden ser resueltos directa o indirectamente por las empresas grandes mediante la reubicación territorial o la auto-provisión de algunos bienes y servicios, lo cual es permitido por su escala. Las MIPYMES carecen de semejantes opciones. Asimismo, están sujetas a mayor riesgo, ya que su ámbito de acción predominantemente local implica que tienen una mayor sensibilidad a las condiciones en la región específica donde estén ubicadas.

Por tanto, si bien las diferentes estrategias que se describen en este documento tienen como objeto promover el crecimiento en todos los sectores y para todos los grupos productivos, su impacto será mayor sobre las empresas de menor tamaño. Sin embargo, dada la problemática particular del sector y su importancia en la actividad económica agregada y en la generación de empleos es necesario adoptar una agenda de política orientada especialmente al mismo.

OBJETIVO 6

Promover la creación, desarrollo y consolidación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Las estrategias generales para promover el desarrollo de las MIPYMES, serán:

ESTRATEGIA 6.1 Favorecer el aumento de la productividad de las MIPYMES e incrementar el desarrollo de productos acorde con sus necesidades.

La atención de las MIPYMES debe centrar su propuesta en la creación de una política de desarrollo empresarial basada en cinco segmentos: El primero incluye a emprendedores, mujeres y hombres que se encuentran en proceso de creación y desarrollo de una empresa; el segundo está compuesto por las microempresas tradicionales; el tercer segmento contempla a las pequeñas y medianas empresas; el cuarto incluye al grupo de MIPYMES que tienen un mayor dinamismo en su crecimiento y en la generación de empleos respecto del promedio; y el quinto esta conformado por aquellas empresas establecidas en el país que, por su posición en el mercado, vertebran las cadenas productivas. Estos segmentos recibirán atención del Gobierno Federal a través de cinco estrategias: financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico.

Adicionalmente, se apoyará el desarrollo de proyectos productivos y empresas sociales, que generen empleos y que permitan a los mexicanos tener un ingreso digno y mejores niveles de vida.

El incremento gradual en la escala de operación es parte del proceso que le permitirá a las MIPYMES asegurar su rentabilidad y ser exitosas en su proceso de desarrollo. En muchas ocasiones ello implicará incursionar en nuevos mercados, lo cual requiere de una información suficiente sobre las condiciones y los precios en los mismos.

ESTRATEGIA 6.2 Consolidar los esquemas de apoyo a las MIPYMES en una sola instancia.

El apoyo a las MIPYMES se ha llevado a cabo con una gran diversidad de programas que ha derivado en una dispersión de esfuerzos y recursos, así como en una multiplicidad de estrategias diversas, no necesariamente

compatibles entre sí. Esto hace necesario revisar la oferta institucional y reestructurar los esquemas de apoyos, estableciendo mecanismos de coordinación que permitan generar sinergias y conduzcan a un mayor impacto de la política con menores costos de operación. Para ello, el esquema de apoyo a las MIPyMEs se consolidará en una sola instancia que coordine los programas de apoyo integral a estas empresas, de acuerdo con su tamaño y potencial, que sea referente a nivel internacional y que permita impulsar efectivamente a las empresas y a los emprendedores con proyectos viables que favorezcan la generación de empleos. En este sentido, se agilizará la entrega de los recursos para apoyar a las MIPYMES.

ESTRATEGIA 6.3 Impulsar el desarrollo de proveedores, elevando el porcentaje de integración de los insumos nacionales en los productos elaborados en México y consolidando cadenas productivas que permitan una mayor generación de valor agregado en la producción de bienes que se comercian internacionalmente. Con ello se busca seguir una política integral de desarrollo de sectores que resultan estratégicos por su contribución a la generación de valor agregado y el nivel de empleo formal bien remunerado y, la promoción del desarrollo regional equilibrado.

ESTRATEGIA 6.4 Revisar y ajustar los programas actuales de apoyo para que permitan lograr un escalamiento de la producción hacia manufacturas y servicios de alto valor agregado.

Para ello es clave complementar el apoyo directo con recursos financieros mediante un servicio conducente a mayor capacitación y habilidad administrativa, y programas de asesoría y consultoría que faciliten la expansión de las empresas, la adopción de nuevas prácticas de producción y de las tecnologías más avanzadas” (Calderón, 2007).

Se han dejado los textos íntegros relacionados con la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) dentro de los últimos dos Planes Nacionales de Desarrollo porque a partir de 2000 se suscitó la alternancia política, además, la planeación a 2025, con la variante de que Felipe Calderón la proyecta hasta 2030, implica que México ha pasado, cuando menos formalmente, al camino de una modernidad administrativa, es decir, la Presidencia de la República o el Gobierno de la República asume un papel ligado a lo que se ha mencionado ya por parte de la corriente intelectual mexicana en materia administrativa, se trata de la administración por objetivos, además de la administración por resultados, porque la tendencia implica proyectos orientados a la obtención de tangibles en materia de datos reveladores de una situación, con base en evaluación continua de mecanismos procedimientos para la toma estratégica de decisiones en el sector público, pero también de manera más importante en la iniciativa privada.

Por lo descrito en el párrafo anterior, se hace indispensable tocar el tema concreto de las últimas 4 administraciones, además de la actual, con lo cual suman 5 sexenios, que implicarán, para 2012, 30 años de trayectoria pública con impacto privado en México, aunque hasta el momento se llevan 25 años desde el no tan lejano 1982. Revisemos pues estos aspectos cruciales en materia de administración pública reciente de México, para ubicar a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) dentro de cada gobierno de los más recientes dentro del territorio nacional (Reyes Ponce, 2005, págs. 477 y 478).

Los Planes Nacionales de Desarrollo tienen sus antecedentes en la programación sectorial surgida en los años 70 del siglo XX como un intento de racionalizar las acciones del sector público, surgieron programas en educación, agricultura, industria, etc. Posteriormente, es decir, a principios de los años 80 del mismo siglo, en el régimen de López Portillo se elaboró el Plan Global de Desarrollo. Con estos precedentes, en el sexenio de Miguel De la Madrid y en el de Carlos Salinas de Gortari se elaboraron los Planes Nacionales de Desarrollo (PNDs). Sin embargo, hay que considerar que dichos planes no eran un mero ejercicio técnico, sino que subyace en los dos últimos la concepción política neoliberal como resultado de que representantes de esa corriente tomaron el poder en 1982 (Núñez, 1995). Con dichos planes dio inicio la definición por escrito de los lineamientos para el proyecto de país de acuerdo con una programación sexenal, lo cual convirtió en un compromiso del gobierno el hacer un plan, con base en varios factores determinantes, a saber:

“El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 asigna al sector industrial dos propósitos generales: 1) Constituirse en el motor de un crecimiento autosostenido, capaz de generar empleos, divisas y recursos internos suficientes, y 2) Propiciar la consolidación de un empresariado nacional sólido, capaz de ejercer con eficiencia el papel innovador y creativo que requiere el proceso de modernización del país.” (De la Madrid H., 1983, pág. 318).

La concepción estratégica que ha de regir este proceso -según el propio plan- consiste en “desarrollar un amplio mercado interno que impulse a un sector industrial integrado hacia adentro y competitivo hacia fuera” (De la Madrid H., 1983, pág. 319).

Por su parte, el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 (PRONAFICE), siguiendo las directrices antes señaladas, definió con mayor claridad el nuevo perfil de la industria mexicana al establecer como objetivo fundamental, el lograr que México se constituya en una potencia industrial intermedia en los inicios del siglo XXI” (SECOFI, 1984, pág. 59) caracterizada por:

- Una industrialización eficiente y competitiva, menos vulnerable hacia el exterior en tanto se conforme un sector industrial articulado con la economía nacional y competitivo en los mercados internacionales.
- Un crecimiento más autónomo de la producción, a partir de un impulso del desarrollo tecnológico nacional vinculado a la planta productiva, la capacitación y el aprovechamiento de la capacidad de las empresas mediante una mejor organización de la estructura industrial.
- Un desarrollo industrial bajo el liderazgo del empresariado nacional, aprovechando plenamente las potencialidades y creatividad de los sectores público, privado y social.

Evidentemente, ello implicó un proceso de modificaciones cualitativas en la industria y el comercio exterior que, según el PRONAFICE, habrán de expresarse en: (SECOFI, 1984, págs. 81 y 82)

- La generación de un nuevo patrón de industrialización y especialización del comercio exterior más integrado al interior y competitivo al exterior.
- El desarrollo y adaptación de tecnologías adecuadas a la dotación de recursos naturales del país que permitan su aprovechamiento más eficiente y eleven la calidad y eficiencia de la producción.
- La racionalización de la estructura de organización industrial, que permita una mejor articulación entre la gran empresa y la mediana y pequeña, al mismo tiempo que aproveche economías de escala.

El programa también es muy claro al señalar que las acciones habrán de encauzarse en el contexto de una economía cada vez mas abierta al exterior y al interior bajo criterios de integración productiva. Olvidándose del debate entre "proteccionismo absoluto vs. liberalización a ultranza" y optándose mas bien por una política de racionalización gradual y programada de la protección.

Así, al definir un nuevo patrón de especialización del comercio exterior, señala que éste estará vinculado con la dinámica de redespiegue industrial que se produce desde los países más avanzados hacia los de menor industrialización y la participación de México irá en el sentido de incorporar aquellas ramas industriales con tecnologías nuevas y de punta, que en lo futuro habrán de determinar la competitividad de las economías en el mercado mundial.

Por otro lado, se define un nuevo patrón tecnológico, tratando de dar una respuesta coherente al cuestionamiento de cómo promover el progreso tecnológico utilizando adecuadamente nuestros recursos mas abundantes, mano de obra y ciertos recursos naturales, así como los más escasos: capital y divisas.

Anexo D. Rubros de la Encuesta Nacional de Micronegocios

- Negocios por sector de actividad, disponibilidad de local y posición en el trabajo del dueño, según año de levantamiento;
- Negocios por sector de actividad, posición en el trabajo del dueño y tamaño del establecimiento, según año de levantamiento;
- Negocios por sector de actividad, disponibilidad de local y tipo de local, según año de levantamiento;
- Negocios sin local por sector de actividad, posición en el trabajo del dueño y motivo por el que no cuentan con local, según año de levantamiento;
- Negocios con local por sector de actividad, posición en el trabajo del dueño y tenencia del local, según año de levantamiento;
- Negocios por posición en el trabajo del dueño y fundador, según año de levantamiento;
- Negocios por posición en el trabajo y motivos del dueño para iniciar su actividad, según año de levantamiento;
- Negocios por sector de actividad y antigüedad, según año de levantamiento;
- Negocios por tamaño y antigüedad, según año de levantamiento;
- Negocios por disponibilidad de local y antigüedad, según año de levantamiento;
- Negocios que necesitaron financiamiento para iniciar por sector de actividad y posición en el trabajo del dueño, según año de levantamiento;
- Negocios que necesitaron financiamiento para iniciar por sector de actividad y principal fuente de financiamiento, según año de levantamiento;
- Negocios de patrones que no necesitaron financiamiento para iniciar por sector de actividad y motivo para no requerir financiamiento, según año de levantamiento;
- Negocios de trabajadores por su cuenta que no necesitaron financiamiento para iniciar por sector de actividad y motivo para no requerir financiamiento, según año de levantamiento;
- Negocios que solicitaron crédito después de iniciar su operación por posición en el trabajo del dueño y sector de actividad, según año de levantamiento;
- Negocios de patrones que solicitaron crédito después de iniciar su operación por sector de actividad, disponibilidad de local y condición de obtención del crédito, según año de levantamiento;
- Negocios de trabajadores por su cuenta que solicitaron crédito después de iniciar su operación por sector de actividad, disponibilidad de local y condición de obtención del crédito, según año de levantamiento;
- Negocios que solicitaron crédito después de iniciar su operación y lo obtuvieron por sector de actividad y fuente principal de financiamiento, según año de levantamiento;
- Negocios de patrones que solicitaron crédito después de iniciar su operación y lo obtuvieron por disponibilidad de local, sector de actividad y destino principal del crédito, según año de levantamiento;
- Negocios de trabajadores por su cuenta que solicitaron crédito después de iniciar su operación y lo obtuvieron por disponibilidad de local, sector de actividad y destino principal del crédito, según año de levantamiento;
- Negocios por sector de actividad y tipo de registro con que cuentan, según año de levantamiento;
- Negocios con registro ante la secretaria de hacienda y crédito publico por posición en el trabajo del dueño y tipo de local, según año de levantamiento;
- Negocios por posición en el trabajo del dueño, sector de actividad y tipo de contabilidad, según año de levantamiento;
- Negocios que disponen de proveedores por posición en el trabajo del dueño y sector de actividad, según año de levantamiento;
- Negocios por sector de actividad y tipo de cliente principal, según año de levantamiento;
- Patrones de los negocios por sexo, relación de parentesco con el jefe del hogar y duración de la jornada, según año de levantamiento;
- Trabajadores por su cuenta por sexo, relación de parentesco con el jefe del hogar y duración de la jornada, según año de levantamiento;
- Negocios por sector de actividad, posición en el trabajo del dueño y condición de contar con activos fijos, según año de levantamiento;

- Negocios de patrones por sector de actividad, tipo de activo y valor 1 de los activos reportados, según año de levantamiento;
- Negocios de trabajadores por su cuenta por sector de actividad, tipo de activo y valor 1 de los activos reportados, según año de levantamiento;
- Negocios por sector de actividad por condición de realizar inventarios, según año de levantamiento;
- Negocios de patrones por sector de actividad y resultado de su operación, según año de levantamiento;
- Negocios de trabajadores por su cuenta por sector de actividad y resultado de su operación, según año de levantamiento;
- Negocios con ganancias por sector de actividad, monto de las ganancias y horas promedio trabajadas en la semana de referencia, según año de levantamiento;
- Negocios que manifestaron tener problemas en su funcionamiento por posición en el trabajo del dueño y sector de actividad, según año de levantamiento;
- Negocios de patrones que manifestaron tener problemas en su funcionamiento por sector de actividad y problema principal declarado, según año de levantamiento;
- Negocios de trabajadores por su cuenta que manifestaron tener problemas en su funcionamiento por sector de actividad y problema principal declarado, según año de levantamiento;
- Negocios por sector de actividad y expectativas del dueño, según año de levantamiento;
- Población ocupada en los negocios por sector de actividad y posición en el trabajo, según año de levantamiento;
- Población ocupada en los negocios con registro ante el IMSS por sector de actividad y posición en el trabajo, según año de levantamiento;
- Dueños de los negocios por posición en el trabajo, sector de actividad y condición de contar con experiencia laboral, según año de levantamiento;
- Dueños de los negocios que migraron por sexo y grupos de edad, según año de levantamiento

Anexo E. Estadísticas sobre proyectos internacionales en México

Cuadro E.1. Histórico de proyectos del Banco Mundial en México

No.	Sector	Monto de los proyectos en millones de dólares estadounidenses													
		2005	2004	2003	2002	2001	2001-2005	1991-2000	1981-1990	1971-1980	1961-1970	1951-1960	1950	1949	N/A
1	Financiero-empresarial y comercial	-	160.50	805.06	85.40	515.66	1,566.62	3,724.56	3,720.00	507.00	420.00	40.70	36.00	34.10	205.00
2	Comunicaciones	-	300.00	-	12.20	-	312.20	4,548.85	1,451.50	555.00	176.80	86.00	-	-	455.00
3	Recursos Agro-hidráulicos e industria	149.46	-	556.93	60.12	14.00	780.51	6,021.03	4,857.40	2,010.00	196.50	34.00	-	-	588.60
4	Urbanización y servicios sociales	-	100.00	-	-	-	100.00	-	1,593.70	147.00	-	-	-	-	-
5	Educación y capacitación	441.23	500.00	-	531.10	-	1,472.33	2,787.30	251.00	-	-	-	-	-	1,030.87
6	Administración pública	-	7.77	100.80	1,229.86	-	1,338.43	4,293.60	1,260.00	-	-	-	-	-	497.50
7	Salud, justicia y medio ambiente	-	37.50	-	-	581.20	618.70	4,086.30	480.00	-	-	-	-	-	81.15
Totales		590.69	1,105.77	1,462.79	1,918.68	1,110.86	6,188.79	25,461.64	13,613.60	3,219.00	793.30	160.70	36.00	34.10	2,858.12

Costo total (242 proyectos) 58,554.04 millones de dólares estadounidenses

Financiamiento BM 29,277.02 millones de dólares estadounidenses

Aporte Local 29,277.02 millones de dólares estadounidenses

Cuadro E.2. Número de proyectos del Banco Mundial en México por sector

No.	Sector	No. de proyectos												
		2005	2004	2003	2002	2001	1991-2000	1981-1990	1971-1980	1961-1970	1951-1960	1950	1949	N/A
1	(Historic)Other finance							1	2			1		1
2	(Historic)Thermal								1		1			
3	(Historic)Highways							1	2	6				
4	(Historic)Electric power and other energy adjustment									3	2	1	2	2
5	(Historic)Livestock									2				
6	Irrigation and drainage									2				
7	(Historic)Hydro									1				
8	(Historic)Agricultural credit							3	5					
9	Ports, waterways and shipping								1					
10	Railways							1	4					
11	(Historic)Urban water supply						2	2	3					2
12	(Historic)Other industry							2	2					
13	Irrigation and drainage			1			2	2	8	2				1
14	(Historic)Other transportation							1	1					
15	(Historic)Agriculture adjustment							4	4					1
16	(Historic)Fertilizer and other chemicals							1	2					
17	(Historic)Other urban development								1					
18	(Historic)Other urban development								3					
19	(Historic)Financial sector development								1					
20	(Historic)Mining and other extractive						1	2	1					
21	(Historic)Small scale enterprise							2	2					1
22	Ports, waterways and shipping							3						
23	(Historic)Urban management							1						
24	Vocational training						3	3						
25	(Historic)Industrial adjustment							2						
26	(Historic)Trade policy reform							4						
27	General transportation sector				1		3	1						
28	(Historic)Urban management							3						
29	(Historic)Urban development adjustment							1						
30	(Historic)Industrial restructuring							1						
31	Roads and highways		1				4	1						1
32	(Historic)Agricultural extension							1						
33	(Historic)Urban housing							2	1					
34	Other social services							2						
35	(Historic)Financial adjustment							1						
36	(Historic)Business environment							1						
37	Telecommunications							2						
38	Sanitation							1						
39	Health					1	4	1						1
40	Central government administration				3		8	1						3
41	General education sector						1							1
42	Crops						2							
43	Primary education		1		1		3							1
44	General agriculture, fishing and forestry sector	1				1	7							
45	(Historic)Pollution control / waste management						2							
46	Agricultural extension and research						1							
47	Housing finance and real estate markets						2	1						
48	Pre-primary education						1							
49	District heating and energy efficiency services						1							
50	Solid waste management						1							1
51	Banking		1		1	1	2							
52	Law and justice		1				2							
53	Capital markets						1							
54	Forestry			1	1		2							1

Anexo F. Sectores del Banco Mundial (BM)

Agricultura, pesca y silvicultura

Extensión e investigación agrícolas Silvicultura
Producción animal Agricultura, pesca y silvicultura en general
Cultivos Riego y drenaje

Educación

Alfabetización de adultos/enseñanza informal Enseñanza secundaria
Educación en general Enseñanza terciaria
Enseñanza preprimaria Formación profesional
Enseñanza primaria

Energía y minería

Servicios de calefacción urbana y uso eficiente de la energía Petróleo y gas
Energía en general Electricidad
Minería y otras actividades extractivas Energía renovable

Finanzas

Banca Financiamiento para microempresas y para PYME
Mercados de capitales Seguro médico
Finanzas en general Pensiones no obligatorias, seguro y ahorro contractual
Financiamiento de la vivienda y mercados inmobiliarios Sistemas de pago, compensación y liquidación de títulos

Salud y otros servicios sociales

Salud Otros servicios sociales

Industria y comercio

Comercialización y comercio agrícola Comercio interno e internacional, otros aspectos
Agroindustria Industria, otros aspectos
Industria y comercio en general Productos petroquímicos y fertilizantes
Construcción de viviendas

Información y comunicaciones

Información y comunicaciones en general Servicios postales
Tecnología de la información Telecomunicaciones
Medios de comunicación

Derecho, administración de justicia y administración pública

Administración del gobierno central Administración pública en general
Financiamiento obligatorio de la salud Derecho y administración de justicia
Pensión obligatoria y seguro de desempleo Administración del gobierno subnacional

Transporte

Aviación Ferrocarriles
Transporte en general Caminos y carreteras
Puertos, vías navegables y transporte marítimo

Abastecimiento de agua, saneamiento y protección contra las inundaciones

Protección contra las inundaciones Alcantarillado
Agua, saneamiento y protección contra inundaciones Gestión de desechos sólidos
Saneamiento Abastecimiento de agua

Anexo G. Obligaciones por convenio de parte de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs)

Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional

ARTÍCULO VIII - Obligaciones generales de los países miembros

Sección 1. Introducción

Además de las obligaciones contraídas conforme a otros artículos de este Convenio, los países miembros se comprometen a cumplir las obligaciones preceptuadas en este Artículo.

Sección 2. Obligación de evitar restricciones a los pagos corrientes

a) Con sujeción a lo dispuesto en el Artículo VII, Sección 3 b), y en el Artículo XIV, Sección 2, ningún país miembro impondrá, sin la aprobación del Fondo, restricciones a los pagos ni a las transferencias por transacciones internacionales corrientes.

b) Los contratos de cambio que comprendan la moneda de un país miembro y que sean contrarios a las disposiciones de control de cambios mantenidas o impuestas por dicho país miembro de conformidad con este Convenio serán inexigibles en los territorios de cualquier país miembro. Además, los países miembros podrán, por mutuo acuerdo, cooperar en la aplicación de medidas que tengan por objeto hacer más eficaces las disposiciones de control de cambios de cualquiera de los países miembros, siempre que dichas medidas y disposiciones sean compatibles con este Convenio.

Sección 3. Obligación de evitar prácticas monetarias discriminatorias

Ningún país miembro participará, ni permitirá que ninguno de sus organismos fiscales mencionados en el Artículo V, Sección 1, participe, en regímenes monetarios discriminatorios ni prácticas de tipos de cambio múltiples, dentro ni fuera de los márgenes prescritos conforme al Artículo IV o establecidos según el Anexo C, o de conformidad con el mismo, salvo en los casos autorizados por este Convenio o que el Fondo apruebe. Si en la fecha en que entre en vigor este Convenio existieran tales regímenes y prácticas, el país miembro de que se trate consultará con el Fondo acerca de su supresión gradual, salvo que se mantengan o impongan de conformidad con el Artículo XIV, Sección 2, en cuyo caso se aplicará lo dispuesto en la Sección 3 del mismo Artículo.

Sección 4. Convertibilidad de saldos en poder de otros países miembros.

a) Todo país miembro deberá comprar los saldos de su moneda que se hallen en poder de otro país miembro, si éste, al solicitar que se haga la compra, declara que:

- i) los saldos que han de comprarse han sido adquiridos recientemente como resultado de transacciones corrientes, o
- ii) se necesita su conversión para hacer pagos por transacciones corrientes.

El país miembro comprador tendrá la opción de pagar en derechos especiales de giro, con sujeción al Artículo XIX, Sección 4, o en la moneda del país miembro que solicite la compra.

b) La obligación a que se refiere el apartado a) no regirá si:

- i) la convertibilidad de los saldos ha sido restringida de acuerdo con la Sección 2 de este Artículo o el Artículo VI, Sección 3;
- ii) los saldos se han acumulado como resultado de transacciones efectuadas antes de que el país miembro suprimiese las restricciones mantenidas o impuestas de acuerdo con el Artículo XIV, Sección 2;
- iii) los saldos han sido adquiridos en contravención de la reglamentación cambiaria del país miembro al que se pida que los compre;
- iv) la moneda del país miembro que solicita la compra ha sido declarada escasa de acuerdo con el Artículo VII, Sección 3 a), o
- v) el país miembro al que se pida que haga la compra no tiene derecho, por cualquier motivo, a comprar al Fondo monedas de otros países miembros a cambio de su propia moneda.

Sección 5. Información que habrá de facilitarse.

a) El Fondo podrá exigir a los países miembros que le faciliten cuanta información considere pertinente para sus operaciones, incluso, como mínimo necesario para el cumplimiento eficaz de sus funciones, datos de carácter nacional sobre los siguientes particulares:

- i) tenencias oficiales en sus territorios y en el extranjero, 1) de oro y 2) de divisas;
- ii) tenencias 1) de oro y 2) de divisas en sus territorios y en el extranjero en poder de entidades bancarias y financieras que no sean organismos fiscales oficiales;
- iii) producción de oro;
- iv) exportaciones e importaciones de oro, por países de destino y de origen;
- v) exportaciones e importaciones totales de mercancías, expresando su valor en moneda nacional, por países de destino y de origen;
- vi) balanza de pagos internacionales, con inclusión de: 1) comercio de bienes y servicios, 2) transacciones en oro, 3) transacciones de capital conocidas y 4) otras partidas;
- vii) situación de las inversiones internacionales, o sea, inversiones de propiedad extranjera en los territorios del país miembro e inversiones en el extranjero propiedad de personas residentes en sus territorios, en la medida en que sea posible facilitar esta información;
- viii) ingreso nacional;

- ix) índices de precios, o sea, índices de precios de mercancías en los mercados al por mayor y al por menor, y de los precios de exportación y de importación;
 - x) tipos de cambio comprador y vendedor de monedas extranjeras;
 - xi) controles de cambios, es decir, un informe completo de las medidas de control de cambios en vigor en el momento de ingresar el país en el Fondo, así como detalles de las modificaciones ulteriores, según vayan produciéndose, y
 - xii) caso de existir convenios oficiales de compensación, relación detallada de las cantidades pendientes de compensación por concepto de transacciones comerciales y financieras y del tiempo durante el cual hayan estado pendientes.
- b) Al solicitar esta información, el Fondo tendrá en cuenta la aptitud respectiva de cada país miembro para facilitar los datos solicitados. Los países miembros no estarán obligados en modo alguno a facilitar la información de manera tan detallada que revele la situación financiera de personas físicas o jurídicas. Sin embargo, los países miembros se comprometen a facilitar la información solicitada en la forma más detallada y precisa que puedan y a evitar, en la medida posible, meras estimaciones.
- c) El Fondo, de acuerdo con los países miembros, podrá disponer la obtención de información adicional. Actuará como centro para la recopilación e intercambio de información sobre problemas monetarios y financieros y facilitará de ese modo la preparación de estudios destinados a ayudar a los países miembros a formular políticas que coadyuven a alcanzar los fines del Fondo.

Sección 6. Consultas entre los países miembros respecto a convenios internacionales vigentes

En caso de que, de conformidad con este Convenio y en las circunstancias especiales o temporales que se especifican en el mismo, un país miembro esté autorizado a mantener o a establecer restricciones a las transacciones cambiarias y de que existan entre países miembros otros compromisos contraídos con anterioridad a este Convenio que sean incompatibles con la aplicación de dichas restricciones, los signatarios de dichos compromisos se consultarán entre sí con miras a efectuar los ajustes mutuamente aceptables que sean necesarios. Lo dispuesto en este Artículo se entenderá sin perjuicio de que se aplique el Artículo VII, Sección 5.

Sección 7. Obligación de colaborar en cuanto a las políticas relativas a activos de reserva

Los países miembros se comprometen a colaborar con el Fondo y entre sí para que sus políticas relativas a los activos de reserva sean compatibles con los objetivos de promover una mejor supervisión internacional de la liquidez internacional y de convertir el derecho especial de giro en el principal activo de reserva del sistema monetario internacional.

Convenio Constitutivo del Banco Mundial (Con sus modificaciones en vigor al 16 febrero de 1989)

ARTICULO II

De los miembros y capital del Banco

SECCION 1. Miembros

- a) Serán miembros fundadores del Banco aquellos miembros del Fondo Monetario Internacional que se adhieran al Banco antes de la fecha especificada en la Sección 2 e) del Artículo XI.
- b) Los demás miembros del Fondo podrán adherirse en las fechas y bajo las condiciones que el Banco determine.

SECCION 2. Capital autorizado

- a) El capital por acciones autorizado del Banco será de \$10.000.000.000 (1), en dólares de los Estados Unidos, del peso y fino vigentes para esta moneda el 1 de julio de 1944. Este capital se dividirá en cien mil acciones de un valor de 100.000 dólares cada una, las que podrán ser suscritas únicamente por los miembros.
(1). Con efectividad el 27 de abril de 1988, el capital por acciones autorizado del Banco se aumentó a 1.420.500 acciones.
- b) Cuando el Banco lo estime conveniente, podrá aumentarse el capital por acciones con la aprobación de una mayoría de las tres cuartas partes del número total de los votos.

SECCION 3. Suscripción de acciones

- a) Cada miembro deberá suscribir acciones del capital del Banco. La cantidad mínima de acciones que deberán suscribir los miembros fundadores será aquella que figura en el Anexo A. La cantidad mínima de acciones que deberán suscribir los demás países que ingresaran como miembros
- b) El Banco reglamentará las condiciones bajo las cuales los miembros puedan suscribir acciones adicionales en exceso de las cuotas mínimas del capital por acciones autorizado del Banco.
1. Con efectividad el 27 de abril de 1988, el capital por acciones autorizado del Banco se aumentó a 1.420.500 acciones.
- c) Si el capital por acciones autorizado del Banco fuere aumentado, se dará a los miembros oportunidad para suscribir, en las condiciones que el Banco fije, una cuota del aumento equivalente a la proporción que sus acciones hasta entonces suscritas guarden con el capital por acciones del Banco, pero ningún miembro estará obligado a suscribir parte alguna del capital aumentado.

SECCION 4. Precio de emisión de las acciones

Las acciones que correspondan a las suscripciones mínimas de los miembros fundadores serán emitidas a la par. Otras acciones serán también emitidas a la par a menos que el Banco, en circunstancias especiales y por mayoría del número total de los votos, decida emitir las en otras condiciones.

SECCION 5. División y exigibilidad del capital suscrito

El capital suscrito por cada miembro se dividirá en dos partes, a saber:

(i) el 20% se pagará o será exigible conforme a la Sección 7 i) de este artículo, según lo necesitare el Banco para sus operaciones;

(ii) el 80% restante será exigible únicamente cuando el Banco tuviere que hacer frente a obligaciones contraídas conforme a la Sección 1 a) ii) y iii) del Artículo IV.

Los requerimientos de pago de suscripciones exigibles afectarán en proporción uniforme a todas las acciones.

SECCION 6. Limitación de responsabilidad

La responsabilidad respecto de las acciones quedará limitada a la parte no pagada del precio de emisión de ellas.

SECCION 7. Forma de pago de las acciones suscritas

El pago de las acciones suscritas se hará en oro o dólares de los Estados Unidos y en las monedas de los miembros en la siguiente forma:

(i) en el caso a que se refiere la Sección 5 i) de este artículo, el 2% del precio de cada acción será pagadero en oro o dólares de los Estados Unidos, y el 18% restante, al ser requerido, será pagadero en la moneda del miembro respectivo.

(ii) en el caso a que se refiere la Sección 5 ii) de este artículo, el pago podrá hacerse, a opción de cada miembro, en oro, en dólares de los Estados Unidos o en la moneda que se necesitare para cumplir con las obligaciones del Banco que hubieren motivado el requerimiento de pago.

(iii) cuando un miembro efectúe un pago en cualquier moneda conforme a los incisos i) y ii), esos pagos deberán hacerse en cantidades iguales en su valor al de la responsabilidad del miembro bajo el requerimiento de pago. Esta responsabilidad deberá ser una parte proporcional del capital suscrito por acciones del Banco según lo autoriza y define la Sección 2 de este artículo.

SECCION 8. Fecha de pago de las suscripciones

a) El 2% de cada acción pagadero en oro o dólares de los Estados Unidos conforme a la Sección

7 i) de este artículo, deberá ser pagado dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que el Banco inicie sus operaciones; sin embargo

1) todo miembro del Banco, cuyo territorio metropolitano hubiere sufrido por ocupación enemiga o por hostilidades durante la presente guerra, tendrá el derecho de aplazar el pago de un 0,5% hasta cinco años después de dicha fecha;

ii) un miembro fundador que no pudiere efectuar ese pago por no haber aún recuperado de la posesión de sus reservas de oro confiscadas o inmovilizadas a consecuencia de la guerra, podrá aplazar todo el pago hasta una fecha que el Banco determine.

b) El saldo del precio de cada acción exigible conforme a la Sección 7i) de este artículo, deberá ser pagado en la forma y fecha en que el Banco lo requiera, disponiéndose que:

i) dentro del primer año de iniciadas sus operaciones, el Banco requerirá el pago de no menos del 8% del precio de cada acción, además del 2% a que se refiere el párrafo a) de esta sección;

ii) no exigirá el pago de más del 5% del precio de cada acción en un trimestre cualquiera.

SECCION 9. Mantenimiento del valor de determinadas disponibilidades del Banco

a) cada vez i) se redujere la paridad de la moneda de un miembro o ii) en opinión del Banco, se depreciare en medida significativa el valor cambiario de la moneda de un miembro, el miembro respectivo deberá pagar al Banco, dentro de un plazo razonable, un monto adicional de su propia moneda que fuere suficiente para mantener el valor que tenía en la fecha de la suscripción inicial al monto de la moneda de dicho miembro en poder del Banco y que provenía de la moneda pagada originalmente al Banco por ese miembro, de acuerdo con la Sección 2 b) del Artículo IV, o de cualquier otra moneda suministrada al Banco conforme a las disposiciones de este párrafo, y que hubiere sido recomprada por el miembro a cambio de oro o de una moneda de cualquier otro miembro, aceptable para el Banco.

b) Cada vez que aumentare la paridad de la moneda de un miembro, el Banco deberá devolver a ese miembro, dentro de un plazo razonable, un monto en su moneda igual al aumento que hubiere experimentado en su valor el monto de esa moneda mencionada en el párrafo a) de esta sección.

c) El Banco podrá dejar sin efecto las disposiciones de los párrafos precedentes, si el Fondo Monetario Internacional hiciera una modificación proporcional uniforme de las paridades de las monedas de todos sus miembros.

SECCION 10. Restricción de la enajenación de las acciones

Las acciones no podrán ser dadas en garantía ni gravadas en forma alguna y únicamente serán transferibles al Banco.

Glosario de términos y siglas

Agentes Financieros	Instituciones que por Mandato de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevan a cabo la administración de Préstamos y Donaciones que recibe el Gobierno Federal; así como la supervisión de los Programas y Proyectos que se financian con estos recursos tales como, Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext), Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), Sociedad Hipotecaria Nacional, S.N.C. (SHF), así como las dependencias y entidades a quienes la SHCP designe para el cumplimiento de estos fines.
Banco(s)	Indistintamente al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), o al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), este último es parte del Grupo del Banco Mundial.
Consultoría	Asesorías, estudios e investigaciones que generan un documento formal que incluya datos que constituyan la base para conclusiones y recomendaciones para la ejecución de un proyecto o la toma de decisiones sobre la prestación de otro servicio.
Consultor Individual	Persona física con amplia preparación académica y práctica en un área específica de competencia, de idoneidad técnica que presta servicios especializados.
Firma Consultora	Organización conformada por individuos con amplia preparación académica y práctica, que presta servicios complejos y/o especializados, en un área específica de idoneidad técnica.
Ejecutor	Dependencias, entidades y órganos desconcentrados, de la Administración Pública Federal, que ejecutan proyectos con préstamos o donaciones de los Bancos.
Financiamiento	Se refiere al financiamiento total o parcial de proyectos o programas a través de donaciones o préstamos otorgados por los Bancos.
LAASSP	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
LOPSRM	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Políticas	Para el BID: Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, y Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. Para el BIRF: Normas Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), y Normas Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial.
Servicios	Servicios generales, distintos de los considerados como servicios de consultoría
SFP	Secretaría de la Función Pública
UNAOPSPF	Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal de la Secretaría de la Función Pública.

Bibliografía

- Aguayo Quezada, Sergio (Editor) (2000). *El almanaque mexicano*. Grijalbo y Hechos Confiables, Primera edición, 431 p.
- Aguayo Quezada, Sergio (2007). *Almanaque mexicano 2007*. Aguilar, México, Primera edición, 271 p.
- Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo (1993). *A la sombra de la revolución mexicana*. Cal Arena, México, Décimoprimer edición, 293 p.
- Alcaraz, Rafael (2006). *El emprendedor de éxito*. McGraw-Hill, México, Tercera edición, 312 p.
- Alvater, Elmar y Mahnkopf, Birgit (2002). *Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización*. Siglo XXI, México y CIICH-UNAM, Primera edición, 433 p.
- Andrade Sánchez, Eduardo (1986). *La intervención del Estado en la economía*. UNAM, México, Primera edición, 33 p.
- Arellanes Jiménez, Paulino Ernesto (2004). *La IED en México 1982-2003*. BUAP, México, Primera edición, 159 p.
- Ballina Ríos, Francisco (2000). *Teoría de la administración. Un enfoque alternativo*. McGraw-Hill y FCA-UNAM, sin edición, 170 p.
- Banco Mundial (2002). *Seminario de desembolsos*. BM, México.
- Barandiarán, Rafael (2000). *Diccionario de términos financieros*. Trillas, México, Quinta edición, 311 p.
- Barragán Codina, José N., et. al (2005). *Administración de las pequeñas y medianas empresas: retos y problemas ante la nueva economía global*. Trillas, México, Primera edición de la primera edición, 228 p.
- Bermudez, Roberto (1995). *Guía de economía política*. UNAM, México, sin edición, 144 pp.
- Block, Fred L (1989). *Los orígenes del desorden económico internacional*. FCE, México, Primera reimpresión de la primera edición, 353 p.
- Boyett, Joseph y Boyett, Jimie (1999). *Hablan los gurús. Las mejores ideas de los máximos pensadores de la administración*. Grupo Editorial Norma, Bogotá, 381 p.
- Brom, Juan (2007). *Esbozo de historia universal*. Grijalbo, México, Segunda reimpresión de la 22ª edición, 317 p.
- Brom, Juan (1998). *Esbozo de historia de México*. Grijalbo, México, Primera edición, 376 p.
- Canals, Jordi. *La nueva economía global*. Deusto, Bilbao, sin edición, sin año, 314 p.

Castellanos Gaytán (2006), Carmen. *Crédito y financiamiento para PYMES*. El Economista, México, Primera edición, 103 p.

Comisión para la Cooperación Laboral del ACLAN (2001). *Ingresos y productividad en América del Norte. Ponencias del Seminario del 2000*. Secretariado de la Comisión para la Cooperación Laboral, Washington, si edición, 351 p.

Corona Treviño, Leonel (1997). *Pequeña y mediana empresa: del diagnóstico a las políticas*. CIICH-UNAM, México, Primera edición, 1997, 401 p.

Deutsch, Kart W (1994). *Análisis de las relaciones internacionales*. Gernika, México, Tercera edición, 434 p.

Díaz González, Luis Raúl (2004). *Diccionario jurídico para contadores y administradores*. Gasca Siccó, Tercera edición, 158 p.

Drouin, Jean-Claude (2004). *Agentes de la economía mundial*. Larousse, Barcelona, 126 p.

Escalante, Gonzalbo, Pablo, et. al (2004). *Nueva historia mínima de México*. COLMEX, México, Primera reimpresión de la primera edición, 315 p.

Garza Mercado, Ario (2002). *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*. COLMEX, México, Tercera reimpresión de la sexta edición, 410 p.

Gómez de Silva, Guido (2001). *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. COLMEX y FCE, México, Segunda reimpresión de la segunda edición, 736 p.

Gómez de Silva, Guido (2001). *Los nombres de los países*. Academia Mexicana y FCE, México Cuarta edición, 127 p.

Gómez de Silva (2001). *Diccionario geográfico universal*. Academia Mexicana y FCE, México, Primera reimpresión de la segunda edición, 590 p.

Green, Rosario (1986). *Los organismos financieros internacionales*. UNAM, México, Primera edición, 27 p.

Guillochon, Bernard (2003). *La globalización: ¿un futuro para todos?* Larousse, Barcelona, Primera edición, 126 p.

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Colado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (2003). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill, México, Tercera edición, 705 p.

Ibarra, David (2006). *Ensayos sobre economía mexicana*. FCE, México, Primera reimpresión de la primera edición, 443 p.

Jalife-Rahme, Alfredo (2007). *Hacia la desglobalización*. Jorale Editores y Orfila, México, Primera edición, 98 p.

Jalife-Rahme, Alfredo. *Los cinco precios del petróleo*. Cadmo & Europa, México, sin año, Primera edición, 329 p.

Kozikowski, Zbigniew (2000). *Finanzas internacionales*. McGraw-Hill, México, 368 p.

Lara Ramos, Luis Fernando (director) (1996). *Diccionario del español usual en México*. COLMEX, México, Primera edición, 937 p.

Levi, Maurice D (2004). *Finanzas internacionales*. McGraw-Hill, México, Tercera edición, 705 p.

López, López, José Isaura (2001). *Diccionario contable, administrativo y fiscal*. ECAFSA, México, Tercera edición, 350 p.

Medin, Tzvi (1992). *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. Siglo XXI, México, decimosexta edición, 237 p.

Méndez Álvarez, Carlos Eduardo (2002). *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación*. McGraw-Hill, Bogotá, Tercera edición, 246 p.

Millet, Damien y Toussaint, Eric (2004). *50 preguntas / 50 respuestas sobre la deuda, el FMI y el Banco Mundial*. Icaria Editorial e Intermón Oxfam, Barcelona, Primera edición, 284 p.

Nieto, Gerardo (2003). *Los problemas de la alternancia política en México*. Strategos, México, Primera edición, 187 p.

Ortiz Wadgyamar, Arturo (1993). *Introducción al comercio exterior de México*. Nuestro tiempo, Cuarta edición, 261 p.

Ortiz Wadgyamar, Arturo (1996). *Política económica de México 1982-1995. Los sexenios neoliberales*. Nuestro Tiempo, México, Tercera edición, 176 p.

Pozas, María de los Ángeles (2002). *Estrategia internacional de la gran empresa mexicana en la década de los noventa*. CES-COLMEX, México, Primera edición, 284 p.

Ramírez Gómez, Ramón (1988). *La moneda, el crédito la banca a través de a concepción marxista y de las teorías subjetivas*. IIEc,-UNAM, México, Quinta edición, 410 p.

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española en 2 tomos*. Real Academia Española, Madrid, Vigésima segunda edición, 2368 p.

Reyes Ponce, Agustín (2005). *Administración moderna*. Limusa, México, 480 p.

Ricossa, Sergio (1990). *Diccionario de economía*. Siglo XXI, México, Primera edición en español, 640 p.

Ríos Szalay, Adalberto y Paniagua Aduna Andrés (2002). *Orígenes y perspectivas de la administración*. Trillas, México, Quinta reimpresión de la segunda edición, 214 p.

- Rivera Ríos, Miguel Ángel (Coordinador) (1999). *Reconversión Industrial y Aprendizaje Tecnológico en México. (Visión global y análisis sectoriales)*. UNAM-FE. México, Primera edición, 234 p.
- Rodal Arciniega, José Luis, et. al (2005). *Perspectivas de la administración internacional*. Thomson, México, Primera edición, 214 p.
- Rodríguez Valencia, J (1985). *Cómo administrar Pequeñas y Medianas Empresas*. ECASA, México, Primera edición, 239 p.
- Rosas, María Cristina (1996). *México ante los procesos de regionalización económica en el mundo*. IIEc-UNAM, México, Primera edición, 232 p.
- Rueda, Isabel y Nadima Simón Domínguez (Coordinadoras) (1999). *Asociación y cooperación de las micro, pequeña y mediana empresas. México, Chile, Argentina, Brasil, Italia y España*. Miguel Ángel Porrúa, México, Primera edición, 252 p.
- Ruiz Durán, Clemente (1995). *Economía de la pequeña empresa. Hacia una economía de redes como alternativa empresarial para el desarrollo*. Ariel Divulgación, México, Primera edición, 294 p.
- Schettino Yañez, Macario (2002). *México. Problemas sociales, políticos y económicos*. Pearson, México, Primera edición, 377 p.
- Soros, George (2002). *Globalización*. Planeta, Barcelona, Primera edición, 225 p.
- Soto, Eduardo y Dolan, Simón L (2004). *Las PYMES ante el desafío del siglo XXI: los nuevos mercados globales*. Thomson, 235 p.
- STPS (2003). *Seminario de Capacitación en Adquisiciones, Pagos y Desembolsos*. STPS, México, 2 Tomos.
- Tello, Carlos. *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. UNAM-FE, México, Primera edición, 2007, 776 p.
- Tostado Farías, Enrique (2005). *Terminología financiera*. Gasca Sicco, México, Primera edición, 221 p.
- Trejo Reyes, Saúl (1987). *El futuro de la política industrial en México*. COLMEX, México, Primera edición, 318 p.
- Urquidi, Víctor L. (coordinador) (2004). *México en la globalización. Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo*. FCE, México, Cuarta reimpresión de la primera edición, 222 p.
- Uvalle Berrones, Ricardo (2000). *Institucionalidad y profesionalización del servicio público en México. Retos y perspectivas*. UNAM y Plaza y Valdés, México, Primera edición, 274 p.

Villarreal, René (1997). *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. Un enfoque neoestructuralista (1929-1997)*. FCE, México, Tercera edición, 691 p.

Zaid, Gabriel (2000). *La economía presidencial*. Océano, México, Primera edición, 211 p.

Zomosa Signoret, Andrea (2005). *La participación de México en al OCDE, 1994-2002*. COLMEX, México, Primera edición, 309 p.

Zorrilla Arena Santiago y Méndez, José Silvestre (1998). *Diccionario de economía*. Limusa, Quinta reimpresión, 296 p.

Hemerografía

Enrique de la Garza Toledo. "Reflexiones acerca de la reforma laboral", en *Economía: teoría y práctica*. UAM, México, Nueva época, número 19, diciembre de 2003, pp. 91-112.

Guadalupe Hernández *El Universal* Lunes 05 de diciembre de 2005.

Héctor R. Núñez Estrada, "Consideraciones críticas al plan nacional de desarrollo 1995-2000. Perspectivas de una alternativa nekeynesiana", en *Gestión y Estrategia*, UAM-A.

María Estela Dillanes Cisneros, "La empresa mexicana y el camino de la modernización económica", en *Gestión y estrategia*, UAM-A, México

Paola Morales M./ *EL UNIVERSAL online* Martes 06 de diciembre de 2005.

Paola Morales M./ *EL UNIVERSAL online* Miércoles 7 de diciembre de 2005.

Sergio Javier Jasso Villazul, "La dimensión evolutiva de la innovación: un rumbo necesario de la política científica, tecnológica y de innovación, en *Economía y Sociedad*, enero-junio de 2005, año/vol. X, número 015, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, pp. 99-119.

Cyberografía

<http://www.iadb.org/aboutus/index.cfm?language=Spanish>. (Fecha de consulta. 29 de septiembre de 2007).

<http://es.wikipedia.org/wiki/Portada> (Fecha de consulta. 29 de septiembre de 2007).

<http://www.bancomundial.org/> (Fecha de consulta. 29 de septiembre de 2007).

<http://www.economia.gob.mx> (Fecha de consulta. 29 de septiembre de 2007).

<http://www.nafin.gob.mx> (Fecha de consulta. 29 de septiembre de 2007).

<http://www.bancomext.gob.mx> (Fecha de consulta. 29 de septiembre de 2007).

<http://www.fucionpublica.gob.mx> (Fecha de consulta. 29 de septiembre de 2007).

<http://www.stps.gob.mx> (Fecha de consulta. 29 de septiembre de 2007).

Documentos en video

Televisa (2006). *Diálogos por México*. Video documento, México.

Woldenberg, José (2004). *México: la historia de su democracia*. Video documento, México.

Zabludovsky, Abraham (2000). *Año 2000. fin de una era*. Video documento, México.